

DESARROLLO REGIONAL EN EL CASO DE LA MESETA DE
BARICHARA-CABRERA-VILLANUEVA: *Una aproximación para el diseño de
estrategias de desarrollo.*

AUTORES

HERNANDO HERNÁNDEZ MARIÑO

SANDRA XIMENA CÁEZ ORTIZ

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
BUCARAMANGA

2004

DESARROLLO REGIONAL EN EL CASO DE LA MESETA DE
BARICHARA-CABRERA-VILLANUEVA: *Una aproximación para el diseño de
estrategias de desarrollo.*

HERNANDO HERNÁNDEZ MARIÑO
SANDRA XIMENA CÁEZ ORTIZ

Trabajo de grado para optar el título de Economista

Director
FRANCISCO APARICIO AYALA
Economista

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
BUCARAMANGA
2004

CONTENIDO

	Pág
INTRODUCCION	1
1. NUEVOS ENFOQUES DE DESARROLLO REGIONAL	4
1.1 NUEVA GEOGRAFÍA ECONÓMICA	9
1.2 ENFOQUE DE COMPETITIVIDAD SISTEMICA	12
1.3 SÍNTESIS TEÓRICA DE SERGIO BOISIER	15
1.4 DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL	26
2. DIAGNOSTICO DE LA MESETA BARICHARA, CABRERA Y VILLANUEVA	34
2.1 DIMENSIÓN BIOFÍSICA	34
2.1.1 Localización geográfica	34
2.1.2 Topografía	35
2.1.3 Clima	35
2.1.4 Hidrografía	38
2.1.5 Geología y geomorfología	41
2.1.6 Flora y fauna	52
2.1.7 Uso del suelo	57
2.1.8 Amenazas naturales	59
2.2 DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL	63
2.2.1 Demografía	63
2.2.2 Pobreza	72
2.2.3 Salud	78
2.2.4 Educación	
2.2.5 Recreación y deporte	102
2.2.6 Cultura e historia	103
2.3 DIMENSIÓN INFRAESTRUCTURA FUNCIONAL	117
2.3.1 Vivienda	117
2.3.2 Infraestructura vial y de transporte	124
2.3.3 Saneamiento básico y ambiental	126
2.3.4 Servicios complementarios	145
2.4 DIMENSIÓN ECONÓMICA	149
2.4.1 Sector primario	149
2.4.2 Sector secundario	179
2.4.3 Sector terciario	181
2.4.4 Distribución ocupacional	183
2.5 DIMENSIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	185
2.5.1 Político-Institucional	185
2.5.1.1 División Político-administrativa	185

2.5.1.2	Estructura organizativa	190
2.5.1.3	Presencia institucional	192
2.5.2	Componente Financiero	196
2.5.2.1	Ejecución presupuestal	196
2.5.2.2	Índices de desempeño fiscal	210
3.	SINTESIS INTEGRAL DE LAS DIMENSIONES.	215
3.1	LOS NIVELES DE HOMOGENEIDAD, HETEROGENEIDAD Y COMPLEMENTARIEDAD EN LAS DIMENCIONES.	215
3.1.1	Dimensión Biofísica	215
3.1.2	Dimensión Socio-Cultural	217
3.1.3	Dimensión Infraestructura Funcional	221
3.1.4	Dimensión Económica	223
3.1.5	Dimensión Político-Administrativa	228
3.2	RELACIONES DE INTERDEPENDENCIA EN LAS DIMENSIONES.	233
4.	CONCLUSIONES	237
5.	RECOMENDACIONES	243
6.	ANEXOS	
	BIBLIOGRAFIA	

LISTA DE CUADROS

	Pág
Cuadro 1. Cuencas, Subcuencas y Microcuencas de La Meseta	39
Cuadro 2. Formaciones Geológicas de La Meseta	43
Cuadro 3. Estructuras de La Meseta	46
Cuadro 4. Zonas Bioclimáticas de La Meseta	54
Cuadro 5. Inventario florístico de la Meseta	56
Cuadro 6. Inventario faunístico de La Meseta	56
Cuadro 7. Presencia institucional en La Meseta 2002	193
Cuadro 8. Organizaciones sociales y/o comunitarias en La Meseta, año 2002	193
Cuadro 9. Resultados electorales al concejo en La Meseta	195

LISTA DE TABLAS

	Pág
Tabla 1. Uso actual del suelo de La Meseta	58
Tabla 2. Comportamiento demográfico de La Meseta, años, 1993-2005	63
Tabla 3. Población Total, Urbana y Rural según sexo de La Meseta, año 2001	64
Tabla 4. Población discriminada por sexo y grupo de edad de La Meseta, año 2001	67
Tabla 5. Datos comparativos con Bucaramanga y Santander de la Población discriminada por grupo de edad, año 2001	70
Tabla 6. NBI de la provincia de Guantánamo, año 1993	74
Tabla 7. Necesidades básicas insatisfechas (NBI) de La Meseta, año 1993	76
Tabla 8. Datos comparativos de NBI, año 1993	76
Tabla 9. Oferta de servicios de salud de La Meseta, año 2001	79
Tabla 10. Población en el sistema de seguridad social en salud de La Meseta, año 2001	81
Tabla 11. Morbilidad por Consulta a nivel de La Meseta, años 2000-2001	83
Tabla 12. Morbilidad por Urgencias a nivel de La Meseta, años 2000-2001	84
Tabla 13. Morbilidad por Hospitalización a nivel de La Meseta, años 2000-2001	85
Tabla 14. Eventos de notificación obligatoria a nivel de La Meseta, años 2000-2001	86
Tabla 15. Mortalidad General en todos los grupos de edad a nivel de	

La Meseta, año 2000	87
Tabla 16. Discapacidad en La Meseta, año 2001	87
Tabla 17. Estado nutricional en menores de cinco años a nivel de La Meseta, año 2001	88
Tabla 18. Identificación y localización de establecimientos educativos en La Meseta, año 2002	90
Tabla 19. Personal docente en La Meseta, año 2002	91
Tabla 20. Relación de alumnos por profesor en La meseta, año 2002	93
Tabla 21. Relación de alumnos por Institución en La Meseta, año 2002	93
Tabla 22. Tasa de escolaridad del Preescolar (4 a 6 años) de La Meseta, año 2002	94
Tabla 23. Tasa de escolaridad de Básica Primaria (7 a 11 años) de La Meseta, año 2002	96
Tabla 24. Tasa de escolaridad de Secundaria y Media (12 a 19 años) de La Meseta, año 2002	98
Tabla 25. Datos comparativos de la población en edad escolar y matriculados, año 2002	100
Tabla 26. Relación de escenarios deportivos y recreativos de La Meseta, año 1999	102
Tabla 27. Disponibilidad de vivienda en La Meseta, año 2002	117
Tabla 28. Nivel de pobreza según la vivienda en La Meseta, SISBEN/2002	118
Tabla 29. Tipo de Vivienda en La Meseta, año 2002	119
Tabla 30. Tenencia de la vivienda en La Meseta, año 2002	120
Tabla 31. Características de las paredes de la vivienda en La Meseta, año 2002	121
Tabla 33. Características de los techos de la vivienda en La Meseta, año 2002	122

Tabla 32. Características de los Pisos de la Vivienda en La Meseta, año 2002	123
Tabla 34. Cobertura de servicios públicos de La Meseta, año 2000-2001	127
Tabla 35. Abastecimiento de Agua en La Meseta, año 2002	138
Tabla 36. Características del servicio sanitario en La Meseta, año 2002	139
Tabla 37. Disponibilidad de alumbrado domiciliario en La Meseta, año 2002	141
Tabla 38. Disposición de basuras en La Meseta, año 2002	142
Tabla 39. Uso actual del suelo en La Meseta	157
Tabla 40. Tenencia de la tierra en La Meseta	157
Tabla 41. Tamaño de los predios en La Meseta	160
Tabla 42. Tipos de cultivos (principales productos de La Meseta)	162
Tabla 43. Principales productos de la Meseta	165
Tabla 44. Cultivos de Barichara, año 2002	171
Tabla 45. Cultivos de Cabrera, año 2002	171
Tabla 46. Cultivos de Villanueva, año 2002	172
Tabla 47. Cultivo en La Meseta, año 2002	172
Tabla 48. Cultivos en Santander, año 2002	173
Tabla 49. Sector pecuario en La Meseta	174
Tabla 50. Distribución de áreas de pastos (área rural) en La Meseta	177
Tabla 51. El sector industrial de La Meseta	179
Tabla 52. El sector comercio y servicios en La Meseta	181
Tabla 53. Distribución económica de la población en La Meseta	183
Tabla 54. Distribución ocupacional de La Meseta	184
Tabla 55. División Político- Administrativa de Barichara, año 2003	186
Tabla 56. División Político- Administrativa de Cabrera, año 2003	187
Tabla 57. División Político- Administrativa de Villanueva, año 2003	187
Tabla 58. División político-administrativa de La meseta, año 2003	188
Tabla 59. Densidad Demográfica de La Meseta, año 2003	190

Tabla 60. Ejecución de ingresos y gastos en Barichara precios ajustados (2002)	197
Tabla 61. Análisis vertical de ingresos de Barichara	199
Tabla 62. Ejecución de ingresos y gastos en Cabrera año 2001-2002 precios ajustados (2002)	200
Tabla 63. Análisis vertical de ingresos de Cabrera	202
Tabla 64. Ejecución de ingresos y gastos en Villanueva 2001-2002 precios ajustados (2002)	203
Tabla 65. Análisis vertical de ingresos de Villanueva	205
Tabla 66. Carga tributaria per-Cápita	206
Tabla 67. Análisis vertical de egresos de Barichara	207
Tabla 68. Análisis vertical de egresos de Cabrera	208
Tabla 69. Análisis vertical de egresos de Villanueva	209
Tabla 70. Magnitud de la deuda en La Meseta, 2000-2002	210
Tabla 71. Porcentaje de ingresos corrientes destinados a gastos de funcionamiento, 2000-2002	211
Tabla 72. Porcentaje de ingresos corrientes correspondiente a transferencias en La meseta, 2000-2002	212
Tabla 73. Porcentaje del gasto total destinado a inversión	213

LISTAS DE GRÁFICAS

	Pág
Gráfico 1. Uso actual del suelo de La Meseta	58
Gráfica 2. Proyección poblacional de La Meseta al año 2005	63
Gráfica 3. Distribución de la población según sexo y municipios, año 2001	65
Gráfica 3.1. Distribución de la población total por zonas y municipios, año 2001	66
Gráfica 3.2. Datos comparativos con Bucaramanga y Santander de la distribución de la población según sexo, año 2001	66
Gráfica 4. Distribución de la población total según grupo de edad de La Meseta año 2001	67
Gráfica 5. Distribución de la población urbana y rural sobre la total según grupo de edad de La Meseta, año 2001	67
Gráfica 6. Estructura de la población según sexo y grupo de edad de La Meseta año 2001	68
Gráfica 7. Comparativos de La Meseta con Bucaramanga y Santander de la población según grupo de edad (2001)	70
Gráfica 8. NBI de la provincia de Guanentá, año 1993	75
Gráfica 9. Comparativos NBI, año 1993	77
Gráfica 10. Población en el sistema de seguridad social en salud de La Meseta, año 2001	82
Gráfica 11. Cobertura educativa en Preescolar, año 2002	95
Gráfica 12. Cobertura educativa en Primaria, año 2002	96
Gráfica 13. Cobertura en Secundaria, año 2002	98
Gráfica 14. Comparativo de cobertura educativa, año 2002	100
Gráfica 15. Nivel de pobreza según la vivienda en La Meseta, SISBEN/2002	118
Gráfica 16. Tipo de Vivienda en La Meseta, año 2002	119

Gráfica 17. Tenencia de la vivienda de La Meseta, año 2002	120
Gráfica 18. Características de las paredes de la vivienda en La Meseta, año 2002	121
Gráfica 19. Características de los Pisos de Vivienda en La Meseta, año 2002	123
Gráfica 20. Características de los techos de la vivienda en La meseta, año 2002	124
Gráfica 21. Abastecimiento de Agua en La Meseta, año 2002	138
Gráfica 22. Características del servicio sanitario en La Meseta, año 2002	140
Gráfica 23. Disponibilidad de alumbrado domiciliario en La Meseta, año 2002	141
Grafico 24. Disposición de basuras en La Meseta, año 2002	142
Gráfica 25. Uso actual del suelo en los municipios (1998)	158
Gráfica 26. Uso actual del suelo en La Meseta (1998)	158
Gráfico 27. Número de los predios en La Meseta	161
Gráfico 28. Tamaño de los predios en La Meseta	161
Gráfica 29. Tipos de cultivo en La Meseta	163
Gráfica 30. Principales productos de La Meseta	166
Gráfica 31. Hectáreas cultivadas de los principales cultivos de La Meseta	166
Gráfica 32. Sector pecuario de La Meseta	176
Gráfica 33. Distribución de área de pastos en La Meseta	178
Gráfica 34. Población ocupada en manufactura de La Meseta	179
Gráfica 35. Población ocupada en el sector comercio y servicio en La meseta	181
Gráfica 36. División político- administrativa de La Meseta, año 2003	189
Gráfica 37. Magnitud de la deuda publica de La meseta	211
Gráfico 38. Ingresos corrientes destinados a funcionamiento en La meseta	212
Gráfica 39. Ingresos correspondientes a transferencias en La Meseta	213
Gráfica 40. Gasto total destinado a inversión en la meseta,	214

LISTA DE ANEXOS

- Anexo 1. Mapa: Localización geográfica
- Anexo 2. Mapa: Hidrográfico
- Anexo 3. Mapa: Geológico y geomorfológico
- Anexo 4. Mapa: Uso actual del suelo
- Anexo 5. Comportamiento demográfico de Barichara, Cabrera y Villanueva, años 1993-2005
- Anexo 6. Población discriminada por sexo y grupo de edad de Barichara, año 2001
- Anexo 7. Población discriminada por sexo y grupo de edad de Cabrera, año 2001
- Anexo 8. Población discriminada por sexo y grupo de edad de Villanueva, año 2001
- Anexo 9. Distribución de la población por grupo de edad y sexo de La Meseta, Año 2001
- Anexo 10. Pirámide poblacional de Cabrera, Año 2001
- Anexo 11. Población discriminada por sexo y grupo de edad de Bucaramanga, año 2001
- Anexo 12. Población discriminada por sexo y grupo de edad de Santander, año 2001
- Anexo 13. Población en edad escolar y matriculados (preescolar 4-6 años) de La Meseta, año 2002
- Anexo 14. Población en edad escolar y matriculados (básica primaria 7-11 años) de La Meseta, año 2002
- Anexo 15. Población en edad escolar y matriculados (básica secundaria 12-19 años) de La Meseta, año 2002
- Anexo 16. Disponibilidad de vivienda en La Meseta, año 2002
- Anexo 17. Regionalización por provincias en el departamento de Santander

TITULO: DESARROLLO REGIONAL EN EL CASO DE LA MESETA DE BARICHARA-CABRERA-VILLANUEVA: *Una aproximación para el diseño de estrategias de desarrollo**.

AUTORES: HERNANDO HERNÁNDEZ MARIÑO
SANDRA XIMENA CÁEZ ORTIZ**

PALABRAS CLAVES: GEOGRAFIA ECONÓMICA, COMPETITIVIDAD SISTEMICA, HEXAGONO DEL DESARROLLO REGIONAL, DESCENTRALIZACION

DESCRIPCIÓN:

El conocimiento acerca de la fenomenológica del desarrollo regional y territorial esta en plena transformación, ya que éste trasciende el campo económico, para entrar en las dimensiones social, cultural y política. Se trata de entender que el desarrollo tiene objetivos más amplios no solo en materia de crecimiento económico y estabilidad macroeconómica, en donde, el espacio y la geografía son los referentes de los procesos socioeconómicos tanto a nivel local como global.

Dentro de estas nuevas ideas y conceptos se enmarca el proyecto de generar alternativas de desarrollo para los municipios de Barichara, Cabrera y Villanueva. Con el fin de tener indicios sobre los sujetos con quienes se desarrollarían proyectos o estrategias que configurarían un plan local de desarrollo para los habitantes de estos territorios, se realiza una caracterización ambiental, social, cultural, económica y política, así mismo se determinan los niveles de homogeneidad, heterogeneidad y complementariedad en dichos componentes y su articulación entre sí.

En este orden de ideas se concluye que en conjunto los municipios exhiben una problemática situacional ligada a la escasez de agua, a factores climáticos y al uso inadecuado de suelos y desechos líquidos y/o sólidos, lo cual ha venido produciendo un deterioro paulatino en las condiciones de vida de sus habitantes. Se recomienda el estudio de manejo del uso del suelo, la diversificación de cultivos, la Incorporación a las cadenas productivas del tabaco, el maíz, y del frijol, la profundización de los canales de distribución y comercialización, la formación en la actividad turística y el descubrimiento conservación, protección y recuperación del recurso hídrico entre otros.

***Trabajo de grado**

**** Facultad de ciencias humanas. Escuela de Economía y administración. Luis Francisco Aparicio Ayala.**

TITLE: REGIONAL DEVELOPMENT IN THE CASE OF THE TABLELAND OF BARICHARA-CABRERA-VILLANUEVA: An approximation for the development strategies design*.

AUTHORS: HERNANDO HERNÁNDEZ MARIÑO
SANDRA XIMENA CÁEZ ORTIZ**

KEY WORDS: ECONOMIC GEOGRAPHY, SYSTEMIC COMPETITIVENESS, HEXAGON OF THE REGIONAL DEVELOPMENT, DECENTRALIZATION

DESCRIPTION:

The knowledge about the fenomenologic of the territorial and regional development this in full transformation, since this transcends the economic field, to enter the social, cultural, and political dimensions. It is to understand that the development has more extensive objectives not alone in matter of economic growth and macroeconomic stability, where, the space and the geography are the referring of the socioeconomics processes so much to local level as global.

Inside these new ideas and concepts the project is framed to generate alternatives of development for the municipalities of Barichara, Cabrera and Villanueva. In order to having indications on the subjects with who would develop projects or strategies that would configure a local plan of development for the inhabitants of these territories, there is realized an environmental, social, cultural, economic and political characterization, likewise there decide the levels of homogeneity, heterogeneity and complementarity in the above mentioned components and their articulation among if.

In this order of ideas is concluded that as a group the municipalities exhibit a problematic situational connected with the shortage of water, to climatic factors and to the inadequate use of grounds and liquid and/or solid waste, which has come producing a gradual deterioration in the conditions of life of their inhabitants. The study of management of the use of the ground is recommended, the diversification of cultivations, the Incorporation to the productive chains of the tobacco, the corn, and of the frijol, the deepening of the channels of distribution and commercialization, the formation in the tourist activity and the discovery, conservation, protection and recovery of the water resource among others.

***Work of degree**

****Human sciences faculty. School of Economy and administration.**

Luis Francisco Aparicio Ayala

INTRODUCCIÓN

El mundo se encuentra en medio de una extensa reestructuración económica y política. Procesos tales como la desregulación y apertura de mercado, el ajuste del Estado y la economía, la desocupación y flexibilización, la privatización de empresas y servicios públicos, la descentralización administrativa y la integración regional, entre otros, son parte de las profundas transformaciones tanto en las relaciones entre los Estados y sus sociedades nacionales como en los esquemas de organización económica y política en el plano internacional.

Estos acontecimientos inciden en los conocimientos y paradigmas acerca del desarrollo regional. En las últimas décadas han surgido renovados enfoques que han convertido los factores relativos al espacio y a la geografía en referentes de los procesos socioeconómicos no solo a nivel local sino global. Al parecer se ha revalorado la dimensión territorial; ésta se ha nutrido de diversas teorías que con fluyen en advertir lo siguiente: el desarrollo económico y la competitividad tiene cada vez más un carácter localizado.

Dentro de este nuevo contexto de ideas y conceptos concernientes al desarrollo regional, se enmarca el proyecto de generar alternativas de desarrollo para los municipios de Barichara, Cabrera y Villanueva, cuyos habitantes ven como en los últimos años y por factores tales como los climáticos, el uso inadecuado del suelo, la escasez de agua -tanto para consumo humano como para riego-, y el manejo inconveniente de desechos sólidos y líquidos han producido un deterioro paulatino en las condiciones de vida motivado por la reducción de ingresos derivados a su vez de los rendimientos cada vez menores de sus cosechas.

Lo anterior trae efectos perjudiciales especialmente para los más jóvenes, pues tienen que emigrar, en su mayoría, hacia las principales ciudades de la Costa Atlántica donde tienen una larga tradición en el manejo del comercio al por menor

(tiendas, micro-mercados); igualmente son notorias las consecuencias para todo el Departamento de Santander, pero especialmente para el área metropolitana, porque es donde finalmente tienden a ubicarse dado el atractivo que ejerce el hecho de creer que es más fácil el rebusque.

La discusión dentro de los municipios se ha polarizado en torno a dos hipótesis: unos dicen que el problema grave es el de la escasez de agua debido a que es una región muy seca, por la poca lluviosidad dada su ubicación geográfica. Solo llueve en dos pequeñas épocas en el año y dada la topografía y la conformación de los suelos, además de ser la zona de mayor luminosidad del país, hace que el agua rápidamente se filtre y/o se evapore. En esta lógica, se piensa en la solución de sacar el agua de posos profundos.

Otros personajes piensan que no existe escasez de agua; la que cae, es cierto en dos pequeñas temporadas, no se recoge, pero si se hiciera sería suficiente para mantener producción agrícola todo el año, “no es que no haya, lo que no hay es donde recogerla”. Según este razonamiento, buena parte de la respuesta consistiría en construir jagüeyes y algunas mini-represas; lo ondulado del terreno presenta condiciones por lo menos morfológicas para tal fin.

Estas circunstancias se ven agravadas, porque tradicionalmente dichos municipios han vivido del monocultivo, tiempo atrás del tabaco, y hoy del fríjol. Este último dado que el suelo es poco fértil se ha sostenido con la adición de grandes cantidades de gallinaza sin procesar, lo cual ha contribuido a deteriorar la situación, unido al hecho de ser cultivos limpios, buena parte del año los suelos están expuestos a fuertes vientos que fluyen en dirección norte-sur.

La difícil situación descrita que afrontan los habitantes de estos territorios pone a la orden del día su estudio por parte de las diferentes profesiones y disciplinas que hacen presencia en el Departamento.

El presente trabajo de grado apunta en esa dirección. Consiste en la presentación de un perfil en aspectos claves tales como el biofísico, económico, social, cultural, funcional, político y administrativo, de los tres municipios; estos se designa, por razones que se explican mas adelante, con el nombre de La Meseta. En otras palabras exponer un diagnostico socioeconómico y cultural -el cual no existe en la actualidad- que permita conocer los niveles de homogeneidad, heterogeneidad y complementariedad en esos componentes, a fin de tener indicios sobre los sujetos con quienes se desarrollarían proyectos o estrategias que configurarían un plan local de desarrollo como región a largo plazo; la idea es que se convierta en el norte para los habitantes de estos territorios. Para tal empresa, el trabajo se ha dividido en cuatro capítulos:

El primer capítulo consiste en escudriñar uno o varios enfoques teóricos y metodológicos en un área del conocimiento de gran actualidad como es el desarrollo regional, con el ánimo de verificar la utilidad que pueden ofrecer éstas para el estudio de La Meseta en mención, así mismo, su aporte para enriquecer o para explorar otras vías de explicación.

En el segundo capítulo se presenta una caracterización integral de cinco dimensiones a saber: Biofísica, Socio-Cultural, Infraestructura Funcional, Económica y Político-Administrativa.

En el tercer capítulo se realiza una síntesis de cada una de las dimensiones anteriores. Así mismo, se muestran tanto sus niveles de homogeneidad, heterogeneidad y complementariedad como sus posibles interrelaciones e interdependencias.

Y, en el cuarto capítulo, se mencionan las conclusiones y recomendaciones del caso.

1. NUEVAS TEORIAS DE DESARROLLO REGIONAL

En buena parte del mundo, la historia reciente ha sido testigo de transformaciones fundamentales, tanto en las relaciones entre los Estados y sus sociedades nacionales como en los patrones de organización económica y política en el plano internacional¹. EL exfuncionario del ILPES Sergio Boisier ha expresado al respecto lo siguiente:

“Las tendencias políticas y económicas de escala mundial están produciendo significativas modificaciones en la geografía, al generar simultáneamente procesos aparentemente contradictorios que tienden a desdibujar el concepto de Estado nacional, a configurar estructuras semejantes a cuasi-Estados supranacionales y a vitalizar a los territorios subnacionales y las ciudades como nuevos actores de la competencia internacional por capital, tecnología y mercados. Se puede agregar, adicionalmente, que aumenta la percepción en el sentido de no ser conciliable el objetivo de la competitividad con estructuras decisionales centralizadas, una constatación que permite una amplia y creciente demanda por descentralización, incluida, por cierto, la descentralización política/territorial, que agregarán importancia al manejo territorial...”²

No es casual, pues, que fenómenos como la desregulación y apertura de mercados, el ajuste del Estado y la economía, la desocupación y flexibilización, la privatización de empresas y servicios públicos, la descentralización administrativa,

¹ Oscar Oszlak en su documento “Estado y Sociedad: ¿nuevas reglas de juego?” plantea la hipótesis de que las reglas entre el Estado y la Sociedad no han variado, porque son las mismas en que se funda el sistema capitalista como modo de organización social, lo que probablemente ha cambiado-agrega-son algunos de los actores, sus estrategias y los resultados del juego mismo.

² BOISIER, Sergio. “La modernización del Estado: Una mirada desde las regiones”. ILPES/DPÁG.R, Doc 95/27, Santiago de Chile, 1995.

y la integración regional, han redefinido los roles tradicionales del Estado nacional. De ahí que uno de los temas más recurrentes en el discurso público actual sea posiblemente, la modernización del Estado o la reforma estructural del Estado simplemente.

Pero, sobretodo, se debe reconocer también que, en medio de este proceso globalizador que restringe las posibilidades de desarrollo para las economías que no cuentan con una sólida estructura industrial, financiera y tecnológica, el panorama para las economías latinoamericanas es desolador. Los resultados, de los indicadores de crecimiento económico, productividad, vulnerabilidad externa, empleo, pobreza y en general de calidad de vida son decepcionantes.

Y no es mera coincidencia que el esquema propuesto por el consenso de Washington para América Latina haya sido progresivamente objeto de fuertes cuestionamientos, señalando incluso la incompetencia de su marco conceptual para la formulación de políticas económicas en estos países. La modificación de las tendencias, requieren adoptar nuevas visiones del desarrollo, con renovados enfoques y distintos énfasis; se trata de entender que el desarrollo tiene objetivos más amplios no solo en materia de crecimiento económico y estabilidad macroeconómica.

Estas consideraciones han afectado a la esfera de las ideas y de los conceptos acerca del desarrollo regional. En efecto, en las últimas décadas han surgido diversas teorías que prestan atención directa a los factores relativos al espacio y a la geografía, los cuales se han convertido en referente de los procesos socioeconómicos, no solo a escala local sino global; esto ha implicado la recuperación de la dimensión territorial.

El interés renovado por la geografía (en su dimensión económica) y el desarrollo regional ha incrementado el volumen de trabajos empíricos, aportando nuevas

líneas de estudio. Por ejemplo, en Colombia, la inclinación por esos temas es producto del sesgo descentralizador y regionalista de la constitución de 1991, los impactos territoriales de las reformas económicas y la globalización, el componente territorial del conflicto armado y la creciente participación de la sociedad en la promoción del desarrollo local³.

Algunos analistas advierten que este renovado interés se ha originado en la crisis o vaciamiento del estado-nación que opera en dos direcciones. La primera obedece a los profundos cambios tecnológicos, económicos, sociales y culturales de la globalización, los cuales hacen que el estado resulte ineficaz para tratar problemas tales como derechos humanos, medio ambiente, armamentismo, macroeconomía, entre otros; por lo tanto se produce la necesidad de crear instituciones supranacionales. La segunda gira en torno al vaciamiento del estado hacia abajo, debido a las presiones de grupos separatistas, la descentralización y la devolución de competencias administrativas, políticas y fiscales a las polis regionales y locales. Llegando incluso a plantear la sustitución del Estado-nación por el Estado-región; éste se vincularía directamente en las redes internacionales.⁴

La perspectiva económica sobre la revalorización del territorio se ha nutrido de diversas teorías concurrentes en advertir que el desarrollo económico y la competitividad tienen cada vez más un carácter localizado. Estas confluyen en señalar al territorio como un factor que no se puede anexar circunstancialmente al análisis del crecimiento económico, sino un elemento explicativo esencial de los procesos de desarrollo. Dentro de estas se pueden anotar la Nueva Geografía Económica, el enfoque de Competitividad Sistémica y la síntesis teórica y de gestión sobre desarrollo regional planteada por Sergio Boisier.

³ MONCAYO, Edgar. “Nuevos Enfoques de política regional en América Latina: el caso de Colombia en perspectiva histórica”. Capítulo IV. Enfoques teóricos y evidencias empíricas sobre el desarrollo. Departamento Nacional de Planeación, Dirección de Estudios Económicos, Doc. 194, Bogotá D.C, 2002.

⁴ *Ibíd.*, Capítulo II. Las políticas regionales un enfoque por generaciones. Departamento Nacional de Planeación. Dirección de Estudios Económicos, Doc.195, Bogota D.C, 2002.

Para Edgar Moncayo, dichas teorías y enfoques del desarrollo regional confluyen en la *teoría de la competencia regional*, pues la importancia de las economías de aglomeración para la nueva geografía, la gravitación en los clúster del diamante porter, la importancia de las redes de interacción para los enfoques de competencia sistémica, aunado al compromiso cívico y la visión ambiental del desarrollo sostenible tienen como sustrato común la revaloración de la territorialidad del desarrollo.

No obstante, aún no se puede afirmar que se haya definido una nueva epistemología sobre el desarrollo regional. Como afirma Sergio Boisier “los fundamentos científicos del conocimiento acerca de lo regional están en plena transformación y resulta difícil predecir un resultado final o definitivo. Tal vez lo único claro radique en el absurdo de permanecer pegado al pasado”⁵.

Ahora bien, es importante hacer una breve sinopsis de la evolución de las ideas acerca del desarrollo. La corriente central del pensamiento económico luego de la segunda guerra mundial, se orientó básicamente hacia los enfoques neoclásicos y keynesianos. El enfoque neoclásico se basa en la valoración de los determinantes del nivel del producto y las diferencias en sus tasas de crecimiento entre países y dentro de los mismos a través del tiempo; ahorro, tasa de inversión y la relación capital-producto -determinada ésta por la tecnología- son las variables relevantes consideradas.

Desde la perspectiva de la economía espacial, la presunción más importante para el enfoque neoclásico es la hipótesis de convergencia. Dado la total movilidad de los factores, el trabajo se desplazará de las regiones mas atrasadas hacia las desarrolladas y el capital lo hará inversamente, bajo el supuesto de que la tasa de

⁵ BOISIER, Sergio. En busca del esquivo desarrollo regional: Entre la Caja negra y el proyecto político. Santiago de Chile. 1995

rentabilidad marginal suele ser mayor en las regiones en donde los salarios y el capital per-cápita son más bajos.

Es así como en el largo plazo la acumulación de capital será la misma para ambas regiones, por lo tanto el ingreso per-cápita también. Bajo esta lógica de mecanismos autorreguladores del mercado, no hay mucho espacio para pensar en políticas activas de promoción del desarrollo regional, salvo la promoción del flujo natural de los factores (en particular del capital).

Por el contrario, el enfoque keynesiano rechaza la existencia de la autorregulación del mercado y la eliminación natural de las disparidades, por ello plantea la necesidad de una fuerte intervención estatal centralizada, por medio de estrategias y políticas que logren resolver las divergencias interregionales.

Este enfoque se aproxima a lo regional por dos vertientes: una plantea que el nivel de desarrollo de una región esta condicionado por su posición en una estructura jerárquica asimétrica, cuya dinámica no depende de ella; en esta vertiente se encuentran las teorías de la dependencia, centro-periferia. La otra se centra en las características internas de los territorios que definen su posición en el sistema económico; aquí la más importante conceptualización es la de las etapas del crecimiento, la cual habla del transito del desarrollo, desde su fase agraria, hacia la manufacturera y de servicios. No obstante los mecanismos empleados giraban en torno al impulso de polos de crecimiento industrial, ocultando dentro de la planeación del desarrollo, lo rural, lo cual tenía graves repercusiones en cuanto a las prioridades de inversión.

Como se mencionó con anterioridad, existen nuevas formulaciones que desbordan el estrecho marco de los enfoques clásicos y keynesianos, al redimensionar el papel de lo espacial dentro de la actividad económica y considerar la existencia de desarrollos desiguales incluso al interior de un país.

1.1 NUEVA GEOGRAFÍA ECONÓMICA

Su mayor exponente es Paul Krugman. El autor analiza la evolución de las ideas en dos campos en concreto: la teoría del desarrollo y la geografía económica. Estas áreas se encuentran relacionados entre si, en primera instancia por su base intelectual común. Krugman afirma que dichas disciplinas obtienen un florecimiento después de la segunda guerra mundial, apoyándose en la misma intuición: la división del trabajo se ve limitada por el alcance del mercado, pero el alcance del mercado, a su vez, también se ve afectado por la división del trabajo⁶.

Esta circularidad, se traduce en la posibilidad de los países en experimentar un desarrollo industrial autoreforzado (o dejar de industrializarse) y que las regiones pueden sufrir una concentración en el espacio auto-reforzada.

La segunda razón de la interrelación de las dos disciplinas, obedece al problema específico, el cual hizo que estas ideas no llegasen a formar parte del núcleo principal del pensamiento económico.

Inicialmente, Krugman aborda los trabajos sobre economía del desarrollo, o alto desarrollo, efectuados en las décadas del 50 y 60; estos estudios se basaban en la complementariedad estratégica del desarrollo, en el cual las externalidades surgen de un proceso circular, así pues, la decisión de invertir a gran escala depende del volumen del mercado y a su vez, el volumen del mercado depende de la decisión de invertir.

El autor en mención considera que esta teoría es realmente lógica. Sin embargo, fue abandonada por los círculos de economistas, sin lograr insertarse en la corriente principal de la economía; su fracaso responde a la insuficiente claridad

⁶ KRUGMAN, Paul. "Desarrollo, Geografía y Teoría económica: La caída y el resurgimiento de la economía del desarrollo". Antoni Bosch, editor. Barcelona, España. 1995.

analítica de los primeros investigadores para explicar sus ideas y su incapacidad de concretar sus pensamientos en teorías modelizables. En síntesis, Krugman ratifica que la mayor dificultad radicó en la inhabilidad para hacer explícita la estructura del mercado, es decir, el tipo de competencia en donde estaban inmersas las economías hipotéticas descritas por ellos mismos⁷.

La geografía económica, para Krugman⁸, no se puede sintetizar en una única tradición. Todo lo contrario, los primeros autores, trataban de elaborar formulaciones diferentes para explicar el mismo fenómeno respecto a la localización de la actividad económica⁹. Dentro de estas tradiciones se pueden reseñar las ideas de la geografía germana, cuya finalidad radica en explicar como surgen dentro de la dinámica económica los emplazamientos centrales, por la propia interacción de las empresas como agentes individuales, al encontrarse con las economías de escala y los costos de transporte; hecho que los lleva a concentrarse en una jerarquía de ciudades, constituyendo áreas de mercado anidadas y hexagonales.

En segundo lugar, analiza la física social. Esta escuela utiliza los fundamentos tradicionales de la física, para incorporarlos a los estudios geográficos. De esa forma, los trabajos de localización de las industrias introducen el concepto de máximo potencial de mercado. De acuerdo con éste, las empresas escogen una localización de máximo potencial, lo cual depende de la capacidad adquisitiva de los mercados donde se piensa vender y la distancia a ellos. La causación circular

⁷ *Ibíd.*, Pág. 17-26.

⁸ KRUGMAN, Paul. "Desarrollo, Geografía y teoría económica: Geografía perdida y encontrada.". Antoni Bosch, editor. Barcelona, España. 1995.

⁹ "De hecho, las diferentes tradiciones en economía del espacio, que no son otra cosa sino formas diferentes de ver el mismo proceso, de como las empresas son atraídas por los mercados y por los suministros que proveen unas a otras, fueron presentadas como un conjunto de ideas inconexas. Por ejemplo la teoría del emplazamiento central es presentada como elaboración neoclásica, aunque resulta inconsistente con el supuesto de competencia perfecta; el potencial de mercado esta circunscrito en un capítulo de demanda; la causalidad acumulativa en una sección de sobre dinámica y las externalidades están colocadas en otro lugar distinto". Krugman, Paul. Desarrollo, Geografía y teoría económica: Modelos y metáforas. Antoni Bosch, editor. Barcelona, España. 1995.

resulta relevante para dar cuenta de los fenómenos de concentración industrial urbana en ciertos sectores; ésta alude a la posibilidad de circularidad, esto es, la tendencia de las empresas a concentrarse en mercados grandes y, a su vez, a la propensión de los mercados a crecer en donde hay muchas empresas, de lo cual se infiere la posibilidad de equilibrios múltiples.

El concepto es básicamente el mismo que maneja la teoría del alto desarrollo. Pero, en este caso, la oferta de factores es más elástica, porque puede venir de cualquier localización. En contraste, con el alto desarrollo que plantea como la única fuente al sector rural. Esta distinción es especialmente importante y útil en un análisis de desarrollo desigual entre regiones.

El concepto de externalidades es de amplio uso dentro de la tradición económica. Se observan las externalidades tecnológicas y aquellas externalidades pecuniarias (localizadas) que ocurren de acuerdo al tamaño del mercado. Según Krugman las externalidades locales positivas, que dan lugar a la concentración de la producción y en gran parte pueden explicar los procesos de formación urbana, no fueron tomadas en cuenta en los análisis neoclásicos, al limitarse a considerar las razones de las aglomeraciones como puras externalidades tecnológicas; hecho que ha significado pérdida de credibilidad y ha limitado las posibilidades de investigación.

En conjunto dichas teorías no son claras en determinar quien toma las decisiones de localización, o qué es lo que maximizan las empresas al escoger el máximo potencial. El problema radicaba en que no se estudiaba la estructura del mercado; por lo general los autores se mantenían en el marco de los rendimientos constantes y la competencia perfecta.

Krugman manifiesta que las ideas básicas de las cuatro tradiciones de la geografía económica expuestas, son complementarias y se pueden integrar a un modelo

riguroso, en el que se contemplen los rendimientos crecientes, la competencia imperfecta (la cual resulta de las interacciones de las empresas que operan bajo economías de escala, generando a su vez rendimientos crecientes), los costos de transporte y la movilidad de los factores¹⁰.

La complementariedad estratégica entre el volumen de inversión tecnológica y el tamaño del mercado, en conjunto con las economías de escala y la proximidad a los mercados, entre otros, actúan como fuerzas centrípetas que propician las economías de aglomeración.

Para Edgar Moncayo, Krugman parte de los modelos de crecimiento endógeno, externalidades positivas y el enfoque evolucionista, para postular, según sus partidarios la teoría general de la concentración espacial.

La idea básica de la nueva geográfica económica es concebir el crecimiento regional como una lógica de causación circular. Aquí los encadenamientos hacia atrás y hacia delante conducen a actividades de aglomeración progresivamente. El proceso está conformado por la interacción de fuerzas centrípetas (motivadoras de aglomeración) y centrífugas (provocadoras de polución, congestión, y precios del suelo) que ponen límite al proceso y, a su vez, moldea la estructura espacial de la economía.

1.2 EL ENFOQUE DE COMPETITIVIDAD SISTEMICA

Es un enfoque basado en la relación entre el crecimiento de los países y su participación en los mercados internacionales. La competitividad es el concepto de mayor aplicación en cuanto a la conceptualización y medición comparativa del

¹⁰ Sin embargo, Krugman advierte que no existen aún modelos generales de economías con rendimientos crecientes y competencia perfecta. Se cuenta con un conjunto de herramientas que permiten presentar ejemplos de economías sujetas a rendimientos crecientes. En Desarrollo, geografía y teoría económica: Geografía perdida y encontrada. Antoni Bosch, editor, Barcelona. 1995.

desarrollo regional contemporáneo. Por otro lado, se encuentra ligado a las teorías más tradicionales del crecimiento, al argumentar que la competitividad se consigue únicamente gracias al aumento de la productividad y el progreso tecnológico. Se observan dos vertientes del enfoque:

a. El Diamante de Porter es un modelo donde interactúan cuatro grandes determinantes de la ventaja competitiva¹¹. Esta ventaja es resultante de un proceso deliberado de las firmas para innovar en el sentido más amplio.

b. La Competitividad Sistémica es un polígono de interacciones cuyas lados son: nivel macro (mercados eficientes de factores); nivel meso (políticas de apoyo específico); y nivel micro (empresas que buscan simultáneamente eficiencia, calidad, flexibilidad y rapidez de reacción, a través de la interacción con otras empresas por medio de redes de cooperación). Así la competitividad sistémica hace especial atención al nivel meso pues lo considera como un problema de organización, de gestión y de complementariedad entre el estado y el sector privado. Alude a lo regional y local, recomendando la descentralización del sector público, de tal forma que se asegure mayor autonomía de las regiones.

“La competitividad sistémica enfatiza en una visión de mediano y largo plazo y en la interacción de actores para mejorar el comportamiento de los diferentes niveles del sistema y movilizar la creatividad potencial de los diversos actores sociales”¹².

Pero esta interacción requiere de nuevas relaciones entre lo público y privado en la esfera productiva, es decir, en la nueva lógica del relacionamiento se es necesario especificar las convenciones, normas procedimientos y estructura

¹¹ Los cuatro determinantes del diamante son: a. Condiciones de los factores de producción (factores básicos y factores especializados); b. Condiciones de demanda (tamaño del mercado interno); c. Industrias relacionadas o de apoyo, empresas proveedoras y usuarias; d. Estrategia de las empresas y marco regulador de la competencia interna.

¹² GARAY, Luis Jorge. “Globalización y Comercio”. Controversias Socio-económicas. Número 64. cuarto trimestre 1999.

organizacional para la realización del proceso permanente de coordinación reflexiva y deliberante entre ellos en la práctica real.¹³

Garay afirma que este proceso debe abarcar, no solo a los productores y proveedores de conocimiento y tecnología, sino al estado como agente social de ultima instancia, encargando de la preservación del interés colectivo. Así mismo, señala que la coordinación reflexiva, es un proceso continuo de construcción interactiva de un arreglo colectivo, respecto a la forma de relacionarse entre los mismos agentes; bajo condiciones de relativa autonomía, donde no existan imposiciones “desde afuera” -por parte del Estado- con la idea de planificar y/o programar la actividad productiva, ya sea a través de la política publica o un determinado esquema organizativo- institucional.

Se trata, entonces, de que el Estado mantenga una institucionalidad y un patrón de gobernabilidad que fomente y potencie la capacidad de acción de los agentes; esto incrementarían los niveles de eficiencia colectiva y de productividad, lo cual propiciaría mayores ventajas competitivas dinámicas. Este arreglo colectivo, basado en coordinación se sustenta en un proceso permanente de consulta entre los interés individuales y/o colectivos, de identificación y de conciliación entre los actores involucrados.

Ahora bien, como punto de partida para el arreglo institucional se debe tener la elaboración del diagnostico colectivo integral, que identifique las fortalezas, deficiencias, falencias y requerimientos de los procesos productivos. Este diagnostico es fundamental para determinar las acciones de tipo colectivo que deben ejecutarse en los niveles meso y sectorial entre las firmas; en los agentes privados y entes gubernamentales responsables; con el propósito de promover la competitividad sistémica.

¹³ *Ibíd.*

Finalmente, se debe agregar que la coordinación privada, colectiva y pública, requiere de cuatro elementos esenciales:

- a. Compartir información básica entre los agentes involucrados.
- b. Determinación de la problemática de la competitividad sistémica en todos y cada uno de los eslabones. Especificación de conflicto de intereses e inconsistencias de diversa índole (compromiso integro de los actores por contribuir a la coordinación comunitaria).
- c. Reconocimiento de la diversidad de situaciones y de la discrepancia de todos y cada uno de los intereses en juego.
- d. Cambio cultural en cuanto al comportamiento los agentes privados, colectivos y públicos. Pasar de la búsqueda de rentas y privilegios excluyentes a la consecución de objetivos de orden privado-colectivo-público. En este sentido, los agentes deben asumir decisivamente la función de coordinadores y catalizadores del proceso de identificación de las acciones privadas-colectivas-públicas que favorezcan la reproducción de las condiciones óptimas para la competitividad sistémica.¹⁴

No obstante, el enfoque de la competitividad ha sido blanco de fuertes críticas. Por ejemplo, Krugman advierte que el crecimiento económico de un país depende de su productividad interna y ésta nada tiene que ver con la competitividad o las productividades relativas a otros países; por tanto su utilización puede acarrear una asignación inadecuada de recursos y una posible guerra comercial¹⁵.

1.3 SÍNTESIS TEÓRICA DE SERGIO BOISIER

La evolución de los diferentes enfoques y teorías acerca del desarrollo regional y territorial confluyen en los análisis que afirman, que éste trasciende el campo

¹⁴ *Ibíd.*

¹⁵ MONCAYO, Edgar. “Nuevos enfoques de política regional en América latina, el caso Colombia en perspectiva histórica: Nuevas teorías y enfoques conceptuales del desarrollo regional. Departamento nacional de planeación. 2001.

económico, para entrar en las dimensiones social, cultural y política¹⁶. En otras palabras, se está sugiriendo, que en la determinación de la causalidad de este proceso, se requiere de una concepción más integral del territorio. En esta línea se sitúan las contribuciones de Sergio Boisier, quien ha venido insistiendo en la necesidad de una nueva epistemología entendida como la base científica de un conocimiento integrado sobre el entorno de los territorios, los factores determinantes de su crecimiento y sobre la forma de diseñar una ingeniería de intervención que se plasme en un proyecto político de desarrollo¹⁷.

Según este autor, el conocimiento que se tenía sobre la fenomenología del desarrollo de los territorios y de las regiones, ha dejado de tener relevancia y está en plena transformación, porque ahora dicho proceso, entre otras razones, transcurre en tres nuevos escenarios interdependientes que se han configurado recientemente¹⁸.

El primero de ellos es el contextual, consistente en la interacción de dos procesos. Por una parte, existe una apertura externa jalónada por la globalización¹⁹, que es un proceso fundamentalmente económico²⁰. El objetivo en este campo es colocar a las exportaciones en los nichos de la modernidad y de la competitividad. Y, por otro lado, ha surgido una apertura interna jalónada por la descentralización -ésta para algunos analistas hace parte de las dos grandes fuerzas que determinan la modernización del Estado²¹-, que es un proceso esencialmente político²². La tarea

¹⁶ MONCAYO, Edgar. "Evolución de los paradigmas y modelos interpretativos del desarrollo territorial". ILPES, Serie Gestión Pública, Doc 13, Santiago de Chile, 2001.

¹⁷ *Ibíd.*, Pág. 46.

¹⁸ Sergio Boisier, "En busca del esquivo desarrollo regional: entre la caja negra y el proyecto político", ILPES/DPÁG.R, Serie Ensayos, Doc 95/15, Santiago de Chile.

¹⁹ La apertura externa que como ya lo señalaba la CEPAL (1992) hace algunos años, es producto de la globalización, la cual uniformiza las políticas económicas al obligar a todo país y a toda empresa a competir en espacios unificados, por capital, tecnología y nichos de mercado.

²⁰ BOISIER, Sergio. "La gestión del desarrollo regional en economías de mercado, abiertas y descentralizadas", ILPES/DPÁG.R, Serie Ensayos, Doc 94/24, Santiago de Chile.

²¹ BOISIER, Sergio. "La modernización del Estado: Una mirada desde las regiones". ILPES/DPÁG.R, Doc 95/27, Santiago de Chile, 1995.

²² BOISIER, Op. Cit., Pág. 3.

aquí es ubicar a la población en los nichos de la equidad y la participación. Mas preocupado por la gestión del desarrollo que en la teoría per se, Boisier señala que dicho escenario contextual plantea un desafío: la configuración territorial más adecuada que permita la inserción exitosa de los Estados subnacionales en los nichos competitivos modernos, equitativos y participativos²³.

El segundo escenario hace referencia al tipo de estrategia que se debe llevar a término para ganar en la competencia internacional por capital, tecnología y mercado. La configuración territorial debe reflejar ciertas características tales como la velocidad, la flexibilidad y la maleabilidad, las cuales guardan una relación inversa al tamaño²⁴. Con todos estos elementos surgen diversos arreglos territoriales, jerárquicamente ordenados, que tienen como base la región pivotal²⁵, definida como el menor territorio organizado que simultáneamente presenta atributos de complejidad sistémica, de cultura capaz de generar identidad y de resiliencia²⁶.

Estas regiones pivotaes pueden asociarse con otras regiones pivotaes en forma libre, voluntaria y democrática, pero cumpliendo el requisito de contigüidad geográfica, para dar origen a regiones de mayor tamaño, denominadas regiones asociativas. Es posible que se formulen acuerdos y compromisos estratégicos, de largo plazo, con otras regiones también asociativas, con propósitos claros y con mecanismos regulatorios específicos (sin la necesidad de la contigüidad

²³ BOISIER, Sergio. "En busca del esquivo desarrollo regional: entre la caja negra y el proyecto político", ILPES/DPÁG.R, Serie Ensayos, Doc 95/15, Santiago de Chile.

²⁴ Sergio Boisier las define así: la velocidad que consiste en la capacidad para aprovechar oportunidades, para entrar y salir rápidamente de acuerdos y redes; la flexibilidad, esto es, la capacidad para ofrecer una amplia gama de respuestas a los requerimientos del contexto; la maleabilidad consistente en la capacidad para moldar la estructura a las cambiantes formas del entorno. Además de estas, hay que añadir otras tres: la cultura productora de identidad y de autoreferencia permite facilitar la introducción de la diferenciación en mercados que tienden a la homogenización, es decir, se perfila como un elemento adicional de competitividad; la resiliencia que reconstruye la estructura cuando esta es dañada por elementos exógenos; finalmente, la complejidad sistémica del territorio organizado representa la aplicación del principio de la variedad de Sabih al campo de la competencia internacional.

²⁵ BOISIER, Op. Cid., Pág. 10.

²⁶ BOISIER, Op. Cid., Pág. 10.

geográfica), a fin de generar verdaderas regiones virtuales, similares a las corporaciones virtuales que ya proliferan en el mundo internacional de los negocios²⁷.

Sin embargo, no es suficiente contar con una configuración territorial adecuada, porque la cuestión del poder político para el desarrollo regional debe ser tenida en cuenta. Sergio Boisier introduce el concepto de la región como cuasi-estado y lo circunscribe en el problema de la acumulación de poder político en las regiones. La idea es que todas las regiones se encuentran, en cualquier momento, articuladas entre sí por relaciones de dominación y de dependencia, jerárquicamente ordenadas²⁸. Por ejemplo, en Colombia, la región occidente domina a la región caribe o dentro de la región occidente, Antioquia domina a Caldas y este, a su vez, domina al Quindío, y así sucesivamente²⁹.

Se nota, entonces, que estas formas de dominación en el sistema regional pueden llegar a frenar el crecimiento económico de las regiones³⁰. Para romper las relaciones de dominación y dependencia, Boisier invoca la transferencia de poder político incluida en un proyecto nacional descentralizador y su creación mediante un proyecto político regional. Por otro lado, para competir por capital, tecnología y

²⁷ BOISIER, Sergio. "Post-modernismo territorial y globalización: regiones pivótales y regiones virtuales". Estudios Territoriales, n-102, Madrid.

²⁸ BOISIER, Sergio. "Sociedad civil, actores sociales y desarrollo regional". ILPES/DPÁG.R, Serie Investigación. Doc 95/14, Santiago de Chile.

²⁹ Sergio Boisier comenta al respecto que estas situaciones no son el resultado de ninguna perversidad de ningún agente nacional o extranjero; es el resultado inevitable y lógico de la operación de un sistema. Por ejemplo, considerando a Colombia como un sistema, configurado por multiregiones y que tiene una estructura de condición, llamada Estado, al cual se le pide que optimice el resultado del sistema. Ahora bien -dice el autor- sucede que para obtener un resultado óptimo desde el punto de vista agregado (por ejemplo, un crecimiento económico máximo) deben suboptimizarse algunas partes del sistema (por ejemplo algunas regiones) y ello se logra mediante el uso de variadas formas de dominación, que no son otra cosa que una expresión de la apropiación desequilibrada del poder político.

³⁰ Jaime Bonet Moron, economista del departamento de estudios económicos del Banco de la República, sucursal Cartagena, en un documento de trabajo sobre economía regional "El crecimiento regional en Colombia, 1986-1996: una aproximación con el método SHIFT-SHARE" concluye que en Colombia se produjo un crecimiento regional muy desigual; en su trabajo encontró evidencia empírica para afirmar que el crecimiento regional tuvo una alta concentración espacial en el periodo considerado; aunque no identifica los factores particulares que hacen que unas regiones sean más competitivas que otras.

mercados, el autor ha sugerido llevar al plano de la gestión regional algunos procedimientos propios de la planificación estratégica. En esta dirección, todo gobierno territorial debe plantear una estrategia -que es solo una parte de un proyecto regional- que responda a cuatro preguntas que envuelven la identificación de cuatro pares de variables³¹.

El tercer y último escenario es el político. Su construcción parte de la modernización del Estado en términos territoriales y las nuevas funciones de los gobiernos territoriales³². Es primordial elaborar formas novedosas de gobierno que faciliten el acceso de recursos de diversa índole para el desarrollo regional³³. Paralelamente a ello, las iniciativas de las nuevas funciones del gobierno territorial deben tener un carácter tanto político como social.

En lo político es adecuado conducir la región a través de procesos de negociación en diferentes direcciones, esto es, hacia arriba mediante un proyecto regional con el gobierno nacional y agentes externos; hacia los lados con el conjunto de agentes y actores regionales; y hacia abajo con los municipios y otros actores de la base social. En lo social, la animación regional debe estar dirigida por medio de agentes que cumplan una función catalítica -capaz de hacer surgir sinergia a partir de los encuentros permanentes de los agentes individuales- e informática -capaz

³¹ Los cuestionamientos son: a) ¿Qué producir y donde vender?, es necesario seleccionar un perfil productivo regional basado en el desarrollo de ventajas comparativas dinámicas o competitivas. Así mismo realizar estudios de mercado y sistemas de mercadeo que permitan inventar o descubrir los nichos de comercio apropiado; b) ¿Qué proyectos desarrollar y como financiarlos?, la idea es mantener bancos de proyectos, a disposición de potenciales inversionistas y en línea con el perfil identificado previamente; c) ¿con que recursos humanos se cuentan y como emplearlos?, las regiones deben ayudar a generar empleo a su propia población; deben evaluarse las características cualitativas de la población y diseñarse programas de reciclaje y de formación acelerada en función, nuevamente, del perfil productivo identificado más atrás; d) ¿Cuál es la imagen corporativa y como se promueve?, si los territorios organizados son los nuevos actores de la competencia internacional por capital, tecnología y mercados, estos requieren desarrollar imágenes corporativas que los muestren en su integridad y unicidad, no solo como una suma de actividades.

³² BOISIER, Sergio. "La modernización del Estado: Una mirada desde las regiones". ILPES/DPÁG.R, Doc 95/27, Santiago de Chile.

³³ FINOT, Iván. "Descentralización en América Latina: teoría y práctica". ILPES/DPÁG.R, Serie Gestión Pública, Doc 01/12, Santiago de Chile, 2001.

de recoger, procesar y reestructurar el enorme flujo de información entrópica que circula en torno a los agentes de desarrollo de una región³⁴.

Con la aparición de los nuevos escenarios (contextual, estratégico y político) para el desarrollo regional, es sencillo apreciar porque el desafío para todo gobierno territorial sea regional, provincial o comunal, es cómo ayudar a su propio territorio a insertarse en el contexto del comercio internacional de una manera moderna y competitiva, y en el contexto de la descentralización nacional de una manera equitativa y participativa.

Para Sergio Boisier, es posible en la medida en que el gobierno territorial sea competente al formular un proyecto colectivo dentro de los marcos establecidos por la propuesta regional³⁵, el cual busca el desarrollo mediante el potenciamiento y la articulación de un conjunto de factores. Sostiene que el desarrollo de un territorio organizado depende de la existencia, de la articulación y de la direccionalidad de seis elementos que conformarían el hexágono del desarrollo regional³⁶ a saber: 1. actores; 2. instituciones; 3. cultura; 4. procedimientos; 5. recursos; y 6. entorno.

El desarrollo se producirá si la interacción es densa e inteligentemente articulada por medio de un proyecto político regional; de lo contrario -señala el autor- se tiene una caja negra cuyo contenido y operación son desconocidos. Para fines de este trabajo es conveniente precisar acerca de estos elementos enunciados.

Los actores del desarrollo son clasificados en tres categorías: individuales, corporativos y colectivos. Entre los individuales podemos contar a los miembros de la sociedad civil que ocupan lugares de poder e influencia; la idea es conocer la

³⁴ BOISIER, Sergio. “En busca del esquivo desarrollo regional: entre la caja negra y el proyecto político”. Serie Ensayos, Doc 95/15, Santiago de Chile.

³⁵ *Ibíd.*, Pág. 21.

³⁶ *Ibíd.*, Pág. 22.

estructura de poder regional. Por su parte, los corporativos serían los sindicatos, agrupaciones empresariales, estudiantiles, entre otros. Finalmente los colectivos incluirían los movimientos sociales y regionales. Además, interesa determinar el ethos de cada categoría de actor, en otras palabras, conocer las características que conforman la conducta con el fin de descubrir la regionalidad o la provincialidad de sus peticiones.

La descripción sería incompleta sin referirse a un aspecto fundamental dentro del proceso de desarrollo local: la práctica de los actores. Para algunos analistas³⁷ el desempeño de los actores locales son causa y consecuencia del desarrollo del territorio, pues son las acciones -producto de sus decisiones- que tomadas desde el territorio incrementan la creación de valor, mejoran las rentas, aumentan las oportunidades de empleo y la calidad de vida de los habitantes de la localidad.

Si bien, la racionalidad de los actores está condicionada por el perfil del territorio, ello no significa que su comportamiento está determinado de forma absoluta por el mismo; dada la evidencia de una economía localizada y crecientemente interdependiente, la función que cumple el territorio para cada actor varía, desde aquellos actores para lo que el territorio es solamente una base de operaciones, que pueden encontrar bases territoriales similares y de ahí su tendencia a la alta movilidad geográfica, hasta aquellos que generan fuertes dependencias y sinergias con los recursos y con otros actores locales³⁸. Con propiedad se puede afirmar que no todas las prácticas de los actores locales van en la dirección del desarrollo. Se retomará este punto mas adelante.

En relación a la cultura regional se valoran dos aspectos. Uno de ellos es la cultura del desarrollo. Es entendida no en su acepción más general ligada a una cosmovisión y a una ética sino en su incidencia a los procesos de desarrollo; ésta

³⁷ BARREIRO, Fernando. "Desarrollo desde el territorio: a propósito del desarrollo local". Nov de 2000.

³⁸ *Ibíd.*, Pág. 23.

se presenta de dos formas extremas: una cultura competitiva/individualista, generadora de crecimiento, sin producir verdadero desarrollo y una cultura cooperativa/solidaria, suficiente para generar equidad sin crecimiento. Dado que las situaciones polares no son las comunes es interesante revelar la manera como se combinan ambos patrones culturales.

Cabe entonces preguntar si en un territorio existe un interés colectivo por su desarrollo, o si por el contrario, las necesidades y potencialidades de éste son percibidas de manera diferente por los distintos actores, y que la utilización que cada uno hace del mismo, también difiere en función de sus propias lógicas y estrategias.

Es difícil explicar por qué en un territorio en un momento determinado, factores como la confianza, la tolerancia al riesgo de compartir decisiones y la solidaridad se combinan para facilitar la cooperación. Pero se puede acoger la hipótesis de que el desarrollo del territorio necesita nuevas pautas del comportamiento de los actores, sean estos públicos, privados o asociativos, pues las prácticas de cooperación y de interacción entre las organizaciones conformadas es un factor central para el éxito del mismo³⁹.

Es en esa dirección en que la cooperación o la capacidad de hacerlo es, en si misma, considerada como un factor de desarrollo; de la misma manera que lo es el capital físico o humano, los recursos naturales o la solidez de las instituciones. En esta perspectiva ha sido acuñado el concepto de capital social. Este hace referencia a las normas, redes y organizaciones que promueven la confianza, la ayuda recíproca y cooperación⁴⁰. Según sus promotores, las relaciones estables de confianza, reciprocidad y cooperación pueden contribuir, entre otras cosas, a reducir los costos de transacción, producir bienes públicos y facilitar la constitución

³⁹ *Ibíd.*, Pág. 24.

⁴⁰ DURSTON, John. “¿Qué es el capital social comunitario?”. CEPAL, Serie Políticas Sociales, Doc 38, Santiago de Chile, 2000.

de organizaciones de gestión de base efectiva de actores sociales y de sociedades civiles saludables⁴¹.

El segundo aspecto relevante es la capacidad de la cultura del lugar -interpretando el concepto en su forma tradicional- para engendrar la autoreferencia de la sociedad con su propio territorio o para introducir códigos referenciales de autoidentificación territorial. Por ejemplo, de la afirmación “yo soy santandereano”, interesa investigar que códigos o referentes están detrás de este mensaje.

Pero también es pertinente, sobre este punto, citar el análisis acerca de la construcción de identidad territorial de Fernando Barreiro. Este autor, interesado mas por estudiar la identidad en términos de interacción y cooperación en un territorio complejo, señala que es un aspecto de primerísima importancia, la identificación de los problemas del territorio, por parte de los actores, porque de esa forma estarán dispuestos a acordar soluciones y tomar decisiones colectivas⁴². Desde este ángulo, la identidad territorial debe articularse y puede desarrollarse, a partir, de factores que movilicen a personas y organizaciones en función de objetivos comunes o compartidos, única manera de construir adhesiones e interacción social⁴³.

En cuanto a los recursos son pertinentes cuatro categorías para el desarrollo: los materiales (recursos naturales, equipamiento de infraestructura y recursos de capital); los humanos (no solo en cantidad, sino en relación a su calidad principalmente); los psicosociales referidos a la autoconfianza, voluntad, perseverancia y consensualidad colectivas; y los conocimientos.

No es extraño que la mayoría de los recursos mencionados para el desarrollo sean intangibles. Cada vez más, el desarrollo de un territorio a diferencia del

⁴¹ *Ibíd.*, Pág. 7.

⁴² BARREIRO, Fernando. “Desarrollo desde el territorio: a propósito del desarrollo local”. Nov de 2000.

⁴³ *Ibíd.*, Pág. 28.

crecimiento económico del mismo es considerado como un proceso endógeno, dependiente de la capacidad del territorio para transformar los impulsos de crecimiento en desarrollo; esto es la capacidad para pasar del plano abstracto institucional al plano concreto de las personas y para movilizar y coordinar los recursos que, por su lado, asumen progresivamente una dimensión intangible, no material⁴⁴.

También aquí vale la pena hacer una pequeña digresión sobre los recursos naturales particularmente. Hoy es indiscutible incorporar esas concepciones y en la práctica del desarrollo elementos relacionados con el medio ambiente y la ecología. De las preocupaciones acerca del uso y la conservación de los recursos naturales, y que ellos están localizados territorialmente, ha surgido el enfoque biorregional para planificar, administrar, potenciar y aprovechar la biodiversidad⁴⁵.

Ahora bien, lo que interesa aquí, o mejor, lo que es útil en este trabajo es una definición ofrecida por Boisier sobre dicho enfoque. Su propuesta es la siguiente: “una biorregión es una región en cuya estructura sistémica hay un elemento de carácter ecológico que sobredetermina o que condiciona la naturaleza y el funcionamiento regional”⁴⁶.

Por ejemplo -según el autor con base en su propia definición- un buen ejemplo de biorregión sería el nordeste brasileño. Una región en cuya estructura hay un elemento hegemónico: la sequía (el polígono das secas), la cual se configura como el elemento estructurante y en torno al cual se define la flora, la fauna, el modo de producción, las relaciones sociales, los bienes y servicios producidos, la forma de inserción externa de la región e incluso su cultura. Si se tiene en cuenta

⁴⁴ BOISIER, Sergio. “Biorregionalismo: la última versión del traje del emperador”, Territorio N-5, Bogotá, D.C, Cíder. Uniandes.

⁴⁵ MONCAYO, Edgar. “Nuevos enfoques de política regional en América latina: el caso de Colombia en perspectiva histórica”. Cáp. I, Nuevas teorías y enfoques del desarrollo regional. Departamento Nacional de Planeación, Dirección de Estudios Económicos, Doc. 194, Bogotá D.C. 2002.

⁴⁶ BOISIER, Op cit., Pág. 138.

que cualquier concepto de biorregión, quiérase o no, debe ser validado a la luz del paradigma neoliberal, es decir, desde la oferta o bien desde la demanda, la propuesta de Boisier abre a lo menos oportunidades para fines de la acción pública.

Las instituciones también juegan un rol importante para el desarrollo. Douglas North anota que “las instituciones son las reglas de juego de una sociedad, o más formalmente, son las restricciones -pueden ser formales (reglamentos o leyes) o informales (convenciones y códigos de conducta)- humanamente concebidas, que dan forma a la interacción humana”. Según North es preciso distinguir entre instituciones y organizaciones, siendo las primeras las que tienen efectivamente una capacidad para influir en el resultado económico de la sociedad⁴⁷.

Boisier retoma estas ideas. Tanto las reglas de juego (la institucionalidad) como las estructuras operativas (organizaciones) están directamente ligadas al resultado social, afirma el autor en mención. En adición, lo relevante -sostiene- en el examen de la institucionalidad regional no es solo un listado de instituciones u organizaciones públicas y privadas, sino más bien se trata de evaluar en que medida son flexibles, veloces, inteligentes y virtuales.

Pero resulta insuficiente contar con instituciones con esas características descritas. También interesan los procedimientos en uso, puesto que no hay una correspondencia automática entre las instituciones y los procedimientos. En particular, los procedimientos se refieren a la naturaleza de la gestión del gobierno territorial respecto al manejo presupuestario, la administración de personal, la gestión de proyectos de inversión, las relaciones públicas y del manejo de la información y su consiguiente transformación en conocimiento.

⁴⁷ NORTH, Douglas. “Instituciones, Cambio institucional y desempeño económico”. FCE, 1995.

Finalmente, el último de los elementos del hexágono del desarrollo tiene que ver con el entorno, esto es, con lo externo a la región o a la provincia. Éste está configurado por el mercado, el Estado y el tejido de relaciones internacionales. Sobre ellos no se tiene control, solo capacidad de influencia, pero con ellos la región como un todo se articula.

El autor advierte que el desarrollo de un territorio organizado no solo depende de la existencia de los seis elementos reseñados, ni de la calidad de los mismos, sino fundamentalmente del modo de articulación entre ellos. Y no podría ser de otro modo, si se considera el territorio como un sistema -entendido como una entidad cuya existencia y funciones se mantienen como un todo por la interacción de sus partes-, cuyo comportamiento depende de cómo se conecten las partes, y no de cuáles son esas partes⁴⁸.

Como se ve, la configuración de un pensamiento más estructurado de carácter explicativo/normativo acerca de la casualidad del desarrollo regional planteada por Sergio Boisier es pertinente para el estudio específico que se ha realizado, pues nuestra investigación, en líneas generales, tiene por objeto la exploración y descripción de estos y otros elementos, y por supuesto su articulación entre sí.

1.4 DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL

En la construcción de los países latinoamericanos el centralismo jugó un papel fundamental. Lograda la emancipación, la conformación de las nuevas naciones exigió en cada una de ellas una fuerza centralizadora, a partir de la dominación, la hegemonía o el consenso entre oligarquías locales⁴⁹. Este prevaleció durante más de cien años con altibajos, pero tendiendo a aumentar en el siglo XX. Su impulso

⁴⁸ O'CONNOR, Joseph y MCDERMOTT, Ian. "Introducción al pensamiento sistémico", Barcelona, Ediciones Urano, c 1998.

⁴⁹ PALMA, Eduardo. "la descentralización desde una perspectiva política". ILPES, Doc CPRD D/90, Santiago de Chile, 1983.

llega hasta el paradigma de la planificación central en 1950; su vigencia concluyó con la crisis de la deuda en 1982⁵⁰.

El centralismo tuvo aspectos positivos sobre todo en la integración nacional, en la cobertura de servicios básicos y en la industrialización⁵¹. Según Jordi Borja, la centralización en América latina a lo largo de su historia ha sido progresista, pero hoy en día es ineficiente, injusta e inaceptable desde el punto de vista económico, social y político respectivamente. Esta condujo a un modelo tecno-burocrático ligado estrechamente a las oligarquías económico-sociales, generando así una expropiación política de las clases populares y medias.

La descentralización sería entonces, una opción progresista ante la crisis de gobernabilidad -originada esta por la extrema exclusión y la creciente inflación⁵²-, ya que, ampliaría el campo de derechos y libertades, incorporaría los sectores excluidos a instituciones representativas y viabilizaría un mayor control y participación popular en la actuación de los administradores públicos⁵³. La crisis del centralismo fue ante todo de eficiencia manifestada en el endeudamiento externo y la complejidad en la dirección estatal⁵⁴.

La post crisis de la deuda se caracterizó por el ajuste macroeconómico que es básicamente un ajuste fiscal que busca eliminar las fuentes de los desequilibrios macro. El déficit fiscal no solo es considerado negativo, desde el punto de vista

⁵⁰ FINOT, Iván. “descentralización en América Latina: teoría y práctica”, ILPES/DPÁG.R, serie gestión pública, Doc 01/12, Santiago de Chile, 2001.

⁵¹ *Ibíd.*, Pág. 13.

⁵² *Ibíd.*, Pág. 14.

⁵³ BORJA, Jordi. “Dimensiones Teóricas, Problemas y Perspectivas de la descentralización del Estado”. ICI, FLACSO, CLACSO, Santiago de Chile, 1987.

⁵⁴ FINOT, Iván. “Descentralización en América Latina: teoría y práctica”, ILPES/DPÁG.R, serie gestión pública, Doc 01/12, Santiago de Chile, 2001.

económico, sino también desde la perspectiva de la gobernabilidad del sistema político y en consecuencia, nocivos para la perdurabilidad democrática⁵⁵.

De acuerdo con esto es el Estado el responsable de los desequilibrios en el financiamiento del gasto público. Es en esa dirección en que la propuesta de un ajuste estructural recuperaría el equilibrio macroeconómico. Sin embargo, Oscar Oszlak advierte la insuficiencia del argumento, como para entrar a replantear el accionar estatal, porque lo que ha originado la reforma estructural del Estado es la necesidad de insertarse exitosamente en el marco de un capitalismo globalizado⁵⁶.

También después de la crisis de la deuda, por primera vez en Latinoamérica, se plantea descentralizar decisiones hacia las iniciativas locales y personales como estrategias de desarrollo⁵⁷, dada la extrema exclusión política en los años 70' y la inflación galopante en la década del 80.

En este orden de ideas, autores como Iván Finot y Sergio Boisier anotan que la descentralización en los países latinos obedecen no solo a una condición para legitimar la democracia o para profundizar la democratización con un nuevo contrato social entre el Estado y la sociedad civil (nuevo agente protagónico del proceso de cambio y modernización en la restablecida democracia latinoamericana), lo cual requiere pasar, por ejemplo, de un arreglo institucional centralizado a otro descentralizado⁵⁸, y parte de una estrategia para enfrentar la crisis de la deuda, sino también a la necesidad de adecuarse a la transformación

⁵⁵ BOISIER, Sergio. "La modernización del Estado: Una mirada desde las regiones". ILPES/DPÁG.R, Doc 95/27, Santiago de Chile, 1995.

⁵⁶ Su documento "Estado y Sociedad: ¿nuevas reglas de juego?".

⁵⁷ FINOT, Iván. "Descentralización del Estado y participación ciudadana en América latina: un enfoque crítico". CEPAL, LC/IP/R. 206. Santiago de Chile, 1991.

⁵⁸ BOISIER, Sergio. "La modernización del Estado: Una mirada desde las regiones". ILPES/DPÁG.R, Doc 95/27, Santiago de Chile, 1995.

productiva que exige los nuevos tiempos y a las nuevas formas de acumulación e inserción internacional⁵⁹.

En efecto, las tendencias mundiales tales como la revolución científica y tecnológica (que a través de sus efectos en la producción, la información y el transporte estarían determinando la dislocalización, la desconcentración y la descentralización de la estructura industrial), la reestructuración política y administrativa del Estado, la creciente demanda de mayores espacios de autorrealización y la privatización están contribuyendo a crear escenarios favorables para la descentralización en América latina⁶⁰.

Como se ve, la descentralización, al parecer, facilita la adecuación del aparato estatal a las tendencias descentralizadoras y desconcentradoras propias de una nueva forma de producir. Pero también sería el medio para que el Estado desempeñe sus funciones de forma eficiente, pues ella permitiría una mayor eficiencia fiscal, una mejor adecuación de la provisión de servicios públicos a las diferencias territoriales, la descongestión de la administración pública y una mayor participación ciudadana en los procesos de asignación y control del gasto⁶¹.

Sobre estos temas, Dennis Rondinelli hacia la observación de que la provisión, el financiamiento y el mantenimiento de los bienes y servicios públicos y de su infraestructura representan una buena parte del gasto público, pero en los países en desarrollo se había puesto en duda la capacidad de los gobiernos centrales para ofrecer estos productos con eficiencia y equidad. Este autor planteaba en cambio, que los gobiernos locales, las empresas privadas y las organizaciones no gubernamentales podrían jugar un papel más importante para estos propósitos⁶².

⁵⁹ CEPAL UN. "Transformación productiva con equidad". LC/G 160001-P, 1990.

⁶⁰ BOISIER, Sergio. "La descentralización: un tema difuso y confuso". ILPES, Serie Ensayos, Doc 90/05, Santiago de Chile, 1990.

⁶¹ FINOT, Iván. "Descentralización en América Latina: teoría y práctica", ILPES/DPÁG.R, serie gestión pública, Doc 01/12, Santiago de Chile, 2001.

⁶² *Ibíd.*, Pág. 34.

No es extraño que tal proceso descentralizador haya sido calificado como una de las megatendencias actuales y es difícil que algún Estado pueda automarginarse de ello⁶³.

En el caso colombiano, la constitución de 1991 configura la mayor transformación estructural del Estado en el siglo XX, en parte, debido al tratamiento que hace de la descentralización. Aunque ésta empezara en la década de 1980 con las medidas tomadas bajo el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986) - conformándose poco a poco un conjunto de normas que regulan la descentralización fiscal, política y administrativa, con gran énfasis en el papel de las transferencias automáticas en el manejo de las entidades territoriales⁶⁴- es en la carta magna de 1991 donde se fortalece el proceso descentralizador en el país y con ello la necesidad de la planeación del desarrollo de las entidades territoriales.

Uno de los aspectos más novedosos de ésta consiste en elevar a la condición de canon constitucional los principios de descentralización política y fiscal. Pero es conveniente precisar aquí algunos artículos y leyes que sustentan esta última afirmación.

Por ejemplo, en el artículo 287 de la constitución se establece que “las entidades territoriales gozan autonomía para la gestión de sus intereses”. Por otra parte, la ley 60 de 1993 recoge la redefinición y la regulación en la distribución de los recursos (las transferencias territoriales contenidas en los art. 356 y 357 de las const.) y de competencias entre los diferentes ordenes de la administración pública, esto es, entre la nación, los departamentos y los municipios.

⁶³ BOISIER, Sergio. “La modernización del Estado: Una mirada desde las regiones”. ILPES/DPÁG.R, Doc 95/27, Santiago de Chile, 1995.

⁶⁴ DELGADO, Rueda, Lewis Uriach y GARCÍA Saavedra, Juan Darío. “Estrategias de regionalización para el departamento de Santander: un nuevo enfoque de desarrollo regional”. Tesis de grado. Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Administración y Economía. Pág 51. 2001

En concreto, la ley 60 convierte a los municipios en los ejes centrales de la vida política y fiscal del país, y se ratifican las funciones estratégicas que les había sido asignadas en la ley 12 de 1986 en materia de provisión de bienes y servicios público locales tales como, educación primaria y secundaria (incluyendo inversiones en infraestructura y mantenimiento), salud básica, saneamiento ambiental, vivienda, desarrollo urbano, acueductos y alcantarillados, desarrollo social, cultural e institucional en el área rural y prestar asistencia técnica agropecuaria a los pequeños productores de la jurisdicción. En cuanto a los departamentos su principal función es complementar y coordinar la acción municipal y asesorarles técnicamente.

También la ley 136 de 1994 además de definir al municipio como la entidad territorial fundamental de la división político-administrativa del Estado -con autonomía política, fiscal y administrativa, cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio-, establece sus funciones acerca de: la prestación de servicios públicos, del ordenamiento territorial, la construcción de obras y proyectos relacionados con el bienestar de la niñez, la mujer, los ancianos y los discapacitados, directamente y en coordinación con el resto de las entidades territoriales y la Nación.

De acuerdo con los art. 306 y 307 de la const. que regulan la conformación de nuevas categorías regionales, a partir de los departamentos y de actuales CORPES, se ofrece a las propias comunidades locales la iniciativa de permitir el surgimiento de nuevas regiones.

Es significativa la importancia que le da la constitución a la planificación del desarrollo, tanto en lo nacional como en lo territorial. En el art. 339 se estipula que el plan nacional de desarrollo contendrá una parte general, en donde se fijaran los propósitos y objetivos de largo plazo de la acción estatal, y un plan de inversiones publicas en el que se discriminaran los presupuestos plurianuales de los

principales programas o proyectos de inversión pública y la especificación de los recursos financieros para su ejecución.

Análogamente, las entidades territoriales deberán elaborar planes de desarrollo, concertados entre ellos y el gobierno nacional, con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño de las funciones que les hayan sido asignadas por la constitución y la ley. Los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo aplicados a la nación y a las entidades territoriales están contenidos en la ley 152 de 1994.

Se debe agregar, en esa misma dirección, que la ley 388 de 1997 reconoce al territorio como factor de desarrollo; ello implica un proceso de asimilación e identificación de los contenidos fundamentales del ordenamiento. Ahora los municipios deben formular un plan de ordenamiento territorial. Se espera que este supere la visión sectorial de los problemas y potencialidades del desarrollo local, y a su vez, brinden referencias espaciales a las decisiones y proyecciones en lo que tiene que ver con la ubicación de infraestructura vial, servicios domiciliarios, educación, salud, vivienda y localización de las actividades económicas, entre otras.

Para finalizar, se reseña brevemente algunas leyes relacionadas con temas presupuestales. La ley 550 de 1999 da vía libre a la reestructuración de las obligaciones pecuniarias que las entidades territoriales han contraído con sus acreedores. Las transferencias a los municipios tienen una destinación específica, es decir, deben ser invertidas en los sectores que ordena la ley de acuerdo a unos porcentajes preestablecidos en la ley 60 de 1993. Dicha distribución e inversión municipal de transferencias es la siguiente: educación 30%; salud 25%; agua potable y saneamiento básico 20%; cultura, recreación y deporte 5%; y libre inversión 20%.

Adicionalmente, de acuerdo con la ley 617 de 2000, los municipios y departamentos deben someterse a un proceso de ajuste del gasto. Una de las directrices que da la ley son los topes máximos en los gastos de funcionamiento de las entidades territoriales, ordenando que estos, deban financiarse con los ingresos corrientes de libre destinación⁶⁵.

No en vano, se ha explorado brevemente algunos artículos de la carta política de 1991 y sus normas o leyes posteriores. Es claro que la Constitución Nacional de la República de Colombia y la legislación actual de la misma retoma el tema territorial. Permite en primer lugar vislumbrar los alcances de la planificación y las competencias de las entidades y corporaciones en materia de desarrollo regional y/o territorial. En segundo lugar, ofrece un sustento legal a cualquier iniciativa sobre estos temas, pues no se puede considerar seria una propuesta que se mantenga al margen de un marco normativo.

⁶⁵ CONSEJO NACIONAL DE PLANEACIÓN. “Lo público: de la trocha al plan de desarrollo”. Dic. 2000, año 3-N 8.

2. CARACTERIZACIÓN DE LA MESETA BARICHARA, CABRERA Y VILLANUEVA

2.1 DIMENSIÓN BIOFISICA

La dimensión biofísica se limita a caracterizar, descubrir, clasificar, sintetizar y especializar el paisaje de La meseta -que abarca los municipios de Barichara, Cabrera y Villanueva- mediante una zonificación ecológica (en donde se incluyen aspectos tales como la topografía, geografía, clima, hidrografía, geología, geomorfología, fauna, flora, uso del suelo y amenazas naturales) que permita identificar las potencialidades y restricciones de su manejo⁶⁶.

2.1.1 Localización geográfica

La Meseta se compone de los municipios de Barichara, Cabrera y Villanueva. Se localiza en la parte centro sur-oriental del departamento de Santander en la provincia de Guanentá, que tiene como capital al municipio de San Gil (ver anexo 1). Tiene un área de 321 Km.², distribuida así: 145 Km.², 78 Km.², y 98 Km.² de Barichara, Cabrera y Villanueva respectivamente. Su ubicación geográfica es: latitud 0.3⁰ 59' a 0.6⁰ 40' y longitud 74⁰ 29' a 73⁰ 11'. Limita con los siguientes municipios:

Norte: los Santos y Zapatoca

Sur: Socorro y Pinchote

Oriente: Jordán y Curití

Occidente: Guepsa y Palmar.

⁶⁶ En el desarrollo de esta temática se utilizó como fuente la información consignada en el Esquema de Ordenamiento Territorial, en adelante E.O.T. de los municipios, éstos a su vez, usaron información secundaria registrada en la tesis de grado “Geología Ambiental de Barichara, Villanueva y Cabrera”, en el Atlas ambiental del departamento de Santander y los respectivos recorridos de campo realizados por el equipo E.O.T. de los municipios en cuestión, con el fin de corroborar y ajustar dichas fuentes.

2.1.2 Topografía

La Meseta se puede dividir en parte alta y baja. En la parte alta de La Meseta se hallan los municipios de Barichara y Villanueva. Esta zona tiene una pendiente suave a muy suave (menos de 20⁰C), pero es un poco pronunciada en las inmediaciones de los diferente drenajes, y se caracteriza por la presencia de áreas cultivadas, pastizales naturales y manejados, remanentes de bosques y algunos rastrojos. El equipo E.O.T de Barichara ha advertido que las áreas de protección de los drenajes no están en el mejor estado de conservación, especialmente en Villanueva, pues allí se aprecian lotes de cultivos en los márgenes del cuerpo de agua, los cuales debieran ser dedicados a la preservación del mismo cuerpo de agua.

La parte baja de La Meseta comprende la parte baja de los municipios de Barichara y Cabrera, presentándose a altitudes menores de 11000 msnm. Si bien, esta zona se caracteriza por la escasa humedad, exhibe una mayor diversidad en la vegetación; la razón obedece al menor grado e intervención del hombre. Pero también existen abundantes áreas con rastrojos espinosos xerofíticos, que aumentan hacia las cercanías del río Suárez, mezcladas con áreas de pequeños lotes de cultivos y de ganadería caprina y bobina en pequeña escala.

2.1.3 Clima

La Meseta se caracteriza por tener dos tipos de clima: calido y templado, ambos con temperaturas altas que oscilan entre los 21⁰C y 28⁰C con un promedio de 23⁰C.

De acuerdo al gradiente térmico para La Meseta, las temperaturas más bajas se presentan en el día (4 y 5⁰C). Dicha situación se ve altamente influenciada por la

intensa insolación⁶⁷ -según el Atlas Ambiental de Santander, CORPES, 1991, la región en general se halla sometida a una gran insolación, entre 2200 y 2600 horas de sol al año (entre 6 y 7 horas de sol diarias promedio), generando una rápida y alta evapotranspiración en toda La Meseta, lo cual la coloca como el principal núcleo solar en Santander y el segundo en la Cordillera Oriental- y la baja nubosidad (que entre otra cosas es la causa del alto brillo solar), mientras que la frescura de la noche hace descender otro tanto la temperatura (28⁰C).

Esta variación térmica actúa sobre los suelos y las rocas, posibilitando, las condiciones para que se manifieste el fenómeno denominado termo-fracturamiento (por dilatación térmica); afectando de esa manera las rocas que forman escapes profundos y pronunciados facilitando su caída y ayudando a los procesos erosivos de las laderas.

Por otro lado, las épocas lluviosas en La Meseta se presentan en dos períodos de mayor intensidad (uno entre los meses de abril y mayo, y el otro entre septiembre y octubre), conformando un régimen de lluvias bimodal. Las épocas de baja intensidad de la precipitación corresponden a los meses de junio a agosto y noviembre a febrero. Este ciclo se ve afectado por el fenómeno climático apodado “El Niño”, pues éste prolonga los períodos secos; efecto que es inmensamente notorio en las actividades agrícolas y ganaderas por sus bajos rendimientos.

Dadas estas circunstancias adversas (la intensa insolación, la baja precipitación y nubosidad, y la alta evapotranspiración), la mayoría de los drenajes permanecen secos la mayor parte del año; lo cual en conjunto hace que La Meseta tienda a una marcada aridez en sus tierras, si no se practica un manejo adecuado del suelo,

⁶⁷ O alto brillo solar que según los esquemas de ordenamiento territorial de los municipios de Barichara, Cabrera y Villanueva es consecuencia de la barrera natural de la Serranía de los Cobardes, la cual impide el flujo normal de los vientos húmedos provenientes del Valle Medio del río Magdalena hacia esta zona, los cuales al intentar franquear la serranía, pierden su humedad quedando convertidos en corrientes de aire seco, sin nubes, dejando expuesta la superficie de La Meseta estudiada a los rayos del sol durante gran parte del día.

vegetación y recurso hídrico. A continuación se precisa la expresión de estos factores:

El promedio de precipitación en milímetros anuales de lluvia para La Meseta oscila entre los 800 y 1200 mm, alteración que se marca en el Mapa de Isoyetas (líneas imaginarias con igual intensidad de precipitación) desde los límites Barichara-Cabrera con valores mínimos, hacia el noreste en jurisdicción de Villanueva, con los valores mayores de precipitación.

La humedad relativa en La Meseta, según datos de la Compañía Colombiana de Tabaco S.A. que posee estaciones en los municipios de Barichara y Villanueva para el periodo comprendido entre 1973 y 1998, oscila entre el 40 y el 80%. Para las cabeceras municipales se tienen los siguientes datos de humedad relativa promedio para el mismo rango de años. Barichara: máximo de 80%, mínimo de 40% y promedio de 57%; Cabrera: máximo de 95%, mínimo de 67% y promedio de 80%; y Villanueva: máximo de 80%, mínimo de 50% y promedio de 65%.

El valor de la evapotranspiración (la suma de la evaporación producida por la temperatura del área y la transpiración de la vegetación) en La Meseta oscila 1497,14mm y 1091.6mm con un promedio de 1672.81mm que al compararlo con el potencial de evapotranspiración esperado por Holdrige (1.985) para la zona bioclimática es ligeramente mayor.

Para finalizar este apartado, en La Meseta la dirección predominante de las corrientes de aire es Norte-Sur, según reconocimiento de campo (ejecutado por el equipo técnico del E.O.T de los municipios) ya que no existen datos estadísticos y pueden estar asociados a los vientos Alisios del Norte; en la mañana el viento permanece en calma y al mediar la tarde, comienzan a presentarse fuertes corrientes de aire.

El flujo de aire al parecer se da en forma longitudinal entre los valles, cañones y aguas arriba, pudiendo estar asociados a las celdas de convección que se forman por las diferencias de temperatura. Se observa en campo que corrientes de aire chocan contra los escarpes desprovistos de vegetación, arrastrando partículas de polvo y generando erosión.

Durante la época de preparación de los terrenos para las siembras (febrero y marzo, agosto y septiembre), que coinciden con la finalización de los períodos secos y comienzo de las lluvias, en las áreas planas a levemente inclinadas, las corrientes de aire transportan una buena cantidad de finos del Horizonte A (humus). El uso de tractores para la preparación del terreno y la escasa cobertura, facilitan la acción erosiva del viento.

2.1.4 Hidrografía

El agua es un ingrediente vital básico como constituyente del entorno natural de las sociedades humanas; interviene de una manera u otra en la mayoría de sus actividades diarias tanto de explotación como de utilización de los recursos, convirtiéndose en un factor determinante para la organización de los territorios.

El recurso hídrico de La Meseta es bastante escaso. La razón obedece a la baja intensidad de la precipitación, especialmente en la franja Jordán-Villanueva-Barichara-Cabrera. Ello se ve reflejado en el tipo de vegetación predominante en todo el territorio, con marcada tendencia xerofítica: arbustos y rastrojos espinosos. Con el ánimo de presentar una idea general del recurso agua en La Meseta se hace a continuación un inventario de los diferentes cuerpos de agua existentes dándoles la categoría de subcuencas y microcuencas (ver cuadro 1 y anexo 2).

Cuadro 1. Cuencas, Subcuencas y Microcuencas de La Meseta.

Gran Cuenca	Cuenca	Sub-cuenca	Microcuencas (Quebradas)	Ubicación	Área en Km. ²
Río Magdalena	Río Sogamoso	Río Suárez	Barichara, La Paramera, La Curatá, Guanentá, Las burras.	Barichara	158.53
			Candelaria, Tigrana, Boca, Ovalera, Honda, Uno, Canala; Limona, Baricha.	Cabrera	45,15
			Áreas/drenajes		9.65
			Las burras, Barichara, El Uasito, la Laja.	Villanueva	2,89
		Río Fonce	Grande	Cabrera	3.17
			Área/drenajes		1.040
		Río Chicamo	Macaregua, Diablo, Moral, Cañadas, Patio de Brujas, El Tilano.	Villanueva	28,81

Fuente: Elaborada por los autores, a partir del E.O.T de los municipios de Barichara (1998), Cabrera (2000-2009) y Villanueva (1998-2000).

Una cuenca hidrográfica es una zona del terreno en la que el agua, los sedimentos y los materiales disueltos drenan hacia un punto común. La Meseta en estudio pertenece a la gran cuenca del río Magdalena, a la cuenca del río Sogamoso y las subcuencas de los ríos Fonce, Suárez y Chicamocha.

Es de anotar que la sub-cuenca del Fonce es tributaria a la del Suárez. Este último río nace en inmediaciones de la Laguna de Fúquene (en el departamento de Cundinamarca, en límites con Boyacá) y recibe las aguas del río Fonce por su margen derecha, al Norte del municipio del Socorro. Su curso sigue una dirección noreste, aproximadamente hasta la esquina sureste de la mesa de Los Santos, en donde se une con el río Chicamocha para originar el río Sogamoso y desvía su curso en dirección noroeste para buscar el Río Magdalena. En su recorrido el Suárez recibe las afluencias de otros ríos y Quebradas; por consiguiente es el Suárez el principal drenaje de La Meseta al cual confluyen directa ó indirectamente todos los demás drenajes.

Ahora bien, las sub-cuencas de los ríos Suárez y Fonce presentan dentro del territorio del municipio de Cabrera, áreas de drenaje propias, es decir, las áreas comprendidas entre los parte-aguas de dos microcuencas continuas y donde el escurrimiento de aguas, sedimentos y materiales disueltos llegan directamente a estos ríos y no a alguna de las microcuencas enunciadas en el cuadro 1.

De acuerdo con los E.O.T. de los municipios en estudio, las microcuencas de La Meseta, en general, se caracterizan por tener longitudes cortas, escasa cobertura vegetal en sus márgenes, alta degradación de sus suelos y presencia muy escasa o no presencia de caudal. La escasez de caudal en las diferentes microcuencas hace que estas tengan más características de cañadas al llevar agua únicamente en épocas de lluvia. Esta problemática se recrudece con la alta radiación solar y la escasa cobertura vegetal, lo cual permite que los procesos de evaporación agudicen la aridez del terreno.

En Barichara existe un gran número de aljibes, ó manaderos de agua, los cuales evidencian un sistema de flujo de agua subterránea, que debe estar entre uno y dos metro de profundidad (el nivel freático) aproximadamente. En Cabrera se tienen jagüeyes, o pequeñas áreas que se habilitan para acumular agua de lluvia y sirven como bebederos de animales y en casos extremos para consumo humano, estas áreas son muy comunes en la mayoría de las fincas del territorio.

2.1.5 Geología y geomorfología

La geología analiza, reconstruye e interpreta la permanente evolución de la tierra. La ciencia geológica suministra información sobre las características, propiedades, capacidad de soportar actividades antrópicas y la forma de utilización más adecuada del subsuelo, así como la ocurrencia de desastres naturales bien sea por las características tectónicas, sismicidad o la naturaleza litológica⁶⁸.

Desde el punto de viste geológico-estructural, La Meseta se encuentra ubicada entre el sistema de Fallas de Salinas, al oeste, y el de la Falla de Bucaramanga, al este. La falla de salinas conforman el limite estructural entre la cordillera oriental y el Valle Medio de Magdalena, mientras que la de Bucaramanga es el limite estructural entre el Macizo de Santander y la región de mesas y mesetas (la de Bucaramanga, Ruitoque, Los Santos, Aratoca, Barichara-Cabrera-Villanueva y la de Boyacá; los limites entre una y otra lo conforman los Valles de los ríos Frió, Oro, Chicamocha y Fonce), cuya extensión abarca desde la unión de la Falla del Suárez con la de Bucaramanga(al norte de esta ciudad), hasta los límites con el departamento de Boyacá.

Para el estudio geológico, se emplearon como criterios de campo el material parental o roca y la tectónica del área de La Meseta (ver anexo 3). Las rocas revelan características a nivel macro y microscópico que permiten agruparlas en

⁶⁸ READ, H.H. Y WATSON, Janet. "Introducción a la Geología". Editorial ALHAMBRA. S.A. Cáp.1. 1962.

Formaciones geológicas (para el caso de La Meseta, la mayoría corresponden al cretáceo inferior), las cuales se describen en el cuadro 2; en seguida se definen los depósitos Cuaternarios que descansan sobre las diferentes Formaciones que afloran en La Meseta.

Coluvión (Qc): Están conformados por guijos y guijarros en una matriz areno lodosa, pertenecientes a las formaciones circundantes sobre las cuales descansan, de espesor variable, que generalmente enmascaran la topografía.

Derrubio (Qd): Corresponden a los depósitos formados por la caída de bloques y escombros, acumulados al pie de los escarpes de las Formaciones Los Santos, Rosablanca y Tablazo.

Terraza aluvial (Qt): Son depósitos de cantos y bolos heterolíticos y heterométricos, gruesos debido a la competencia del río. Se ubican principalmente a lo largo de los ríos Suárez y Chicamocha y ostentan morfología plana.

Aluvión (Qal): Se presentan solo en las partes planas de La Meseta. Se compone por material tamaño grava, arena y lodo; provenientes del lavado que hace la escorrentía de suelos residuales y de la Formación Simití, formando el fondo de los valles y suavizando la topografía.

Desde el ángulo de la geología estructural (tectónica)⁶⁹, las rocas de La Meseta han sido sometidas a moderado fracturamiento y suave plegamiento en diversos eventos geológicos.

⁶⁹ Estudia la disposición, deformaciones y fracturamiento de los materiales terrestres, fenómenos originados como consecuencia de la continua generación y formación de esfuerzos sobre los materiales. El producto de esta dinámica es la formación de estructuras, como pliegues, fallas y fracturas. En READ, H.H. Y WATSON, Janet. "Introducción a la Geología". Editorial ALHAMBRA. S.A. Pág.8. 1962.)

Cuadro 2. Formaciones Geológicas de La Meseta.

FORMACIÓN	UBICACIÓN-CARACTERIZACIÓN	ÁREA KM. ²	COMPOSICIÓN	POTENCIALIDADES
Rosablanca (Kir)	Aflora en una franja alargada que va desde el Norte hasta el Sur oeste, dando una morfología escarpada en los márgenes de los ríos Fonce y Suárez. Comprenden la parte baja de La Meseta; se estima para esta Formación un espesor de 400mts. La Formación Rosablanca se puede correlacionar con la Formación Tibú de la cuenca del Catatumbo, y descansa concordante sobre la Formación Los Santos.	5.38	La parte inferior de la Formación se compone por ladolitas calcáreas de color gris oscuro, con nódulos calcáreos y bancos de caliza gris oscura. En la parte superior se presenta la alternancia de areniscas lodosas de color gris amarillento, con Bivalvos y caliza masiva de color gris azulosa, fosilífera con recristalización de calcita; areniscas calcáreas de grano medio, color gris, areniscas cuarzosas calcáreas y caliza gris oscura, masiva y fosilífera.	La Caliza para explotación de recebo para los carretables veredales.
La-Paja (Kip)	Al igual que la Formación Rosablanca bordea La Meseta aflorando a lo largo de los cañones de los ríos de los ríos Chicamocha, Suárez y Fonce, pero con morfología suavemente ondulada, y no escarpada como la primera. Está suprayaciendo concordante sobre la formación Rosablanca y su contacto es transicional, su espesor llega a los 300 m. El ambiente de depositación es marino de aguas poco profundas o de circulación restringida, con el desarrollo de fases de material arenoso hacia la base de la	16.47	La unidad se constituye como una lutita negra, blanda, capas delgadas con intercalaciones de capas delgadas de calizas grises oscuras, nódulos calcáreos piritosos y septareas que oscilan entre los 10 a 30 cm. de diámetro, con fósiles como amonitas, bivalvos y peces; las lutitas presentan fisilidad y láminas delgadas de yeso entre los planos de	Recolección de muestras para museos o para exhibiciones académicas con el fin de identificar o caracterizar las variedades de fósiles que se encuentran presentes en estas rocas.

	formación; la posible fuente de estos materiales es el Macizo de Santander.		estratificación.	
Tablazo (Kit)	Esta unidad bordea la Mesa de Barichara, sobre la cota de los 1.200 msnm, por el Norte, Oeste y Sur, formando fuertes escarpes. Hacia el norte continúa formando el fuerte escarpe de la mesa, y por el sur la bordea, pasando por Cabrera hasta la parte alta de San Gil. Para esta área se define una secuencia de 220 m de espesor. La formación El Tablazo yace en contacto concordante y transicional sobre la formación La Paja.	21.39	En particular de caliza gris, masiva, fosilífera, en banco de hasta 5 m, que varían a margas fosilíferas, presenta también intercalaciones de shale gris oscuro con nódulos calcáreos. Los fósiles predominantes son amonites, bivalvos, espantáglidos (equinodermos), trigonias y corales.	La Caliza para explotación de recebo para los carretables veredales.
Simití (Kis)	Aflora desde una pequeña franja en el sector de la vereda El Hoyo del municipios de Cabrera hasta Barichara y Villanueva, en toda la parte plana de La Meseta, con un relieve a inclinado y ondulado. Para esta área se define una secuencia de 160mts de espesor. El limite superior de esta Formación no existe en la zona y esta yace en contacto concordante y transicional sobre la Formación Tablazo	42.21	Por intercalaciones de shales arenosos, micáceos, de color gris claro y amarillento al meteorizarse, arenisca gris amarillenta, de grano grueso - medio, arcillosas y micáceas y arcillolitas arenosas, micáceas que se alteran a colores rojizos y amarillentos, presentando costras de hierro.	No se ha encontrado alguna potencialidad.
Jordán (Jj)	Corresponde del Triásico-Jurásico y se observa al Norte de Villanueva en la zona escarpada, sobre el margen izquierdo del río Chicamocha. Para esta unidad se define un espesor aflorante de 250mts. Su base no alcanza a aflorar y su techo se muestra en contacto discordante con la Formación Los Santos.		La secuencia compuesta básicamente por limolitas y areniscas de grano fino a muy fino, de color pardo rojizo, un poco calcáreas en las capas más duras, también se presenta la ocurrencia de tobas verdes hacia la parte superior de la secuencia.	

Los Santos (Kils)	Aflora al Norte de Villanueva, en el margen izquierdo del río Chicamocha, al Noroccidente también aparecen pequeños afloramientos. La secuencia tiene un espesor de 200mts. La Formación Los Santos se puede relacionar con un complejo sistema de depósitos de origen continental, que puede involucrar desde abanicos aluviales hasta barras producidas por ríos anastomosados, anterior al ingreso del mar Cretáceo.	2.20	Esencialmente por areniscas conglomeráticas con matriz arcillosa, de color rojizo, con lentes conglomeráticos y lodolitas de color marrón rojizo; areniscas de color amarillo claro, de grano medio, cuarzosa, con estratificación plana.	

Fuente: Elaborada por los autores, a partir del E.O.T. de los municipios de Barichara (1998), Cabrera (2000-2009) y Villanueva (1998-2000).

Las dos estructuras que enmarcan y han jugado un papel preponderante en la evolución estructural de la región de mesas y mesetas -en donde se halla La Meseta que comprende zonas con suaves plegamientos sindinales (techo boca arriba) y anticlinales (techo boca abajo), muy suaves, cuyos ejes son prácticamente horizontales a subhorizontales y dirección Sur-Norte a Noreste-, son la Falla del Suárez que se extiende desde los límites con el departamento de Boyacá hasta el sitio Los Angelinos(en el Norte de la capital santandereana); esta gran estructura coloca en contacto sedimentos de edad jurásica con otros del cretáceo inferior, y la Falla Bucaramanga-Santa Marta, localizada al Noreste del municipio de Aratoca, pasando por el nido sísmico de Santander y siguiendo una dirección Noreste.

En adición, se hace una pequeña reseña en la cuadro 3 de las principales estructuras de La Meseta que están estrechamente relacionadas con las anteriores.

Cuadro 3. Estructuras de La Meseta.

ESTRUCTURA	NOMBRE	UBICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS
Falla	Lubigará	Localizada al Oeste de Barichara en la base del escarpe, presenta un trazo sinuoso de 5 Km. con dirección Noreste. Definida como falla normal que hace repetir la formación Tablazo. Esta falla es la directa responsable de que se presente el escarpe de Barichara.
Falla	Barichara	La falla se localiza aproximadamente sobre el cauce de la quebrada Barichara, el cual controla en buena parte. Se trata de una falla probablemente normal y de alto ángulo, aunque debe tener un componente rumbodeslizante sinextral, lo cual se pone en evidencia mediante fotointerpretación y mediante observación de la panorámica del Salto del Mico, donde confluye esta falla con la falla de Lubigará.

Falla	El Oval	Ubicada en la parte central orientado hacia el Noroeste de Cabrera. Es una falla inversa que hace aflorar la Formación Tablazo al sureste del territorio municipal.
Falla	El Tatal	Es una falla relativamente corta situada al Sur en el territorio de Cabrera. Hace aflorar nuevamente la Formación Tablazo.
Falla	1	Es Una falla muy local de Cabrera evidente por la no concordancia en la secuencia estratigráfica de la Formación Rosablanca al noroeste del territorio.
Falla	El Arbolito	Localizada al sur de Villanueva, con una orientación aproximada N30E, presenta un trazo sinuoso, considerada de tipo normal, pone en contacto lateral la Formación Tablazo y la Formación Simití. En la vereda La Higuera (Villanueva) se encuentra un deslizamiento rotacional asociado a esta zona de debilidad.
Falla	9	Falla normal de movimiento básicamente vertical, pone en contacto las Formaciones Tablazo y Simití; su orientación es sur - este en un trazo de 2 Km.
Falla	Alto del Trigo	Ubicada a 1 Km. al Oeste de Villanueva, controla el curso de la quebrada El Junco y pone en contacto lateral a la Formación Tablazo y Simití, con una dirección Norte – Sur.
Falla	Villanueva	Es una falla inversa ubicada al sur-este de Villanueva y pasa cerca al casco urbano de este municipio, su trazo es sinuoso, con dirección aproximada Norte - Sur. Produce cambios bruscos en algunas quebradas que drenan a la quebrada Hoja ancha
Falla	Jordán	Tiene desplazamiento sinistral. Ubicada al Norte de Villanueva, con trazo de aproximadamente 8 Km. y rumbo N70W, controla el cause del río Chicamocha en un tramo de 3 Km., con un desplazamiento de 80 metros que afecta la mayor parte de la secuencia sedimentaria.
Falla	Las burras	Tiene desplazamiento sinistral. Esta falla no presenta desplazamiento en la vertical, con orientación aproximada N60W y 5 Km. de longitud, afecta las Formaciones Rosa Blanca, Paja y Tablazo, con desplazamiento horizontal de 120 m. Controla en su parte final el cauce de la quebrada Las Burras que sirve de límite a los Municipios de Barichara y Villanueva.
		Tiene desplazamiento sinistral. Localizada al No- roeste de Villanueva, controla el recorrido de la quebrada Hedionda, con dirección aproximada S 70 E, se trata de una falla con desplazamiento oblicuo, con unos 150 m de desplazamiento en la horizontal y pone en contacto lateral

Falla	Carare	la Formación Tablazo con la Formación Paja. Solo en una pequeña parte afecta el territorio.
Falla	Carriza	Tiene desplazamiento sinistral. Ubicada al sur de Villanueva de trazo curvo y longitud aproximada de 7 Km., con orientación N40E y controlando el cauce de la quebrada Carrizal.
Falla	La lajita	Tiene desplazamiento sinistral. Ubicada al Norte de Villanueva en la vereda La Lajita, con rumbo N45E, de trazo recto para sus 1.5 Km. de longitud y un desplazamiento de 80 m.
Falla	Tilano	Tiene desplazamiento sinistral. Localizada al Norte de Villanueva, con rumbo N30E, de trazo recto y longitud 2.5 Km. presenta un desplazamiento de 80 m.
Falla	Pomarroso	Con desplazamiento dextral. Ubicada al norte de Villanueva en la vereda Limoncito, con orientación noroeste, se definió un trazo de aproximadamente dos Km. desplazamiento de aproximadamente 100 m, desplazando el contacto entre las Formaciones Tablazo y Simití.
Falla	El diablo	Con desplazamiento dextral. Situada al norte del Alto de Marta (Villanueva), su trazo recto tiene dirección N45W, considerada como falla de rumbo por la presencia de estrías de falla, no pudiéndose determinar la magnitud del desplazamiento.
Falla	El Espinal	Es una Falla vertical. Controla el cauce de la quebrada Garabatera al Norte de Villanueva, de trazo recto y 2 Km. de longitud, con rumbo N 30 E.
Pliegues	Menores	Una de las características de La Meseta es que las unidades de roca presentes se hallan con una serie de suaves pliegues, lo cual origina una topografía sinuosa y ondulada, debido a tales pliegues, los cuales se presentan tanto en la parte baja de la mesa como en la parte alta.
Pliegue	Sinclinal/Barichara	Este pliegue se halla localizado sub-paralelo al cauce de la quebrada Barichara, controlando en parte su cauce. Es un pliegue muy suave, abierto y asimétrico, que va en dirección noreste, con una ligera inclinación (ó cabeceo hacia el suroeste).
Pliegue	Sinclinal/Villanueva	Es un Pliegue sinuoso, abierto asimétrico. Su trazado va desde el Sur del embalse El Común, hasta cercanías del casco urbano del municipio de Villanueva, su dirección es Noroeste. El extremo Norte es interrumpido por la Falla de Carrizal.
Pliegue	Sinclinal/Aguafría	Es un Pliegue suave, asimétrico, de trazo curvo, con dirección noroeste, ubicado al noroeste de Villanueva en la vereda Aguafría.

Pliegue	Anticlinal/Tierranegra	Se localiza paralelo al Filo de Tierranegra. Es un pliegue asimétrico, con dirección noroeste.
Pliegue	Anticlinal/Higuera	Se ubica en la vereda Higuera (Villanueva). Es un pliegue abierto, suave asimétrico, afecta rocas de las Formaciones Tablazo y Simití.

Fuente: Elaborada por los autores, a partir del E.O.T. de los municipios de Barichara (1998), Cabrera (2000-2009) y Villanueva (1998-2000).

Desde la geomorfología se estudia la mayoría de los procesos que afectan a la superficie terrestre, los cuales obedecen a la interacción de factores o agentes, bien sea desgastando las superficies erosionables o acumulando sedimentos para formar nuevos paisajes. Los factores tales como la geología, erosión, hidrología, cobertura vegetal, condiciones climáticas (temperatura, humedad, precipitación, escorrentía, evaporación y dirección de los vientos) y el uso adecuado o inadecuado del suelo y de sus recursos por parte del hombre, actúan sobre la roca y las estructuras delimitando ciertas áreas en donde las expresiones son más atenuadas o resaltadas, y a su vez, permitiendo la creación, el mantenimiento y desarrollo de futuros suelos.

De manera que el análisis geomorfológico es un instrumento útil para la planificación del uso del suelo; la pendiente de un terreno es una de las limitantes en las actividades agropecuarias y es necesario contar con ella, para prevenir la aparición de los procesos erosivos y de remoción en masa.

En La Meseta se pueden distinguir en forma general dos grandes zonas geomorfológicas: la parte alta de La Meseta cuya denominación es Altiplanicie de Denudación y corresponde a los municipios de Barichara y Villanueva. Y la parte baja de La Meseta que se designa Valle Estructural de Disección y lo compone el municipio de Cabrera, la parte baja de Barichara y el cañón del Suárez junto con sus tributarios el río Fonce y más al norte el Chicamocho.

La Altiplanicie de Denudación posee un área de topografía suave, sinuosa a ligeramente quebrada; está representada por los suelos residuales de la Formación Simití. Se caracteriza por los fenómenos de erosión laminar (es decir, se van perdiendo progresivamente laminas de suelo paralelamente a la topografía, siendo difusa cuando la intensidad de erosión es ínfima) y erosión concentrada en surcos y cárcavas, en donde la erosión es mas intensa en aquellos sectores con perdida de la capa vegetal del suelo. La zona mas critica de este tipo de erosión se ubica en la vía destapada que del casco urbano conduce al alto de Barichara, en predios de las veredas San José Bajo y Alto.

Así mismo, en la parte alta de La Meseta se presenta el fenómeno de reptación (movimiento del suelo) consistente en que la parte mas superior del suelo se va deslizando lentamente sin producir desprendimientos, pero puede afectar obras civiles (inclinando postes, cercas, muros, entre otros). Dicho fenómeno se observa sobre la margen izquierda de la vía que de Barichara conduce a Villanueva; aquí las pendientes son ligeramente mayores al resto de la parte alta de La Meseta y en los alrededores del Alto de Barichara.

Finalmente sobre los causes de las quebradas se evidencian procesos de disección, esto es, el paso del agua va profundizando mas los causes, sin embargo las pendientes no son muy pronunciadas y los caudales son bajos, lo cual hace que la disección no sea intensa.

El Valle Estructural de Disección se halla controlado por la Falla del Suárez y limitado por laderas fuertemente escarpadas (la escarpa de Barichara al este y la de Galán al oeste). Se caracteriza por lo procesos de remoción en masa intensos, (desprendimiento de bloques de roca y suelo), por la presencia de laderas de acumulación al pie de los escarpes y por los procesos de socavación y deposición del Río Suárez.

Dadas estas condiciones la zona se puede subdividir en tres subzonas bien diferenciadas que son: la escarpa de desprendimiento, la ladera de acumulación y el valle de disección y acumulación.

La Escarpa de desprendimiento se caracteriza por presentar fuertes pendientes, en general mayores de 45°, y se halla inmediatamente al este del casco urbano del municipio de Barichara. El fenómeno de remoción en masa sobresaliente en ella es el desprendimiento de grandes bloques de roca, acompañados de esporádicos desprendimientos de suelo, lo cual se ve favorecido entre otras cosas por la pendiente escarpada, por el fracturamiento de la roca, y por los efectos de disolución de las aguas lluvias en las diaclasas (fracturas) de la misma. La unidad litológica presente en el escarpe es la formación El Tablazo. Este proceso de desprendimiento está presente a lo largo de toda la escarpa, pero es notoriamente más intenso en inmediaciones del salto del Mico y en la parte alta de la vereda Butaregua, siendo este proceso muy común en las zonas escarpadas donde los afloramientos de roca se hallan expuestos al intemperismo.

La Ladera de Acumulación se halla adjunta a la anterior, y presenta laderas con pendiente suave a moderada, en general menores de 20°. Se caracteriza por los procesos de acumulación de los materiales provenientes de la escarpa, por lo cual en esta zona se hallan diseminados enormes bloques de roca de diferentes tamaños. La unidad litológica presente en esta ladera es la formación La Paja.

El Valle de disección y acumulación se encuentra aledaña al río Suárez, caracterizada por una pendiente muy suave, menor de 15°, aunque localmente junto al río se hallan algunos escarpes de pequeña altura. En ella el principal agente geomórfico es el de socavación y depositación del río, lo cual se evidencia en la presencia de pequeñas terrazas aluviales disectadas aledañas al cauce. Localmente se tienen junto al río las formaciones Rosablanca y La Paja.

2.1.6 FLORA Y FAUNA

Se analizan los recursos flora y fauna con el objetivo de describir, caracterizar y clasificar las masas y los individuos. Esto permite identificar las potencialidades y restricciones de uso que puedan afectar los ecosistemas y condicionan el manejo adecuado de la tierra.

La flora como indicador sintetiza gran parte de las condiciones y características físico-ecológicas de los territorios. En concreto, la cobertura vegetal es producto de la acción de los factores ambientales sobre el conjunto interactuante de las especies que cohabitan en un espacio continuo y de la acción del hombre sobre el medio. En otras palabras, la cobertura vegetal refleja factores bióticos y antrópicos que se reproducen en una región dada. Así mismo, la cobertura vegetal es la responsable de la diversidad faunística, esta a su vez, depende de aspectos tales como la presencia de otros animales, de la existencia de fuentes de agua, de factores topográficos y de la acción del hombre, entre otros.

Para el estudio del componente biótico se utilizan dos categorías: las unidades bioclimáticas y las zonas de vida. Las unidades bioclimáticas son las diferentes porciones de la superficie terrestre que dadas ciertas condiciones climáticas tales como temperatura promedio anual, evapotranspiración, grado de insolación, precipitación promedio anual y de altitud sobre el nivel del mar, presentan un ambiente propicio para el desarrollo de las diferentes formas de vida mas o menos homogéneas. El término zona de vida se refiere a un grupo de asociaciones vegetales relacionadas entre si a través de los efectos de la temperatura, la precipitación, la humedad y ámbitos altitudinales y latitudinales para el desarrollo de las mismas.

El equipo E.O.T de los municipios que comprenden La Meseta obtuvieron las unidades bioclimáticas y las zonas de vida siguiendo la clasificación de L.E.

Holridge (1979) que tiene en cuenta los siguientes factores: temperatura media anual, lluviosidad media anual, evapotranspiración y pisos altitudinales y térmicos.

Siguiendo estos parámetros en La Meseta se encontró un bosque seco tropical⁷⁰ con unas respectivas subdivisiones, en las que varía un poco las condiciones climáticas y por ende las especies y las formas de los individuos. Como se menciono en paginas anteriores, la ocurrencia de climas cálido y templado en Barichara, Cabrera y Villanueva se puede explicar basándose en la ubicación geográfica del área de estudio, donde la Cordillera de Los Cobardes, ubicada al Oeste de este ultimo municipio, forma una barrera natural que impide el paso de nubes a La Meseta, creando un medio propicio para que ésta esté afectada por una alta insolación y temperatura, baja nubosidad y precipitación; estos son los factores que junto con la latitud y altitud tienen más incidencia en las Zonas de Vida y Formaciones Vegetales.

El resultado final de las condiciones climáticas descritas, es una tendencia al aumento de las zonas de vida y formación vegetal del bosque muy seco tropical y bosque seco tropical y una disminución del bosque húmedo premontano, el cual pasa a bosque seco premontano. A continuación se hace una caracterización y descripción de su tipicidad en la cuadro 4, y en la cuadro 5 se muestra la composición florística existente en La Meseta.

⁷⁰ El bosque seco tropical o bosque tropical caducifolio se desarrolla en áreas donde hay un prolongado período de sequía que coincide con el invierno astronómico del hemisferio norte, durante el cual las plantas experimentan deficiencia de agua y la mayor parte del arbolado del dosel pierde por entonces su follaje. Los restantes meses del año son lluviosos y el follaje adquiere de nuevo sus hojas y aspecto exuberante. Son bosques que crecen en áreas con menos de 1.600 mm de precipitación y que tienen composición florística a nivel de familias muy característica. Su vegetación se caracteriza por la ausencia de un dosel continuo, porte bajo y un suelo con tendencia a la desnudez. Se encuentran en climas con temperaturas media anual entre 26 y 28° centígrados y pluviosidad anual entre 600 y 700 mm. En Colombia ocupa una vasta área de la planicie costera del Caribe, es decir del "Cinturón árido del caribe" que va desde el Sur de la Guajira hasta Córdoba, así como en San Andrés, Providencia y Catalina, el cañón del río Cauca y el alto valle del río Magdalena; y como enclaves de menor extensión en el sector de la Gloria y Gamarra en el departamento del Cesar, las inmediaciones de Cúcuta y los valles de Convención y Ocaña, el valle alto de los ríos Sucio en las inmediaciones de Dabeiba, Urumita y el cañón del río Cauca, en Antioquia; valle alto del Dagua, **el valle medio del río Chicamocha o Sogamoso**; la planada del alto valle del río Cauca, departamentos del Cauca y Valle; cañón del río Patía, departamentos del Cauca y Nariño.

Cuadro 4. Zonas Bioclimáticas de La Meseta.

ÁREA Km. ²

ZONA BIOCLIMÁTICA	UBICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN	BARICHARA	CABRERA	VILLANUEVA
Monte/espinoso-tropical(me-t)	Se localiza hacia especialmente hacia la confluencia del río Chicamocha con el río Suárez y a lo largo del Cañón del Río Chicamocha, entre los 400-850 msnm, la bio-temperatura es superior a 24 grados centígrados y los promedios anuales de precipitación inferior a 500 mm; por tener poca lluviosidad y una alta evapotranspiración, se puede presentar deficiencia de agua para los cultivos y para riego. La vegetación es espinosa y de tipo catácea.			11.33
Bosque/muy seco-tropical(bms-t)	En el municipio de Cabrera cubre gran parte de las veredas de El Hoyo, San Pedro, Bocoré, Ojo de Agua, Cuchillas y Sardinias. Esta zona es característica de los Cañones de los ríos Chicamocha y Suárez. La relación de evapotranspiración está entre 2.0 y 4.0 (semi-árido). Ubicada entre los 400-1000 msnm, con una bio - temperatura superior a los 24 grados centígrados y lluviosidad promedio anual entre 500 y 1000 mm., Además de la vegetación arbórea, predominan arbustos espinosos y catáceas.		44.66	14.52
Bosque/seco-tropical(bs-t)	Esta formación tiene áreas en las veredas de San Pedro, Bocoré, Ojo de Agua, Santuario, El Altico y Cuchillas del municipio de Cabrera. También hace presencia en Barichara y Villanueva. La relación de evapotranspiración se ubica entre 1.0 y 2.0 (sub-húmedo). Se encuentra ubicado entre los 1000-1200 msnm, tiene una bio-temperatura promedio diaria superior a los 24 grados centígrados y un promedio anual de lluvias entre 1.000 y 1.500 milímetros al año, aunque la cantidad de lluvias es bastante alta, existen épocas de sequía en verano por la alta evapotranspiración.		14.36	26.08
Bosque/seco pre-montano(bm-pm)	Entran a formar parte de esta formación las Veredas de Centro, Oval, La Llanada y Colorado del municipio de Cabrera. Igualmente Barichara y Villanueva. La relación de evapotranspiración es entre 1.0 y 2.0 (sub-húmedo). Zona de		9.35	20.05

	vida ubicada entre los 1200- 1860 msnm, tiene una biotemperatura promedio diaria entre 21 y 24 grados centígrados y una lluviosidad promedio anual de 500 y 1000 mm. En esta zona puede presentarse deficiencia de agua para los cultivos. La vegetación natural ha sido modificada por la intervención humana para implantar allí actividades agropecuarias.			
Bosque/húmedo-premontano(bhpm)	Se localiza en el municipio de Barichara. Corresponde a las zonas entre los 1200 y los 1850 msnm, con precipitación entre los 1000 y los 1500 mm al año, y con temperaturas entre los 21 y 24 grados centígrados. Vegetación arbustiva y arbórea.			27.80

Fuente: Elaborada por los autores, a partir del E.O.T. de los municipios de Barichara (1998), Cabrera (2000-2009) y Villanueva (1998-2000).

Cuadro 5. Inventario florístico de la Meseta.

ESPECIES	NOMBRE
Arbustivas	Cuji, Gallinero, Cucharo, Mulato, Morcate, Borrachero, Tibigaro, entre otros.
Arbóreas	Caracolí, Moral, Acacias, Nauno, Carretón, Búcaro, Anaco, Guásimo, Matarratón, Guayacán, Tachuelo, Caucho, Castañeto, Balso, Cedro, Ceiba, Árbol de Pan, Cambulo, Espino, entre otros.
Herbáceas	Amarantos-bledo, Cadillo, Motoso, Porcia, Critica
Frutales	Mamoncillo, Níspero, Tamarindo, Ciruelo, Naranjos, Mandarinos, Mangos, Papayos, Aguacate, Limón, Anón, entre otros.

Fuente: Elaborada por los autores, a partir del E.O.T. de los municipios de Barichara (1998), Cabrera (2000-2009) y Villanueva (1998-2000).

La diversidad faunística de La Meseta ha sido diezmada debido a la reducción de los bosques secundarios y a la ampliación de la frontera agrícola a tal punto que en la actualidad están registradas como especies amenazadas o en peligro de extinción. En la cuadro 6 se relaciona la fauna en las categorías Mastozoofauna (mamíferos), Avifauna (aves) y Herpetofauna (anfibios y reptiles), registrada por los habitantes y vista por el equipo E.O.T de los municipios en cuestión.

Cuadro 6. Inventario faunístico de La Meseta.

Mastozoofauna	Ardilla, Armadillo, Comadreja, Conejo, Cuerpo-espín, Fara, oso hormiguero, oso perezoso, Picur, Tigrillo, Zorros, Tinajos.
Avifauna	Azulejos, Búho, Canarios, Cardenal, Carpintero, Colibrí, Cucarachero, Gallinazo común, Gavilán, Guañus, Mirla, Palomas, Perdís, Perico, Toche, Garzas, Tórtolas, Tijeretas, Golondrinas, Güios, Copetones, milleros, Garrapateros.
Herpetofauna	Camaleón, Cucurucho, Iguana, Lagartija, Roncharos, Salamunqueja, Serpientes, Alacranes, Lagartos.

Fuente: Elaborada por los autores, a partir del E.O.T de los municipios de Barichara (1998), Cabrera (2000-2009) y Villanueva (1998-2000).

2.1.7 USO DEL SUELO

La ocupación de los suelos es expresada en forma de cobertura, bien sea por las diferentes actividades humanas para la satisfacción de las necesidades materiales o espirituales permanentes, o bien, por la vegetación natural⁷¹.

El equipo E.O.T de los municipios para el desarrollo de este tópico tuvo en cuenta la clasificación del URPA, IGAC y el mapa del uso del suelo del URPA (1998) y el de la tesis de grado “Geología ambiental de Barichara, Villanueva y Cabrera”; con las Umatas y el grupo de E.O.T se realizaron salidas de campo para corroborar y ajustar la información contenida en esos documentos. A continuación se presenta en la tabla 1 y gráfico 1, la identificación de los usos del suelo de La Meseta (ver anexo 4).

Tabla 1. Uso actual del suelo de La Meseta.

SÍMBOLO	USO	Área Km. ²			TOTAL
		BARICHARA	CABRERA	VILLANUEVA	
U1	Tierras eriales	4.67		4.52	9.19
U2	Urbano	1.67	2.09	0.43	4.19
	Agropecuario*	71.68	41.42	52.3	165.4
U3*	Mixto	33.35	16.45	10.20	46.44
U4*	Agrícola	4.75	21.20	25.26	30.01
U5*	Ganadería	33.58	3.77	16.84	54.19
U6	Vegetación Natural	53.27	26.95	42.53	122.75
TOTALES		131.29	70.47	99.78	301.53

* La suma de U3, U4 y U5.

Fuente: Elaborada por los autores, a partir del E.O.T de los municipios de Barichara (1998), Cabrera (2000-2009) y Villanueva (1998-2000).

⁷¹ Definición del IGAC

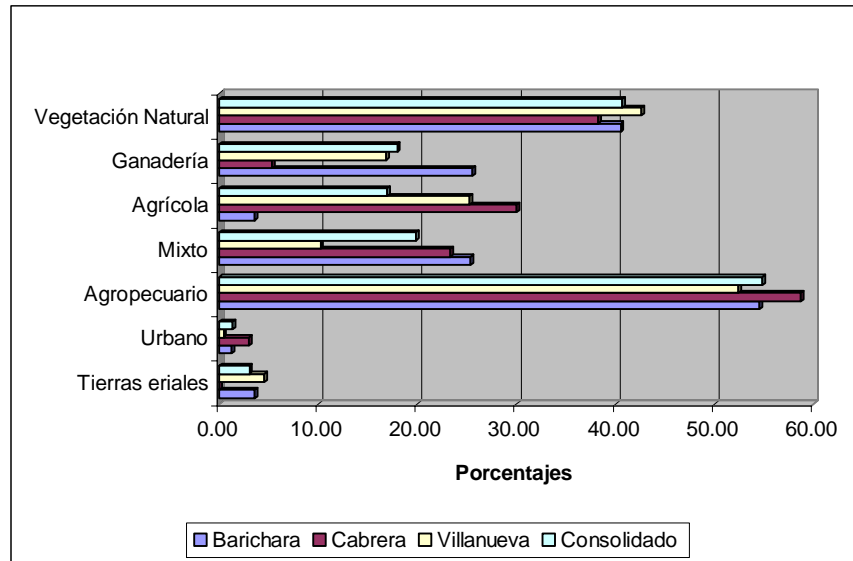


Gráfico 1. Uso actual del suelo de La Meseta: elaborada por los autores, a partir del cuadro 7.

Las tierras eriales se identifican por tener áreas con escasa o sin ninguna vegetación, presencia de procesos erosivos, cárcavas, surcos y esterilidad. Ocupan el 3.05% del área total de la Meseta. La distribución entre los municipios es: 3.56% y 4.53% del territorio total de Barichara y Villanueva respectivamente; las tierras eriales no son consideraron para el territorio de Cabrera, por cuanto hay sectores que podrían presentar estas características pero estaban actualmente con rastrojos y así se registró.

El uso urbano comprende los asentamientos urbanos. Corresponden al 1.39%, de toda el área de La Meseta. La distribución entre los municipios es: 1.27%, 2.97% y 0.43% de la superficie total de Barichara, Cabrera y Villanueva respectivamente.

En el uso agropecuario se incluyen las actividades relacionadas con la agricultura y el pastoreo. El 54.85% del área total de La Meseta se emplea en esta actividad. La distribución entre los municipios: 54.60%, 58.79% y 52.42% de la extensión

total de Barichara, Cabrera y Villanueva respectivamente. Para su estudio se subdividen en mixtos, agrícola y ganadería.

Los usos mixtos son zonas que agrupan áreas con usos agrícolas y pecuarios (tabaco, maíz, yuca, frijol, millo, sorgo, pastos, frutales, rastrojos y bosques). Constituyen el 19.90% del espacio total de La Meseta. La distribución entre los municipios es: 25.40%, 23.35% y 10.22% del área total de Barichara, Cabrera y Villanueva respectivamente.

En el uso agrícola predominan las áreas de cultivos semestrales (frijol, tabaco, maíz, yuca y tierras de descanso). Representan el 16.98% del área de La Meseta. La asignación entre los municipios es: 3.62%, 30.09% y 25.32% del territorio total de Barichara, Cabrera y Villanueva respectivamente.

La actividad ganadera predominante es la bobina y caprina: pasto natural, pasto mejorado y rastrojos. El 17.97% de la superficie de La Meseta se destina a dicha labor. La división entre los municipios es: 25.58%, 5.35% y 16.88% de los terrenos de Barichara, Cabrera y Villanueva respectivamente.

La vegetación natural son áreas con poca intervención humana. Estas se clasifican en vegetación xerofítica; rastrojo xerofítico, rastrojo sin uso; rastrojo y pasto natural; rastrojo y bosque natural secundario; y bosque secundario. Son las que mayor área ocupan después del uso agropecuario en La Meseta: 40.71%. La distribución entre los municipios se da de la siguiente forma: 40.57%, 38.25% y 42.62% de la superficie total de Barichara, Cabrera y Villanueva respectivamente.

2.1.8 Amenazas naturales

El equipo E.O.T. encontró que en el entorno de los municipios de Barichara, Cabrera y Villanueva, los riesgos naturales están manifestados en los siguientes

fenómenos: Remoción en masa y erosión; Amenaza sísmica; Inundaciones; Incendios forestales; y Desertización.

La Remoción en Masa y erosión son todos aquellos fenómenos de movimientos del suelo y/o roca, los cuales pueden presentar diversas características en relación a factores tales como humedad y origen de la humedad de los materiales afectados; profundidad de los movimientos; velocidad de los movimientos; extensión real del fenómeno de remoción; composición relativa suelo-roca de los materiales involucrados, disolubilidad de rocas calcáreas presentes en el terreno ; susceptibilidad y origen de la susceptibilidad a la inestabilidad del suelo y/o de las laderas. La erosión es el proceso de degradación por el cual los agentes meteóricos van desprendiendo paulatinamente capas ó fragmentos de suelo en diferentes formas y manifestaciones⁷².

La meseta manifiesta en su totalidad fenómenos de remoción alta. Se observan sucesos aislados de erosión concentrada en surcos y cárcavas sobre la vía destapada que desde Barichara conduce al alto del mismo nombre, principalmente en predios de las veredas San José Bajo y Alto. Es en éste último sector donde la erosión se da con mayor intensidad, desarrollada sobre limos y arenas limosas de la formación Simití.

Según un estudio sobre los movimientos sísmicos ocurridos en el último siglo, para el departamento de Santander, realizado por Ingeominas, La Meseta se identifica con una amenaza sísmica de alta a moderada

⁷² laminar, cuando los materiales son desprendidos de una manera muy uniforme a lo ancho de la superficie del suelo; es difusa cuando su intensidad es muy baja; concentrada cuando la erosión forma canales dentro de los cuales va desprendiendo material del suelo, siendo los canales más pequeños (menos de 50 cm. de ancho) llamados surcos y los más grandes (más de 50 cm. de ancho) cárcavas.

La Meseta es susceptible a la presencia de fenómenos de inundaciones de tipo torrencial, por cuanto sus ríos son cortos y con pendientes moderadamente abruptas o escarpadas

El riesgo por incendio forestal se presenta cuando las condiciones de sequía aumentan sobre todo en sectores que exhiben vegetación, debido a descuido o a los mecanismos inadecuados durante las labores agrícolas (quemadas). Residual de recipientes de vidrio pueden concentrar la energía del sol y actuar como “lupas” que eventualmente pueden generar una conflagración.

En La meseta existe una zona particularmente vulnerable a este riesgo, este es el caso de la parte baja, especialmente en el área localizada hacia los límites con Cabrera y en predios de éste último, en donde las condiciones de sequía son notorias y en donde la vegetación que prevalece son cultivos secos y rastrojos espinosos (xerofíticas). Además de ello, los lotes para siembra son rozados y los rastrojos arrancados quedan momentáneamente dispersos en él, lo que aumenta ligeramente el riesgo a incendio. Dado que la dirección del viento es Norte-Sur, los potenciales incendios podrían propagarse en tal dirección.

Por último, los factores climáticos han venido cambiando a nivel global. Fenómenos como el del efecto de invernadero y el del Niño y de la Niña han tendido, desde hace varios años, hacia un incremento en la temperatura promedio global anual (2°C), lo cual ha conllevado a que grandes zonas aledañas a las zonas desérticas, hoy formen parte de estas zonas muy áridas. En otras palabras, la extensión de las zonas desérticas es cada vez mayor. Tal fenómeno ha sido recientemente denominado desertización y es el responsable de la reducción gradual de las zonas potencialmente cultivables.

2.2 DIMENSION SOCIO-CULTURAL

La dimensión sociocultural se limita a describir las características de la población consolidada de La Meseta comprendida por los municipios de Barichara, Villanueva y Cabrera, a través de indicadores demográficos, laborales y sociales. Así mismo se pretende explorar los aspectos relacionados con la recreación, el deporte y la cultura de sus habitantes. Todo ello permitirá, en principio, comprender de manera más integral la composición y comportamiento de dichas poblaciones.

2.2.1 Demografía

La idea es estudiar la composición y el comportamiento de los agregados numéricos de la población, puesto que son fundamentales de cualquier ejercicio de planeación económica de largo plazo. Es por ello, que se hará uso de ciertos indicadores demográficos para determinar el tamaño y la composición por edades y sexos de las sociedades, lo cual tiene gran incidencia en los patrones de crecimiento poblacional.

Además, la distribución de la población por grupos de edad influye sobre varios fenómenos económicos, tales como la estructura de las necesidades de consumo, los requerimientos de diferentes tipos de gasto social o las posibilidades de ahorro e inversión de una comunidad especial, entre otros, los cuales son de interés para los propósitos académicos que se siguen.

La tabla1 y gráfica1 permiten tener una visión aproximada del comportamiento demográfica de la población desde el censo de 1993 realizado por el DANE, y con una proyección realizada por la misma institución hasta el año 2005.

Tabla 2. Comportamiento demográfico de La Meseta, años 1993-2005.

AÑO	TOTAL	Tasa de crecimiento poblacional %*	CABECERA	Tasa de crecimiento poblacional %*	RESTO	Tasa de crecimiento poblacional %*
1993	21910		6220		15690	
1995	22181	1,24	6458	3,83	15723	0,21
1996	22479	1,34	6626	2,60	15853	0,83
1997	22779	1,33	6797	2,58	15982	0,81
1998	23081	1,33	6971	2,56	16110	0,80
1999	23383	1,31	7147	2,52	16236	0,78
2000	23680	1,27	7322	2,45	16358	0,75
2001	23974	1,24	7499	2,42	16475	0,72
2002	24263	1,21	7678	2,39	16585	0,67
2003	24550	1,18	7858	2,34	16692	0,65
2004	24829	1,14	8037	2,28	16792	0,60
2005	25097	1,08	8214	2,20	16883	0,54

Fuente: Elaborada por los autores, a partir del anexo 5.

*Calculada por los autores.

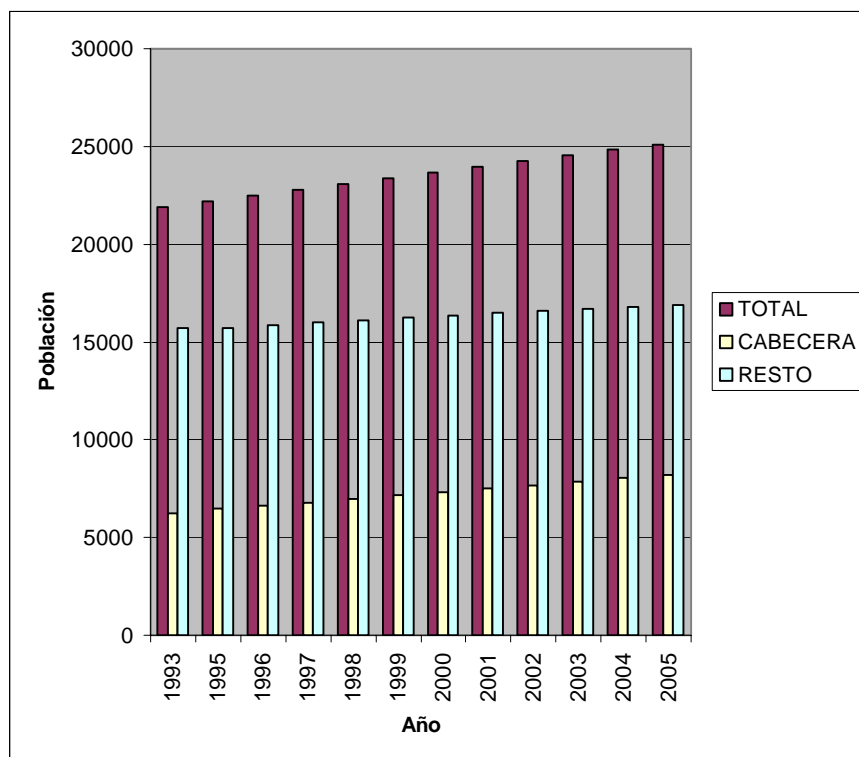


Gráfico 2. Proyección poblacional de La Meseta al año 2005: elaborada por los autores, a partir de los datos de la tabla 1.

Si bien son proyecciones simples del DANE se puede apreciar que entre 1993 y 1995 la población creció en un 1.24%, lo cual significa una tasa promedio anual de crecimiento, en ese periodo, de 0.42%. En el resto del periodo proyectado 1995-2005, se observa una tendencia de crecimiento decreciente anualmente, aunque siempre muy superior al 1%.

Las proyecciones muestran una participación menor en el área urbana comparada con el área rural en cerca de 43 puntos porcentuales, al situarse en 28.3% y 71.6% respectivamente en 1993. La tendencia disminuye pero continúa para el 2005, pues los porcentajes son de 32.7% y 67.2% en su orden. Otros datos que interesa presentar como contrastante corresponde al crecimiento poblacional negativo y creciente del municipio de Cabrera. En particular, entre 1993 y 1995 decreció en un 2.01%, es decir, una tasa promedio anual de 0.67%. En adelante, se aprecia una tendencia decreciente cercana al 1%(ver anexo1).

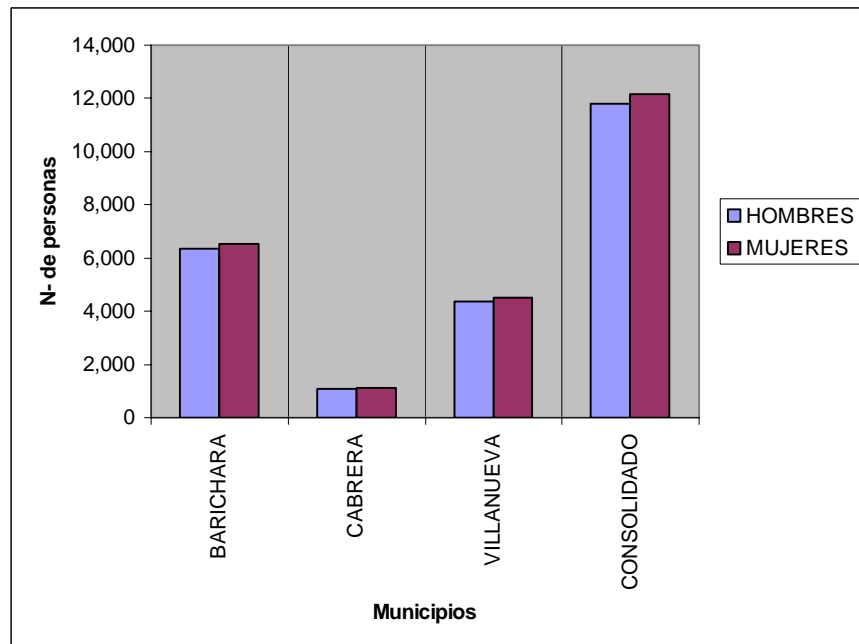
De acuerdo a las proyecciones de la población realizadas por el DANE, (ver tabla 2), para el año 2001, La Meseta cuenta con 23974 habitantes. De ellos 7499 se ubican en el sector urbano, que representan el 31.2% y los 16475 restantes en el sector rural que equivalen al 68.7%.

Tabla 3. Población Total, Urbana y Rural según sexo de La Meseta, año 2001.

MUNICIPIOS	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	CABECERA	HOMBRES	MUJERES	RESTO	HOMBRES	MUJERES
La Meseta	23.974	11.797	12.177	7.499	3.691	3.808	16.475	8.106	8.369
Barichara	12.882	6.339	6.543	3.705	1.823	1.882	9.177	4.516	4.661
Cabrera	2.232	1.096	1.136	335	164	171	1.897	931	966
Villanueva	8.860	4.363	4.497	3.459	1.703	1.756	5.401	2.659	2.742
Bucaramanga	539.805	264.934	274.871	534.294	262.229	272.065	5.511	2.705	2.806
Santander	1.989.666	979.667	1.009.999	1.393.188	658.760	734.428	596.478	320.907	275.571

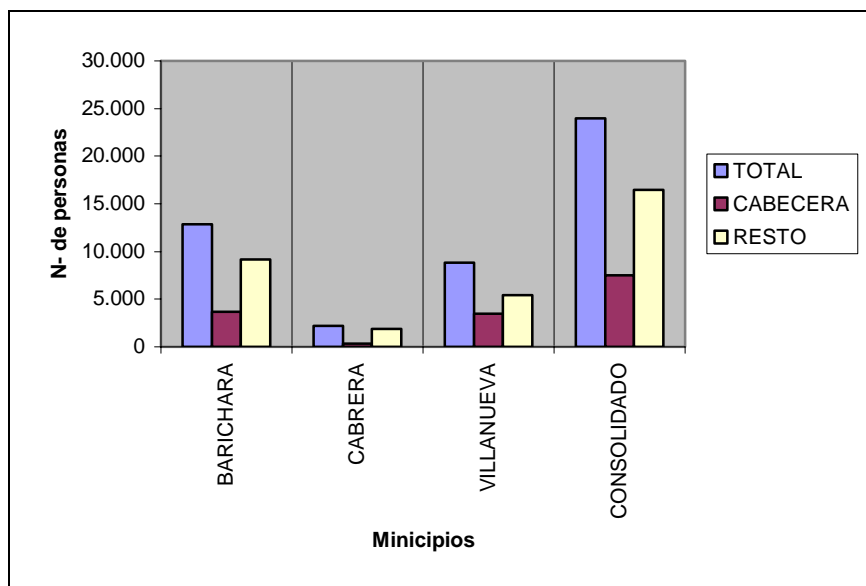
Fuente: Elaborada por los autores, a partir de las estimaciones de población de acuerdo a la estructura porcentual del censo DANE de 1993.

Por otro lado, de la población total, 11797 son hombres y constituyen el 49%, mientras que las mujeres suman 12177 que corresponden al 51% (ver gráfica3). El número de hombres localizados en la zona urbana lo componen 3691, que son el 49% del total de la cabecera municipal. Por su parte, la cantidad de mujeres es de 3808 que conforman el 51% restante. En el área rural la cifra de hombres alcanza los 8106, que corresponden al 49%. En cuanto a las mujeres su número se remonta a 8369 que configura el 51%.

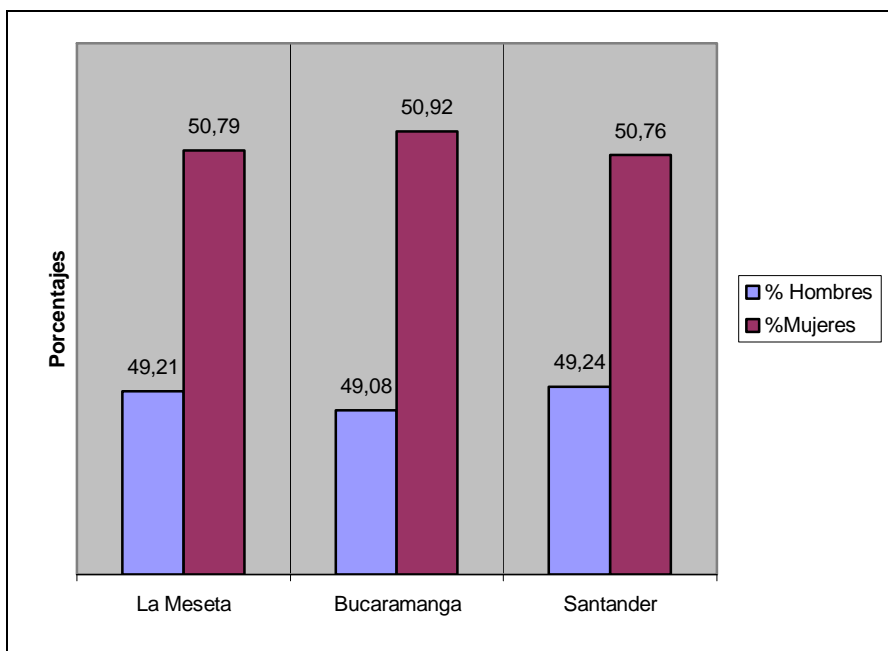


Gráfica 3. Distribución de la población según sexo y municipios, año 2001: elaborada por los autores, a partir de la tabla 3.

Los porcentajes descritos son muy similares a los registrados en cada uno de los municipios que comprenden La Meseta, aunque las diferencias entre ellos son, obviamente, de cantidad de personas, como se aprecia en la gráfica 3.1. Así mismo, la distribución entre hombres y mujeres de la capital del departamento de Santander y de este último, comparada con La Meseta es prácticamente igual (ver tabla 3 y gráfica 3.2).



Gráfica 3.1. Distribución de la población total por zonas y municipios, año 2001: elaborada por los autores, a partir de la tabla 3.



Gráfica 3.2. Datos comparativos con Bucaramanga y Santander de la distribución de la población según sexo, año 2001: elaborada por los autores, a partir de la tabla 3.

Tabla 4. Población discriminada por sexo y grupo de edad de La Meseta, año 2001

GRUPO DE EDAD	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	URBANA	HOMBRES	MUJERES	RURAL	HOMBRES	MUJERES
0-12	7.034	3.590	3.444	2.215	1.130	1.084	4.820	2.459	2.360
13-65	15.692	7.629	8.062	4.909	2.387	2.522	10.783	5.243	5.540
66-98	1.248	578	670	377	175	202	871	404	468
14-26	6.186	3.006	3.180	1.966	955	1.010	4.220	2.050	2.170

Fuente: Elaborada por los autores, a partir del anexo 6, 7 y 8.

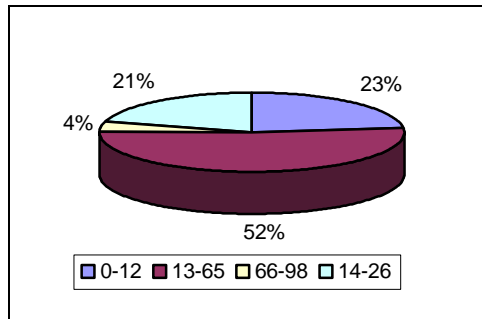


Gráfico 4. Distribución de la población total según grupo de edad de La Meseta, año 2001: elaborada por los autores, a partir de la tabla 4.

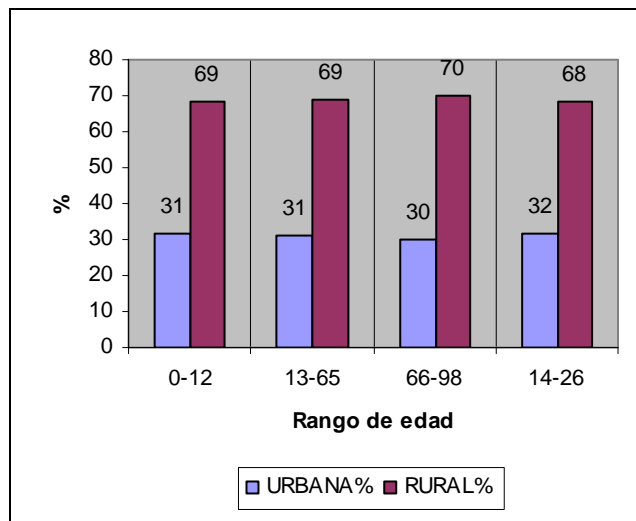
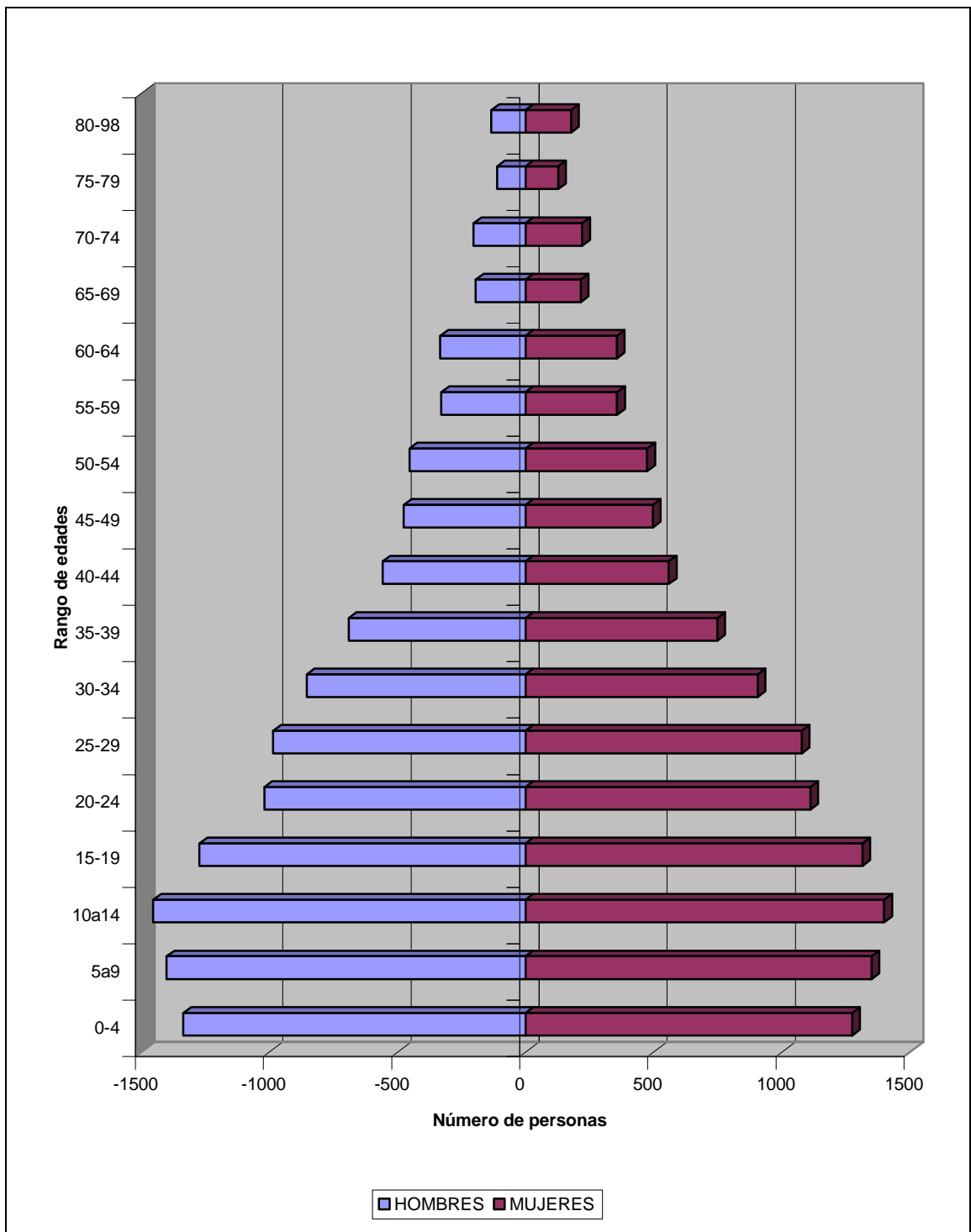


Gráfico 5. Distribución de la población urbana y rural sobre la total según grupo de edad de La Meseta, año 2001.: elaborada por los autores, a partir de la tabla 4.



Gráfica 6. Estructura de la población según sexo y grupo de edad de La Meseta año 2001: elaborada por los autores, a partir del Anexo 9.

En conjunto la tabla 4 y gráficas 4,5, y 6, nos muestran que la población de La Meseta por su elevada fecundidad, tiene una estructura por edades muy joven y una alta relación de dependencia; típicas características de regiones pobres.⁷³

Específicamente la población menor de 12 años es de 7034 personas, que representan el 29% del total (la cifra de niños y niñas es de 3590 y 3444 respectivamente). Al parecer, la fuerza de trabajo o la población en edad de trabajar asciende a 16940, es decir un 65% del total.

Pero los mayores de 65 años son 1248 que constituyen el 5% (los hombres suman 578 y las mujeres 670); estos son considerados económicamente inactivos. De manera que aproximadamente la población económicamente productiva o activa (PEA) suma 15692 personas, que conformarían el 60% de la población total. La PEA esta compuesta por 7629 hombres y 8062 mujeres, que son el 48.6% y el 51.4% de la misma en su orden. El 31% (4909) de la PEA esta ubicada en el sector urbano; aquí el número de hombres asciende a 2387, mientras que la cantidad de mujeres es de 2522. El restante 69% (10783) se localiza en la zona rural; aquí la distribución entre hombres y mujeres es equitativa: 5243 hombres y 5540 mujeres.

Con estos datos la razón de dependencia sería: 8282 personas en edad improductiva (los menores de 12 años y los mayores de 65) sobre el total de población que equivale a 23974, lo cual daría 34.5%; es decir que de cada 100 habitantes, alrededor de 34 personas en promedio, no se encuentran en condiciones de aportar económicamente.

La población considerada joven por la ley 375/97 en el rango de 14-26 años, es de 6186 personas (el 12.5% a hombres y el 13.2% a mujeres de la población total,

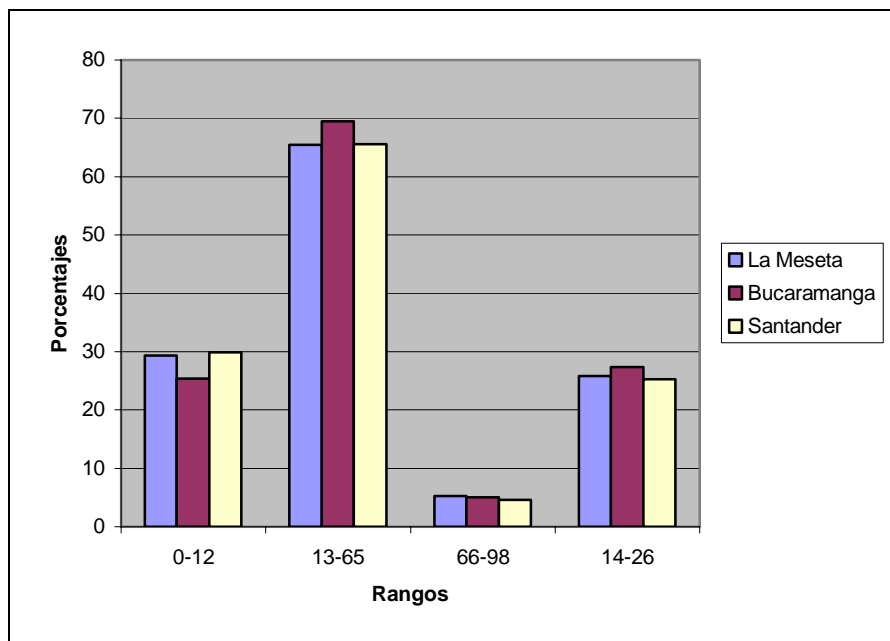
⁷³ No obstante, la pirámide poblacional del municipio de Cabrera es atípica en comparación a la de Barichara y Villanueva, las cuales son similares a la presentada en la gráfica 6 (véase anexo 10); no se tiene conocimiento, en el momento de escribir el presente documento, de la razón o razones sobre el particular.

con 3006 y 3180 personas respectivamente), que corresponde al 39.4% de la población económicamente activa.

Tabla 5. Datos comparativos con Bucaramanga y Santander de la Población discriminada por grupo de edad, año 2001.

Grupo de edad	La Meseta (%)	Bucaramanga (%)	Santander (%)
0-12	29,3	25,4	29,9
13-65	65,5	69,5	65,6
66-98	5,2	5,0	4,6
14-26	25,8	27,4	25,3

Fuente: Elaborado con base en los anexos 11 y 12.



Gráfica 7. Datos comparativos de La Meseta con Bucaramanga y Santander de la distribución de la población total según grupo de edad, año 2001: elaborada por los autores, a partir de la tabla 5.

Según se observa en los datos de la tabla 5 y el gráfico 7, comparando tres rangos de población entre La Meseta, Bucaramanga como ciudad grande y el Departamento de Santander se puede ver que la población menor de 12 años, es decir, la población infantil, es levemente superior (cinco puntos porcentuales) en La Meseta que en Bucaramanga, pero con respecto al departamento son iguales.

La población entre 14 y 26 años, juvenil, es proporcionalmente mayor en dos puntos en Bucaramanga que en La Meseta y el departamento. Algo similar ocurre con la población económicamente activa o productiva (la diferencia es de cuatro puntos porcentuales); es posible que los datos estén mostrando las migraciones desde las poblaciones pequeñas al Área metropolitana en búsqueda de mejores oportunidades.

2.2.2 Pobreza

El concepto de pobreza continúa siendo controvertido. Incluso no se ha podido integrar a un marco teórico como categoría analítica sobresaliente. Por esta razón se ha abordado desde el plano descriptivo. De tal forma que es expresado como un fenómeno observable y medible en términos de las desigualdades sociales.

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL), en esa dirección, ha hecho énfasis en dos características del concepto de pobreza. En primer lugar, el concepto de pobreza debe ser multidimensional, pues el ser humano está inmerso en circunstancias materiales de la vida como la desnutrición, infraconsumo, bajos niveles educativos, el subempleo, las condiciones habitacionales y sanitarias, y también otros aspectos no materiales de la vida como la autorrealización, la libertad, los derechos humanos, los mecanismos sociales de integración y la participación en las manifestaciones culturales.

En segunda instancia, el concepto de pobreza es relativo porque está relacionado directamente con el contexto histórico y social. Su criterio se sustenta en los niveles de bienestar únicamente aceptables que se requieren para tener una vida digna, es decir, la satisfacción de las necesidades básicas y a partir de ellas establecer cuáles son los grados de privación intolerables.

Ahora bien, existen dos métodos para medir la pobreza en relación a dichos conceptos. Los pobres pueden ser identificados y cuantificados, bien sea por el método directo, que permite determinar las necesidades humanas básicas y fijar normas de satisfacción mínima para cada una de ellas. Los pobres, serían entonces, los que se encuentran en situación de sub-consumo y de acuerdo al grado de insatisfacción de sus necesidades fundamentales.

El otro método se basa en los ingresos. Una vez calculado el nivel que se requiere para alcanzar un patrón mínimo de vida, se considera como pobres a quienes perciben un ingreso inferior al nivel establecido o lo considerado como línea de pobreza. Esta última puede ser establecida a través de los enfoques absolutos y relativos.

El absoluto fija el límite normativo a partir de un patrón mínimo de vida, cuya valoración debe permitir la satisfacción de las necesidades de nutrición, vivienda, salud, vestuario etc, mientras el relativo parte del supuesto de que existe una relación entre la pobreza y la distribución de los ingresos, ubicando a los pobres dentro de un contexto de producción y distribución determinado. Según estas categorías, se considera en situación de pobreza a segmentos poblacionales entre el 20% al 4% que reciben menores ingresos.

El enfoque sustentado en los ingresos ha sido objeto de críticas. Se sabe que los ingresos pueden alcanzar a cubrir tan sólo los servicios considerados como básicos, esto es, los nutricionales, y deja por fuera las consideraciones sanitarias y habitacionales mínimas, las altas tasas de analfabetismo y la carencia de servicios de salud, de ésta forma la línea de pobreza puede quedar por debajo de su nivel real.

Por otro lado, en la práctica su cálculo suele estar limitado por la disponibilidad de información sobre los ingresos y el valor de los gastos mínimos de consumo de las

personas. Por ejemplo, en Colombia, esta información sólo puede obtenerse para las ciudades de mayor tamaño, y no para las menores o para el campo donde, precisamente, la pobreza es un fenómeno más extendido.

Debido a estas falencias, el DANE descartó este método e introdujo en 1987 el concepto operativo de las “Necesidades Básicas Insatisfechas” (NBI) para determinar la incidencia de la pobreza en todo el país con base en información para las viviendas que había sido recopilada desde el censo de 1985.

De esa forma se definió como pobres a todas aquellas personas que habitaban en viviendas con una o más de las siguientes particularidades:

1. Vivienda Inadecuada: Viviendas inadecuadas para la habitación humana en razón de los materiales de construcción utilizados; son hogares con viviendas móviles, refugios naturales, sin paredes o con piso de tierra (Encuesta Nacional de Calidad de Vida, 1997).
2. Servicios Inadecuados: Viviendas urbanas y rurales sin sanitario o acueducto conectado al alcantarillado.
3. Hacinamiento Crítico: Hogares con viviendas ocupadas por más de tres personas por cuarto.
4. Alta Dependencia Económica: Hogares en los que hay más de tres personas y el jefe de hogar tiene una escolaridad inferior a tres años.
5. Inasistencia Escolar: Hogares en los que al menos un niño entre 6 y 12 años, pariente del jefe del hogar, no asiste a la escuela o colegio.

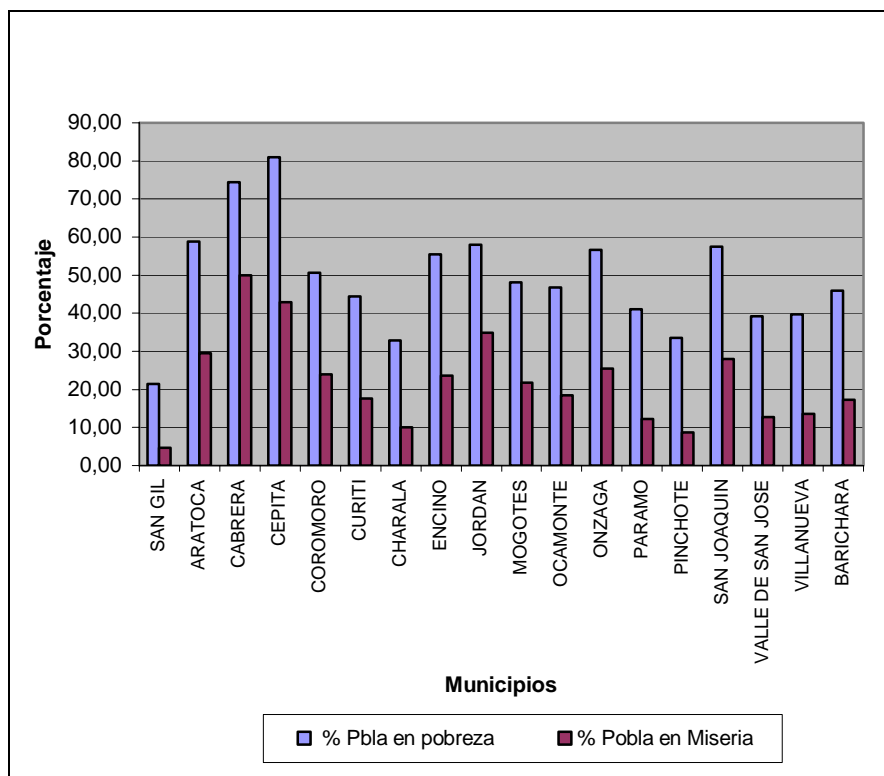
Es pues, el denominado NBI -el cual resulta de cruzar a su vez, los cinco factores anteriores- uno de los indicadores mas usados, aunque no el único, para medir la pobreza y la miseria en el País.

El hogar censado que presente por lo menos uno de estos indicadores se encuentra en situación de pobreza; el hogar que presenta más de un indicador se califica como en situación de miseria. De acuerdo con estas indicaciones, en la tabla 6 y gráfica 8 se muestran la situación de pobreza y miseria para las poblaciones que conforman la Provincia de Guantán, de la cual hacen parte los municipios de Barichara, Cabrera y Villanueva, según el censo de 1993.

Tabla 6. NBI de la provincia de Guantán, año 1993.

MUNICIPIO	POBLACIÓN	% En pobreza un NBI	Población Pobre	% En miseria más de un NBI	Población Miseria
SAN GIL	39.071	21,4	8.361	4,7	1.836
ARATOCA	7.694	58,8	4.524	29,5	2.270
CABRERA	2.340	74,4	1.741	50	1.170
CEPITA	2.315	81	1.875	42,9	993
COROMORO	7.065	50,6	3.575	23,9	1.689
CURITI	10.363	44,4	4.601	17,6	1.824
CHARALA	14.113	32,8	4.629	10	1.411
ENCINO	2.718	55,5	1.508	23,6	641
JORDAN	1.290	58	748	34,9	450
MOGOTES	13.463	48,1	6.476	21,8	2.935
OCAMONTE	5.555	46,7	2.594	18,4	1.022
ONZAGA	7.759	56,7	4.399	25,5	1.979
PARAMO	3.134	41	1.285	12,3	385
PINCHOTE	3.340	33,6	1.122	8,7	291
SAN JOAQUIN	3.846	57,5	2.211	28	1.077
VALLE DE SAN JOSE	9.219	39,2	3.614	12,8	1.180
VILLANUEVA	8.239	39,7	3.271	13,5	1.112
BARICHARA	11.331	45,9	5.201	17,3	1.960
TOTAL	152.855	40	61.737	16	24.226

Fuente: Elaborada por los autores, con base en datos de censo DANE/93.



Gráfica 8. NBI de la provincia de Guanentá, año 1993: elaborada por los autores, con base en datos de censo DANE/93.

De acuerdo a la información de la tabla 6 y gráfica 8, los municipios de Barichara, Cabrera y Villanueva -éste último aunque se encuentre sobre el promedio- ocupan una posición desfavorable. En particular, Barichara esta por encima del promedio, 6 puntos porcentuales. Pero es de resaltar la situación de Cabrera, pues se ubica en 34 puntos porcentuales por encima del promedio de los otros 17 municipios que conforman la provincia Guanentina.

Según los datos, el 45,90%, 74,4% y 39,7% de los hogares de Barichara, Cabrera y Villanueva respectivamente es pobre al presentar por lo menos uno de las cinco factores calificados como necesidad básica insatisfecha y el 17,30%, 50% y 13,3% en su orden presentan más de uno de estos factores.

La expresión precisa de cada uno de los indicadores NBI para los tres municipios es la siguiente:

Tabla 7. Necesidades básicas insatisfechas (NBI) de La Meseta, año 1993.

INDICADOR	Porcentajes		
	Barichara	Cabrera	Villanueva
Hogares Viviendas inadecuadas	19	51,9	12,8
Hogares Viviendas sin Servicios	7,8	69,6	8,5
Hogares con Hacinamiento Critico	19,8	3,8	5
Hogares con Alta Dependencia Económica	14,4	5,1	5,1
Hogares con Ausentismo Escolar	7,8	5,1	2

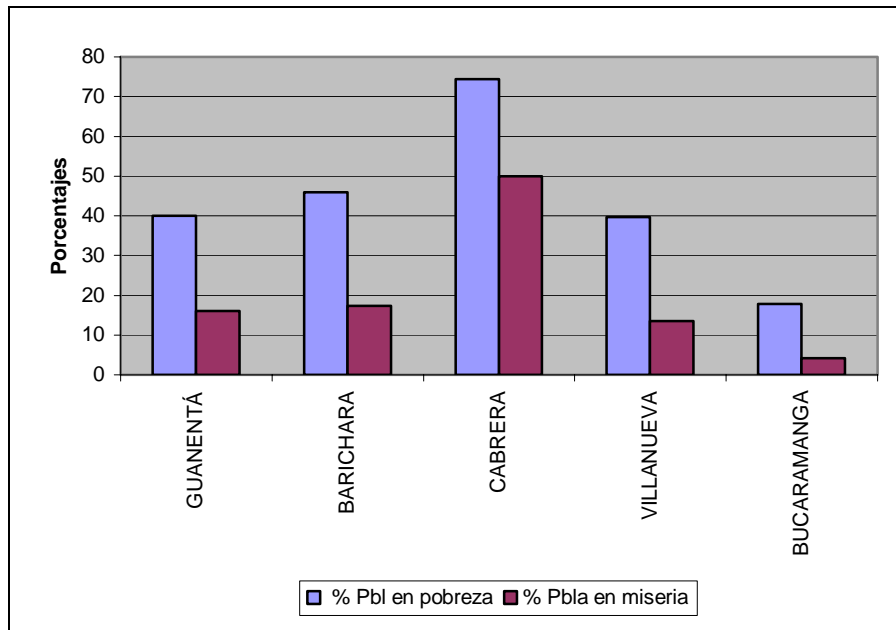
Fuente. DANE. Censo1993.

Como se puede observar en la tabla 7, los factores o indicadores que más pesan en la caracterización de toda La Meseta en promedio, según esta metodología para medir la pobreza, se encuentran en su orden los hogares con hacinamiento crítico, las viviendas inadecuadas y la alta dependencia económica.

Tabla 8. Datos comparativos de NBI, año 1993

ZONA	POBLACIÓN	% En pobreza un NBI	Población Pobre	% En miseria más de un NBI	Población Miseria
PRO/GUANENTÁ	152.855	40	61.737	16	24.226
BARICHARA	11.331	45,9	5.201	17,3	1.960
CABRERA	2.340	74,4	1.741	50	1.170
VILLANUEVA	8.239	39,7	3.271	13,5	1.112
BUCARAMANGA	472.461	17.90	84.571	4.20	19.843

Fuente: Elaborada por los autores, con base en datos de censo DANE/93.



Gráfica 9. Comparativos NBI, año 1993: elaborada por los autores, con base en datos de censo DANE/93.

Al comparar la posición de los municipios que componen La Meseta en términos de pobreza y miseria frente a Bucaramanga y la provincia Guanentina resulta, en promedio, nuevamente negativa, (ver tabla 8 y gráfica 9) porque están varios puntos porcentuales sobre estos(entre 15 y 30 puntos aproximadamente).

2.2.3 Salud

La ley 100 de 1993, es el instrumento jurídico por medio del cual se reglamentó el sistema general de seguridad social en Colombia (SGSS). En líneas generales, el Estado y los entes territoriales, para garantizar la excelencia en los servicios de salud, a sus respectivas poblaciones, deben de acatar los siguientes seis principios bajo los cuales se sustenta el SGSS:

La eficiencia en la utilización social y económica de los recursos. *La universalidad* para garantizar la protección a todas las personas. *La solidaridad* en la práctica de la ayuda mutua entre las personas, las generaciones, los sectores económicos, las

regiones y las comunidades. *La integridad* en la cobertura en todas las situaciones que afectan la salud, la capacidad económica y las condiciones de vida de toda la población. *La unidad* en cuanto a la articulación de políticas, instituciones, regiones, procedimientos y prestaciones. Y por último, *la participación* de la comunidad a través de los beneficios de la seguridad social en la organización, control, gestión y fiscalización de las instituciones de salud.

Todos estos servicios se encuentran divididos entre el régimen contributivo y el subsidiado, los cuales se constituyen en responsabilidad directa del Estado y sus entes territoriales en el plano departamental y municipal. Por supuesto, ellos son los encargados de velar por la seguridad social de la población más pobre y vulnerable del país en las áreas rural y urbanas, privilegiándose la atención a las madres gestantes, las madres comunitarias, las mujeres cabeza de familia, los niños menores de un año, los menores en situación irregular, los enfermos de Hansen, las personas mayores de 65 años, los discapacitados, los campesinos, las comunidades indígenas y los trabajadores y profesionales independientes (Ley 100 de 1993).

Para garantizar la prestación de los servicios de salud a la comunidad, los entes territoriales, lo hacen a través de las Empresas Sociales del Estado (ESE). Estas operan y funcionan como entidades descentralizadas con personería jurídica, patrimonio propio y plena autonomía administrativa y su clasificación se establece de acuerdo con su capacidad e infraestructura y los servicios que prestan a la comunidad.

Ahora bien, el propósito aquí es valorar el estado de salud de la población, por medio del SGSS en los tres municipios y presentar sus perfiles epidemiológicos respectivos, los cuales, en cierta medida, reflejan las necesidades y satisfacciones en materia de salud de los habitantes de los municipios en cuestión.

La Meseta cuenta con los siguientes servicios de salud:

Tabla 9: Oferta de servicios de salud de La Meseta, año 2001.

OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD.		Barichara	Cabrera	Villanueva	TOTAL	PERSONAL DE SALUD (TIEMPO COMPLETO)	Barichara	Cabrera	Villanueva	TOTAL
IPS PRIVADAS						Médicos	3			3
Primer Nivel		3			3	Odontólogos	3	1		4
Segundo Nivel						Bacteriólogos	1	1		2
Tercer Nivel						Nutricionista				
IPS Publica						Enfermeras	2			2
Primer Nivel		1	1	1	3	Técnico de saneamiento	1			1
Segundo Nivel						Promotor de salud		1		1
Tercer Nivel						Auxiliares de enfermería	6	3		9
IPS mixta	Primer Nivel					Trabajador social				
	Segundo Nivel									
	Tercer Nivel									
EPS		4	1	1	6					
ARS		4	1	1	6					

Fuente: Elaborada por los autores, a partir del Plan de Atención Básica (PAB-2002) de Barichara, Cabrera y Villanueva. (Secretaría de Salud Departamental).

Dentro de la población del municipio de Barichara, se halla la IPS, “Hospital San Juan de Dios”. Institución de primer nivel de prestación de servicios que brinda a la comunidad los servicios de medicina general, odontología, bacteriología, pequeña cirugía, hospitalización, programas de hipertensión, y control, saneamiento ambiental, fisioterapia, hidratación, droguería, nutrición, y campañas preventivas en la zona rural⁷⁴.

También existen en el municipio 11 puestos de Salud, que solo atiende pequeñas cirugías, consultas médicas, inyectología, programas de control, no hay servicio de odontología por la carencia de equipo adecuado⁷⁵.

⁷⁴ ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Barichara con su pasado ordena su futuro 2002.

⁷⁵ *Ibíd.*, Pág 111.

Cabrera, por su parte, cuenta en el sector urbano con la IPS, “Centro de Salud de Cabrera”. Dicha entidad es la encargada de adelantar las acciones tendientes a la promoción, prevención y prestación de los servicios de salud tales como urgencias las 24 horas del día, consulta externa, atención de partos normales, suturas, control de programas de promoción y prevención de la salud oral (odontopediatría, endodoncia, periodoncia, cirugía), talla y peso, vacunación, toma de tensión arterial y el servicio de farmacia, con los medicamentos elementales para la atención del primer nivel ambulatorio; pero no cuenta con incinerador de desechos hospitalarios⁷⁶.

Para atender las principales necesidades en salud de la población rural, el centro de salud de Cabrera dispone de cinco puestos de salud ubicados racional y estratégicamente. Además, mensualmente se hacen brigadas de salud, donde se presta el servicio de consulta externa y se le suministra medicamentos a la población⁷⁷.

En el municipio de Villanueva, hace presencia la IPS de primer nivel “Centro de salud Camilo rueda”. La entidad ofrece los servicios de urgencias las 24 horas del día, laboratorio clínico, odontología, hospitalización, y atención de parto⁷⁸.

Se adelantan, además, programas de promoción y prevención, los cuales cubren el 100% del área urbana y rural con un grupo conformado, por Médico, Odontólogo, Auxiliar de Enfermería y Promotoras, brindando consulta especializada de ginecología y fonoaudiología con servicios de referencia y contra referencia de pacientes a otros niveles de atención, contando para ello con una ambulancia⁷⁹.

⁷⁶ ESQUEMA ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Cabrera 2000-2009.

⁷⁷ *Ibíd.*, Pág 62.

⁷⁸ ESQUEMA ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Villanueva 1998-2000.

⁷⁹ SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL. Plan de Atención Básica de Villanueva 2002.

Y en el área rural se instalan tres puestos de salud e igual número de promotores, los cuales prestan los servicios de promoción y prevención.⁸⁰

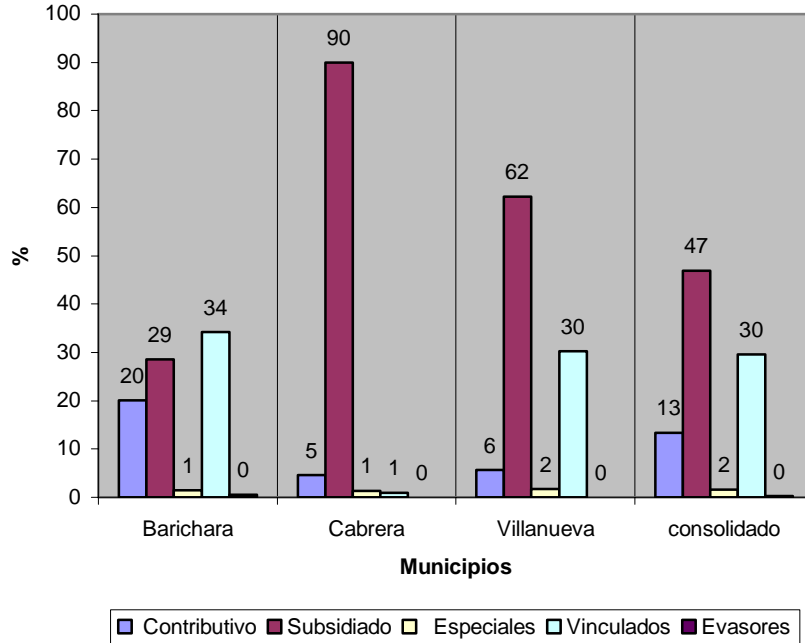
Tabla 10. Población en el sistema de seguridad social en salud de La Meseta, año 2001.

RÉGIMEN DE SEGURIDAD EN SALUD	No			%			TOTALES	
	Barichara	Cabrera	Villanueva	Barichara	Cabrera	Villanueva	No	%
Régimen Contributivo	2550	104	507	20	4,7	5,7	3161	13,29
Régimen Subsidiado	3623	2008	5518	29	90	62	11149	46,86
Régimen especial: (Finsema, ECOPETROL, F militares, etc.)	180	30	157	1,4	1,3	1,8	367	1,543
Vinculados	4348	20	2678	34	0,9	30	7046	29,61
Evasores	60			0,5	0	0	60	0,252
TOTAL	10761	2162	8860	85	97	100	21783	91,56
Identificación SISBEN	8111	2020	8240	64	91	93	18371	77,22
Pendientes identificación SISBEN	4589	212	620	36	9,5	7	5421	22,78
Total Población	12700*	2232	8860	100	100	100	23792	100

*La cifra corresponde a la consignada en el PAB de Barichara, pero se acerca a las tendencias presentadas por el DANE, que es de 12882 personas.

Fuente: Elaborada por los autores, a partir del Plan de Atención Básica (PAB-2002) de Barichara, Cabrera y Villanueva. (Secretaría de Salud Departamental).

⁸⁰ Op., Cit., Pág 45.



Gráfica 10. Población en el sistema de seguridad social en salud de La Meseta, año 2001: elaborada por los autores, a partir de la tabla 7.

Conforme a la tabla 10 y gráfica 10, la población del municipio de Barichara no ha sido beneficiada en un gran porcentaje con el régimen subsidiado, pues si se tiene en cuenta que solo 3623 habitantes del total de su población en el 2001 (12700)- alrededor del 29%- se encuentran carnetizadas con las A.R.S existentes en el municipio. Por el contrario, en Cabrera y Villanueva, el 90% (2008) y 62%(5518) de su población respectiva ha resultado favorecida con el régimen subsidiado.

Con el régimen contributivo la distribución es así: 20%, 4.7% y 5.7% en su orden. El resto de la población pertenece a los regímenes especiales y vinculados en porcentajes inferiores.

También cabe destacar que el 77.22% de los 23792 pobladores de toda La Meseta están identificados con el SISBEN, lo que significa que 5421 personas aun no han sido identificadas y aproximadamente la mitad de la misma población se encuentra dentro del régimen subsidiado.

Tabla 11. Morbilidad por Consulta a nivel de La Meseta, años 2000-2001.

CAUSA	ORDEN	No.	%
Caries	1	2894	19,01
Enf. Aparato respiratorio	2	2474	16,25
Enf. Infecciosa-parasitaria	3	1945	12,17
Enf. Aparato circulatorio	4	1812	11,9
Enf. Aparato genito-urinario	5	1132	7,43
Enf. Aparato digestivo	6	1044	6,85
Enf. Sis. Osteomuscular	7	848,5	5,57
Enf. piel y tejido celular**	8	822,5	5,4
Enf. Sis. Nervios y org. Sentidos*	9	756,5	4,97
Traumatismo- envenenamiento*	10	641,5	4,21
EAP	11	315,5	2,07
Enf. Glándula endocrina-nutrición*	12	288	1,89
EDA	13	247,5	1,62
TOTAL		15220	99,34

Nota:

* Solo en Barichara

** Solo en Barichara y Cabrera

Fuente: Elaborada por los autores, a partir de los PAB (2001) de los municipios de Barichara, Cabrera y Villanueva.

En la tabla 11 se observa cierto patrón epidemiológico -de los tres municipios que conforman La Meseta - en las causas más significativas dentro de la morbilidad por consulta, las cuales están relacionadas con las caries, las enfermedades infecciosas-parasitarias (parasitismo intestinal y poli-parasitismo), las del aparato respiratorio (IRA, tos, asma, resfriado común, dengue clásico, bronquitis, amigdalitis e influenza) y las del sistema circulatorio (hipertensión).

Las cifras muestran que durante el periodo 2000-2001, cerca del 60% de la población que acudió a consulta médica, lo hicieron por motivo de las enfermedades descritas. En menor proporción, pero sin desconocer su importancia, hacen presencia las enfermedades que involucran al aparato genito-

urinario (cistitis aguda, urinaria y genital), el digestivo (gastritis y duodenitis) y el Osteomuscular (lumbalgias), entre otras.

Tabla 12. Morbilidad por Urgencias a nivel de La Meseta, años 2000-2001.

CAUSA	ORDEN	No	%
Traumatismo- envenenamiento	1	275	21,19
Enf. Aparato respiratorio	2	271	20,88
Enf. Aparato digestivo	3	223	17,18
Enf. Aparato circulatorio	4	107,8	8,3
Enf. Infecciosa-parasitaria*	5	85	6,55
Enf. Sis. Nervios y org. Sentidos	6	78,5	6,05
Enf. piel y tejido celular	7	64,5	4,97
Enf. Aparato genito-urinario*	8	42,5	3,27
EDA****	9	37,3	2,87
Dolor abdominal	10	32,25	2,48
Enf. Sis. Osteomuscular*	11	22	1,69
Complicaciones en parto*	12	20	1,54
Síndrome febril**	13	16	1,23
Síndrome emético***	14	15	1,15
Cuerpo extraño en los ojos**	15	5	0,38
Vómitos**	16	2,5	0,19
TOTAL		1297	99,92

Nota:

*Solo en Barichara.

** Solo en Cabrera.

*** Solo en Villanueva.

**** Solo en Cabrera y Villanueva.

Fuente: Elaborada por los autores, de los PAB (2001) de los municipios de Barichara, Cabrera y Villanueva.

En la mortalidad por urgencias, las causas que comparten los tres municipios son similares a las de consulta, aunque en la mayoría de los casos los porcentajes son superiores. Pero, los casos de traumatismo y envenenamiento, que son la novedad, no dejan de llamar la atención, pues en promedio, en el mismo periodo de tiempo, el 21.19% de las urgencias reportadas tienen su origen en dichas anomalías, según la tabla 12.

Tabla 13. Morbilidad por Hospitalización a nivel de La Meseta de, años 2000-2001.

CAUSA	ORDEN	No	%
Caries**	1	437	27,37
Enf. Aparato respiratorio	2	250,5	15,69
Enf. Glándula endocrina-nutrición*	3	172,5	10,8
HTA**	4	171	10,71
Enf. Infecciosa-parasitaria	5	170,5	10,67
Enf. piel y tejido celular	6	123,5	7,73
Enf. Aparato digestivo	7	82	5,57
Lumbalgia**	8	69	5,13
Parto normal*	9	48,5	3,03
Enf. Aparato circulatorio	10	14,5	0,9
DHT**	11	11	0,68
Complicaciones en embarazo-parto*	12	7	0,43
Celulitis**	13	6	0,37
Enf. Sis. Nervios y org. Sentidos***	14	5	0,31
Traumatismo- envenenamiento***	15	5	0,31
Infecciones vías urinarias**	16	2	0,12
Síndrome emético**	17	1,5	0,09
TOTAL		1577	99,91

Nota: No se dispone información de Cabrera al respecto.

* Solo en Barichara.

** Solo en Villanueva.

*** Solo en Barichara y Villanueva

Fuente: Elaborada por los autores, a partir de los PAB (2001) de los municipios de Barichara, Cabrera y Villanueva.

Dentro de la morbilidad por hospitalización, en líneas generales, se confirman las tendencias registradas en la información recogida en las tablas 11 y 12. En su orden se ubican las enfermedades que implican los sistemas respiratorio (15.7%), glandular (10.8%), las infecciones parasitarias (10.7%) y el digestivo (5.57%). Como se ve, existe un perfil epidemiológico dominado e íntimamente asociado con la pobreza, hacinamiento, desnutrición y falta de atención médica en La Meseta.

Tabla 14. Eventos de notificación obligatoria a nivel de La Meseta, años 2000-2001.

INCIDENCIA DE EVENTOS	No	%
IRA*	479	52,38
EDA*	208,5	22,8
Dengue clásico	114,83	12,55
Intoxicación alimentaria	49,5	5,41
Varicela	41,5	4,53
Parotiditis	12,5	1,36
Exposición rabica*	5,5	0,6
Hepatitis A, C y E**	3	0,32
TOTAL	914,33	99,95

Nota: No hay información a disposición de Cabrera.

* Solo en Barichara.

** Solo en Villanueva.

Fuente: Elaborada por los autores, a partir de los PAB (2001) de los municipios de Barichara, Cabrera y Villanueva.

La relación es mas grande pero solo se han dejado aquellos eventos que tienen alguna cifra. Se revela, en la tabla 14, que los diferentes eventos relacionados son característicos de sociedades consideradas pobres; son signos de pobreza que se relacionan con bajos ingresos, deficientes condiciones de salubridad pública, hábitos no saludables de vida, malnutrición, entre otros.

Para el periodo 2000-2001, las cuatro causas más frecuentes de mortalidad que se manifiestan en los municipios de La Meseta, (ver tabla 15), son las enfermedades cardiacas, las cerebro-vasculares, las respiratorias y las hipertensivas.

El porcentaje total de las muertes reportadas por dichas causas se eleva al 80%; la cifra corresponde a los inadecuados hábitos alimenticios, por ejemplo, el consumo alto de grasas saturadas y, al mismo tiempo, el bajo consumo de fibra que caracterizan a los pobladores de dichos municipios.

Tabla 15. Mortalidad General en todos los grupos de edad a nivel de La Meseta, año 2000.

CAUSA	ORDEN	No	%
Enf cardiacas	1	39	51,6
Enf cerebro-vasculares	2	9	11,9
Enf crónicas vías respiratorias	3	8,5	11,25
Enf hipertensivas	4	4	5,29
CA de estomago***	5	3	3,97
Tumor maligno próstata*	6	2	2,64
complicaciones feto-recién nacido*	7	2	2,64
Diabetes-mellitis*	8	2	2,64
Enf crónicas del hígado*	9	2	2,64
Tumor maligno útero	10	1	1,32
Ahogamiento***	11	1	1,32
Shock hipovolémico**	12	1	1,32
Shock séptico**	13	1	1,32
TOTAL		75,5	99,85

Nota:

*Solo en Barichara.

** Solo en Cabrera.

*** Solo en Villanueva.

Fuente: Elaborada por los autores, a partir de los PAB (2001) de los municipios de Barichara, Cabrera y Villanueva.

Tabla 16. Discapacidad en La Meseta, año 2001.

TIPO DE DISCAPACIDAD	No de personas			
	Barichara*	Cabrera	Villanueva	Totales
Invidentes		8	14	22
Por lepra		0	2	2
Amputados		5	32	37
Minusvalidos/parapléjicos		10	452	462
otras		10	27	37
TOTAL		33	527	560

* No se dispone de información al respecto.

Fuente: Elaborada por los autores, a partir del Plan de atención básica (PAB) de Cabrera y Villanueva 2002. (Secretaria de salud Departamental).

De acuerdo a las cifras de la tabla 16, al año 2001, Cabrera y Villanueva contaba en conjunto con 560 personas con diferentes tipos de discapacidad, a saber: 432 discapacitados motrices, 37 amputados, 22 invidentes, 2 discapacitado por lepra y 37 discapacitados en otras formas.

Otro indicador que puede mostrar el estado de una comunidad es el de sus niveles de nutrición, que para el caso de Barichara y Villanueva son elevados según los porcentajes contenidos en la tabla 17 para el año 2001.

Tabla 17. Estado nutricional en menores de cinco años a nivel de La Meseta, año 2001.

INDICADOR	Barichara	Cabrera*	Villanueva
Desnutrición Aguda (peso/talla)	16,27		6,5
Desnutrición Crónica (talla/edad)	35,35		10,3
Desnutrición Global (peso/edad)	28,8		8,9

* No se encontró información al respecto.

Fuente: Secretaria de Salud Departamental. Plan de Atención Básica (PAB) de Barichara y Villanueva 2002.

El PAB en conjunto de los tres municipios, sigue mostrando otros aspectos relativos a la salud y el ambiente, que corresponden a eventos presentes generalmente; aspectos como los señalados a continuación:

ESTILOS DE VIDA	ASPECTOS PSICOSOCIALES	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y MALTRATO INFANTIL
Existe una alta incidencia de alcoholismo (chicha y guarapo, etc.) y tabaquismo en jóvenes y adultos en el área urbana y rural en La Meseta.	No hay indicios de presencia de conflicto armado, ni asentamientos de grupos desplazados dentro de La Meseta.	Se presenta con cierta frecuencia la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil en La Meseta.

Acorde al Plan de Atención Básica de cada uno de los municipios que componen La Meseta para el año 2002, las diez necesidades más sentidas en común por

sus habitantes, en materia de salud, -luego de la concertación comunitaria en todas las veredas, a través de la aplicación de una encuesta- son las siguientes:

1. Educación o capacitación sobre las enfermedades de transmisión sexual.
2. Ampliación de cobertura en salud.
3. Programas de uso creativo de tiempo libre dirigido a niños, adultos y tercera edad.
4. Campañas educativas acerca del saneamiento ambiental.
5. Programas nutricionales.
6. Protección, tratamiento y tecnificación de las fuentes de agua que abastecen a los municipios.
7. Actividades para mejorar las relaciones intrafamiliares, interpersonales y de la comunidad.
8. Adecuada disposición de excretas, residuos sólidos y líquidos, desechos orgánicos y residuales.
9. Implementación de estrategias de estilos de vida saludables
10. Educación sobre enfermedades cardio-cerebro-vasculares.

2.2.4 Educación

La educación es una de las alternativas para enfrentar y superar la crisis de la sociedad colombiana, manifestada no solo en la violencia generalizada, el narcotráfico, la corrupción, la crisis de representatividad social de los partidos políticos y la fragilidad de las organizaciones sociales, sino también en el evidente rezago científico, técnico y tecnológico de los sistemas productivos a nivel nacional, regional y local. Además, la educación se presenta como el medio más idóneo para salir de la actual crisis del país y adaptarse con éxito a los retos que impone -quiérase o no- la internacionalización de la economía y el avance permanente de los cambios tecnológicos.

No es ingenuo afirmar que, dentro de este contexto, los entes territoriales, especialmente las administraciones municipales, tienen la obligación de asumir un compromiso serio con la comunidad; sobre todo con los niños y jóvenes, brindándoles una educación que les facilite su desarrollo humano a partir de una buena cobertura, eficiencia, calidad y equidad.

Según el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia, todo colombiano tiene derecho a la educación obligatoria hasta el noveno grado de educación básica. Sin embargo, este precepto fundamental viene siendo vulnerado a un importante sector de la población de estos municipios en particular. Como se verá más adelante, los resultados en materia de cobertura no se reflejan en el incremento del número de matrículas en los niveles de preescolar, primaria y de la secundaria, que se supone, deberían ser el camino seguro que conduzca hacia la educación superior o hacia el mundo del trabajo. Todo lo contrario, la población en edad escolar al ser excluida por el sistema educativo, también pierde la posibilidad de acceder a otros derechos y disfrutar de unas condiciones de vida más dignas en el futuro próximo.

Tabla 18. Identificación y localización de establecimientos educativos en La Meseta, año 2002.

MUNICIPIO	PREESCOLAR			PRIMARIA			SECUNDARIA		
	Total	urbano	Rural	Total	urbano	Rural	Total	urbano	Rural
Barichara	20	3	17	20	3	17	2	2	0
Cabrera	3	1	2	9	1	8	1	1	0
Villanueva	6	2	4	16	2	14	2	1	1
La Meseta	29	6	23	45	6	39	5	4	1

Fuente: Elaborada por los autores, a partir de la información del DANE 2002.

Tabla 19. Personal docente en La Meseta, año 2002.

MUNICIPIO	PREESCOLAR			PRIMARIA			SECUNDARIA		
	Total	urbano	Rural	Total	urbano	Rural	Total	urbano	Rural
Barichara	1	0	1	48	17	31	41	41	0
Cabrera	1	1	0	12	3	9	10	10	0
Villanueva	6	5	1	37	15	22	26	20	6
La Meseta	8	6	2	97	35	62	77	71	6

Fuente: Elaborada por los autores, a partir de la información del DANE 2002.

En el nivel preescolar la distribución de instituciones en términos porcentuales varía en Barichara, Cabrera y Villanueva (70%, 10% y 20% respectivamente), al igual que en el personal docente (12%, 12% y 75% en orden).

De acuerdo con la tabla 18 y 19 hacia al año 2002, La Meseta contaba con 29 establecimientos y 8 profesores, en donde se imparte la educación infantil o preescolar, de los cuales 6 estaban en el área urbana y 23 en el área rural; ello muestra una mayor concentración -sobre todo en Barichara- por establecimiento en el área rural y por el contrario una mayor o gran dispersión en el sector urbano. Todos los establecimientos son del sector oficial tanto en la zona urbana como rural.

Ahora bien, si se tiene en cuenta que, en promedio, el 71% de la población (ver anexo 13) entre 4 y 6 años pertenece al área rural, se puede decir, en principio, que la mayor concentración de establecimientos en el área rural resulta positiva en este caso.

Pero dicha situación no se ve reflejada en el número de niños y niñas matriculados en ese nivel, pues las matriculas muestran una participación mayor en el área urbana comparada con la rural en cerca de 36 puntos porcentuales en promedio, al situarse en 68% y 32% respectivamente (ver anexo 13).

En la básica primaria la repartición de instituciones en Barichara, Cabrera y Villanueva es diferente (44%, 20% y 35%), al igual que los docentes es (50%, 12% y 38%). A nivel consolidado se tienen 45 establecimientos y 97 profesores, todos de carácter oficial; en el área urbana se instalan 6 y el resto (39) en la rural (ver tabla 18). De igual forma, existe una mayor concentración por establecimiento en el área rural y por el contrario una mayor dispersión en la urbana. También, puede ser considerada de positiva dicha centralización, pues cerca del 71%, en promedio, de la población entre los 7 y 11 años viven en el área rural.

A diferencia de lo que ocurre con la educación preescolar, el número de niños y niñas matriculados en ese nivel, muestran una participación mayor en el área rural comparada con la urbana en cerca de 23 puntos porcentuales, al situarse en 61% y 38% respectivamente (ver anexo 14).

Finalmente, para la educación secundaria y media, el reparto de las instituciones es igual en Barichara y Villanueva (40% y 40% en orden, en Cabrera es 20%). Y el de educadores es dispar (53%, 13% y 34% respectivamente). En conjunto se tenían hacia el año 2002, cinco Instituciones y 77 profesores, de carácter oficial todas. Cuatro de ellas se ubicaban en el área urbana, y la restante en la rural (ver tabla 18).

Dado que el 71% de la población entre 12 y 19 años, en promedio, se sitúa en el área rural (ver anexo 15), aunado al hecho de contar con solo una institución de secundaria (específicamente en Villanueva), resulta de por sí inquietante. Por el contrario, los adolescentes urbanos que son el 29% en dicho rango de edad, tienen, en principio, 4 instituciones como medio para avanzar en la satisfacción de sus necesidades educativas.

Tabla 20. Relación de alumnos por profesor en La meseta, año 2002.

MUNICIPIO	PREESCOLAR			PRIMARIA			SECUNDARIA		
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
Barichara	113		49	18	16	19	14	14	
Cabrera	22	15		18	21	17	11	11	
Villanueva	30	27	40	21	26	19	19	22	11
La Meseta	39	36	48	19	20	19	15	16	11

Fuente: Elaborada por los autores, a partir de la tabla 19.

La relación de alumnos-profesor es de 39, 19 y 15 en preescolar, primaria y secundaria respectivamente en La Meseta, para el año 2002. Al comparar el área urbana frente a la rural de la misma se observan diferencias considerables en la educación preescolar (36 infantes por cada educador en lo urbano, mientras que en el resto es de 48) y secundaria (en lo urbano 16 jóvenes por cada educador, y en lo rural es de 11). La relación es más equitativa en la básica primaria. Estas tendencias, también, se manifiestan entre los municipios.

Tabla 21. Relación de alumnos por Institución en La Meseta, año 2002.

MUNICIPIO	PREESCOLAR			PRIMARIA			SECUNDARIA		
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
Barichara	6	21	3	43	90	35	290	290	
Cabrera	7	15	4	24	62	19	109	109	
Villanueva	30	69	10	50	192	29	251	435	66
La Meseta	11	36	4	42	119	30	238	281	66

Fuente: Elaborada por los autores, a partir de la tabla 18.

En La Meseta la relación de alumnos-institución es de 11, 42 y 238 en preescolar, primaria y secundaria, en el 2002, respectivamente. Las diferencias son pronunciadas al comparar el área urbana frente a la rural en todos los niveles educativos: en el preescolar, la relación es de 36 infantes por cada establecimiento en lo urbano, mientras que en el resto es de 4; en la primaria, la relación es de 119 niños por cada institución en el área urbana, mientras en la

rural es de 30; en la secundaria no es diferente, la relación es de 435 jóvenes por establecimiento en lo urbano, y en el área rural es de solo 66. La situación no es diferente entre los municipios.

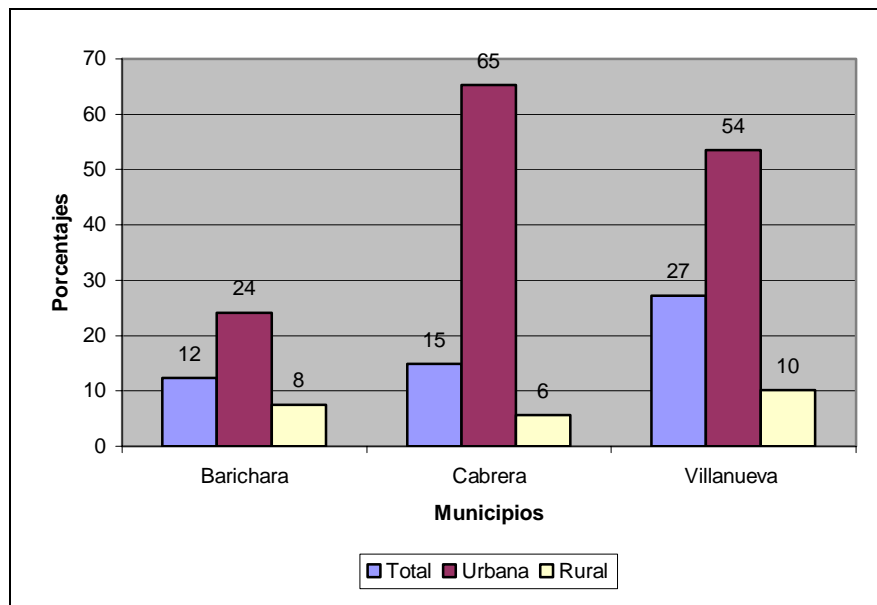
Antes de continuar conviene hacer referencia acerca de los niveles de participación en la educación general. Estos se reflejan en las denominadas *tasas de escolaridad*, que corresponden al cociente entre el número de alumnos matriculados en cada nivel y la población en edad de cursarlo. Las tasas de escolaridad así calculadas se denominan *aparentes*, debido a la inexactitud que resulta de definir de manera arbitraria los límites de edad, ya que quedan excluidos del denominador los individuos por fuera de tales límites que estén estudiando y en cambio son incluidos otros que ya han sido promovidos a un ciclo más avanzado⁸¹.

Tabla 22. Tasa de escolaridad del Preescolar (4 a 6 años) de La Meseta, año 2002.

Municipio	Tasa de escolaridad		
	Total	Urbana	Rural
Barichara	0,124	0,2402	0,0755
Cabrera	0,149	0,6579	0,056
Villanueva	0,272	0,5343	0,1013
La Meseta	0,181	0,4774	0,0776

Fuente: Elaborada por los autores, a partir del anexo 13.

⁸¹ LORA, Eduardo. “Técnicas de medición económica: metodología y aplicaciones en Colombia”. Capítulo 3. Indicadores de nivel de vida, desigualdad y pobreza. Tercer Mundo S.A. Bogotá, 1997.



Gráfica 11. Cobertura educativa en Preescolar, año 2002: elabora a partir de la tabla 22

En cuanto a cobertura total, según la tabla 22 y gráfica 11, La Meseta presenta una tasa mínima en el nivel preescolar donde se atiende el 54% de los niños y niñas en total, distribuido así: 12% en Barichara; 15% en Cabrera y destacándose Villanueva con el 27% en total; en promedio, solo el 18% de los niños y niñas cursan el preescolar. En otras palabras, en toda La Meseta, hay una oferta total de 312 matriculas, para una población de 1714 niños entre las edades de 4 a 6 años, determinándose un déficit de 1402 matriculas.

Por otro lado, la tasa de escolarización es muy baja de 0,5441; de lo cual se deduce que el 46% aproximadamente de los niños y niñas no logran acceder a cupos ni en los establecimientos urbanos ni en los rurales.

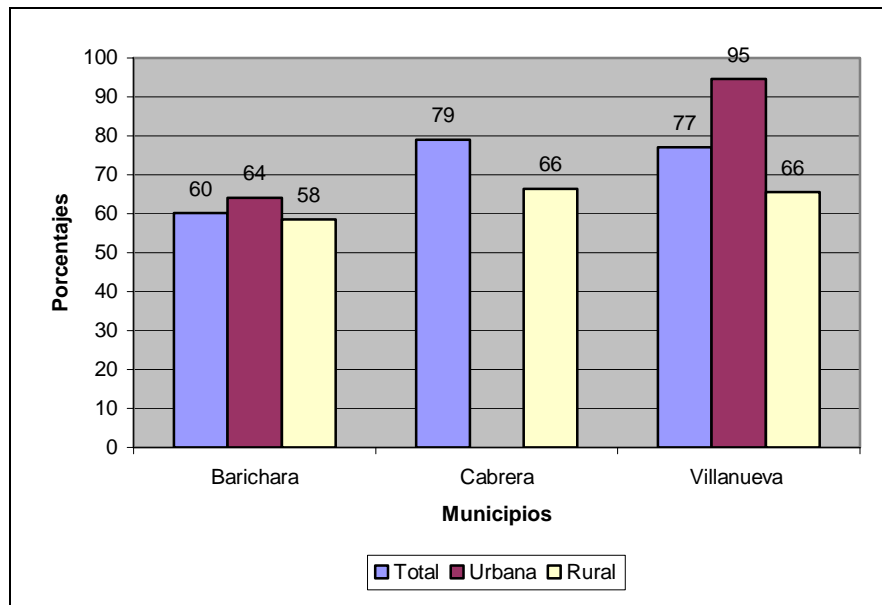
Pero al comparar la zona urbana y rural se presentan diferencias muy marcadas. Por ejemplo de acuerdo con la misma información de la tabla 16, en La Meseta, al año 2002 habían 312 niños matriculados en educación preescolar, 216 se encontraban en la zona urbana, es decir el 69%, mientras el restante 96 o el 31%

se encontraba en la zona rural. También en términos de tasas de escolaridad y déficit en matriculas, la zona urbana esta en mejor posición.

Tabla 23. Tasa de escolaridad de Básica Primaria (7 a 11 años) de La Meseta, año 2002.

Municipio	Tasa de escolaridad		
	Total	Urbana	Rural
Barichara	0,602	0,6419	0,5849
Cabrera	0,789	1,4833	0,6633
Villanueva	0,76	0,9459	0,6559
La meseta	0,68	1,0237	0,6347

Fuente: Elaborada por los autores, a partir del anexo 14.



Gráfica 12. Cobertura educativa en Primaria, año 2002: elaborada por los autores, a partir de la tabla 23.

La Meseta presenta una tasa alta de cobertura -en comparación a la de preescolar-, en el nivel de básica primaria, donde se atiende el 68% de los niños y niñas. La cobertura educativa en Barichara, Villanueva y Cabrera es 60%, 79% y

77% en orden (ver gráfica 12)⁸². En la totalidad de La Meseta, la oferta de matriculas es de 1875 para una población de 2745 niños entre las edades de 4 a 6 años, determinándose un déficit de 870 matriculas; (ver tabla 23)

A diferencia de la educación preescolar, presenta una tasa de escolarización, en promedio significativa de 0,77; de ahí se desprende que cerca del 33% de los niños y niñas no logran acceder a cupos en los establecimientos urbanos ni en los rurales.

Al año 2002 habían 1875 niños matriculados en básica primaria, de los cuales 715 se encontraban en la zona urbana, es decir el 38%, mientras el restante 1160 o el 62% se encontraba en la rural; se encuentra en cierta correspondencia a los datos de población urbana y rural (ver anexo 14). Pero el sector urbano, en términos de tasas de escolaridad y déficit en matriculas, esta en mejor situación, aunque es necesario considerar la demanda; la población en edad de cursar la primaria en la zona rural es mayoría frente a la urbana.

En cuanto a distribución por sexo se observa que es equitativa; la proporción total de niñas matriculadas supera en 1 punto porcentual a la de niños, 51% contra 49% y se corresponde, con los datos del DANE, (ver anexo 14). En el área urbana la proporción de niñas matriculadas excede en 6 puntos porcentuales a la de niños; es por lo menos curioso si se tiene en cuenta que en este rango poblacional, según los datos del DANE, (ver anexo14) la proporción de niños es superior en 1 punto porcentual, 51% contra 49%.

En contraste, en el área rural existe una distribución de matrículas menos equitativa entre niños y niñas, representando para los primeros el 53% y 47%

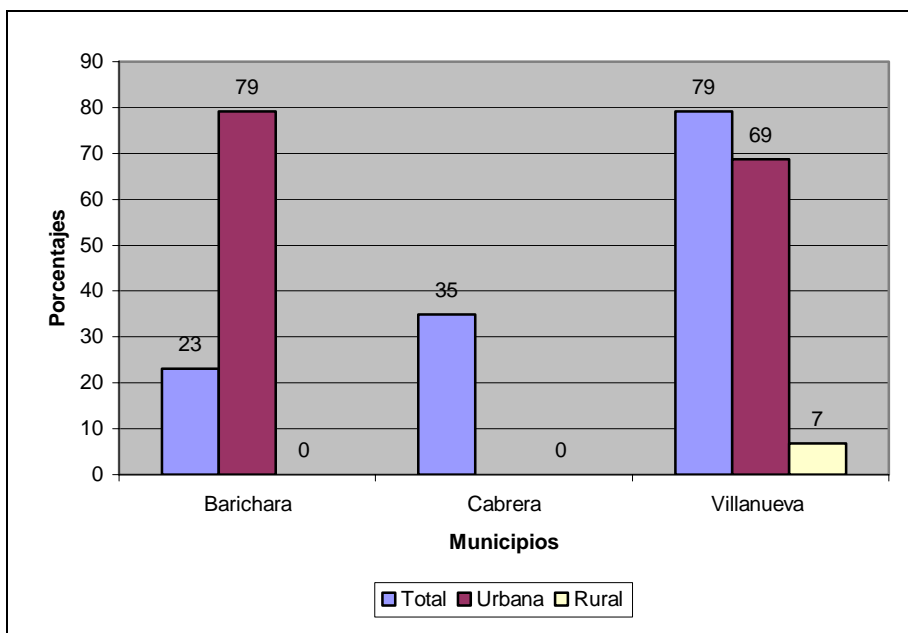
⁸² Cabe preguntarse por que razón, en Cabrera, en el casco urbano, los datos de la población en edad de cursar la primaria y el numero de matriculas en ese nivel sean los siguientes: 42 y 62 respectivamente.

para los segundos, lo cual se encuentra en correspondencia con escasa diferencia a los datos de población por sexos (ver anexo 14).

Tabla 24. Tasa de escolaridad de Secundaria y Media (12 a 19 años) de La Meseta, año 2002.

Municipio	Tasa de escolaridad		
	Total	Urbana	Rural
Barichara	0,23	0,7913	0
Cabrera	0,349	2,2708	0
Villanueva	0,312	0,6872	0,0678
La Meseta	0,297	1,2497	0,0226

Fuente: Elaborada por los autores, a partir del anexo 15.



Gráfica 13. Cobertura en Secundaria, año 2002: elaborada por los autores, a partir de la tabla

En La Meseta, por lo menos en la zona urbana, su tasa de cobertura en la educación secundaria es muy significativa, en comparación a la de preescolar y

primaria, ya que se atiende cerca del 80% de la juventud en edad de cursar el bachillerato (ver tabla 24 y grafica 13)⁸³.

Por el contrario, la cobertura en la zona rural es mínima; tan solo el municipio de Villanueva atiende su propia demanda, pero la cobertura es precaria (6.7%). En otras palabras, a nivel de La Meseta, los jóvenes residentes en la zona rural, prácticamente no poseen los medios institucionales para continuar sus estudios secundarios.

En términos del número de matriculas, hay una oferta total de 1190 para una población de 4438 personas entre las edades de 12 a 19 años, determinándose un déficit de 3248 matriculas, distribuidos así: 290 en la zona urbana y 2958 en la rural.

Por otra parte, a diferencia de la educación preescolar y primaria exhibe una tasa de escolarización, en la zona urbana, muy superior de 0,7392, de lo cual se deriva que el 26% aproximadamente de los adolescentes no logran acceder a cupos en los establecimientos urbanos.

En el año 2002 la distribución de matriculas por sexo es equitativa, por lo menos en Villanueva en lo rural, constituyendo el 50% para los jóvenes y 50% para las jóvenes; es compatible con los datos de población por sexos (ver anexo 15). Con escasa diferencia, la distribución en la zona urbana es poco menos equilibrada así: 46% y 54% en su orden.

En ningún municipio de La Meseta existe un centro de Educación Superior que permitan continuar con el proceso educativo de la población, lo que lleva a buscar

⁸³ Cabe preguntarse por que razón, en Cabrera, en el casco urbano, los datos de la población en edad de cursar la secundaria y el numero de matriculas en ese nivel sean los siguientes: 48 y 109 respectivamente.

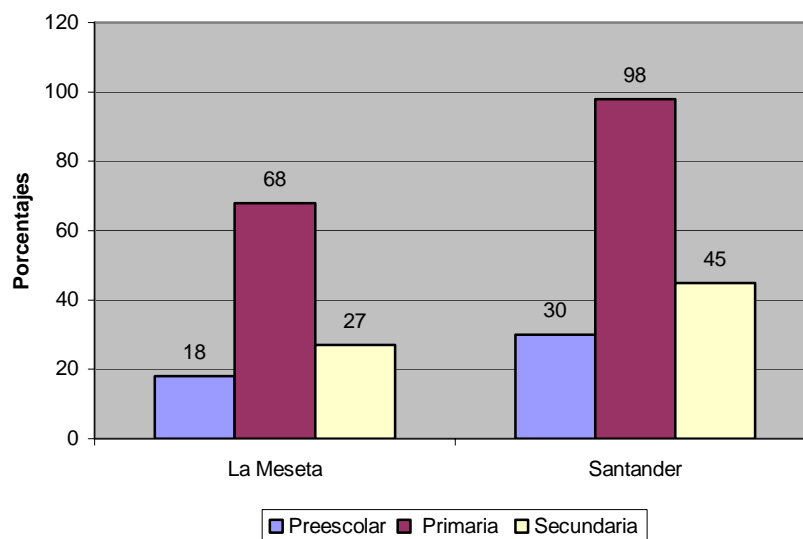
la solución, a la misma, en otros municipios, tales como en Sangil (Unisangil), Socorro(Universidad libre) y Bucaramanga(UIS, entre otras.).

Para ver mejor la situación de cobertura educativa en La Meseta se pueden comparar los mismos indicadores con el departamento de Santander de acuerdo con lo siguiente:

Tabla 25. Datos comparativos de la población en edad escolar y matriculados, año 2002.

Nivel	Población total		Alumnos matriculados	
	La Meseta	Santander	La Meseta	Santander
Preescolar	1714	140991	312	41880
Básica primaria	2744	233297	1875	228842
Básica secundaria	4438	347109	1191	156600

Fuente: Elaborada por los autores, a partir del DANE población ajustada proyecciones de población de Barichara, Cabrera, Villanueva y Santander 2002.



Gráfica 14. Comparativo de cobertura educativa, año 2002: elaborada por los autores, a partir de la tabla 25

Cabe preguntarse si los desfases entre la población en edad de cursar los diferentes niveles y los alumnos matriculados en los mismos, al confrontarlos con

el departamento, solo radican en la carencia de cupos escolares e instituciones o, por el contrario, esta asociado a otros factores tales como: la precariedad económica de la unidad familiar que obliga desde muy temprana edad a vincular al niño o al joven a las actividades agrícolas y a aspectos aún más subjetivos y difíciles de identificar que están ligados a la idiosincrasia de la comunidad rural, como la poca importancia que le atribuye a la educación de los hijos y el desconocimiento de ésta como factor de desarrollo.

2.2.5 Recreación y deporte

La Recreación y el Deporte, desde tiempos inmemorables han sido clasificadas como actividades inherentes al ser humano. De este modo están reconocidas en el artículo 52 de la Constitución política de 1991, asignándole al Estado el deber de fomentar estas actividades, inspeccionar las organizaciones deportivas, cuya estructura y propiedad deberán tener un carácter democrático.

En consecuencia, a los gobiernos municipales les corresponde comprender la importancia de la recreación y el deporte, como una manera de aportar en la formación integral de la niñez y juventud en su preparación para la vida futura. La infraestructura física acompañada de programas que propendan por el bienestar general de la población, deben ser considerados parte importante dentro del sistema de planificación municipal, ya que, la disponibilidad de estas representa una respuesta y servicio social. La meseta cuenta con los siguientes escenarios deportivos:

Tabla 26. Relación de escenarios deportivos y recreativos de La Meseta, año 1999.

ÁREA	ESCENARIOS									
	DEPORTIVO	No				RECREATIVO	No			
		Barichara	Cabrera	Villanueva	TOTALES		Barichara	Cabrera	Villanueva	TOTALES
Urbana	Campo de fútbol	2			2	Parque Principal	2		1	3
	Polideportivo		1	2	3	Parque infantil	1		1	2
Rural	Campo de fútbol					Parque Principal				
	Polideportivo	17	9	4	30	Parque infantil				

Fuente: Elaborada por los autores, a partir de la información contenida en el E.O.T. de Barichara (1998), Cabrera (2000-2009) y Villanueva (1998-2000).

La mayoría de los escenarios deportivos se encuentran ubicados dentro de colegios y escuelas de los municipios respectivos.

En general las deficiencias se manifiestan en el número reducido de escenarios deportivos y recreativos para la práctica del deporte y la realización de eventos deportivos y de esparcimiento, aunado a la carencia de dotación de implementos deportivos, graderías, unidades sanitarias, duchas, iluminación, parqueaderos, entre otros y la falta de recurso humano capacitado para el desarrollo de programas que estimulen y orienten el deporte formativo, comunitario, asociado, competitivo, aficionado, de alto rendimiento y la promoción de talentos deportivos a nivel urbano o rural de cada uno de los municipios.

2.2.6 Cultura e Historia

La cultura es como un agregado que forma un patrón o modelo de comportamiento⁸⁴ que se construye y reproduce mutuamente por todos sus

⁸⁴ CALDERON. Aponte. Diego Francisco. "Cultura y desarrollo económico: Bucaramanga 2000". Tesis de pregrado. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Economía. UIS. Bucaramanga, 2001. Pág. 28

participantes, en un proceso dinámico de interacción social permanente, con el fin de proporcionar la satisfacción de necesidades tanto materiales como espirituales por medio de una serie de herramientas, procedimientos técnicos, ideas, hábitos, valores heredados, instituciones, normas, creencias, costumbres y tradiciones⁸⁵, lo cual hace que las sociedades humanas se mantengan y proyecten.

Ahora bien, de Colombia se ha dicho que es un país de regiones, provincias, territorios, comunidades indígenas y grupos étnicos, es decir, una diversidad cultural e histórica rica en expresiones, ethos (espíritu colectivo) y mundos. Todo esto se manifiesta en los perfiles de las memorias colectivas regionales⁸⁶ así como también en construcciones, nodos, caminos, paisajes y en los escenarios urbanos y rurales.

Orlando Fals Borda en su libro “Región e historia: elementos sobre el ordenamiento y equilibrio regional en Colombia” subraya que es necesario escudriñar la cultura reflejada en la historia regional, pues, si se comprende esto - dice el autor- se avanza aun mas en la comprensión e interpretación de las diversas realidades, y de esa forma contribuir en la formulación de alternativas para la solución de los problemas que afectan a cada pueblo.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, el Departamento de Santander y, particularmente, La Meseta en estudio, perteneciente a la provincia Guanentina, de acuerdo con el autor Heriberto Silvio Rangel, tuvo como primeros moradores a los pueblos étnicos denominados los indios Guane (familia de los chibchas) antes de ser explorada por los españoles y alemanes. El territorio en que habitaron Los Guanes y que encontraron los españoles está ubicado entre la hoya del río Suárez y parte de la cuenca del río Chicamocha; región hacia el oriente de los riscos casi verticales, los cuales forman el cañón del Chicamocha.

⁸⁵ FUENMAYOR Ransés. “Sentido y sinsentido del desarrollo”. Universidad de los Andes. Serie, ensayo. Estado de Mérida-Venezuela, 2000.

⁸⁶ Op.Cit.,Pág. 82

De acuerdo, con los cronistas Fray Pedro Simón Otero y Juan de Castellanos, la localización Guane está comprendida por los siguientes límites: Al Norte del río de oro, la mesa de Juan Rodríguez el río Guaca; al oriente río Guaca, río Chicamocha y el río Onzaga; al sur río Lenguaruco y el río Saravita o Suárez; al occidente río Suárez, cordillera de los Yariguies y el río Sogamoso⁸⁷.

Según E.O.T de Barichara, los residuos humanos y culturales de Los Guanes han sido extraídos de La Meseta de los santos (Los indios, El Conde, El Duende, La loma), de sitios diseminados de inhumación de cadáveres en Curití, Barichara, Guapotá, Oiba, Charalá, Encino; de los asentamientos identificados Los Teres, Garbanzal, San Rafael y Ventorrillo en la Mesa de Los Santos y Palo Gordo en Villanueva.

En dichos lugares se han encontrado cráneos y huesos humanos al igual que residuos cerámicos, cuya tipología ha sido reducida por los arqueólogos a seis clases agrupadas en dos estadios del desarrollo social. También se han rescatado fragmentos de tejido de algodón, fique y cabello humano, entre los que sobresalen mantas tejidas o pintadas, gorros, mochilas, fajas y fardos, que según pruebas tomadas arrojan fechas de 1090 y 1450 D. C.

Según estudios del material osteológico encontrado se afirma, en el mismo documento, que a pesar de ser de la familia chibcha se caracterizaban por ser físicamente robustos, espigados y de rasgos hermosos. A diferencia de los primeros, su aspecto físico era singular en su caja craneal demasiado baja, su rostro un poco ancho y perfilado, dada la nariz aguileña y angosta, así como los pómulos menos sobresalientes.

⁸⁷ “Memoria del Pueblo Guane”. Museo de Arte Moderno de Bucaramanga. Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes en Santander. 1995.

Los arqueobiólogos designan este conjunto de rasgos con una palabra: “caucasoide”. La cual está ligada a una piel de baja pigmentación (Blanca) y una estatura más elevada (1.65 mts aproximadamente). Como defecto, la dentadura típica del Guane presenta mayor índice de caries que la de los Muiscas.

Por estas características morfológicas de la cara y su nariz, el grupo caucasoide llamado Guane es único en el territorio colombiano de los tiempos prehispánicos. La hipótesis biológica se ha empleado para interpretar de esta peculiaridad de los rasgos “guanoides” se funda en la idea de una deriva genética que habría sido propiciada por una población poco densa en un territorio naturalmente aislado, la cual habría hecho saltar y fijar en este grupo genes caucasoídes que lo definen.

De acuerdo con el autor Alonso Gómez Quintero, en su organización social y política Los Guanés reconocieron al Cacique Guanentá o señor de Guane como jefe máximo del cual dependieron los caciques locales Macaregua, Butaregua, Tucaregua, Charalá entre otros. Los habitantes de estas tierras obedecían al gran cacique MACAREGUA, poderoso y rico señor cuyo nombre en el lenguaje Guane se expresa como Ma-ca-ie-gua, ya que no se pronunciaba la “R”, que significa: “nuestra fortaleza es el camino de la Serranía”⁸⁸. Como se ve, poseían una sociedad estratificada, con división social del trabajo y tributación al cacique.

Según en el E.O.T de Barichara las descripciones de Fray Pedro Simón cuenta que la escritura de Los Guanés era Ideográfica, es decir, expresaban por medio de pinturas las ideas que querían comunicar, pues ellos no conocían el alfabeto, pinturas que se han conservado a través del tiempo y se pueden observar en las rocas ubicada en el sector del Espinal de la vereda Butaregua (en Barichara) y vereda Hato Viejo (en Villanueva)⁸⁹.

⁸⁸ GOMEZ, Quintero Alonso. “Villanueva 50 años”. Edición Cooperativa de Servicios Múltiples de Villanueva. 1996

⁸⁹ *Ibíd.*, Pág. 8

En el E.O.T de Villanueva se anota que en el campo económico su producción fue de tipo comunitario donde todos defendían sus tierras y trabajan sin buscar enriquecimiento de tipo personal⁹⁰. No conocieron la ganadería, la minería, los cultivos ricos, los productos de larga duración ni los animales de carga.

En el mismo documento se señala que su principal actividad fue la agricultura pero desarrollaron otras como el tejido de mantas de algodón, la fabricación de utensilios de barro y después de la conquista fabricaron con el fique sombreros, lasos, alpargatas y mochilas. En el cultivo de la tierra emplearon como herramientas la macana y las piedras de sílice afiladas. Su principal cultivo fue el maíz llamado por ellos ABA, que a su vez fue la base de la alimentación como sea que de el preparaban JUQUE, o mazamorra; el FUN o pan; los BUN o bollos; TIJITAFUN o arepas y la CHICHA o chicha que significa bebida para nosotros los varones.

También cultivaban la yuca el plátano, artón, papa, arracacha, batata, tomate, auyama, calabazas, frijoles, cacao, ají. Complementaban su dieta con frutas como Guayaba, aguacate, guanábana, dátiles, papaya, y la hormiga culona a la que llamaron COPRICO que significa alimento o comida matrimonial. Por otro lado, de las cañas tiernas del maíz sacaron dulce al igual que de la miel de abejas. La coca y el tabaco lo consumieron en forma natural; la coca o hayo la llamaron ETA y lo emplearon para calmar el hambre y el cansancio.

Según el autor Luis Duque los vestidos de Los Guanes consistían en una manta de algodón, de colores, ceñía a la cintura, y de otra manta que les cubría las espaldas, la cual se anudaba por dos extremos sobre el hombro izquierdo. Y la cabeza la cubrían con casquetes de pieles o con gorros tejidos como se han visto en algunas momias⁹¹.

⁹⁰ ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Villanueva 1998-2000.

⁹¹ DUQUE, Luís. "Introducción al pasado aborigen". Editorial Industria Continental Gráfica. 1977.

De acuerdo con el autor Eduardo Sierra Barreneche Los Guanes eran unos indígenas pacíficos y solo hacían la guerra en defensa de la heredad común⁹². Castigaban a los ladrones de plantíos con azotes, a los vagabundos les echaban ají en los ojos, y a la mujer sospechosa de infidelidad, le daban muerte⁹³.

Los autores Armando Martínez y Amado Guerrero señalan que la colonización se inicia desde Santa fe de Bogotá a manos del Capital español Martín Galeano, quien después de fundar a Vélez (primera población fundada en Santander), hizo su entrada triunfal a las tierras de Los Guanes el 21 de Enero de 1540. Durante su recorrido sometió y dominó por la superioridad de las armas a los caciques Corbaraquem, Pomarauque, Poasaque, Poima y Charalá. Sin embargo, al llegar a Macaregua, se vio obligado a dejar el lugar y dirigirse al occidente, porque los indios se defendían valerosamente y con actitud resuelta dieron muerte al español Pedro Vásquez⁹⁴.

Con la fundación de Vélez y posteriormente la de Pamplona se define un eje de colonización para el oriente del país, en donde la distribución de tierras a través de las encomiendas y las mercedes se apoyaron en los asentamientos que otrora pertenecían a la étnia Guane.

Los mismos autores consideran que hacia el siglo XVIII el proceso de poblamiento se hace evidente dado el crecimiento poblacional y la colonización del territorio. Estas circunstancias conllevan a la creación de nuevos pueblos y a la extinción de los indígenas. Por otro lado, la economía en estas zonas (en particular en los que hoy es Barichara) se consolida de forma particular al pasar de la producción agrícola a la artesanal, y también el fraccionamiento de la propiedad territorial lleva

⁹² SIERRA, Barreneche, Eduardo. “Santander: tierra con pasado, presente y futuro”.

⁹³ *Ibíd.*, Pág. 17.

⁹⁴ MARTINEZ, Armando y GUERRERO, Amado. “Provincia de Guanentá: orígenes de sus poblamientos urbanos”. Publicaciones UIS. Bucaramanga, 1995.

a una nueva distribución. De tal manera que rompen el esquema colonial latifundio-hacienda al cambiar las relaciones del agro y facilitando la conformación de la pequeña y mediana propiedad.

En particular, según el autor Heriberto Silvio Rangel, la fundación de Barichara se asocia con el hallazgo de una imagen religiosa dibujada en una piedra (la imagen de la Virgen María). Tal acontecimiento ocurre en 1702, junto a la quebrada Barichara e inmediatamente concentró a la comunidad en torno a la construcción de un casco urbano⁹⁵.

El trazado del municipio inició con la donación de media estancia de tierras hechas a la virgen de la piedra por don Francisco de Pradilla y Ayerbe. El hijo de éste, el párroco José Martín Pradilla, fue el primer administrador y adjudicó solares a nuevas familias, a cambio de limosnas para la devoción de la Virgen de la piedra, en su largo curato, entre 1758 y 1802; dentro de este período se edifican las capillas de Santa Bárbara y Jesús, haciendo que el crecimiento se extendiera en esas direcciones⁹⁶.

Pero la existencia de la Virgen de piedra, cuya romería y celebración excusaba al feligresado del Valle del Barichara de la obligación de asistir a la parroquia de San Gil, ocasionó una larga disputa con este último que concluyó en 1753 al convertirla en parroquia independiente.

Dada la pujanza democrática y económica de la parroquia hacia 1800 se propicia los primeros pasos para erigirla como villa. Pero tuvo que esperar hasta el 7 de abril de 1821 para recibir dicho título por parte del congreso de Cúcuta; esta condición se restableció con la ley de ordenamiento territorial expedida en 1824.

⁹⁵ TERPEL Bucaramanga S.A. “Pueblos de Santander”. 1996.

⁹⁶ MARTINEZ, Armando y GUERRERO, Amado. “Provincia de Guantán: orígenes de sus poblamientos urbanos”. Publicaciones UIS. Bucaramanga, 1995.

Al comienzo de la República, esta población aún conservaba su importante papel de ser centro de una nutrida romería de fieles devotos de la virgen de la piedra. En el E.O.T. de Barichara se hace alusión a lo escrito por Aquileo Parra en 1893 en su autobiografía,(oriundo de este lugar y único santandereano que ha llegado a la Presidencia de la República en el periodo comprendido entre 1876 y 1878), sobre los sucesos de la década del treinta:

“Se venera en Barichara desde tiempo inmemorial, bajo la advocación de la virgen de la piedra, una supuesta imagen de la concepción María, que se reputaba aparecida, y que como tal, tenía fama de milagrosa. Era, pues, Barichara en aquel tiempo lugar de romería. Sus aseadas calles, hoy casi solitarios, se veía frecuentadas por multitud de peregrinos. El beneficio cural de aquella populosa parroquia, cuya cabecera había sido erigida en Villa. Era uno de los más pingues de la arquidiócesis. Esto era debido en gran parte a las romerías, de que también retiraba algún provecho el común de la población, ya por el aumento de consumos, ya por la adquisición de nuevas relaciones. Así pasaron las cosas hasta el año 1839, en que llegó a Barichara el arzobispo Mosquera en santa visita; y habiendo examinado la referida imagen de la virgen, debió de parecerle en tal grado imperfecta, que calificando de idolátrico el culto que se le rendía, dispuso que fuera destruida en lugar secreto, durante el acto de confirmación, seguramente para evitar algún escándalo”⁹⁷.

Este acontecimiento, que afectó fuertemente la economía de la población por la disminución de las romerías, coincidió con el inicio de la llamada Guerra de los supremos, la primera de las numerosas guerras civiles que azotaron a los Santanderes durante el siglo XIX.

⁹⁷ ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Barichara con su pasado ordena su futuro 2002.

Pero no sólo eran las guerras civiles, varias de las cuales fueron origen de consecuencias desastrosas para estas regiones, en especial las de la segunda mitad del siglo XIX. Además de las convulsiones políticas, la región no estaba preparada a participar en un cambio de las reglas de juego económicas que hasta entonces habían imperado. En efecto, el establecimiento del libre cambio y la eliminación del proteccionismo, eliminaban las ventajas con que contaba esta región de artesanos, como era la de contar con mercados cautivos para sus productos. A esto se le agregaba los pésimos caminos que comunicaban estas montañas del oriente con los centros de consumo de otras regiones.

En el año de 1835 se convierte en cabecera del cantón y nueve años después pasa a ser de la provincia de Guanentá. Ya en 1857 al establecerse el estado de Santander, el circuito de Barichara se constituía con los distritos de Barichara, Cabrera, Galán, Zapatoca y Betulia. Hacia 1859 forma parte del departamento de San Gil, pero en 1887 se crea el régimen municipal donde adquiere la condición actual de municipio.

Hacia 1975 el sector antiguo del casco urbano, el camino real de Guane al área urbana y la Iglesia de Santa Lucía del municipio de Barichara fueron declarados monumentos nacionales. Pero también existen construcciones, caminos y paisajes tales como la catedral de piedra, con doce columnas monolíticas, tallas y enchapes de oro en el altar, el parque de Esposan, el Salto del Mico con una caída de 80 metros, El Mirador, y el Museo Arqueológico en el corregimiento Guane, que si bien no son monumentos, forman parte del patrimonio cultural tangible e intangible que propician una identidad cultural y generan expectativas hacia una cultura turística en el municipio.

Los orígenes de Cabrera, según en su E.O.T, datan del año 1807 cuando a finales del mes de julio de ese mismo año, sus habitantes confirieron poder a don Rafael Tadeo Navarro y Rojas para que emprendiera estas diligencias pertinentes a la

erección de la parroquia en este territorio⁹⁸. Un año después, en el mes de Marzo, el promotor fiscal de arzobispado dio su venia a la solicitud y con ella, el provisor general libró el 10 de marzo de 1808, el despacho que comisionaba a un presbítero para que visitara el feligresado de la Cabrera, con el fin de comprobar el cumplimiento de lo ofrecido por estos. Don Rafael viajó a San Gil el 5 de julio de ese mismo año con el objetivo de ratificar el cumplimiento de las capitulaciones propuestas por la comunidad de Cabrera.

El mismo documento señala que luego de estas diligencias se da la segregación del feligresado de la Cabrera de la parroquia de Barichara. El 23 de agosto de 1808 se aprueba por medio de Auto la erección de la parroquia de Nuestra Señora de Concepción de Cabrera. Quince días después, el auto se confirmó por el Virrey Antonio Amar y Borbón y como sacerdote se designó al señor cura Antonio Ayala, quien le correspondió la edificación de la iglesia y su dotación respectiva.

El padre Ayala enfrentó el intento de segregación de 492 feligreses de 14 cuadrillas dispuestas cerca al sitio de la Trinidad, pues estos buscaban erigir su propia parroquia, independiente de Barichara y Cabrera. Pero 548 feligreses en 1809 concedieron poder a un procurador de la real audiencia con el propósito de oponerse a la segregación pretendida por la comunidad de la Trinidad y la Llanada, entre otras. El conflicto se prolongó hasta el año 1816, pero no consiguió su fin y el vecindario de La Cabrera mantuvo su integridad territorial.

Cabrera durante el régimen Republicano como distrito parroquial fue adscrito al cantón de Barichara junto con los distritos de la Robada y Guane. Más tarde, bajo el régimen del Estado de Santander, Cabrera paso a integrar el departamento de Guanentá. Su condición de municipio la adquirió en 1887, y desde entonces se ha mantenido su adscripción a la provincia de Guanentá.

⁹⁸ TERPEL Bucaramanga S.A. "Pueblos de Santander". 1996. Pág. 87.

Según el autor Alonso Gómez Quintero Villanueva estaba adscrita a la jurisdicción de Barichara. Pero, hacia 1758 Don Francisco Antonio Ferreira -“residente en San Gil y a la vez alcalde provincial en San Gil, tenía una finca llamada El Choro, en la vereda del Choro, la cual pertenecía a la jurisdicción de Barichara”⁹⁹- quien no fue partidario de la fundación de Barichara, viajó en abril de 1758 a Santa Fe de Bogotá para solicitar la separación. Alonso Gómez Quintero en el libro citado relata al respecto lo siguiente: *“petición que fue acogida y aprobada por las autoridades competentes cinco días después. Ante este hecho, el cura de Barichara entabló un pleito de seis años; pero, Santa Fe no echó pie atrás ante la decisión que había tomado. También el doctor Pradilla puso demanda ante el juez eclesiástico de El Socorro, el cual fallo a favor de Barichara. Estas autoridades se dirigieron personalmente a la Hacienda de El Choro, en junio de 1769, para notificar la sentencia proferida, al seños Ferreira. Este se escudo en la sentencia dada en Santa Fe, y no quiso firmar la notificación. Una vez muerto el seños Ferreira, toda esta situación se calmo, y los vecinos de El Choro siguieron perteneciendo a Barichara, como lo habían estado antes de esa desagregación.”*

Después de este fallido intento, la erección de parroquial del sitio de Villanueva se planteó en el siglo XX en el contexto de la violencia política que enfrentó abiertamente a liberales y conservadores desde la década de los años treinta.

Como se sabe, el conservatismo perdió el poder en 1930, y pasó a manos del liberalismo, en cabeza de Enrique Olaya Herrera, quienes manejaron el país durante 16 años. En el año 1946 el conservadurismo recuperó la jefatura del Estado Colombiano, con Mariano Ospina Pérez, sin embargo, el liberalismo continuaba siendo mayoría en las cámaras, asambleas y concejos municipales; esta circunstancia agravó la violencia política en la nación Colombiana.

⁹⁹ GOMEZ, Quintero Alonso. “Villanueva 50 años”. Edición Cooperativa de Servicios Múltiples de Villanueva. 1996. Pág. 10.

El mismo autor señala al respecto que en Barichara el odio de los liberales hacia los conservadores llegó a tal punto, que en las elecciones del 7 de octubre de 1945, el partido conservador no pudo escribir sus listas para el concejo municipal por las intimidaciones de los fanáticos liberales, quedando este cuerpo colegiado por completo en manos del partido contrario¹⁰⁰.

Dos años después, exactamente el 5 de octubre de 1947, los conservadores se propusieron hacer valer su poderío como mayoría en Barichara frente al partido liberal e inscribiendo listas propias consiguieron cuatro de las nueve curules en el concejo¹⁰¹. Alonso Gómez Quintero comenta en el documento referido, la siguiente anécdota ocurrida en esas elecciones en particular: *“Precisamente uno de los fundadores de Villanueva, fue agredido a puños por unos liberales exaltados, en ese día de elecciones, don Ciro Gómez. Esto le sirvió de estímulo a don Ciro, para propiciar la separación de Barichara meses mas tarde”*.

Ese constante y fuerte enfrentamiento político bipartidista en Barichara fue la causa principal que motivó a los villanuevas a separarse de Barichara: *“había necesidad de fundar un pueblo, porque a Barichara no se podía ir a vender los productos, ni a hacer el mercado de la semana, sino con muchas dificultades, a causa de los malos tratos que recibían de parte de los exaltados liberales de Barichara; tampoco se podía viajar a San Gil con facilidad, pues quedaba muy lejos, era un poco peligroso, y también bastante costoso”*¹⁰².

Pero también se tenía una causa de carácter religioso, dado el peligro de permanecer de noche en Barichara, los villanuevas se veían privados de cumplir las tradiciones católicas, en especial, la asistencia de los primeros viernes; la renovación del proyecto de erección parroquial de Villanueva tomó forma.

¹⁰⁰ TERPEL Bucaramanga S.A. “Pueblos de Santander”. 1996. Pág. 98.

¹⁰¹ GOMEZ, Quintero Alonso. “Villanueva 50 años”. Edición Cooperativa de Servicios Múltiples de Villanueva. 1996. Pág. 19.

¹⁰² *Ibíd.*, Pág. 21.

La alegría del partido conservador quedó plasmada en una fiesta celebrada el día lunes, 13 de octubre de 1947. Este acontecimiento vale la pena describirlo, tomando literalmente lo narrado por el presbítero Isaías Ardila Díaz, en su libro Villanueva.

“Más de 500 personas de la región y habitantes de las veredas limítrofes y un pequeño grupo de Barichara, se reunieron alrededor de la casita de la escuela del sitio Agua blanca. Banquetearon con una sabrosa novilla a la llanera, remojada con nuestro vino de maíz; y allí del dialogo de don Luís Roberto Ballesteros, don Ciro Gómez, don Fernando Meneses y don Misael Carreño, vecino el primero de Barichara; los otros dos de Higueras y el ultimo de Agua fría, con un grupo selecto de los participantes en las fiestas, nació el propósito de fundar un nuevo pueblo donde pudieran vivir libremente, sin ser molestados por su política y con su propia organización social, civil y religiosa”.

Para tal empresa escogieron como asiento el amplio lote de la escuela, que fuera comprado por el presbítero Antonio Vicente Arenas en 1898, cuya extensión fuera de cuatro hectáreas.

En 1.949 con la llegada del primer párroco Carlos Quintero, y con ayuda del Hermano cristiano Fray Felipe Ballesteros, trazaron la principal avenida del casco urbano, actualmente la Carrera 14. Posteriormente fueron asesorados por un ingeniero de la Secretaria de Obras Públicas del Departamento, y formaron una amplia plaza ubicándose así el Templo, la Casa Cural, la Alcaldía y la Escuela.

Finalmente, la fundación oficial de Villanueva como municipio fue el 16 de noviembre de 1966, a cargo del presbítero Carlos Quintero y de los señores Ciro Gómez Bautista y Roberto Ballesteros Vezga, con el apoyo jurídico del señor gobernador Julio Obregón Bueno. Como dato curioso, el día de la inauguración el jefe del partido liberal en Santander, Alejandro Gálvis Gálvis, aceptó ejercer la

alcaldía, quien desde su periódico Vanguardia Liberal había realizado una campaña publicitaria a favor de la creación de la entidad municipal de Villanueva¹⁰³

Desde el ángulo de la historia regional de los municipios que componen La Meseta descrita hasta aquí, se palpa de alguna y otra manera ciertos rasgos distintivos culturales en sus habitantes que sin lugar a dudas se relacionan con las características generales del santandereano, cuyo comportamiento suele identificarse con la agresividad e individualismo¹⁰⁴. Algunos estudiosos como Heriberto Silva Rancel y Eduardo Sierra Barreneche han señalado que en la conducta del hombre santandereano a influido en medio geográfica en el cual está inmerso, caracterizado este por ser un territorio peñascoso y de escasas planicies; un suelo corrugado y áspero, surcado por torrentosos ríos encajonados profundamente, encumbrándose en medio de ello diversidad de climas. Dichas condiciones geográficas lo han llevado a vivir en perenne tensión de ánimo; en pleno despliegue de esfuerzo a favor de grandes conquistas como consecuencia de *“su lucha constante con una naturaleza no siempre pródiga”*¹⁰⁵.

Sumado a esto son herederos de un mestizaje con lazos sanguíneos aborígenes, en especial Guanes, ligados a étnias de navarros, gallegos, andaluces y alemanes, legando de todos ellos esa tendencia belicosa combativa, propia de un pueblo pasional¹⁰⁶, acompañado de un temperamento fuerte, individualista, laborioso y leal de la palabra empeñada. Pero también son personas bondadosas, abnegadas, generosas con el forastero y amantes de su tierra y del círculo sagrado del hogar, que ha sido siempre para el santandereano pilar fundamental

¹⁰³ TERPEL BUCARAMANGA S.A. “Pueblos de Santander”. 1996. Pág. 99.

¹⁰⁴ GUTIERREZ, Virginia. “Honor, Familia y Sociedad en la estructura patriarcal: el caso de Santander”. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. Empresa Editorial UNC. 1992. Citado por CALDERON Aponte, Diego Francisco. “Cultura y Desarrollo Económico. Tesis de pregrado. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Economía. UIS. Bucaramanga, 2001.

¹⁰⁵ SIERRA, Barreneche, Eduardo. “Santander: tierra con pasado, presente y futuro”. Pág. 20.

¹⁰⁶ *Ibíd.*, Pág. 22

sobre el cual se apoyan las virtudes y el impulso vital para sus conquistas económicas, políticas y civiles¹⁰⁷.

En el caso particular de La Meseta, paralelo a estos rasgos distintivos, aflora el espíritu de colaboración, manifestado éste, en el surgimiento y posterior desarrollo de juntas de acción comunal y cooperativas que han aportado las bases del progreso de sus gentes en lo económico y social. Así mismo, las actividades culturales en cada uno de los municipios que conforman La Meseta son coordinadas por las alcaldías respectivas y desarrolladas por funcionarios adscritos a esas mismas dependencias.

Con el animo de fortalecer la identidad cultural de los habitantes y el sentido de pertenencia al territorio se promociona, difunde e investiga, la historia, la música, el arte, la pintura, la danza, la gastronomía y otras manifestaciones culturales por medio de la casa de cultura de cada uno de los municipios, e igualmente se adelantan actividades programadas de la misma índole.

Así mismo, se realizan las fiestas de retorno en el mes de julio y junto a ellas, la feria ganadera con exposición equina, caprina y canina en Cabrera. Al igual que en este ultimo, en Barichara se celebra el Corpus Cristi y la Semana Santa con representaciones en vivo.

¹⁰⁷ *Ibíd.*, Pág. 28

2.3 DIMENSIÓN INFRAESTRUCTURAL FUNCIONAL

La infraestructura funcional de La Meseta hace referencia a elementos tales como la vivienda, el transporte, las vías de comunicación y los servicios básicos domiciliarios, entre otros. Es decir, a todo aquello que contribuye al contacto, la regulación, la comunicación y al intercambio entre las poblaciones de los municipios que componen La Meseta, lo cual les permite, en conjunto, consolidar sus potencialidades como grupo social, sus propios estándares de calidad de vida y la realización de actividades de integración, participación y control de los hechos públicos de interés social.

2.3.1 VIVIENDA

La encuesta de hogares del DANE, define como vivienda “una estructura separada e independiente destinada para alojar una o más personas y que debe tener acceso directo a la calle, a un pasillo o escalera, de tal forma que sus ocupantes puedan entra y salir sin pasar por los cuartos de otras unidades de vivienda.

Con el ánimo de presentar una descripción aproximada acerca del tema en La Meseta, se utilizan indicadores no solo de disponibilidad de vivienda (tasa de déficit), sino también indicadores de la calidad física o de dotación (características de paredes, pisos y techos) de la misma.

Tabla 27. Disponibilidad de vivienda en La Meseta, año 2002.

Municipio	Déficit o Superávit de vivienda			Tasa de déficit o Superávit %		
	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total
Barichara	-402	185	-218	51,34	9,37	7,90
Cabrera	-68	31	-37	51,52	9,28	7,92
Villanueva	-275	126	-149	51,40	9,34	7,91
La Meseta	-745	342	-404	51,38	9,35	7,91

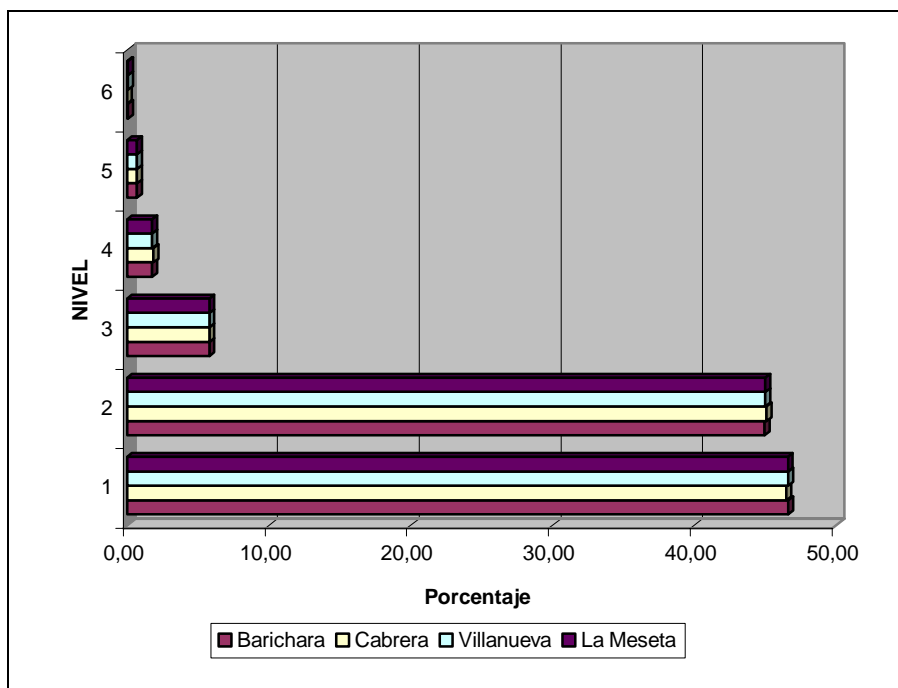
Fuente: Elaborada por los autores, a partir del anexo 16.

Para el año 2002 en La Meseta existían un total de 4076 viviendas, de las cuales el 85% se ubicaba en las zonas rurales y el restante 15% en el casco urbano. La distribución entre los municipios, para ese año, es la siguiente: 2541, 430 y 1735 viviendas en Barichara, Cabrera y Villanueva respectivamente. Según la tabla 27, el déficit en el casco urbano, en ese año era de 745 viviendas (o familias). En contraste, en la zona rural se presentaba un superávit de 342 Viviendas.

Tabla28. Nivel de pobreza según la vivienda en La Meseta, SISBEN/2002.

Municipio	NIVEL						Total
	1	2	3	4	5	6	
Barichara	1.185	1.143	148	45	18	2	2.541
Cabrera	200	194	25	8	3	0	430
Villanueva	809	781	101	31	12	1	1.735
La Meseta	2.194	2.118	274	84	33	3	4.706

Fuente: GOBERNACIÓN DE SANTANDER (Secretaría de Planeación departamental, 2002).



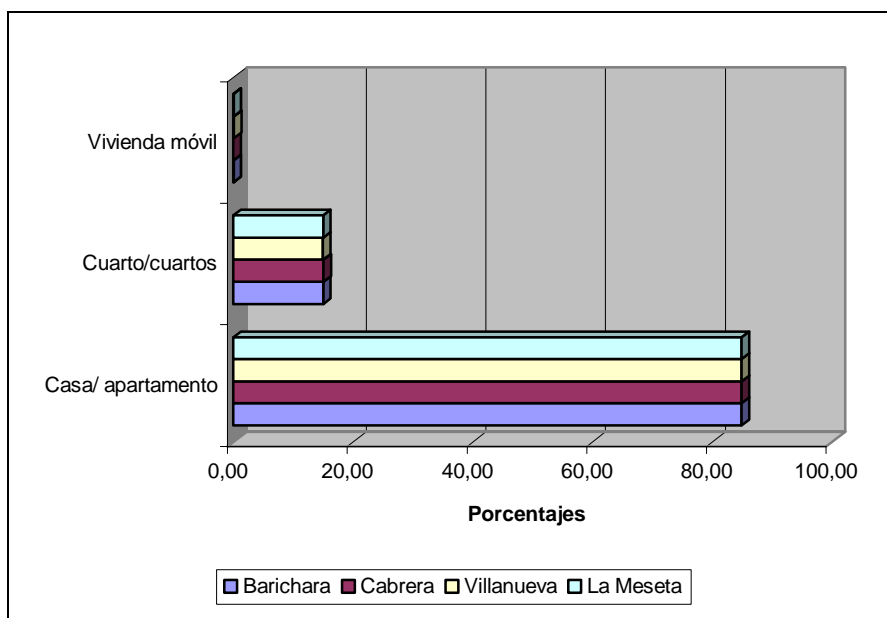
Gráfica15. Nivel de pobreza según la vivienda en La Meseta, SISBEN/2002: elaborada por los autores, a partir de la tabla 28.

Según la tabla 28 y gráfica 15, hacia el año 2002, el 46% y 45% del total de viviendas en La Meseta clasifican en el nivel 1 y 2 de pobreza del SISBEN respectivamente.

Tabla 29. Tipo de Vivienda en La Meseta, año 2002.

Municipios	Casa/apartamento			Cuarto/cuartos			Vivienda móvil		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
Barichara	363	1.793	2.157	65	317	382	0	2	2
Cabrera	61	303	365	11	54	65	0	0	0
Villanueva	248	1225	1473	44	216	260	0	2	2
La Meseta	672	3321	3995	120	587	707	0	4	4

Fuente: GOBERNACIÓN DE SANTANDER (Secretaría de Planeación departamental, 2002).



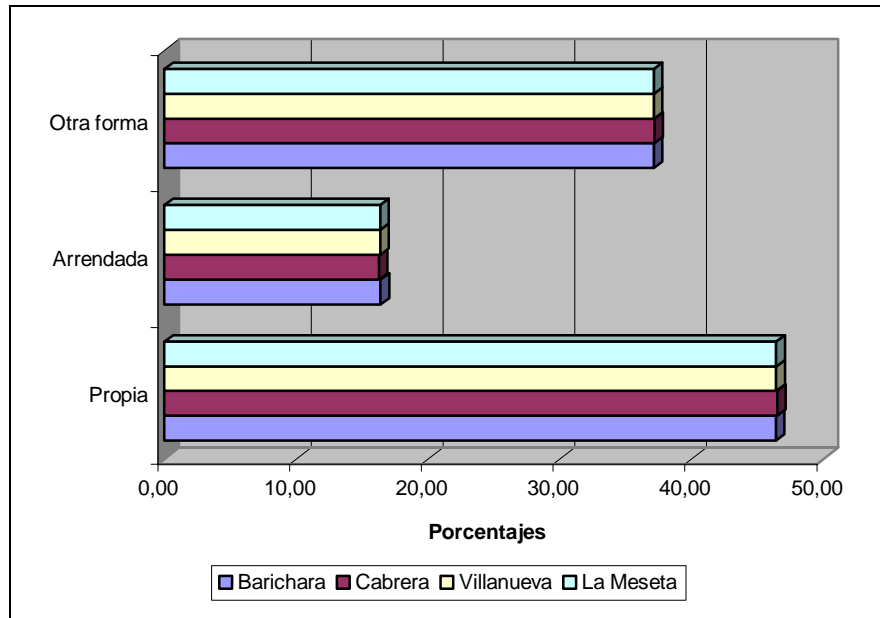
Gráfica 16. Tipo de Vivienda en La Meseta, año 2002: elaborada por los autores, a partir de la tabla 29

El 85% de las viviendas (3995) en La Meseta, en el año 2002, eran casas o apartamentos, según la tabla 29 y gráfica 16, distribuidas así: 15% (672) y 70% (3321) en el casco urbano y en la zona rural respectivamente.

Tabla 30. Tenencia de la vivienda en La Meseta, año 2002.

Municipio	Propia			Arrendada			Otra forma		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
Barichara	123	1.057	1.180	159	258	417	98	846	944
Cabrera	21	179	200	26	44	70	17	143	160
Villanueva	84	722	806	107	177	284	68	577	645
La Meseta	228	1958	2.186	292	479	771	183	1566	1749

Fuente: GOBERNACIÓN DE SANTANDER (Secretaría de Planeación departamental, 2002).



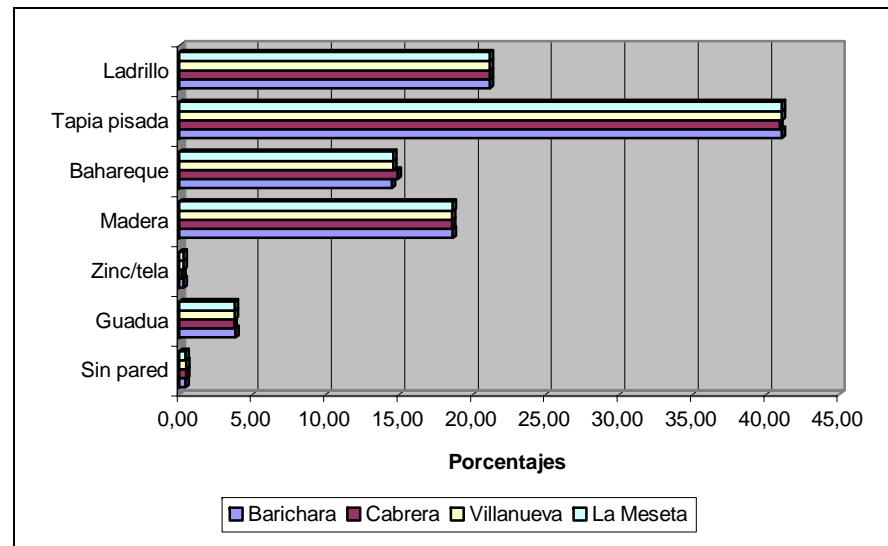
Gráfica 17. Tenencia de la vivienda de La Meseta, año 2002: elaborada por los autores, a partir de la tabla 30.

La tenencia predominante de vivienda en La Meseta, hacia el año 2002 era propia (46.45% o 2186 viviendas), según la tabla 30 y gráfica 17, repartidas así: 4.84% (228) en el casco urbano y 41.61% (1958) en la zona rural. Las viviendas en arriendo son relativamente mínimas (16.38% o 771), distribuidas así: 6.20% (292) y 10.18% (479) en el casco urbano y en el área rural respectivamente.

Tabla 31. Características de las paredes de la vivienda en La Meseta, año 2002

Municipios	Sin pared			Guadua			zinc/tela			Madera			Baharequ			Tapia pisada			Ladrillo		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
Barichara	3	8	11	6	91	97	2	6	8	28	446	474	49	320	369	138	906	1044	156	382	538
Cabrera	1	1	2	1	15	16	0	1	1	5	75	80	10	54	64	23	153	176	26	65	91
Villanueva	2	6	8	4	62	66	1	4	5	19	304	323	34	219	253	94	619	713	106	261	367
La Meseta	6	15	21	11	168	179	3	11	14	52	825	877	93	593	686	255	1678	1933	288	708	996

Fuente: GOBERNACIÓN DE SANTANDER (Secretaría de Planeación departamental, 2002).



Gráfica 18. Características de las paredes de la vivienda en La Meseta, año 2002: elaborada por los autores, a partir de la tabla 31.

El 41% de las viviendas (1933) de La Meseta, en el año 2002, tenían construidas las paredes en tapia pisada, según la tabla 31 y gráfica 18. La distribución entre el casco urbano y la zona rural es: 5.42% (255) y 35.66% (1678) respectivamente. En su orden siguen: ladrillo (21.16% o 996); madera (18.64% o 877); bahareque (14.58% o 686) y guadua (3.80% o 179).

Hacia el año 2002 el 45.18% (2126) y 41.03% (19319) de las viviendas en La Meseta tenían construidos los pisos en cemento y tierra respectivamente, según la tabla 32 y gráfica 19. Los porcentajes para el casco urbano son los siguientes: 9.33% (439) en cemento y 2.32% (109) en tierra. Para la zona rural se tiene los siguientes: 35.85% (1687) y 38.72% (1822) en los materiales mencionados anteriormente.

Tabla 33. Características de los techos de la vivienda en La Meseta, año 2002.

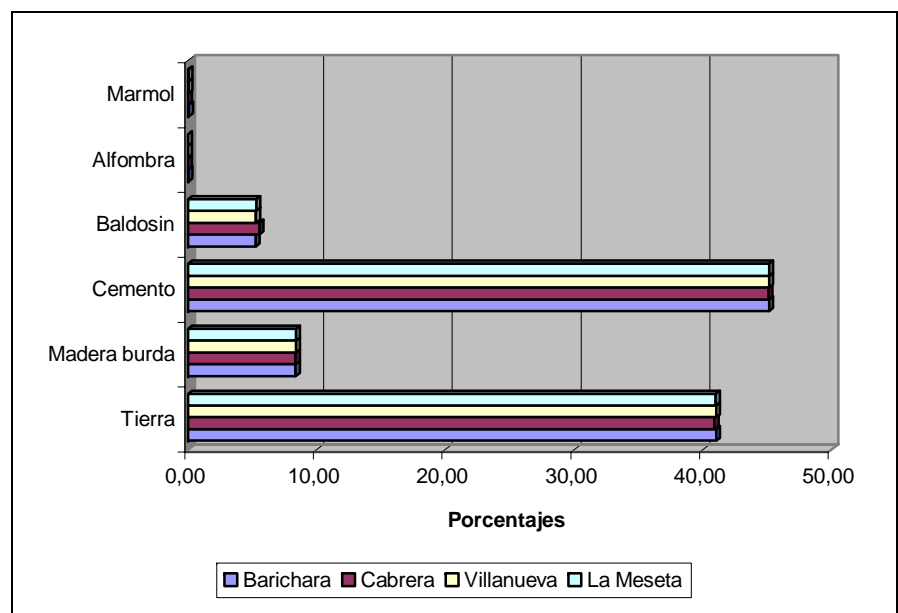
Municipio	Paja o palma			Desechos			Teja sin cielo raso			Cielo raso		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
Barichara	10	235	245	10	45	55	318	1.776	2.094	43	104	147
Cabrera	2	40	42	2	8	10	53	300	353	7	18	25
Villanueva	7	161	168	7	31	38	215	1213	1.428	30	71	101
La Meseta	19	436	455	19	84	103	586	3289	3.875	80	193	273

Fuente: GOBERNACIÓN DE SANTANDER (Secretaría de Planeación departamental, 2002).

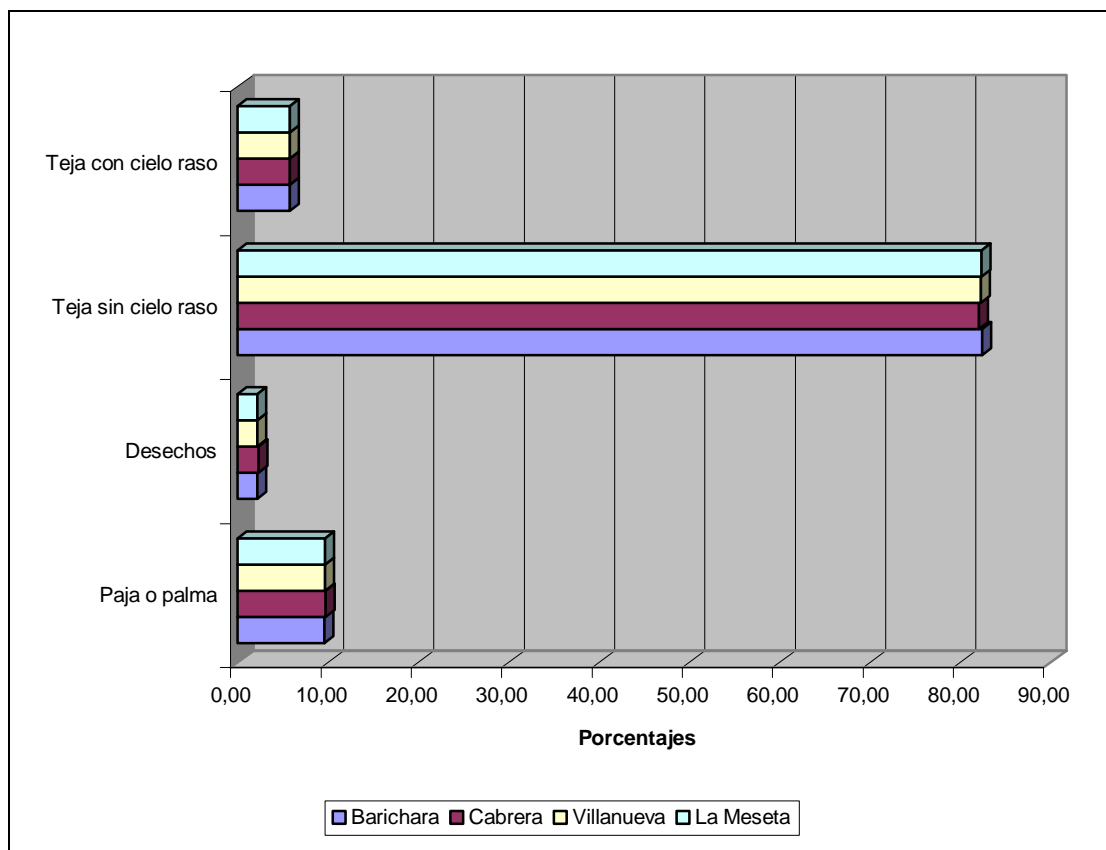
Tabla 32. Características de los Pisos de la Vivienda en La Meseta, año 2002.

Municipios	Tierra			Madera burda			Cemento			Baldosín			Alf			Mármol		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
Barichara	59	984	1043	13	200	213	237	911	1148	72	62	134	0	1	1	0	2	2
Cabrera	10	166	176	2	34	36	40	154	194	12	12	24	0	0	0	0	0	0
Villanueva	40	672	712	9	137	146	162	622	784	49	43	92	0	0	0	0	1	1
La Meseta	109	1822	1931	24	371	395	439	1687	2126	133	117	250	0	1	1	0	3	3

Fuente: GOBERNACIÓN DE SANTANDER (Secretaría de Planeación departamental, 2002).



Gráfica 19. Características de los Pisos de Vivienda en La Meseta, año 2002: elaborada por los autores, a partir de la tabla 32.



Gráfica 20. Características de los techos de la vivienda en La Meseta, año 2002: elaborada por los autores, a partir de la tabla 33.

En un gran porcentaje (82.34% o 3875), tanto en el casco urbano (12.45% o 586) como en la zona rural (69.89% o 3289) los techos de las viviendas en La Meseta eran de teja sin cielo raso, en el año 2002. El restante 17.66% (8319 de las viviendas) tienen construidos los techos en los siguientes materiales, en su orden: paja o palma (9.67% o 455); teja con cielo raso (5.80% o 273) y desechos (2.19% o 103).

2.3.2 Infraestructura vial y de transporte

El acceso a La Meseta se hace a través de la Troncal Oriental a una distancia de 98 Km. entre la ciudad de Bucaramanga y el municipio de San Gil. A partir de San Gil y tomando la vía de 24 Km. pavimentada se arriba a Barichara. Hacia el mismo

municipio en el sitio denominado La Y, en el kilómetro 12 parte una carretera de 14 Km. asfaltada que conduce a Villanueva. El municipio de Cabrera se comunica con San Gil a través de una carretera destapada de 22 Km.

La Meseta cuenta con una red vial carreteable que permite una comunicación interveredal en un 100%, que confluye al casco urbano de cada uno de los municipios que la componen; sin embargo, en su totalidad se encuentran sin pavimentar y en no pocos casos presentan un alto grado de deterioro por falta de mantenimiento, al manejo inadecuado de las aguas de escorrentía y a las escasas obras de arte de buenas especificaciones, entre otras. Esta problemática se agudiza aún más en los periodos de invierno dada las condiciones topográficas y climáticas que caracterizan a La Meseta.

Se puede decir que a favor de la integración económica y política de La Meseta se requiere una serie de acciones e intervenciones que tiendan al mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial existente.

En La Meseta opera Cootrasangil como la única empresa prestadora del servicio de transporte. Sin embargo, sus líneas no conectan a los tres municipios; hay rutas entre cada municipio y San Gil, por lo que este último, es paso obligado para cualquier interconexión que se desee, en adición existe un tipo de transporte informal, prestado por camiones y camionetas, el cual conecta los municipios, con sus alrededores. En ningún municipio se cuenta con transporte urbano dada la extensión y densidad demográfica; por tal motivo no requieren de este servicio.

En Barichara, esta empresa presta el servicio intermunicipal, con ocho líneas diarias ida y vuelta entre el municipio y San Gil. El transporte de turistas nacionales se realiza por las mismas empresas de servicios turísticos, mientras el turismo departamental se efectúa en carros particulares. De igual forma el

transporte de carga es un servicio particular, y debido al estado de las vías solo se realiza un viaje en los días de mercado, es decir, que las personas permanecen todo el día en el casco urbano, a la par del desarrollo de la actividad comercial del día domingo.

En Cabrera se encuentra activada una ruta para el transporte de pasajeros a San Gil, con una frecuencia diaria que es prestada por la empresa Cootrasangil. Paralelamente a esta ruta, se desarrolla una de tipo informal en una camioneta particular con frecuencias diarias consolidadas desde Cabrera a San Gil en horario de las 4:00 p.m. y se regresa el mismo día en horario de las 6:00 p.m. Igualmente de San Gil a Cabrera en horario de las 5:45 a.m durante toda la semana. Los vehículos particulares como camiones y camionetas son a su vez los responsables del movimiento de carga que principalmente se hace con San Gil, Socorro, El Palmar, Barichara y Galán.

En Villanueva el servicio de transporte mantiene 7 líneas diarias Sangil-Villanueva y 8 líneas diarias de Villanueva-Sangil. También ofrece una ruta diaria, ida y vuelta entre Bucaramanga y Villanueva. Así mismo, el transporte entre San Gil y Villanueva es prestado por vehículos particulares, sin ningún tipo de horario definido. El servicio de carga es facilitado por carros particulares, principalmente camiones y camionetas. El flujo de productos y de población entre las veredas y el casco urbano se da los días sábado, domingo y lunes.

2.3.3 Saneamiento básico y ambiental

Los entes territoriales son los encomendados por la ley 09 de 1979 (código nacional sanitario) y la ley 99 de 1993 (conservación del medio ambiente) de garantizar a la población un adecuado nivel de vida a través de un buen sistema de servicios de acueducto, alcantarillado, recolección y tratamiento de basuras, entre otros, para mantener un medio ambiente libre de contaminación. En esta

dirección, los objetivos serían la identificación de las zonas con o sin cobertura de los servicios domiciliarios básicos y complementarios (mataderos, plaza de mercado, cementerios, y transporte). Así mismo, el señalamiento de los factores de riesgo para el ambiente en donde se desarrolla la vida social de la comunidad en general. El cubrimiento en saneamiento básico en La Meseta se relaciona en la siguiente tabla:

Tabla 34. Cobertura de servicios públicos de La Meseta, año 2000-2001

SERVICIOS	% URBANO						% RURAL					
	2000			2001			2000			2001		
	Barichara	Cabrera	Villanueva	Barichara	Cabrera	Villanueva	Barichara	Cabrera	Villanueva	Barichara	Cabrera	Villanueva
Acueducto con tto	96		100	97		100	57		75	62		75
Acueducto sin tto							30		25	30		25
Energía eléctrica	98	98	96	99	98	98	80	98	80	83	99	90
Alcantarillado	96	30	92	97	30	97	0		50	0		60
Telefonía	80		75	80	8,5	80	3		45	3		60
Gas domiciliario(cilindros)	90		85	93		95	1		19	1		25
Pozos sépticos			1		1	1		20	45		30	50
Disposición final de basuras.												

Fuente: Elabora a partir del Plan de Atención Básica (PAB-2002) de Barichara, cabrera y Villanueva. (Secretaría de Salud Departamental).

Dentro del E.O.T de los municipios de La Meseta se registra que el acueducto es abastecido por la conducción proveniente de la Represa El Común. Esta fue construida en el año de 1991 por el departamento de Santander, con el fin de abastecer los municipios de Villanueva, Barichara y Cabrera, con una capacidad instalada de 750.000 metros cúbicos de agua y una capacidad útil de 350.000 m³, el resto del volumen diseñado es volumen muerto por sedimentos.

La extensión total del embalse El Común es de 28 ha, y está alimentada por la quebrada Las Lajas, cuyo nacimiento es en el municipio de Aratocha, y la poca

lluvia que cae en el sector que es de aproximadamente 500 mm/año. Dichos datos fueron recogidos por la estación pluviométrica ubicada en el corregimiento de La Fuente y tipificada para la zona por la igualdad de condiciones y de variables de la región.¹⁰⁸

Esta fuente de abastecimiento y sus redes principales son de propiedad del departamento pero administradas por la cooperativa ACUASCOOP (conformada por los tres municipios, juntas comunales, parroquias y ONGs).

La falta de un control y gestión por parte de la cooperativa ha hecho que el acueducto sea perforado y saqueado dejando a Barichara con muy poco caudal. En época de verano el racionamiento es permanente, en Barichara, sin embargo la calidad de agua calificada en los ensayos periódicos realizados es buena.

Su planta de acueducto es de tipo convencional, con una capacidad de 18 l/s. La longitud de línea de conducción es de 8 Km. y la longitud de redes de distribución es de 10.4Km. Cuenta con una capacidad total de almacenamiento para distribución total diaria de agua tratada de 340 m³; en el mes se surten de esta agua tratada las siguientes veredas: Guane con un gasto total aproximado de 47 m³/día, Regadillo 7m³/día, Promoción Social 8m³/día y Lubigará parte 10m³/día, sin contar algunas otras veredas a las cuales se les suministra agua cruda.¹⁰⁹

En términos generales y mientras las condiciones de precipitación y escorrentía superficial hacia el embalse se mantengan, el suministro de agua para el casco urbano y las veredas antes mencionadas es aceptable, pues podría ser peor, teniendo en cuenta los racionamientos permanentes de la región. La anterior conclusión esta contenida en el E.O.T de Barichara y se acerca a la información de la tabla 34.

¹⁰⁸ ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Barichara con su pasado ordena su futuro 2000.

¹⁰⁹ *Ibíd.*, Pág 143.

En Cabrera, el acueducto es el servicio que ofrece mayor cobertura, pues abastece al 98.02% de la población del casco urbano (ver tabla 34); el resto de la población no es beneficiada, dado los escasos recursos económicos de los usuarios.

En la zona rural, los problemas son aún más preocupantes, la mayoría de las veredas no tienen acueducto, ello se debe fundamentalmente a las pocas fuentes hídricas con que cuenta el municipio para su aprovisionamiento, lo cual impide que sus habitantes puedan tener el servicio de agua potable y hacer uso de los servicios sanitarios.

Su abastecimiento depende, además de la represa el común, de un nacimiento en inmediaciones del casco urbano conocido como “la Peña” y “mateguadua”. La captación se hace directamente del aljibe donde el agua es tomada por medio de manguera. Aquí mismo se unen las tuberías que vienen de la represa el común. El sistema de redes de distribución del acueducto del municipio funciona en tubería de PVC con diámetro de 2” RDE 26 y uniones mecánicas que actualmente se encuentra en buenas condiciones a pesar de estar en uso desde 1989.¹¹⁰

El servicio de acueducto es constante pero en las épocas de verano se disminuye considerablemente debido al poco caudal suministrado por la fuente de agua, y aunado al avance poco regulado de la frontera agrícola, se convierte la escasez de agua, entonces, en uno de los principales problemas del municipio.

Sumado a esto no hay un sistema de planta de tratamiento para la potabilización del líquido ni tampoco la instalación de medidores en las viviendas y edificios que tienen acceso a la red, por lo que se hace imposible calcular los metros de

¹¹⁰ ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIA. Cabrera 2002-2009.

consumo por vivienda y por consiguiente el pago del mismo, que actualmente se hace de acuerdo a la estratificación socioeconómica urbana.¹¹¹

La captación de agua para la zona urbana del municipio de Villanueva se hace de la Represa El Común -ubicada en la vereda el choro- mediante dos mangueras de 6" que tienen en su extremo dos filtros móviles que se ubican de acuerdo al nivel de la represa.¹¹²

Se cuenta con planta de tratamiento de tipo compacta. La longitud de línea de conducción es de 6.8 Km. y las de redes de distribución es de 6.1 Km., con tubería PVC de diámetro 20", en buenas condiciones. Su capacidad de almacenamiento para la distribución total de agua tratada es de 390 m³; el tiempo de suministro a la población urbana es entre una hora y hora y media diariamente.

Como recurso técnico para poder garantizar la presión de agua que necesitan los usuarios, el casco urbano está dividido en tres sectores y el abastecimiento del servicio se da en horarios intercalados; sin embargo existen áreas críticas que presentan baja presión debido al nivel de la cota de terreno, (la gruta y adjunto al colegio).

Si bien, en la actualidad, el servicio de agua potable cubre el 100% de la población urbana, es restringido debido a las condiciones de verano que se presenta en la zona y a la disminución de los caudales de las fuentes de abastecimiento. Pero en el periodo de lluvias, la población recibe el servicio de agua las 24 horas del día sin ningún tipo de restricción.

A nivel rural se presenta problemas de escasez de agua, debido a factores específicos como manejo inadecuado de las microcuencas y deforestación de los

¹¹¹ *Ibíd.*, Pág 66.

¹¹² ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Villanueva 1998-2000.

cauces de las quebradas, generando un bajo caudal de agua. Entre otros, están también los factores climáticos de la región que la caracterizan como una zona árida.

La prestación del servicio de energía eléctrica depende de la Empresa Electrificadora de Santander -ESSA- , pero la provisión de energía para los municipios que componen La Meseta, lo realiza a través de la sub-estación San Gil, que tiene una capacidad de 115.000 voltios y abastece a 14 municipios y 4 Corregimientos más.

Para el municipio de Barichara, la cobertura hacia el año 2001 era del 99% en el casco urbano (ver tabla 34). “Las redes fueron cambiadas y ubicadas subterráneamente, podríamos concluir que el servicio de energía para la zona urbana del municipio es de buena calidad”¹¹³.

En la zona rural el servicio es bueno y solo menos del 20% (ver tabla 34), para ese mismo año, no contaba con fluido eléctrico; esto debido a los escasos recursos que presenta la población rural del municipio¹¹⁴.

En el municipio de Cabrera cubre el 98% (Ver tabla 34) de la población del casco urbano y la zona rural, mientras que el 2% restante no es beneficiado por dos motivos principalmente: los bajos recursos económicos y la negligencia de los usuarios dado que la disponibilidad del servicio tiene cobertura hasta las zonas rurales.¹¹⁵

En el casco urbano de Villanueva, la cobertura es del 98% del servicio de energía eléctrica, y existe la capacidad instalada para futuras ampliaciones. El déficit de cobertura general en la zona rural es del 12% aproximadamente, pero con los proyectos que se tienen planteados de ampliación para las diferentes veredas,

¹¹³ ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Barichara con su pasado ordena su futuro 2000.

¹¹⁴ *Ibíd.*, Pág 145.

¹¹⁵ ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Cabrera 2002-2009.

junto con el proyecto de ampliación de la Sub-estación Las Vueltas se tendría garantizada la cobertura total del servicio de energía eléctrica.

El alcantarillado existente en Barichara es una red de aguas negras o servidas con diámetros entre 8 y 12' en tubería de gres cuya vida útil podría estimarse alrededor de 20 años; las aguas lluvias son drenadas superficialmente por las vías cayendo sin ningún control a los cauces que rodean el casco urbano del municipio.

La infraestructura del alcantarillado hacia el año 2001, según la tabla 34, cubría el 97% del casco urbano; su entrega se hace a la Quebrada Barichara, aguas arriba del Salto del Mico. Aguas abajo de la entrega estas aguas son utilizadas para riego como el caso de la vereda Chahuete. Al respecto, se anota en su E.O.T que es necesario construir un tratamiento primario sobre la Quebrada Barichara aguas arriba del sitio mencionado anteriormente con el fin de poder hacer una reutilización de aguas servidas aptas para la agricultura.

En Guane existe alcantarillado de aguas negras y presenta la misma condición de contaminación que el casco urbano del municipio de Barichara, requiriéndose por consiguiente de un tratamiento primario para aguas residuales con el fin de eliminar la contaminación en potreros o cauces aledaños a los vertimientos.

En la actualidad las aguas servidas están siendo vertidas a la quebrada la Puya; y por carecer de planta de tratamiento de aguas residuales, ha continuado aumentado la contaminación y el deterioro del medio ambiente en todo el casco urbano.

El servicio domiciliario que presenta mayores niveles de deficiencia, en Cabrera, es el alcantarillado; tan solo da un cubrimiento del 30% del total de la población del casco urbano, quedando por fuera el 70% de la población, y en la zona rural no existe (ver tabla 34). La razón obedece al escaso presupuesto municipal y la

falta de canalización de los recursos en obras prioritarias que estén dirigidas al mejoramiento de los servicios básicos.¹¹⁶

La estructura o sus redes de distribución esta construida en tubería de gres de 8" de diámetro cuya extensión es de 1 Km. aproximadamente (Plan de Desarrollo 2000-2003), pero es insuficiente e inadecuada¹¹⁷.

Además, el problema del alcantarillado sanitario va más allá de la cobertura, pues es uno de los principales focos de contaminación en el área urbana debido al manejo inadecuado en el tratamiento de las aguas residuales cuyo vertimiento se hace a campo abierto sobre la quebrada la Camana o la Puya. Esta quebrada atraviesa el casco urbano de este a oeste sobre su parte norte. Hoy en día no tiene caudal, únicamente en épocas de invierno, sin embargo, se convierte en un conflicto urbano que necesita un tratamiento de protección ambiental y restricciones de uso para los futuros procesos de construcción ya que algunas viviendas han invadido la franja de protección que es de 15mts en el casco urbano sobre las márgenes de la quebrada.¹¹⁸

En Villanueva el alcantarillado sanitario se conforma por tres redes diferentes, de las cuales dos de ellas confluyen al vertimiento de la Quebrada Las Burras y una a la Quebrada El Carrizal, sin ningún tipo de tratamiento, contaminando las fuentes hídricas, aunque los sectores construidos del área urbana tenían cobertura de las redes de un 97% hacia el año 2001 (ver tabla 34).

Actualmente se están empleando las aguas residuales en el punto de descarga y aguas debajo de la fuente receptora quebrada las Burras, para el riego de los

¹¹⁶ *Ibíd.*, Pág 64.

¹¹⁷ *Ibíd.*, Pág 65.

¹¹⁸ *Ibíd.*, Pág 66.

cultivos agrícolas (patilla, tomate y otros) a través del sistema de aspersión o regadío.¹¹⁹

En relación con la zona rural, el 40% de su población no cuenta con servicio de alcantarillado. El 82% de las viviendas rurales no tienen condiciones sanitarias, las excretas se hacen al aire libre o son vertidas en las fuentes hídricas que existen a sus alrededores.

Los municipios que componen La Meseta se comunican por intermedio de la empresa de telecomunicaciones (Telecom); sobretodo es aceptable en el casco urbano, pero en la zona rural el servicio es deficiente rayando en la escasez del servicio en no pocos casos.

El casco urbano de Barichara tiene servicio telefónico que permite comunicarse residencialmente a nivel local, nacional o internacional con una cobertura del 80% (ver tabla 34). Se ofrece además el servicio a través de la oficina de Telecom por medio de operadora diurna y nocturna hasta las 9 de la noche. En la zona rural las únicas líneas telefónicas se localizan en las veredas de Santa Helena y en el corregimiento de Guane; en estos dos sitios se presta el servicio de Telecom.

En Cabrera solo se tiene una oficina en el casco urbano que presta el servicio de telefonía con una cobertura mínima del 8.5% hacia el año 2001 (ver tabla 34) y otra en la vereda “Ojo de Agua”.

En Villanueva, en el casco urbano el cubrimiento es del 80%, mientras que en la zona rural se provee el servicio desde los centros de atención ubicados en las veredas de Buteregua y Macaregua.

¹¹⁹ ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Villanueva 1998-2000.

En los Municipios de La Meseta no se cuenta con el servicio de Gas Natural. El abastecimiento público de gas se hace a través de cilindros, a excepción del municipio de Cabrera que ni siquiera cuenta con este medio.

En Barichara el 93 % de los predios urbanos cocinaron con gas en el 2001 (ver tabla 34). Por el contrario, solo el 1% de las viviendas rurales cocinaron por dicho medio; al parecer el restante 99% lo hace con leña.

En Villanueva, la situación no es muy diferente; hacia el año 2001, el 95% de las residencias urbanas cocinaron con gas, mientras que el 75% de las casas rurales lo hicieron con leña.

Estas circunstancias indican, en principio, que económicamente, la población rural no tiene la solvencia para adquirir la alternativa de cocinar con gas. De esa forma contribuyen a agravar los problemas ambientales de deforestación, con las repercusiones en el recurso suelo y agua en razón a que se tala los árboles para utilizarlos como combustible y no se repone el material vegetal.

Para la solución del problema de basuras para los municipios de Barichara, Villanueva y Cabrera se encuentra en trámite la construcción de un relleno sanitario, el cual podría poner fin al problema de residuos sólidos en toda La Meseta , pues la solución de incineración que actualmente se esta empleando es inadecuada, ya que genera problemas de contaminación ambiental, la quema no destruye totalmente la basura sino que quedan residuos que se convierten en focos de artrópodos y roedores que en el futuro pueden generar problemas de salud pública.

Es importante recalcar que dentro del tratamiento de basuras está una planta manual de composs para producción de bioabonos, la clasificación y

comercialización de residuos sólidos reciclables y el tratamiento de basuras muertas y lixiviados.¹²⁰

En particular, en Barichara, la recolección de basuras se hace en todo el perímetro urbano de Barichara y corregimiento de Guane, a cargo del municipio. La recolección de basuras en las calles se hace manualmente y para esta actividad el municipio emplea mano de obra de la región ejecutando un barrido por las calles del casco urbano del municipio diariamente, esta basura se está depositando en predios aledaños al municipio.¹²¹

En Cabrera se realiza gratuitamente una recolección semanal el día sábado a cargo del municipio, en una de las volquetas de su propiedad y con personal pagado por la administración municipal; la basura se lleva sin clasificar a un relleno sanitario, ubicado a 2Km. del perímetro urbano, donde son incineradas. El 73.21% de la población del casco urbano es beneficiada con este servicio, quedando por fuera un 26.70% razón que obedece en primera instancia a la topografía del terreno, y por otra parte, a que la mayoría de las vías urbanas son peatonales y no permiten el tráfico vehicular.¹²²

El sistema de recolección, en Villanueva, es prestado por el municipio -cuyo cobro se incluye en el recibo del agua- dos veces por semana, por medio de volquetas. La disposición final es un botadero abierto, ubicado en el kilómetro 3 sobre la vía que conduce a la Vereda Macaregua-Carrizal. Esta actividad cubre el 100% en el casco urbano; aunque no se cuenta con el sistema de barrido de Vías, los propietarios de cada predio se encargan del aseo del frente de sus casas.

¹²⁰ *Ibíd.*, Pág 146.

¹²¹ ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Barichara con su pasado ordena su futuro 2000.

¹²² ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Cabrera 2002-2009.

Por su parte, el 89.53% de las viviendas rurales arrojan las basuras en terrenos baldíos o zanjas cerca a su vivienda produciendo malos olores, mal aspecto a la vivienda y son criaderos de insectos que causan enfermedades.¹²³

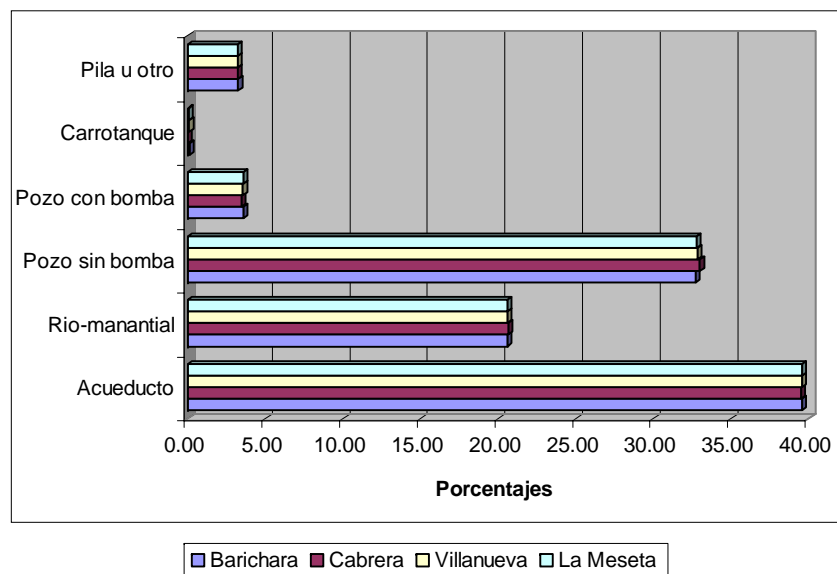
Con el fin de complementar y contrastar la información contenida en la tabla 34 y el respectivo análisis realizado hasta aquí, se presenta el abastecimiento de agua, las características del servicio sanitario, la disponibilidad de alumbrado domiciliario y la disposición de basuras en función del número de viviendas por cada municipio en las tablas y Gráficas siguientes.

¹²³ ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Villanueva, 1998-2000.

Tabla 35. Abastecimiento de Agua en La Meseta, año 2002.

Municipios	Acueducto			Río-manantial			Pozo sin bomba			Pozo con bomba			Carrotanque			Pila u otro		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
Barichara	345	662	1007	7	517	524	16	816	832	2	90	92	1	2	3	12	71	83
Cabrera	58	112	170	1	88	89	4	138	142	0	15	15	0	0	0	2	12	14
Villanueva	235	452	687	5	353	358	11	559	570	1	61	62	0	2	2	8	48	56
La Meseta	638	1226	1864	13	958	971	31	1513	1544	3	166	169	1	4	5	22	131	153

Fuente: GOBERNACIÓN DE SANTANDER (Secretaría de Planeación departamental, 2002).



Gráfica 21. Abastecimiento de Agua en La Meseta, año 2002: elaborada por los autores, a partir de la tabla

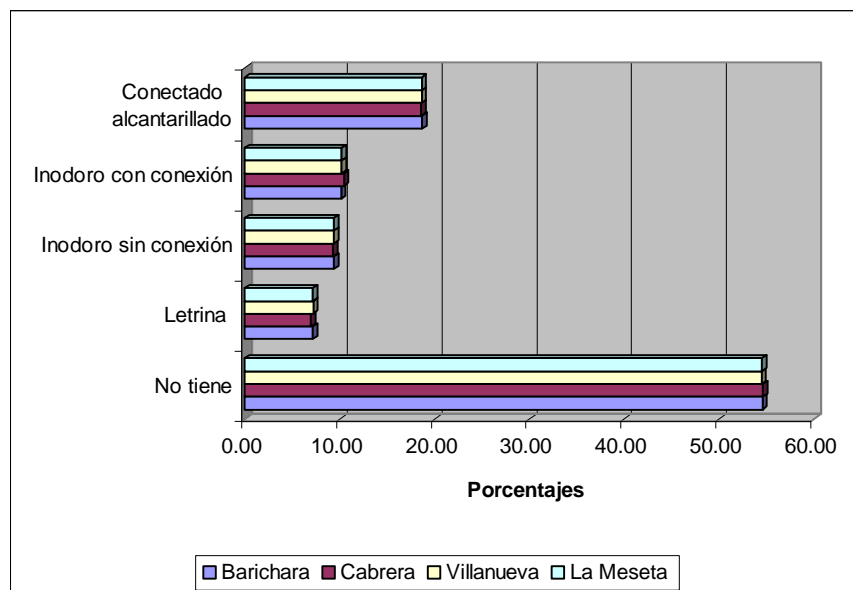
En la tabla 35 y gráfica 21, se observa que el 39.61% o 1864 viviendas del total (4706) en La Meseta se abastecían de agua por medio del acueducto, hacia el año 2002. La distribución entre las viviendas del casco urbano y la zona rural que se proveen del preciado liquido a través del acueducto, para ese año, es de 13.56% (638) y 26.05% (1226) respectivamente.

Por otra parte, el 32.81 % de las viviendas (1544) son abastecidas por pozos sin bombas; sobre todo en la zona rural (32.15% o 1513) e inclusive es superior que el suministro del acueducto. El 20.63% de las viviendas totales (971) recurren a ríos o manantiales; en particular, los habitantes rurales instalados en las 958 viviendas (20.36%) practican esta actividad a diario. Finalmente tan solo el 0.47% (22) y 2.78% (131) del casco urbano y la zona rural respectivamente, se sirven de agua a través de pilas u otros medios.

Tabla 36. Características del servicio sanitario en La Meseta, año 2002.

Municipios	No tiene			Letrina			Inodoro sin conexión			Inodoro con conexión			Conectado alcantarillado		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
Barichara	45	1.342	1.387	14	168	182	18	221	239	16	242	258	289	186	475
Cabrera	8	227	235	2	28	30	3	37	40	3	42	45	49	31	80
Villanueva	30	916	946	10	115	125	12	151	163	11	166	177	197	127	324
La Meseta	83	2485	2.568	26	311	337	33	409	442	30	450	480	535	344	879

Fuente: GOBERNACIÓN DE SANTANDER (Secretaría de Planeación departamental, 2002).



Gráfica 22. Características del servicio sanitario en La Meseta, año 2002: elaborada por los autores, a partir de la tabla 36.

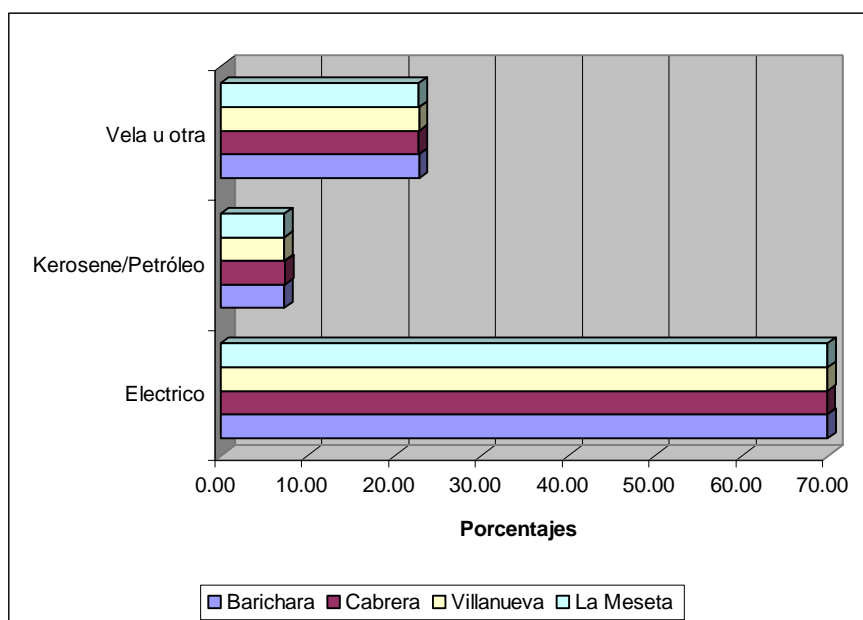
Según la tabla 36 y gráfica 22, el 54.57% o 2568 del total de viviendas en La Meseta no contaban con servicio de sanitario, en el año 2002. Pero las diferencias entre las viviendas del casco urbano y la zona rural que no se beneficiaban del servicio sanitario son significativas: 1.76% (83) y 52.80% (2485) respectivamente.

Tan solo, el 18.7% de las viviendas (879) tenían dicho servicio conectado al alcantarillado; sobre todo en el casco urbano (11.37% o 535). El 9.39% (442) de las viviendas, en ese periodo, disponían de inodoro sin conexión, mientras las que si lo incluían es de 10.20%(480). Las viviendas con letrinas son 337 (7.16% del total); en particular en la zonas rurales (311 viviendas o 6.61% del total).

Tabla 37. Disponibilidad de alumbrado domiciliario en La Meseta, año 2002.

Municipio	Eléctrico			Kerosén o Petróleo			Vela u otra		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
Barichara	350	1.424	1.774	4	183	187	28	552	580
Cabrera	59	241	300	1	31	32	5	93	98
Villanueva	239	973	1.212	2	125	127	19	377	396
La Meseta	648	2638	3.286	7	339	346	52	1022	1074

Fuente: GOBERNACIÓN DE SANTANDER (Secretaría de Planeación departamental, 2002).



Gráfica 23. Disponibilidad de alumbrado domiciliario en La Meseta, año 2002: elaborada por los autores, a partir de la tabla 37.

Las viviendas con alumbrado eléctrico en La Meseta, en el año 2002 ascendían a 3286, es decir, el 69.83% del total de las mismas contaban con fluido eléctrico para ese año (ver tabla 37 y gráfica 23). El reparto entre el casco urbano y la zona rural, en ese periodo, es el siguiente: 13.77% (648) y 56.06% (2638)

respectivamente. En contraste, el restante 30.17% de las viviendas no contaban con el servicio de energía eléctrica; especialmente en la zona rural, pues de las 1420 viviendas, el 7.20% satisfacen la necesidad de alumbrado por medio de combustibles (kerosén o petróleo), y el 21.72% con velas u otra forma.

Tabla 38. Disposición de basuras en La Meseta, año 2002.

Municipios	Servicio de aseo			Basurero publico			Quemadero o entierro		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
Barichara	287	54	341	11	14	25	83	2.092	2.175
Cabrera	49	9	58	2	2	4	14	354	368
Villanueva	196	37	233	7	10	17	57	1428	1.485
La Meseta	532	100	632	20	26	46	154	3874	4.028

Fuente: GOBERNACIÓN DE SANTANDER (Secretaria de Planeación departamental, 2002).

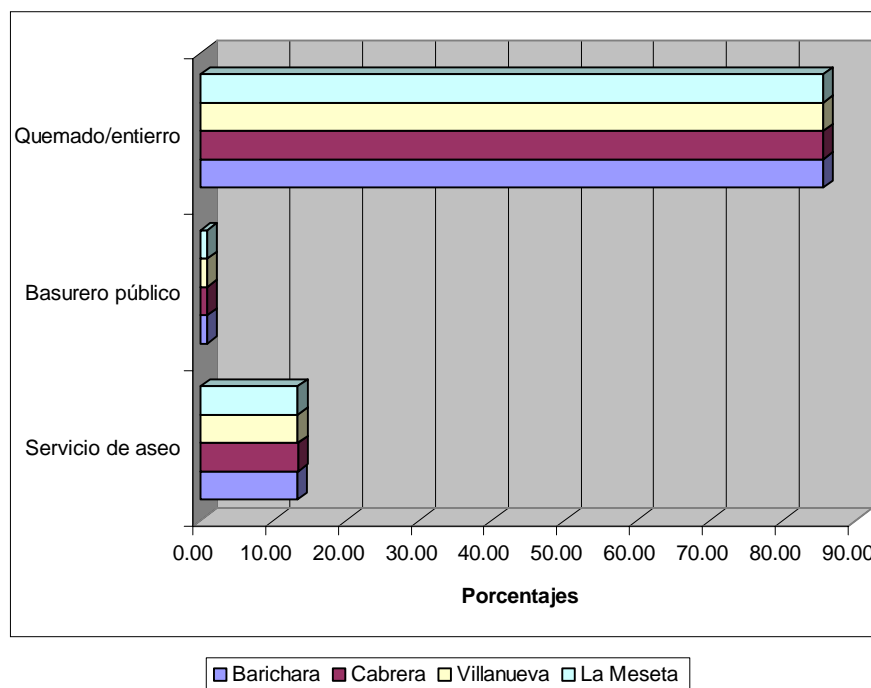


Gráfico 24. Disposición de basuras en La Meseta, año 2002: elaborada por los autores, a partir de la tabla 38.

De acuerdo a la tabla 38 y gráfica 24, el 85.59% de las viviendas (4028) quemaban o enterraban sus basuras, en el año 2002. Las viviendas en la zona rural son más propensas a esta actividad en comparación a las del casco urbano, según los datos: 82.32% y 3.27% respectivamente. Por otra parte, solo el 11.30% y de las viviendas del casco urbano de La Meseta disponían, en ese año, del servicio de aseo público, mientras en la zona rural era mínima la prestación de este servicio, para el año 2002 (2.12% o 100 viviendas).

Para finalizar, este apartado, según el Plan de Atención Básica de cada uno de los municipios que conforman La Meseta para el año 2002, los factores de riesgo del ambiente, en conjunto, son los siguientes:

Contaminación del ambiente: Las labores de talla de piedra en el perímetro urbano de Barichara, el uso indiscriminado de insumos químicos en la producción agrícola en Cabrera y la explotación minera en Villanueva, son las causas más relevantes de la contaminación del medio ambiente de La Meseta.

Uso de suelos y utilización de plaguicidas: La tierra de La Meseta se dedica al cultivo de maíz, frijol tradicional, tabaco y yuca en general. En cuanto a los plaguicidas se usan en general los siguientes: orthene, benlate, dithane y ridomil.

Amenazas físicas y Naturales: En Barichara se presentan áreas muy áridas y erosionadas por la deforestación. De igual forma, debido a la topografía quebrada del terreno y las prácticas agrícolas en Cabrera se presenta erosión y deslizamientos pequeños de tierra.

Agua para consumo humano: En las zonas rurales de La Meseta no existe ningún tratamiento de las aguas de consumo humano. En la zona urbana, además de presentarse racionamientos, no hay tratamientos de las aguas en Barichara ni en

Cabrera, y en Villanueva el proceso es deficiente dada la incapacidad de su planta para el suministro diario.

Vigilancia y control de alimentos: Tanto en Barichara como en Villanueva no cuentan con matadero municipal que reúna los requisitos técnicos-sanitarios para el manejo del sacrificio y la manipulación de canales. Por otro lado, sus autoridades respectivas consideran que las industrias de alimentos son “aceptables”.

Zoonosis: Solo se tienen datos del municipio de Barichara. La relación de animales vacunados hacia el año 2001 es la siguiente:

Caninos: 654; cobertura 32.7%.

Felinos: 163; cobertura 40%.

No hay indicios de animales sacrificados.

Manejo de residuos sólidos y líquidos: La recolección de desechos sólidos se realiza de dos a tres veces por semana en las áreas urbanas de La Meseta. En contraste, en las áreas rurales, son arrojadas a campo abierto. Por otro lado, Barichara y Villanueva disponen de alcantarillado, aunque los vertimientos no tienen ningún tipo de tratamiento.

Control de las ETV: En La Meseta, para contrarrestar los factores de riesgo tales como las deficiencias en el saneamiento ambiental y la potabilización de agua para consumo humano, se llevan a cabo capacitaciones y brigadas en promoción-prevenición a nivel urbano y rural.

2.3.4 Servicios complementarios¹²⁴

Las condiciones físicas, ambientales y sanitarias, en conjunto, de *los mataderos* de La Meseta distan de ser las mejores. En Barichara, por ejemplo, el matadero se encuentra en malas condiciones debido a su infraestructura física e higiene. Las fuentes de agua provienen de acuíferos y del cauce de agua potable de la planta de tratamiento por lo que se utiliza agua cruda. Por otro lado, tiene un mal tratamiento de los residuos sólidos, pues estos desechos no son incinerados sino enterrados en terrenos cerca del polideportivo; este lugar resulta inadecuado, produciendo contaminación en la zona de depósito. El consumo semanal del municipio es de 13 Bovinos y 1 porcino.

El matadero, en Cabrera, se encuentra localizado en la calle 8ª con carrera 9ª sobre la vía al municipio del Socorro, con salida por la vereda San Pedro. Su planta física consta de un gran corredor cubierto y un patio que sirve de embarque al ganado, pero el sitio no reúne condiciones ambientales ni sanitarias; no posee áreas adecuadas para realizar procedimientos, ni un manejo adecuado para el tratamiento de las aguas residuales. A pesar de estas consideraciones el sacrificio se realiza en estas instalaciones y posteriormente la venta en la planta física de la casa de mercado.

El volumen de producción es mínimo; el consumo semanal es de dos reses. Dicha situación se debe a la participación del municipio de San Gil, pues abastece en un gran porcentaje a la población del municipio de Cabrera, tanto en el casco urbano como en zona rural.

Villanueva, por su parte, cuenta con dos mataderos. La planta física antigua ubicada en la carrera 12 entre calles 12 -13, donde en la actualidad se está llevando acabo la actividad de degüello de ganado mayor, deposito de pieles,

¹²⁴ Para el desarrollo de esta temática se utilizo como fuente la información consignada en los actuales Esquemas de Ordenamiento Territorial de Barichara, Cabrera y Villanueva.

embarcadero y corrales de ganado, siendo administrada por la alcaldía municipal y su producción es el sacrificio de 27 bovinos y 15 porcinos semanalmente.

Pero las instalaciones se ubican en un área de expansión urbana. Tampoco cuenta con la infraestructura necesaria para garantizar las condiciones higiénicas necesarias, puesto que no cuenta con sistemas de desinfección, desinsectación y desratización; su infraestructura física no tiene tanque de almacenamiento, ni sitio de parqueo y el lava potreros, los pisos y patios se encuentran en malas condiciones. Por estas razones la Secretaria Departamental de Salud emitió un concepto desfavorable y la corporación autónoma regional de Santander ordenó su cierre.

Hoy en día se está llevando acabo la nueva construcción de la planta física situada en la calle 12 entre carrera 11 y 12. Aunque aún no cuenta con equipo de dotación, se ha realizado la primera etapa del matadero municipal ajustado a la normatividad legal y a las disposiciones del ministerio de salud.

Las casas de mercado dentro de La Meseta presentan diferencias en cuanto a los volúmenes de actividad diaria e instalaciones. Concretamente en Barichara, la casa de mercado se encuentra al interior del casco urbano; en ella se venden frutas, verduras, carnes y legumbres. Su infraestructura física cuenta con servicio de acueducto, alcantarillado y recolección de basuras. Pero sus instalaciones no son óptimas debido a la inexistencia de bodegas de almacenamiento con un adecuado manejo de desechos sólidos; se requiere un sistema de mantenimiento, ampliación, remodelación y modernización.

En Cabrera la planta física de la casa de mercado se sitúa en la calle 8ª entre las carreras 7ª y 8ª, con un área aproximada de 80 m². Actualmente es utilizada para la venta de carne ya que no tiene un mercado lo suficientemente consolidado para ocupar el espacio que fue diseñado para esta actividad; sin embargo existen cuatro puestos fijos para el expendio de frutas y verduras.

Es pertinente advertir que la compra y venta de los productos agrícolas no se realizan en el municipio de Cabrera. La población rural se desplaza hacia los municipios circunvecinos de acuerdo a la cercanía de la vereda donde se encuentren. En el casco urbano se comercializa en pequeña escala la línea de los lácteos como quesos y leche de cabra y res; pero este renglón del comercio se realiza de manera informal en algunas viviendas

En el municipio de Villanueva, la casa de mercado tiene tres puntos de acceso, por la carrera 14 entre calles 12 y 13, enfrente del parque principal y en la calle 12 entre carreras 14 y 13; las condiciones locativas son óptimas. Se expende carnes, lácteos, frutas y verduras, entre el día miércoles y domingo. El movimiento comercial fuerte se desarrolla el día domingo, por lo que el impacto ambiental es mínimo (durante los días miércoles a sábado solo se vende carnes y leguminosas).

Cada uno de los municipios de La Meseta cuenta con *cementerio* propio y las condiciones de los lugares para tal función son adecuadas a dichos territorios. En el municipio de Barichara el cementerio, está ubicado por fuera del perímetro urbano, en la salida para el corregimiento de Guane.

El cementerio, en cabrera, está fuera del perímetro urbano. Corresponde a un sector de mayor altura con relación al casco urbano ya que se localiza en la cima de una pequeña colina; con características topográficas de pendientes moderadas y niveles freáticos profundos debido a las características litológicas que no afectan el normal desarrollo de sus actividades. El cementerio tiene un área aproximada de 3416,58 M2 que absorbe eficientemente las necesidades de la comunidad y por otra parte, las proyecciones del municipio evidencian un decrecimiento poblacional; dadas estas circunstancias no se contempla la posibilidad de ampliación.

En Villanueva, el cementerio es administrado por la parroquia San Luís y se encuentra dentro del perímetro urbano, fuera del perímetro sanitario a 30 metros del núcleo habitacional. Su superficie es plana, levemente ondulada. Dispone de buenas condiciones locativas; es soleado y ventilado y no esta expuesto a inundaciones, ni deslizamientos.

2.4 DIMENSIÓN ECONÓMICA¹²⁵

En la dimensión económica se organiza el estudio conforme a los sectores económicos tradicionales -Primario (agrícola y pecuario); Secundario (industrial); y Terciario (comercio, servicios y turismo)- y a la clasificación económica de la población.

2.4.1 Sector primario

A continuación se presenta un esbozo del **sector agrícola** de los municipios de Barichara, Cabrera y Villanueva, en las siguientes variables: producción agrícola, uso actual del suelo, cultivos, tipos de productos, proceso productivo, rentabilidad, tecnología local y población ocupada, entre otros. Posteriormente se agrupa la información y de esta manera dar cuenta de un diagnóstico integrado de La Meseta.

El municipio de Barichara comprende una extensión en *uso del suelo* de 13.129 hectáreas, de las cuales 3810 hectáreas se dedican a la producción agrícola y mixta. No obstante, la producción mixta, esto es, pequeñas áreas de cultivo, tiene un porcentaje elevado destacándose cultivos de tabaco, sorgo, maíz y frijol, mientras que la actividad agrícola semestralizada apenas si alcanza un 2 % del suelo, presentándose principalmente cultivos de frijol, tabaco, maíz y yuca.

El sector urbano comprende 167 hectáreas entre el casco urbano y el corregimiento de Guane, lo que se constituye en el 1% del total del área del municipio. El 60 % de *la población ocupada* se haya en el sector agrícola y pecuario. Alrededor del 95% de la población empleada en este sector se

¹²⁵En el desarrollo de esta temática se utilizó como fuente la información consignada en el Esquema de Ordenamiento Territorial, en adelante E.O.T. de los municipios de Barichara, Cabrera y Villanueva, los datos suministrados por el DANE y La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento de Santander.

encuentra en el terreno rural; Por tanto, se concluye que este municipio es de extracción netamente rural.

En *la producción agrícola* del municipio se encuentran tres *tipos de cultivos*: transitorios, permanentes y anuales. Los cultivos transitorios representan un 64% de la actividad; se manejan principalmente la producción de frijol tecnificado y el tabaco. Se evidencia el uso de tecnologías tradicionales de un nivel tecnológico medio-bajo. El 40% de la preparación de la tierra se hace manualmente; la utilización del tractor potencia el erosionamiento de las tierras.

Los cultivos permanentes configuran un 6%. Se da principalmente la producción de tabaco negro tradicional y yuca tradicional. Y los cultivos anuales más representativos son el café tecnificado y los cítricos.

Los principales productos agrícolas son el frijol, tabaco, yuca, maíz, millo, cítricos, pastos. También se destacan algunas áreas dedicadas a la Caficultura y Horticultura; pero la actividad agrícola se centra en la producción de frijol y tabaco.

Para el caso del frijol se utiliza básicamente un sistema de monocultivo con materiales tipo arbustivo radical. Las técnicas empleadas son tradicionales. La fertilización se realiza en un 75 % con abono orgánico y se presenta gran cantidad de plagas y enfermedades limitantes como la actranosis y la roya.

El área cultivada para el tabaco se ha limitado dramáticamente debido, entre otras cosas, a la proliferación de cigarrillos de contrabando, la pérdida de rentabilidad, (dado los altos costos de producción, cuya caracterización es la alta dependencia a los insumos externos de la producción del tabaco), y los altos impuestos a la producción nacional.

En cuanto a la *Tenencia de la tierra y tamaño de los predios*, el municipio posee 1543 predios y el 64.7% se concentra en la propiedad privada, un 24% en arrendatario y el 17 % en aparceros. El 44.8 % de los predios son menores a 5 hectáreas, es decir, están por de bajo de la unidad agrícola familiar (13 ha); además, un 36 % de los predios son de tamaño inferior a 20 ha. Por consiguiente, en Barichara predomina el minifundio basado en la explotación agrícola familiar. Debido a la reducida expansión de los predios, el uso intensivo del suelo es una característica particular para garantizar el aprovisionamiento de los medios de subsistencia, lo cual lleva a la sobreexplotación de la tierra.

Estos problemas respecto a la tenencia de la tierra y la disposición de suelos, sumados a factores tales como el precario nivel tecnológico, la ausencia de canales de comercialización y la apertura económica, entre otros, han afectado gravemente el agrosistema, pues han promovido la importación excesiva de maíz y frijol.

En relación con *el proceso productivo*, éste se ve afectado seriamente por las siguientes limitaciones:

- La escasa disponibilidad de agua y desconocimiento de técnicas de almacenamiento de lluvias y sistemas de riego eficientes con bajo volúmenes de agua.
- La presencia de rocas en superficies que obstaculiza la adecuada preparación del suelo y aún el establecimiento de otras especies que ofrezcan mayor rentabilidad económica.
- En las áreas con pendientes superiores a 30° existe un alto grado de erosión. En las áreas planas y onduladas el uso de implementos inapropiados para la preparación del suelo ha provocado la compactación y

erosión de áreas importantes. Consecuentemente con las condiciones descritas, los sistemas que se explotan, con el transcurso del tiempo han disminuido notablemente su rendimiento -en muchos casos como el fríjol y el tabaco-, agravados aún más por problemas sanitarios, alta incidencia de plagas y enfermedades, mal manejo de poscosecha, baja calidad del producto, bajo rendimiento, infraestructura deficiente de caneyes para secado de la hoja de tabaco, problemas de almacenamiento y por falta de rotación de cultivos. Las áreas con pendientes superiores a 50^o, en lo posible deben destinarse al establecimiento de vegetación protectora y regeneradora del ecosistema, y algunas de ellas, bien seleccionadas, emplearlas para cultivos.

- Inadecuados canales de comercialización, fluctuación de precios y baja capacidad de inversión de los productores.
- Existen limitaciones físicas como infraestructura vial insuficiente e inadecuada, sumada a la falta de un mercado estable.

En resumen, se puede decir que el problema del sistema agrícola en Barichara se basa en la baja disponibilidad de recursos (capacidad del suelo y poca inversión de capital); problemas de comercialización (ausencia de mercado cercano y transporte), y falta de visión empresarial y organizacional.

El municipio de Cabrera abarca una extensión en *uso del suelo* de 7.047 hectáreas. El uso de la tierra en su gran proporción se reserva a la agricultura y pecuaria. El 54%, 12.2%, 0.3% y el 32.6% se destina al pastoreo, la agricultura, manejo de reductos de bosques y tierras de descanso respectivamente. En las veredas donde mayor proporción de tierras se da para el pastoreo son el Oval (77%), las Llanadas (68%) y el Hoyo (62%).

La estructura de la *tenencia de la tierra* se encuentra en el 82.3% en la forma de los propietarios; teniendo el 95% del total de las hectáreas (6.694) y el 83.2 % del total de las tierras. La segunda forma corresponde a la *aparcería* manteniendo el 9% del total las tierras. Y la tercera forma de tenencia es el arrendamiento con menos del 5 %. En cuanto al *tamaño de los predios*, el promedio es de 9 hectáreas; aunque en el caso de los propietarios aumenta levemente a 11 hectáreas y en el de los arrendatarios cae dramáticamente a 0.94 hectáreas. Y en *aparcería* el promedio es de 2.4 hectáreas.

En términos espaciales la vereda que mayor número de propietarios concentra es Ojo de agua y Bocore, y en la de menor número es Sardinas. Sin embargo, al analizar la relación extensión-propietario, la vereda El Colorado es la que tiene la mayor relación (21 hectáreas por propietario), le sigue la vereda de Sardinas con 14,5 hectáreas, y finalmente las veredas con menor relación es Ojo de Agua y Bocore (4,5 hectáreas por propietario).

El tamaño de los predios refleja la preponderancia de la pequeña propiedad. Más del 50 % de los predios no exceden las 5 hectáreas. El 23.6% oscila entre 5 y 10 hectáreas. El 20 % de los predios está entre 10 y 20 hectáreas. Y el 12% restante tiene extensiones superiores 22 hectáreas; lo que se puede caracterizar como de grandes propietarios.

La actividad agrícola es la fuente principal de ingresos en el municipio de Cabrera. No obstante es una agricultura de subsistencia, debido a la escasez de recursos, la prevaecía del minifundio, con extensiones menores a 5 ha, el rezago tecnológico y la falta de visión empresarial. Solo se dan cultivos anuales, principalmente en las veredas Santuarios (24.8%), Ojo de agua y Bocore (24.1%) y el Oval. Las tierras en descanso se presentan en las veredas de El Colorado (56.7%), Las Sardinas (51.22%) y Santuarios (34.38%).

Se destacan como principales *productos agrícolas* el millo, plátano, maíz, frijol, yuca, tabaco, y algunas legumbres y frutas propios del clima. Paralelo a ello, subsisten prácticas tradicionales de producción agrícola tales como tala y quema, deforestación y utilización de agroquímicos, las cuales producen graves problemas de erosión, a su vez, originando y consolidando suelos áridos y desérticos.

Los productos que más se cultivan son el maíz y el millo con 430 y 405 hectáreas cosechadas. El millo comprende el 44% del área cosechada y el 46.8% de la producción. El segundo producto cultivado es el maíz, cuya área cultivada conforma el 44.5% del total y un 43.1% de la producción; pero en el periodo comprendido entre 1993-1998 ha reducido el área cosechada y el volumen de producción en un 2.3% y 13.8% respectivamente. Cabe anotar que el tabaco ha disminuido su área cosechada en un 150% y su volumen de producción en un 61%. Estos resultados indican la grave situación del sector agrícola en cabrera; para 1998 ya existen cultivos transitorios y anuales en el municipio.

Como *sistemas tradicionales de producción* se toman en cuenta el maíz, millo, frijol, tabaco y yuca. Las variedades de los productos que se cultivan determinan ciertas diferencias en cuanto a calidad y rendimiento; así por ejemplo, del maíz se obtienen dos cosechas al año, el tabaco negro es anual mientras que el amarillo dura tres meses en producción y en la parte alta se obtiene dos cosechas de frijol al año.

La actividad agrícola en cabrera es tradicional, es decir, la utilización de capital por unidad de explotación es muy baja (insumos, maquinaria, equipos y fuerza motriz). Esta es una actividad intensiva en el uso de la mano de obra; en las labores de preparación del suelo predomina el uso de la fuerza humana. Los cultivos que más utilizan la mano de obra son: el tabaco, maíz, yuca y millo, lo cual lleva a un excesivo uso del suelo, propiciando la erosión escorrentía y eólica. En la parte del valle del municipio se encuentra una agricultura semitecnificada; utiliza el tractor y

gran cantidad de abonos. Además en el municipio se utilizan los paquetes agroquímicos como urea triple 15, entre otros. Los suelos se caracterizan por ser poco mecanizables; tienen mucho contenido de piedra, por lo que dificulta la modernización de los sistemas productivos, al limitarse la utilización del tractor, ello implica plantear otras alternativas como la mecanización con tracción animal. Así mismo, la práctica de tala y quema y la utilización de pesticidas y fertilizantes contribuyen a deteriorar el suelo y el medio ambiente en general, con efectos lesivos sobre las fuentes hídricas, la fauna, el aire y el suelo.

Los productos con mayor utilidad son el frijol (834.000 por Hectárea) y el maíz (250.200 por hectárea). El millo que es el producto con mayor volumen presenta pérdidas de 120.000 por hectárea. Los cultivos como la yuca, el tabaco y el millo tienen alta productividad por hectárea pero no lo favorecen los precios; los costos de producción son relativamente altos debido a la utilización de fertilizantes.

El municipio de Villanueva tiene una extensión de 9800 hectáreas. Las actividades productivas más representativas del municipio son las agrícolas y ganaderas; estas representan un 58% de los ingresos. Dentro del sector agrícola, Villanueva dedica un 47.5 % de sus tierras a los cultivos (4.735 hectáreas). Entre los principales productos se encuentra el frijol tradicional, tabaco, yuca, maíz y un 2.5 % a pastos de diferentes variedades.

Las propiedades se caracterizan por ser de terrenos de muy poca extensión, predomina la existencia del microfundio y el minifundio. El 58% de los predios no superan las 5 hectáreas. Los predios entre 5 y 10 hectáreas son el 20%, mientras que los predios comprendidos en el rango 10 y 20 hectáreas corresponden al 11.3%. Finalmente las extensiones superiores a 20 hectáreas ocupan menos del 10% de los terrenos ubicados, en su mayoría, en las veredas La Lajita, El Hato Viejo, Butaregua y Macaregua.

Los cultivos principales de Villanueva son el frijol, tabaco, yuca y maíz. El frijol es el producto con mayor proporción de área sembrada (67%) seguido del tabaco con el 23% correspondiente al total de hectáreas cosechadas, por su parte el 6.4% y el 2.3% de áreas sembradas corresponden a la yuca y maíz respectivamente.

En el municipio se da principalmente los cultivos anuales; este tipo de cultivos mantiene un 5.4% del área cosechada, es decir, 2434 hectáreas son utilizadas para cultivo de tipo anual. En adición los cultivos permanentes constituyen tan solo el 0.8% del área cultivada.

Este municipio mantiene un *tipo de agricultura* en esencia campesina, esto es, hace uso principalmente de la estructura familiar para servirse de mano de obra, lo anterior obedece al predominio del microfundio y minifundio.

Las prácticas inadecuadas en el manejo de suelos están ocasionando pérdida en la producción y escasos rendimientos de las cosechas. El frijol y el tabaco mantienen un sistema de siembra tecnificado con métodos de siembra a chuzo y por sitio para cada caso; aunque en el caso de la utilización de semillas, para la producción del frijol, se emplea semilla tradicional y para el tabaco semillas mejoradas. La tendencia al monocultivo del frijol está ocasionando desecamiento de las fuentes hídricas, deterioro y agotamiento del suelo deforestación, entre otros.

De otro lado la producción de maíz y yuca emplean sistemas de siembra manuales, con métodos como a chuzo y a cangres. Las semillas utilizadas en la producción de maíz son mejoradas y en la producción de yuca es tradicional, por lo que la falta de selección de las semillas se constituye en un grave problema en el proceso productivo de la yuca y el frijol.

Las limitaciones, en la agricultura, corresponden principalmente a la baja pluviosidad, la poca fertilidad de los suelos, la ubicación de los terrenos con pendientes superiores del 30%, problemas de consecución de mano de obra y falta de selección de la semilla.

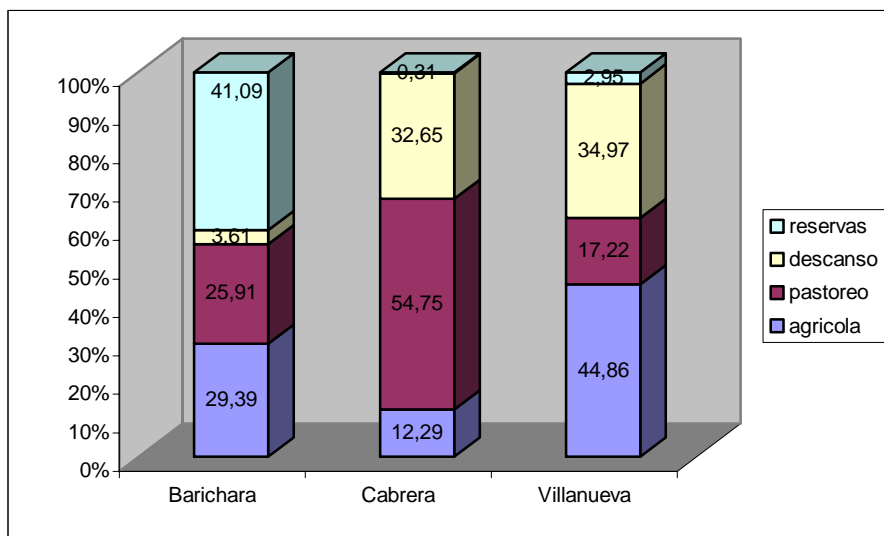
La distribución y comercialización de los productos del municipio se realiza de acuerdo al tipo de producto. Así por ejemplo, el frijol es comercializado en mercados nacionales por intermediarios independientes (75%) asociaciones campesinas y cooperativas (25%), el tabaco y la yuca son comercializados en mercados de la subregión (el primero es distribuido por la compañía colombiana de tabaco y protabaco), y finalmente, el maíz es producido para el autoconsumo.

La Meseta conformada por los municipios de Barichara, Cabrera y Villanueva tiene una extensión de 32100 hectáreas. La mayor parte del territorio se destina a las labores agrícolas y pecuarias, las cuales son las actividades productivas más importantes de La Meseta, y se concentran en el área rural.

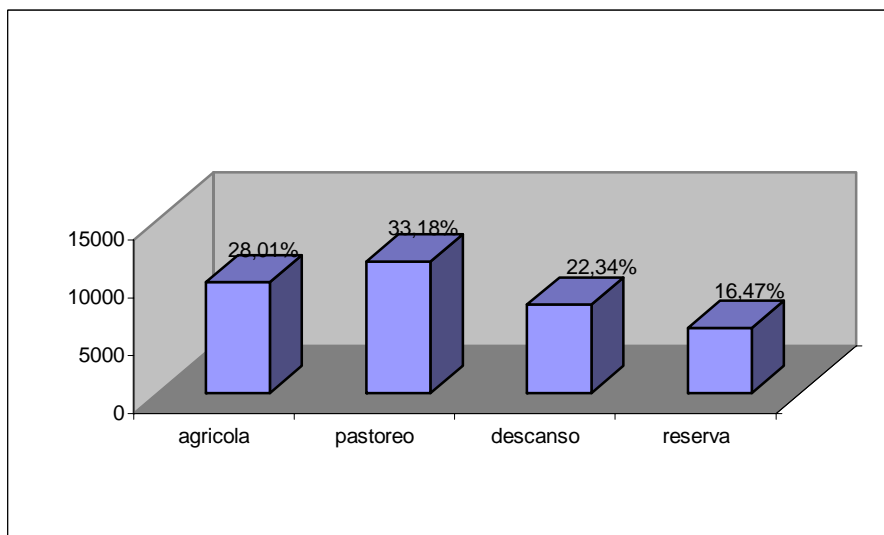
Tabla 39. Uso actual del suelo en La Meseta

	agrícola	% área	pastoreo	% área	descanso	% área	bosques	% área	total	%
Barichara	3.810	29	3.359	25	467,63	3	5327	41	12965	37,79
Cabrera	1.424	12	6.345	54	3784	32	35	0,3	11588	33,78
Villanueva	4.375	44	1.680	17	3410,67	34	287	3	9753,3	28,43
La Meseta	9.609	28	11.384	33	7662,3	22	5650	16	34306	100

Fuente: Elaborado por los autores, a partir de la información contenida en los E.O.T de Barichara (1998), Cabrera (2000-2009) y Villanueva (1998-2000).



Gráfica 25. Uso actual del suelo en los municipios (1998): elaborada por los autores a partir de la tabla 39.



Gráfica 26. Uso actual del suelo en La Meseta (1998): elaborada por los autores a partir de la tabla 39.

Las actividades agrícolas corresponden al 28.01% del uso del suelo en el área rural. Se observa que en Barichara y Villanueva esta actividad es más significativa en comparación a Cabrera donde la mayor proporción del suelo se dedica a tierras de pastoreo (54.75%). Las tierras de descanso ocupan un 22.34% del área total,

mientras que el área de bosques y reservas corresponde al 16.47%. Sin embargo, existe amplias disparidades entre los municipios: Barichara mantiene el 41.09% del suelo en reservas y bosques, mientras en Villanueva y Cabrera conserva tan solo el 2.94% y 0.3% de las tierras en reservas o bosques respectivamente. Estos suelos de reservas y bosques, presentan una vegetación natural distribuida entre vegetación xerofítica, rastrojo xerofítico, rastrojos, pasto natural, bosque natural secundario y tierras eriales.

La deforestación y el uso de prácticas agrícolas inapropiadas tales como el laboreo intensivo, quemas, siembras a favor de la pendiente, establecimiento de cultivos limpios y aplicación indiscriminada de agroquímicos han propiciado el desecamiento y erosión de los suelos, así como la pérdida de bosque natural. En Villanueva la magnitud de los procesos erosivos unida a la continua disminución en el volumen de agua disponible para consumo humano y para las actividades agrícolas, en una zona donde predominan los suelos Clase VII (superficiales, PH ácido, pobres en nutrientes y bajo contenido de materia orgánica), son los problemas más serios¹²⁶.

Por otra parte es notable como en el municipio de Cabrera la vocación agrícola es menor en relación con los otros dos municipios; el 12.29% del área rural de Cabrera es dedicada a las labores agrícolas. Es notable el uso de los terrenos en actividades mixtas. En Barichara la mayor parte de la agricultura se realiza bajo esta dinámica de pequeñas áreas donde se combina la actividad pecuaria y exiguos cultivos.

¹²⁶ ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Villanueva 1998.

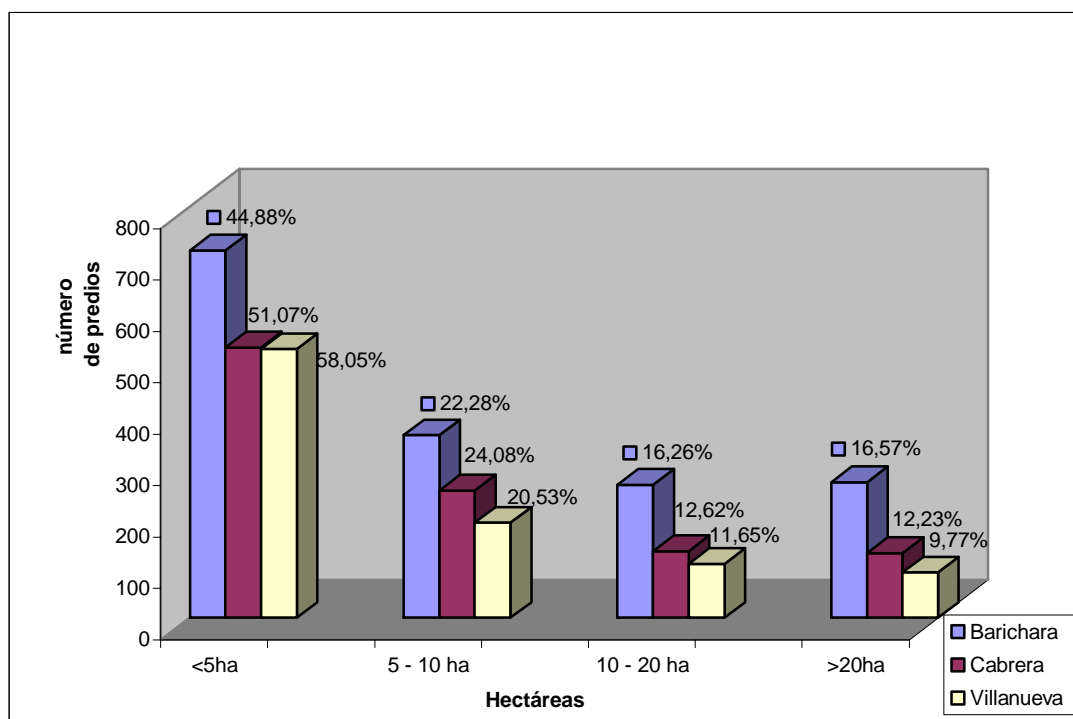


Gráfico 27. Número de los predios en La Meseta: elaborada por los autores a partir de la tabla 41.

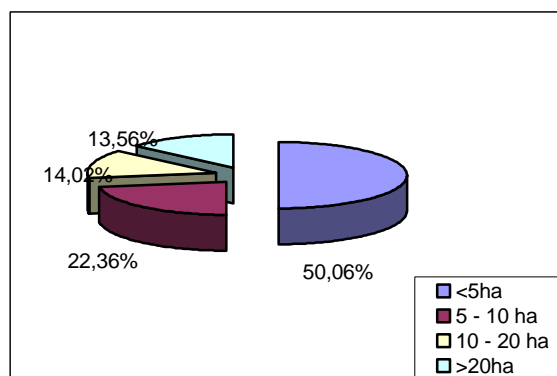


Gráfico 28. Tamaño de los predios en La Meseta: elaborada por los autores a partir de la tabla 41.

El predominio de las propiedades de baja extensión es la característica principal en La Meseta. En conjunto, las propiedades cuya extensión es menor a 5 hectáreas superan el 50%, en adición las propiedad superiores a esta extensión, pero menores a 20 hectáreas, constituyen el 36.38%; lo cual indica que la forma de explotación preponderante es la agrícola familiar, caracterizada por el minifundio.

En Villanueva es donde más predomina la propiedad de baja extensión (los predios menores a 5 hectáreas), los cuales representan el 58.05% de su área total, y las propiedades menores de 20 hectáreas, equivalen a 90.23%. Esta tendencia es corroborada por los municipios restantes: en Barichara estos predios son el 83.42% y en Cabrera equivalen al 87.77% del suelo.

Ahora bien, si se mira la relación del tamaño de los predios en La Meseta y la Unidad Agrícola Familiar (UAF)¹²⁸ -que para el caso de la provincia de Guantánamo, según estudios del ICA, se ha estimado en 13 hectáreas-, se observa como en La Meseta el 72.41% de los predios tienen una extensión notoriamente inferior a la valorada para la UAF, pues más de la mitad de los predios no superan las 5 hectáreas.

En conclusión, la baja extensión de los predios lleva al uso intensivo del suelo y a su sobreexplotación para garantizar los medios de subsistencia. De igual modo las técnicas tradicionales empleadas en el proceso productivo, la baja pluviosidad y las condiciones topográficas particulares de La Meseta agravan más el deterioro continuo del suelo; caracterizado este por el erosionamiento, menores cosechas y la pérdida de rentabilidad, entre otros.

Tabla 42. Tipos de cultivos (principales productos de La Meseta)*.

Municipios	anuales/ha	%/total	transitorios ha	%/total	permanentes ha	%/total	total**
Barichara	330	17,6	1217	65	328	17,49	1875
Cabrera***	1424	100		0		0	1424
Villanueva	2434	51,40	2262	48	39	0,82	4735
total	4188	52,13	3479	43	367	4,57	8034

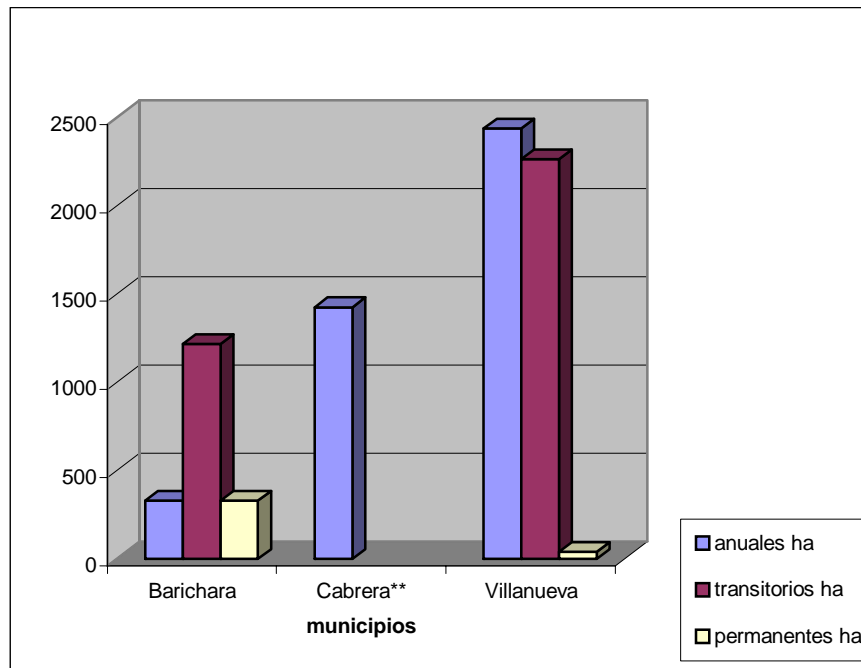
Fuente: Elaborado por los autores, a partir de la información contenida en los E.O.T de Barichara (1998), Cabrera (2000-2009) y Villanueva (1998-2000).

*(Frijol, tabaco, maíz, yuca, plátano, millo, frutas de la zona.)

¹²⁸ Esta se define como: “la unidad de explotación agropecuaria que depende directa y principalmente de la vinculación de la fuerza de trabajo familiar sin perjuicio del empleo ocasional de mano de obra contratada, cuyo tamaño le permite al productor la generación de ingresos equivalentes a 3 salarios mínimos mensuales como producto de su explotación, de tal manera que sean suficientes para cubrir las necesidades de la familia rural y lograr la reposición de la unidad productiva”.

** Total de hectáreas cultivadas de los principales productos

***En este municipio solo se dan cultivos anuales (E.O.T.)



Gráfica 29. Tipos de cultivo en La Meseta: elaborada por los autores, a partir de la tabla 42.

En La Meseta la mayor parte de los cultivos son anuales (el 52.12% del total de cultivos en los principales productos). Pero los cultivos transitorios son bastante representativos; esto evidencia la falta de una mejor estructura agrícola, debido a la extracción netamente familiar de la agricultura en La Meseta, dado la estructura de la propiedad y las condiciones topográficas y climatológicas que propician la tendencia hacia al monocultivo.

En Barichara los cultivos anuales son el tabaco negro tradicional y la yuca tradicional. En Cabrera solo se presentan cultivos anuales; según registra el E.O.T. este municipio tan solo representa el 17% del total de los cultivos.

Por otra parte, los cultivos transitorios constituyen el 43.33% del total de La Meseta. En Barichara estos cultivos son de frijol tecnificado, maíz tradicional, tabaco rubio tradicional, pimentón y tomate. Los cultivos permanentes tan solo

constituyen el 4.56% del total (en Barichara, café tecnificado y cítricos). Y en Villanueva representa el 58% del total de los cultivos de La Meseta en los productos más importantes como el frijol, tabaco, maíz, yuca, plátano, millo, frutas de la zona.

En este caso se han escogido los cultivos más representativos de la zona (frijol, tabaco, maíz, yuca, millo y otros productos). El volumen total de producción es de 8137 toneladas al año, en un área cultivada de 7574 hectáreas.

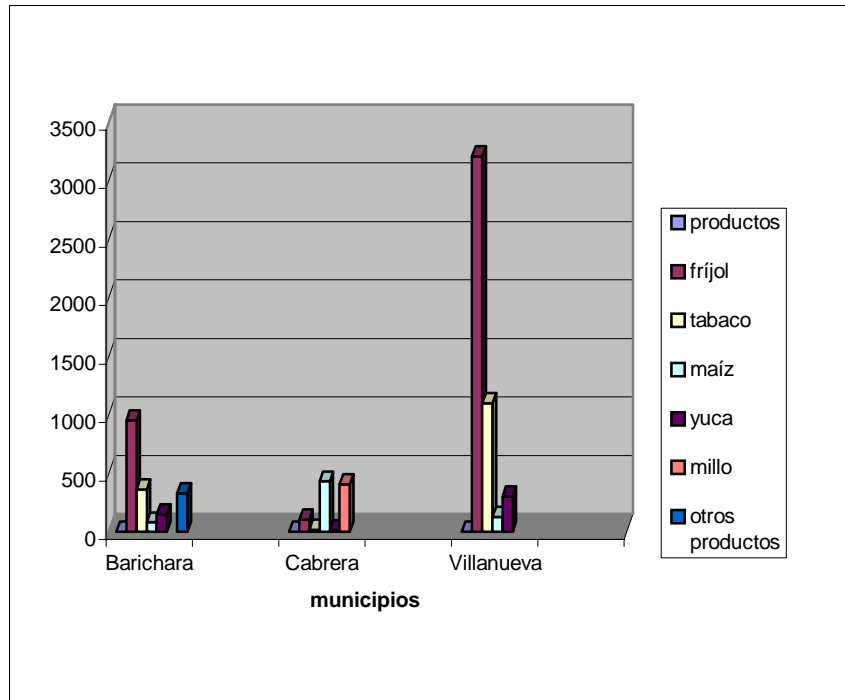
Tabla 43. Principales productos de la Meseta.

producto	Barichara				Cabrera				Villanueva				totales para cada cultivo			
	ha	% área	p. ton.	Pro/dad	ha	% área	p. ton.	Pro/dad	ha	% área	p. ton.	Pro/dad	Total ha	%/total**	Total ton	Pro/dad
fríjol	954	50,88	475	0,498	105	7,37	93	0,886	3210	67,79	1736	0,541	4269	56,36	2304	0,54
tabaco	360	19,20	738	2,05	18	1,26	31	1,722	1100	23,23	1078	0,98	1478	19,51	1847	1,25
maíz	80	4,27	28	0,35	430	30,20	579	1,347	125	2,64		0	635	8,38	607	0,956
yuca	150	8,00	480	3,2	10	0,70	10	1	300	6,34	2160	7,2	460	6,07	2650	5,761
millo					405	28,44	628	1,551		0			405	5,35	628	1,551
otros productos	327	17,44	101	0,309						0			327	4,32	101	0,309
total*	1875	99,79	1822		1424	67,98	1341		4735	100	4974		7574	100	8137	

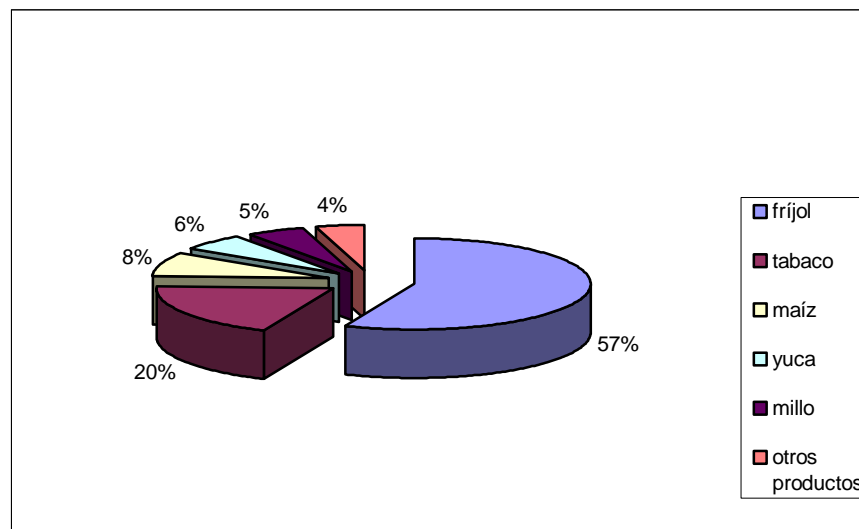
Fuente: Elaborado por los autores, a partir de la información contenida en los E.O.T de Barichara (1998), Cabrera (2000-2009) y Villanueva (1998-2000).

* Con base en el área total manejada para los principales productos de La Meseta

**total de hectáreas cultivadas de los principales productos



Gráfica 30. Principales productos de la Meseta: elaborada por los autores, a partir de la tabla 43



Gráfica 31. Hectáreas cultivadas de los principales cultivos de La Meseta: elaborado por los autores a partir de la tabla 43.

Como se observa en la tabla 43, el frijol es el cultivo más representativo en La Meseta, el cual mantiene el 56% del total de hectáreas cosechadas y el 28% dentro de la producción por toneladas. En su orden sigue: el cultivo de tabaco con un 19.51% del área, el maíz representa el 8.38%, la yuca el 6.07%, el millo el 5.35% y otros cultivos constituyen el 4.32% del total de hectáreas cosechada. Pese a destinar mayor porcentaje del suelo a la actividad agrícola, la producción en Barichara, en los principales productos de la región es relativamente la más baja en comparación con el área destinada a esta actividad en los municipios de Cabrera y Villanueva.

Es importante destacar que la yuca presenta el mayor porcentaje de producción por toneladas (32%), siendo este el producto con mayor productividad (5.76 toneladas/Ha). En su orden siguen: el frijol, el tabaco (22.7%), el millo (7.72 %) y el maíz (7.46%). La Meseta se caracteriza por el monocultivo y por la implementación de técnicas rudimentarias de producción agrícola. En el caso de la siembra se implementan métodos como chuzo, tala y quema; dichas prácticas llevan a la aparición y/o consolidación de suelos áridos y desérticos.

No se puede especificar concretamente los tiempos de cosecha de los principales productos de La Meseta, pues no se cuenta con la información suficiente. Sin embargo para cada municipio se presentan algunos datos a saber: en Cabrera, la producción de frijol se da en dos cosechas al año, el maíz se cosecha en enero y agosto, el tabaco negro se produce anualmente y el tabaco amarillo se produce cada tres meses; en Villanueva el frijol tecnificado tiene dos cosechas al año, la primera de entre marzo y abril y la segunda entre agosto y septiembre, el maíz se cultiva entre agosto y septiembre, el tabaco se cosecha entre marzo y abril de acuerdo a un sistema de producción tecnificado y finalmente la yuca se cultiva todo el año.

El proceso productivo de La Meseta se caracteriza por estar enmarcado en un sistema agrícola en esencia tradicional, es decir, en una estructura familiar, por lo que se hace uso intensivo de la mano de obra. Aunado a las malas prácticas implementadas en la siembra -mala selección de las semillas y las técnicas tradicionales de siembra (a chuzo, tala y quema, utilización de productos agroquímicos como urea, 10-30-10, triple 15, que acaban con el humus)- y en la cosecha de productos, (tendencia al monocultivo), ocasiona un constantemente proceso de erosionamiento del suelo, desecamiento de las fuentes hídricas, agotamiento y pérdida de fertilidad del suelo.

Además, la ubicación de los terrenos con pendientes por encima de 30 grados y la composición de las tierras con un alto contenido de rocas, limitan la modernización del sistema productivo, aunque existen áreas dentro de La Meseta que se pueden considerar como semitecnificadas, dado que utilizan la tracción mecánica y semillas mejoradas. Otro de los principales problemas de la zona radica en la escasa pluviosidad y la falta de técnicas apropiadas para la recolección de aguas. Este hecho, agudiza el deterioro del suelo y el medio ambiente.

Por otra parte, los sistemas de distribución y comercialización son incipientes. En Villanueva existe comercialización de algunos productos como el frijol, el cual se comercializa en los mercados nacionales de Medellín, Bogotá y Bucaramanga, a través de la cooperativa de servicios múltiples Villanueva limitada, el tabaco comercializado por Protabaco y La Compañía Colombiana de Tabaco en el mercado subregional de San Gil, y finalmente la yuca y el maíz se destinan al autoconsumo (parte de la producción de yuca se vende en el mercado de San Gil). En Cabrera el maíz se comercializa en San Gil y Socorro, y el tabaco es llevado a las compañías tabacaleras como Protabaco y la Colombiana de Tabaco. En general, en La Meseta no se ha desarrollado ampliamente la distribución y comercialización de los productos, los cuales se destinan al mercado local y el

autoconsumo. A continuación se aborda el análisis de los cultivos principales en cada uno de los municipios¹²⁹.

De acuerdo con la información de la Secretaria de Agricultura, los rendimientos para los cultivos reseñados en la tablas 44, 45 y 46 son los siguientes: la yuca tradicional es el cultivo con mayores rendimientos; en Barichara este valor es de \$2.550.000 y en Villanueva es de \$2.200.000. Estos altos rendimientos son explicados por el elevado rendimiento de este cultivo (7.5 toneladas/hectárea y 10 toneladas/hectárea respectivamente). Para Cabrera, la Secretaria de Agricultura no tiene datos de producción sobre este cultivo. Cabe anotar que aunque la productividad de la yuca tradicional en el Departamento sea más alta (ver tabla 48), la rentabilidad observada en los dos municipios es superior en comparación a Santander.

Por otra parte, el cultivo del frijón arbustivo que se genera en Cabrera es el segundo producto con mayor rentabilidad (\$1.812.000), mientras que en Barichara, pese a ser el primer productor departamental de frijón, su rentabilidad es de \$950.000, esto se debe a su menor productividad (1.1 toneladas/hectárea). En Villanueva, por su parte, la rentabilidad del frijón arbustivo es de \$490.000, lo cual es considerablemente menor que en los municipios anteriores.

En el Departamento de Santander, el rendimiento de este cultivo es de 1.07 toneladas/ hectáreas, similar al valor de La Meseta. No obstante, en Bolívar, por ejemplo, tiene menor área cosechada, el rendimiento es de 2.8 toneladas/Hectárea. Además la rentabilidad del Departamento (ver tabla 48) es superior con relación a Villanueva y Barichara.

¹²⁹ no se puede realizar una comparación entre los datos sobre cultivos de 1998 y 2002, puesto que en los primeros la denominación ha sido genérica, sin especificar las variedades de cultivos, por el contrario en los datos de la secretaria de Agricultura, la información de los cultivos está especificada de acuerdo al tiempo de cosecha de cada variedad en particular, y en caso tal de agrupar los cultivos, se distorsionarían los valores sobre productividad.

El cultivo de Tabaco rubio tecnificado genera rentabilidad en los tres municipios de La Meseta. Es en Barichara donde se obtiene la mayor rentabilidad (\$1.717.000), mientras que en Villanueva y Cabrera es de \$1.120.000 y \$720.000 en orden; este último valor es considerablemente menor con respecto a los otros municipios y a la rentabilidad del Departamento (ver tabla 48).

Caso contrario ocurre con el tabaco negro tecnificado, pues en Cabrera se generan pérdidas por hectárea cosechada por \$950.000 y en Barichara las pérdidas por hectárea cosechada son de \$2.550.000, en contraste con lo reportado por Villanueva (\$500.000). La disparidad se debe principalmente a dos razones: los bajos precios pagados al productor y los costos de producción son levemente más altos, en los dos primeros municipios. En el Departamento de Santander, a diferencia, este cultivo tiene rentabilidad por hectárea de \$1.304.104 en razón a los mejores niveles de productividad, menores costos y precios favorables. (Ver tabla 48).

La producción de maíz amarillo tradicional solo se realiza en Barichara y Cabrera. Las pérdidas por hectárea cosechada son del orden de \$62.000 y \$270.000 respectivamente. En estos municipios los costos de producción son muy elevados, en comparación con el Departamento (Ver tabla 48).

Finalmente, el cultivo de maíz amarillo tecnificado solo se efectúa en Villanueva. La rentabilidad que genera por hectárea es de \$300.000 y la productividad es de 3.3 toneladas/hectárea; compensa su bajo precio pagado al productor (400.000), en especial si se compara con el Departamento (\$536.205).

En general, los municipios de La Meseta guardan correspondencia en los cultivos sembrados, no obstante, se presentan disparidades frente a los precios y costos de producción con los que se enfrentan los productores.

Tabla 44. Cultivos de Barichara, año 2002.

Producto	ha cosechadas	% área	p. ton.	productividad (t/ha)	precio pagado al productor (\$/ ton)	Costos de producción \$ ha.	Rentabilidad ha.
fríjol arbustivo	1500	64.38	1650	1.1	2,112,000	1,365,000	958,2
tabaco rubio tecnificado	300	12.88	660	2.2	2,500,000	3,783,000	1,717,000
tabaco negro tecnificado	220	9.44	330	1.5	1,600,000	3,342,500	-942,5
maíz amarillo tradicional	150	6.44	210	1.4	670	1,000,000	-62
maíz amarillo tecnificado		0.00					0
yuca tradicional	160	6.87	1200	7.5	600	1,950,000	2,550,000
total*	2330	100.00	1822				

Fuente: Elaborado por los autores con base en la información de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo rural de - Grupo de Evaluación Sectorial - Umata´s Santander. 2002

*con base en el área total manejada para los principales productos de la meseta

Tabla 45. Cultivos de Cabrera, año 2002.

Producto	ha Cosechadas	% área	p. Ton...	productividad (t/ha)	precio pagado al productor \$/ ton	Costos de producción \$ ha.	Rentabilidad ha
fríjol arbustivo	20	2.64	24	1.2	2,110,000	720	1,812,000
tabaco rubio tecnificado	12	1.59	21.6	1.8	2,500,000	3,780,000	720
tabaco negro tecnificado	20	2.64	30	1.5	1,600,000	3,350,000	-950
maíz amarillo tradicional	300	39.63	600	2	440	1,150,000	-270
maíz amarillo tecnificado	405	53.50	628	1.55			0
yuca tradicional		0.00					0
total*	757	100.00	1341				

Fuente: elaborado con base en la información de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo rural de - Grupo de Evaluación Sectorial - Umata´s Santander. 2002; *con base en el área total manejada para los principales productos de La Meseta.

Tabla 46. Cultivos de Villanueva, año 2002.

Producto	ha cosechada	% área	p. Ton.	productividad (t/ha)	precio pagado al productor \$/ ton	Costos de producción \$ ha.	Rentabilidad ha
fríjol arbustivo	950	0.63081	950	1	2240000	1750000	490
tabaco rubio tecnificado	346	22.97	623	1.8	3,400,000	5,000,000	1,120,000
tabaco negro tecnificado	60	3.98	108	1.8	2,000,000	3,100,000	500
maíz amarillo tradicional	0	0.00	0				0
maíz amarillo tecnificado	100	6.64	320	3.2	400	980	300
yuca tradicional	50	3.32	500	10	400000	1,800,000	2,200,000
total*	1506	100.00	4974				

Fuente: elaborado con base en la información de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo rural de - Grupo de Evaluación Sectorial - Umata's Santander. 2002

*con base en el área total manejada para los principales productos de La Meseta.

Tabla 47. Cultivo en La Meseta, año 2002.

Producto	total ha	%/total Meseta	total toneladas	Productividad
fríjol arbustivo	2470	53.78%	2624	1.06
tabaco rubio tecnificado	658	14.33%	1304	1.98
tabaco negro tecnificado	300	6.53%	468	1.56
maíz amarillo tradicional	450	9.80%	810	1.80
maíz amarillo tecnificado	505	10.99%	948	1.88
yuca tradicional	210	4.57%	1700	8.10
total	4593	100.00%	8137	1.77

Fuente: Elaborado por los autores, a partir de las tablas anteriores (44, 45 y 46).

Tabla 48. Cultivos en Santander, año 2002.

producto	ha cosechada	P. ton	productividad (t/ha)	precio pagado al productor \$/ ton	Costos de producción \$ ha.	Rentabilidad ha
fríjol arbustivo	6357	6803	1.07	2,348,326	1,538,819	973,89
tabaco rubio tecnificado	25197	4888.4	1.88	3,273,985	4,631,408	1,530,232
tabaco negro tecnificado	2897	5606	1.94	2,218,009	2,987,743	1,304,104
maíz amarillo tradicional	180	355.2	1.97	548,986	472,889	610,26
maíz amarillo tecnificado	2799	7986	2.85	536,205	1,066,952	462,841
yuca tradicional	15432	165693	10.7	296,782	1,412,726	1,773,822
total*	52862					

Fuente: elaborado con base en la información de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo rural de - Grupo de Evaluación Sectorial - Umata's Santander. 2002

La segunda actividad más significativa en La Meseta es la **producción pecuaria**, con amplias áreas dedicadas al pastoreo y la ganadería semi-extensiva. La ganadería es la actividad más importante dentro de la producción pecuaria, seguido de la explotación porcina, caprina y otras especies menores que aún se encuentran poco desarrolladas, como la avicultura, apicultura y cunicultura.

Tabla 49. Sector pecuario en La Meseta

Tipo de ganado	Barichara		Cabrera		Villanueva		total	
	n.c	%	n.c	%	n.c*	%	n.c.	%
BOVINO	2995	51,15	5559	72,81	2500	25,39	11054	47,37
CAPRINO	2100	35,87	1860	24,36	5795	58,86	9755	41,80
PORCINO	760	12,98	216	2,83	1550	15,74	2526	10,82
TOTAL	5855	100	7635	100	9845	100	23335	100,00

Fuente: Elaborado por los autores, a partir de los E.O.T de Barichara (1998), Cabrera (2000-2009) y Villanueva (1998-2000)

*número de cabezas

En *el ganado bovino*, en La Meseta, las principales razas que se explotan en son cebú criollo, pardo suizo y cruces entre estas razas. El ganado pardo suizo y el cruce Pardo-Cebú son destinados al ordeño y para carne y doble propósito las razas que predominan son el ganado criollo y el Cebú. En cuanto a las principales enfermedades del ganado se encuentran el parasitismo gastrointestinal y externo, carbón sintomático, enfermedades vesiculares y mastitis.

En Cabrera, las condiciones estructurales de la tenencia de la tierra la ampliación de la frontera agrícola y la deforestación de suelo son recios obstáculos. En Barichara, los inconvenientes más serios que enfrenta la producción de ganado bovino son la topografía quebrada, la zona de vegetación xerofítica y la baja disponibilidad de agua, lo cual contribuye a mantener el bajo nivel de vida de los productores.

Respecto al *ganado porcino* las principales razas son el Landrace y el criollo. Los tipos de explotación destinados son la ceba tecnificada y la ceba tradicional. En La Meseta existen 2526 cabezas, siendo el municipio de Villanueva quien tiene mayor producción, dentro de su producción pecuaria (bovino, porcino y caprino), este representa el 15.41%.

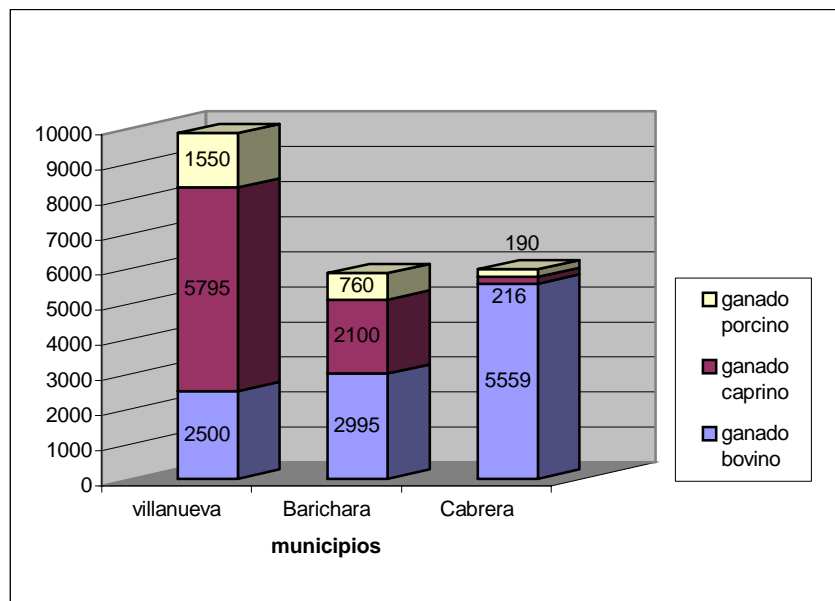
La actividad de *ganado caprino* es de gran potencial para los municipios de La Meseta, puesto que la cabra domestica se adapta a las diversas condiciones ecológicas y de manejo, su carne tiene gran contenido de proteínas, su leche contiene menos grasa y sus productos son muy apetecidos por lo que se comercializan a precios favorables. Además, la cabra utiliza forrajes, subproductos industriales y residuos de cosecha que no puede consumir directamente el hombre e incluso otros rumiantes, para transformarlos en leche y carne.

En Barichara la producción de ganado caprino es baja y su tipo de explotación es familiar y cría en pequeños rebaños de 20 cabras. Los productos se destinan al autoconsumo y al mercado local. Los principales problemas se refieren a la ostrosis, estoma contagiosa, coccidiosis y parasitismo gastrointestinal.

En Cabrera se encuentran cuatro tipos razas de cabra a saber: las razas Saanen y Toggenburg originarias de suiza, la Alpina, originaria de los alpes franceses, y la mestiza, la cual es producto del cruce entre la europea, alpina americana y la nubiano. Sin embargo, debido a las condiciones de producción, las cabras se reproducen libremente, por lo cual es casi imposible diferenciar claramente estos tipos de raza. En Barichara el tipo de raza caprina es la criolla caracterizada por su vigor muscular y rusticidad.

Las actividades a las que se destina la producción caprina son la obtención de carne, leche y doble utilidad. En todo caso, cualquiera que sea su destinación, la producción caprina debe controlar los aspectos sanitarios, genéticos, nutricionales y de manejo. Además, esta explotación actualmente no es sostenible, porque las cabras permanecen libres, convirtiéndose en potenciales agentes deforestadores, agudizando el deterioro del suelo.

En Villanueva la producción caprina cuenta con mayor número de cabezas; el 58.86%, con respecto a la bovina y porcina (ver Tabla 49). Las otras actividades del sector pecuario no están muy desarrolladas; aunque en Barichara la explotación de otras especies está más desarrollada que en los otros municipios. Se encuentra una producción importante de aves de postura y engorde (56900 cabezas) y 180 estanques dedicados a la producción de cachama blanca y aleta roja y mojarra roja y plateada, destinada al autoconsumo.



Gráfica 32. Sector pecuario de La Meseta: elaborada por los autores, a partir de la tabla 49.

La gráfica 32 señala la distribución de ganado en La Meseta. Si bien la cantidad de reses es demostrativa del mayor peso de la ganadería dentro de la actividad pecuaria, es importante destacar que en Villanueva la cantidad de ganado caprino es mayor; tanto la producción bovina y caprina se han venido tecnificando a través del mejoramiento de la raza mediante cruces, selección y manejo estabulado.

Cabrera muestra la mayor proporción de ganado bovino frente a otras especies, esto se correlaciona con el porcentaje elevado de su suelo destinado a pastos. No obstante, tanto la producción como la explotación caprina y porcina han aumentado en un 5.5% y un 140% respectivamente.

En resumen, el sector pecuario aunque es una actividad económica relevante aún es incipiente, debido a la explotación con técnicas tradicionales; incluso no existe un control adecuado de las enfermedades en los animales (en algunos casos por desconocimiento de los productores); además, las características topográficas, climatológicas y la estructura de la propiedad impiden el desarrollo de una actividad ganadera extensiva y/o intensiva de gran escala.

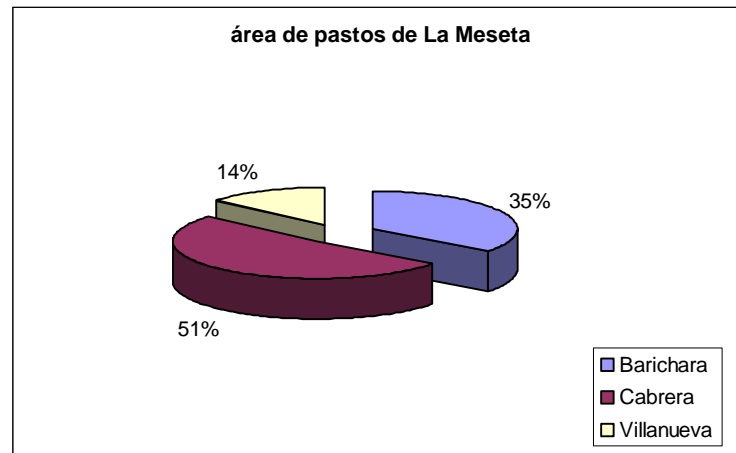
Tabla 50. Distribución de áreas de pastos (área rural) en La Meseta

	Barichara		Cabrera		Villanueva		total	
	ha	%/área	ha	%/área	ha	%/área	ha	%/área
Pasto para corte	100	0,77		0,0	80	0,82		0,0
Pradera tradicional	1100	8		0,0	1200	12		0,0
Pradera mejorada	3200	25		0,0	400	4		0,0
Pastos	4400	34	6345	55	1680	17	12425	51
Área rural	12964	100	11588	100	9753	100	24553	100

Fuente: Elaborado por los autores, a partir de la información de los E.O.T. de Barichara (1998), Cabrera (2000-2009) y Villanueva (1998-2000)

En la tabla 50 se consignan los valores referentes al área de pastos en los tres municipios; existe un inconveniente respecto a la información de Cabrera, lo cual

impide obtener consolidados totales para La Meseta. Pero se observa que este municipio dedica el 54% de las hectáreas, para pastoreo. La pradera mejorada en Villanueva no representa un mayor porcentaje dentro del área total (4.53%), en contraste, en Barichara, es el 24.68% del área total rural; dicho porcentaje está correlacionado con el desarrollo de la actividad pecuaria en este municipio.



Gráfica 33. Distribución de área de pastos en La Meseta: elaborada por los autores, a partir de la tabla 50.

El área total destinada a pastos es de 12.425 hectáreas, lo que equivale al 36.21% del total del área rural de La Meseta, según la gráfica 33. Es así como se corrobora la información consignada en la tabla 50, dado que Cabrera tiene mayores tierras destina al pastoreo, dentro del total de estas (51%). Por su parte, el porcentaje de tierras de pastos de Barichara y Villanueva sobre el total es de 35% y 14% respectivamente de Villanueva; este último municipio presenta una marcada tendencia hacia la agricultura y hacia la artesanía del fique, lo cual explica su menor participación.

El sector de la minería es muy pequeño. Solo se realiza explotación a cielo abierto en pequeñas minas en Villanueva; se resalta que solo una compañía minera, Pietrasan Ltda. ha tramitado su licencia ambiental. Las características geológicas de los municipios, sus suelos, según su litología lo conforman areniscas, calizas y

arcillas; composición esta que permitiría una explotación de material para triturado de sub-base de vías, piedra de talla, cal y yeso.

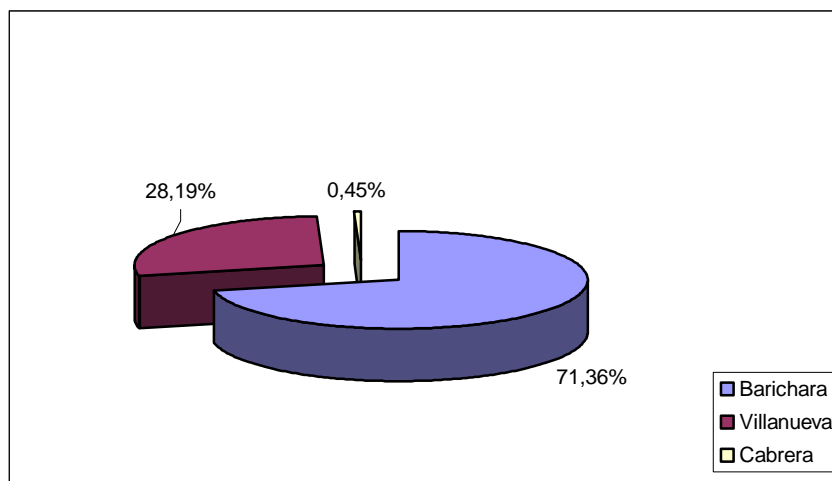
2.4.2 Sector secundario

Tabla 51. El sector industrial de La Meseta.

Municipios	N- Estbl	%.	Trabajadores/ establecimiento	Estimación ocupados	Trabajadores/ Rama (%)	T- Estbl	T- Ocup
Barichara	177	49	7,21	1.276	37,18	321	3432
Villanueva*	3	2	168,00	504	18,85	172	2674
Cabrera	6	37	1,33	8	0,52	16	1536
La Meseta	186	37	9,61	1.788	23,40	509	7.642

*la principal actividad manufacturera es el sistema artesanal del fique, producido por 950 familias 9.

Fuente: E laborado por los autores, a partir de los E.O.T. de Barichara (1998), Cabrera (2000-2009) y Villanueva (1998-2000), y los datos del DANE, CENSO 1993, ajustados.



Gráfica 34. Población ocupada en manufactura de La Meseta: elaborado por los autores, partir de la tabla 51.

En *el sector manufacturero* existen amplias disparidades entre los municipios de La Meseta. Barichara cuenta con establecimientos principalmente dedicados a las artesanías (tallaje de piedra, entre otros). En Cabrera la economía urbana es inexistente; solo se cuenta con 16 establecimientos y no existe una base agroindustrial, ni mucho menos industrial, de estos 16 establecimientos. El 50%

son tiendas ubicadas en las mismas viviendas, y 14 de estas son administradas y atendidas por una sola persona.

En Villanueva hacen presencia dos cooperativas dedicadas fundamentalmente al estímulo y el desarrollo de la producción del fique y el cultivo del fríjol con mejores técnicas que permitan mayores rendimientos para las familias. Estos procesos son producto de la alianza entre algunas instituciones del Departamento (Corpoica, ANUC, Santander la corporación compromiso, la Universidad Industrial de Santander y la comunidad de Villanueva). Fruto de los esfuerzos realizados en capacitación, instrucción, y mejoramientos de técnicas se logró consolidar la comercializadora de Villanueva, la cual comercializa el fique y las semillas mejoradas para la siembra del fríjol. Este hecho ha mejorado y estabilizado los precios del fique y la productividad del fríjol con lo cual se han optimizado los ingresos de 300 familias, es decir, un promedio de 1800 personas del municipio (un 20% de la población).

En la tabla 51 se presentan los consolidados para la rama de las manufacturas, la cual ocupa el 23.40% del total de la población ocupada en La Meseta (7642). El total de establecimientos es de 509, de los cuales 186 se orientan a la actividad manufacturera (37%). El promedio de trabajadores por establecimiento es de 9.61; la cifra es baja y se explica por el bajo promedio visto en Cabrera.

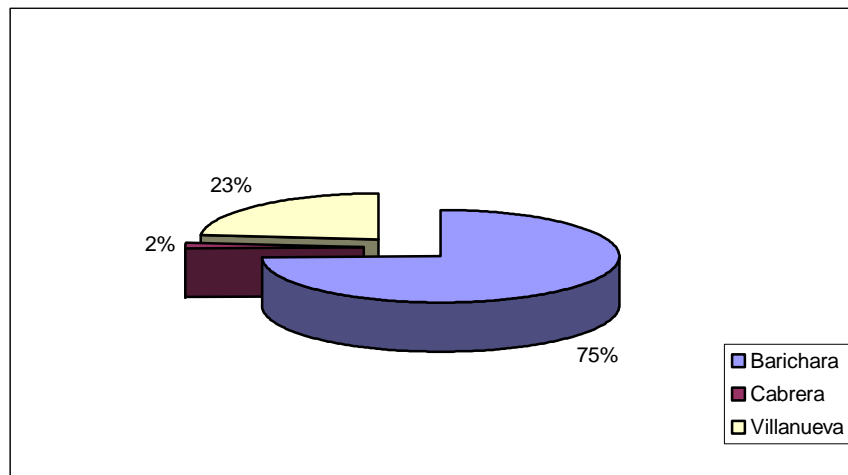
El mayor porcentaje de personas ocupadas en esta actividad se encuentran en Barichara (71.4%), dado su mayor desarrollo de las artesanías. Por su parte en Villanueva el 28.2% de la población se dedica a la manufacturas, (básicamente a la artesanía del fique). Y finalmente, casi imperceptible, el porcentaje de ocupación en Cabrera es de 0.45%.

2.4.3 Sector terciario

Tabla 52. El sector comercio y servicios en La Meseta.

Municipio	N- Estbl	% .	Trabajadores/ Establecimiento	Estimación ocupados	Trabajadores/ Rama (%)	T-I Estbl	T- Ocupa
Barichara	122	38	3,19	389	11,33	321	3432
Cabrera	10	62	1	10	0,65	16	1536
Villanueva	169	98	0,72	122	4,56	172	2674
total	301	59	1,73	521	6,82	509	7642

Fuente: Elaborado por los autores, a partir de los E.O.T. de Barichara (1998), Cabrera (2000-2009) y Villanueva (1998-2000), y los datos del DANE, CENSO 1993, ajustados.



Gráfica 35. Población ocupada en el sector comercio y servicio en La meseta: elabora por los autores, a partir de la tabla 58.

La actividad de *comercio y servicio* se basa fundamentalmente en la compra y venta de pequeños artículos para el consumo personal y otras actividades relacionadas con el turismo y el sector financiero.

La tabla 52 muestra los datos establecidos para La Meseta. El sector mantiene el 6.82% del total de trabajadores, y 301 establecimientos (equivalentes al 59.14% de total) son destinados a la actividad comercial y de servicios. El promedio de trabajadores por establecimiento es de 1.73 trabajadores; el indicador permite

inferir que el carácter de este sector está orientado básicamente hacia las ventas menores y el menudeo.

De otro lado, la gráfica 35 ilustra como Barichara al igual que en las manufacturas presenta el mayor porcentaje de población ocupada en este sector (el 75% del total); esta cifra obedece al mayor desarrollo de la actividad turística, lo cual ha estimulado el crecimiento del trabajo manufacturero, principalmente las artesanías y el comercio, seguido por Villanueva con el 23% y finalmente Cabrera, debido a la casi inexistente actividad industrial y comercial, tan solo el 2% de la población se dedica a actividades comerciales y de servicios.

En toda La Meseta solo existen cuatro entidades financieras; se resalta el hecho de que en Villanueva se encuentra el Banco agrario y la cooperativa de servicios múltiples Villanueva. En contraste, en Cabrera, esta actividad, como la industrial es inexistente dado que no hay comercialización de productos; escasamente se cuenta con algunos locales dedicados a la venta de los productos agrícolas y pecuarios.

Por otra parte, en Villanueva, producto del proyecto Nuevo Villanueva, se logró crear la asociación de mujeres campesinas y la cooperativa de servicios múltiples de Villanueva limitada; estas han facilitado la comercialización del fique y el frijol, eliminando intermediarios, por lo cual se ha podido estabilizar los precios y se ha optimizado la comercialización de estos productos en mercados nacionales y subregionales.

El turismo es una actividad cuyo potencial de expansión es bastante considerable, pues esta zona cuenta con una geografía agreste; en el municipio de Barichara existe continuidad colonial en su patrón de poblamiento urbano, en adición los municipios que conforman La Meseta se encuentran dentro del corredor turístico de Santander -estipulado en el POT del Departamento-.

Dichas particularidades hacen a La Meseta atractiva para el turismo. No obstante, es precaria la infraestructura vial y hotelera, de igual forma no es clara la política institucional para impulsar este sector; las limitaciones de este sector se evidencian principalmente en Cabrera y Villanueva, pues sumado a las deficiencias anteriores, existen limitaciones para la expansión de los servicios públicos, no existe ningún tipo de organización para el desarrollo de esta actividad y una incipiente infraestructura de telecomunicaciones. Algunas de las actividades planteadas en los esquemas de ordenamiento territorial de cada municipio se remiten a: impulsar una política de conservación de la arquitectura urbanística, un sistema de protección ambiental y la incorporación a los circuitos turísticos, aprovechando las características topográficas de la provincia Guanentina.

2.4.4 Distribución ocupacional

Los datos utilizados para determinar La PEA¹³⁰ se basan en la información contenida en el CENSO de 1993. La población en edad de trabajar (PET) es de 13870 (un 83% de la población total, como se observa en la tabla 59). La PEA para La Meseta es de 7758, representa el 47% del total de la población en la misma.¹³¹

Tabla 53. Distribución económica de la población en La Meseta

Municipio	total	PET	PEA			PI	S/Inf
			Ocupada	Desocupada	total		
Barichara*	7155	6727	3473	75	3548	3551	56
Cabrera*	2257	2040			1536		
Villanueva**	7115	5103	2674		2674	4279	162
La Meseta	16527	13870			7758		

Fuente: Elaborado por los autores, a partir de los E.O.T. de Barichara (1998), Cabrera (2000-2009) y Villanueva (1998-2000).

¹³⁰ Según el Departamento nacional de Estadísticas, DANE, se refiere al conjunto de personas de uno u otro sexo, en edad de trabajar (mayores de 10 años para el sector rural y de 12 años para el urbano) que durante el periodo en el cual se realizó la encuesta, ejercieron o buscaron ejercer una ocupación remunerada.

¹³¹ No es posible encontrar mayores resultados, pues faltan los datos de Cabrera, debido a la inexistencia de mayor información demográfica sobre este municipio como lo certifica el DANE; esto impide establecer las actividades productivas, lo mismo que la población económicamente inactiva.

Tabla 54. Distribución ocupacional de La Meseta

	Barichara		Cabrera		Villanueva		Meseta	
	ocupados	%	ocupados	%	ocupados	%	total	%
Agricultura y Ganadería	2008	58,51			1.559	58,30	3.567	58,42
Explotación Minas	11	0,32			25	0,93	36	0,59
Industria Manufacturera (fique)	214	6,24			504	18,85	718	11,76
Electricidad, Gas y Agua	6	0,17			6	0,22	12	0,20
Construcción	119	3,47			52	1,94	171	2,80
Comercio	287	8,36			89	3,33	376	6,16
Hoteles y Restaurantes	23	0,67			1	0,04	24	0,39
Transporte y Almacenamiento	38	1,11			32	1,20	70	1,15
Sector Financiero	7	0,20				0,00	7	0,11
Actividades Inmobiliarias	18	0,52			8	0,30	26	0,43
Administración Pública	30	0,87			40	1,50	70	1,15
Enseñanza	128	3,73			62	2,32	190	3,11
Servicios Sociales y Salud	52	1,52			23	0,86	75	1,23
Otras Actividades Comunitarias	33	0,96			23	0,86	56	0,92
Servicio Doméstico	80	2,33			21	0,79	101	1,65
Organizaciones Extraterritorial						0,00	0	0,00
Sin Clasificación	378	11,01			229	8,56	607	9,94
totales	3432	100			2674	100	6.106	100

Fuente: Elaborado por los autores, a partir de los E.O.T. de Barichara (1998), Cabrera (2000-2009) y Villanueva (1998-2000).

La distribución ocupacional en Barichara demuestra que más de la mitad de la población ocupada se dedica a las actividades agrícolas y pecuarias (58.51%); el valor corresponde con el observado en Villanueva (58.30%). La manufactura, representan el 6.24% en Barichara y el 18.85% de la población ocupada. El comercio al igual que la industria tiene una participación baja (8.63% y 33.3% en Barichara y Villanueva respectivamente).

2.5 DIMENSIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

En la dimensión político-administrativa se aborda la gestión administrativa de los tres municipios, con el objeto de identificar la participación política, administrativa, institucional y comunitaria, dentro del desarrollo de cada uno de los municipios. Para este fin, el estudio se ha organizado en dos grandes componentes: El Político-Institucional, dentro del cual se incluye las siguientes variables: político-administrativo (división político-administrativa y límites territoriales); estructura organizativa; y presencia institucional. Y el Financiero que comprende la gestión presupuestal y el análisis de la estructura fiscal.

2.5.1 Político-Institucional

2.5.1.1 División político-administrativa

Esta variable considera la ubicación y los límites de La Meseta al igual que la caracterización político-administrativa de cada municipio. Se ha determinado, establecer a La Meseta conformada por los municipios de Barichara, Cabrera y Villanueva como objeto de estudio, En primera instancia se consignarán los datos de cada municipio, y luego se presentará un consolidado para La Meseta, presentando los límites territoriales de la misma y agrupando los datos acerca del número de barrios, veredas, población y número de familias de los municipios.

El municipio de Barichara tiene una extensión de 14500 hectáreas. Los siguientes son sus límites territoriales:

Oriente: Municipios de Villanueva y San Gil, (Quebrada el Trigo e Higueras).

Occidente: Municipios de Galán y Zapatoca, (Hoya del Río Suárez).

Norte: Municipios de Zapatoca y Villanueva, (Quebrada de las Burras).

Sur: Municipio de San Gil y Cabrera, (Quebrada Barichara).

El municipio esta organizado en dos zonas: urbana y rural. En el casco urbano se asientan 7 barrios y en la zona rural 17 veredas (Santa Helena, Paramito salitre, pino Butaregua, Llano, higueras, Caucho, Caquette, Regadillo, Lubigará, Carare, Guanentá, guayabal, arbolito y un corregimiento (Guane), como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 55. División Político- Administrativa de Barichara, año 2003

Zona	N-	Num. fam	Num. hab.	% hab.
Barrios	7	783	3814	29.00
Veredas y/o corregimientos	18	1975	9286	71.00
total	25	2758	13100	100.00

Fuente: Plan de Atención Básica. Barichara 2002, (Secretaria de Salud Departamental) y Secretaria de Planeación Departamental.

El 71% de los habitantes se hallan en la zona rural de Barichara, este porcentaje corresponde con la relación de familias residentes en esta zona y el total de familias existentes en el municipio. Su densidad demográfica es de 90.34 personas por km², y el número de habitantes por familia es de 5.99 personas.

El municipio de Cabrera cuenta con una extensión de 7800 hectáreas. Sus límites territoriales son:

Oriente: Municipios de Pinchote y San Gil.

Occidente: Municipios de Guepsa y Palmar

Norte: Municipios de Barichara y Galán

Sur: Municipio de Socorro.

En la tabla 55 se consigna la división política administrativa del municipio, de acuerdo a su organización en casco urbano y zona rural; esta última esta conformada por 12 veredas (Bocore, Ojo de Agua, Cuchillas, Santuario, Llanada, Oval, colorado, Altico, Sardinias, Hoyo, San Pedro y Centro).

Tabla 56. División Político- Administrativa de Cabrera, año 2003.

Zona	N-	Num. fam	Num. hab.	% hab.
Barrios	1	132	342	15.42
Veredas y/o corregimientos	12	334	1875	84.58
total	12	466	2217	100.00

Fuente: Plan de Atención Básica. Cabrera 2002, (Secretaria de Salud Departamental) y Secretaria de Planeación Departamental.

En el casco urbano, existen 132 familias lo que equivale al 28 % del total de familias del municipio, y tiene 342 habitantes, es decir, el 15.42% del total de habitantes. Su densidad demográfica es de 28.42 personas por km², y el promedio de integrantes de las familias es de 5.62.

El municipio de Villanueva tiene una extensión territorial de 9800 hectáreas. Los límites territoriales del municipio son:

Oriente: Municipios de Jordán y Curití (Loma de La Sabana y quebrada el Carrasco)

Occidente: Municipios de Zapatoca y Barichara (río Suárez, quebrada Junco, cerro Agua fría, y quebrada Hedionda)

Norte: Municipio de Los santos (río Chicamocha)

Sur: Municipio de Sangil y Barichara (loma las Águilas).

Tabla 57. División Político- Administrativa de Villanueva, año 2003.

Zona	N-	Num. fam	Num. hab.	% hab.
Barrios	14	535	3522	39.36
Veredas y/o corregimientos	13	1349	5424	60.64
total	27	1884	8946	100.00

Fuente: Plan de Atención Básica. Villanueva 2002, (Secretaria de Salud Departamental) y Secretaria de Planeación Departamental.

El casco urbano esta compuesto por 14 barrios; cuenta con 535 familias y 3522 habitantes, lo que equivales al 39.36 % del total de habitantes del municipio. En la

zona rural se encuentran 13 veredas (Aguafria, Chorreras, la lajita, Limoncito, Hato viejo, Alto de Marta, Macaregua Hato, Macaregua Rincón, Choro alto, Choro Bajo, Carriza, Higueras, Caucho y Alto del Trigo), 1349 familias y 5424 habitantes, representando el 60.64% de la población de Villanueva (ver Tabla 64). Su densidad demográfica es de 91.28 personas por km², y el número promedio de personas por familia es de 5.51.

La Meseta comprende una extensión de 32.100 hectáreas. Se encuentra dentro de la provincia Guanentina, al sur oriente del Departamento de Santander. El departamento de Santander está dividido en seis provincias las cuales se toman como base para la contribución de asociación de los municipios¹³²(Ver Anexo.1) Sus límites territoriales son:

Oriente: Municipios de Jordán y Curití.

Occidente: Municipios de Guepsa y Palmar.

Norte: Municipios de los Santos y Zapatoca.

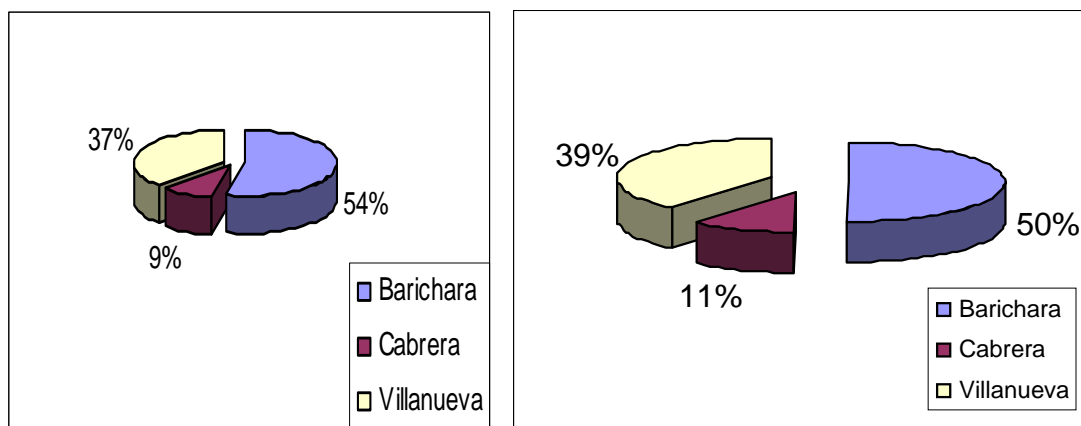
Sur: Municipios de Socorro y Pinchote

Tabla 58. División político-administrativa de La meseta, año 2003.

Zona	N-	Num. fam	Num. Hab.	% hab.
Barrios	22	1450	7678	31.64
Veredas y/o corregimientos	42	3658	16585	68.36
TOTAL	64	5108	24263	100

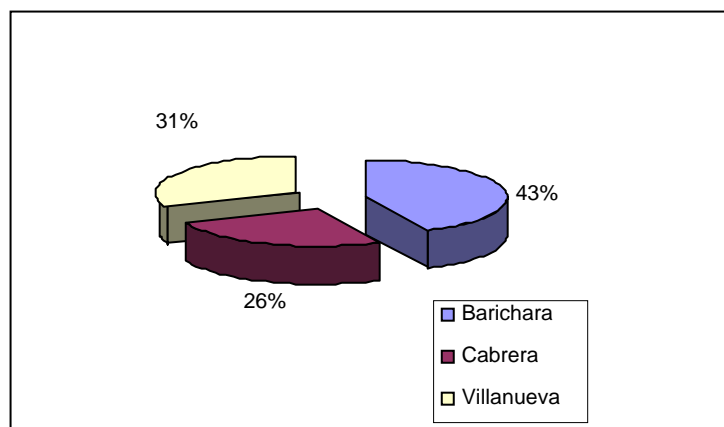
Fuente: Elaborada por los autores, a partir de las tablas anteriores (61, 62 y 63).

¹³² ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Barichara. 1999



A

B



C

Gráfica 36. División político- administrativa de La Meseta, año 2003: A) habitantes; B) familias; C) Veredas.

Barichara representa el 54% de familias de La Meseta. Así mismo, el 43% de las veredas y/o corregimientos corresponden al municipio de Barichara, en adición, en este municipio se concentra el 54% de los habitantes. El municipio de Villanueva, presenta el mayor número de Barrios y veredas dentro de La Meseta.

Tabla 59. Densidad Demográfica de La Meseta, año 2003.

	Área*	Población	N- familias	Densidad Demográfica	personas/familia
Barichara	145	13100	2758	90.34	5.990566
Cabrera	78	2217	466	28.42	5.029148
Villanueva	98	8946	1884	91.28	5.516799
total	321	24263	5108	75.58	5.704021

Fuente: Plan de Atención Básica. Barichara, Cabrera y Villanueva 2002, (Secretaria de Salud Departamental) y Secretaria de Planeación Departamental.

Es importante anotar, que en el municipio de Barichara, pese a tener la mayor extensión de tierras, mantiene una densidad demográfica similar a la de Villanueva. Cabrera presenta una densidad demográfica notoriamente inferior al promedio de los otros municipios y al de La Meseta (28.42 personas por Km.²); las razones obedecen a las características de ser un municipio expulsor. Sin embargo, el número de personas por familias, en este municipio no difiere considerablemente. El índice de densidad demográfica de Villanueva es el más alto (91.28 personas por Km.²), incluso, superando ampliamente el promedio para La Meseta. De la misma forma este municipio tiene el mayor número de personas por familia 5.99.

En general la densidad demográfica de los municipios de La Meseta es diferente e incluso al compararla con la de la provincia Guanentina (41.1 personas/Km.); porque existen amplias disparidades en sus densidades, por el contrario, en cuanto al número de personas por familias, los promedios de cada municipio son similares.

2.5.1.2 Estructura Organizativa

Barichara de acuerdo a su número de habitantes y sus recursos fiscales se ha determinado como categoría sexta, según La Constitución Colombiana en el artículo 311 y la ley 136 de 1994¹³³.

Cabrera pertenece a la categoría sexta, es decir, “todos aquellos municipios con población inferior a siete mil (7.000) habitantes y con ingresos anuales no superiores a cinco mil (5.000) salarios mínimos legales mensuales”¹³⁴. Para dar cumplimiento a las funciones administrativas consignadas en el Art., 311 y la ley 136, dispone de la siguiente estructura organizativa:

No obstante en el E.O.T. se señala que el municipio tiene varios problemas en su estructura orgánica. En primera instancia, el ejecutivo municipal se encarga de inspeccionar y aprobar todos los proyectos que en el municipio se planteen, de ahí que carezca del tiempo suficiente para dedicarse a la gestión de recursos en el orden departamental y nacional. Por otra parte los precarios niveles de sistematización, no permiten actualizar la base de datos del avalúo catastral, por lo que los recaudos son insuficientes, con base en los recaudos proyectados.

En el mismo documento se propone, entonces, actualizar el manual de funciones para determinar el perfil profesional de los empleados, crear la secretaria de planeación y obras publicas, para descongestionar el despacho del alcalde, dotar de equipos de informática, actualizar la base del avalúo catastral, para mejorar los recaudos del municipio, y crear el banco de datos y de proyectos, con lo cual se facilitara la gestión de consecución de recursos.

¹³³ Artículo 311. Constitución Política Colombiana: “Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.”

¹³⁴ Art.6. Ley 136 de 1994.

Villanueva se clasifica, de acuerdo a sus recursos fiscales y el número de habitantes, dentro de la categoría sexta. Para dar cumplimiento a las funciones consignadas en el artículo 311 de la constitución política, en el Art. 3 de la ley 136 de 1994, ha establecido una estructura organizativa de cual, en n el E.O.T. se advierte que esta estructura formalizada, se encuentra incompleta y desactualizada; dado que los diferentes órganos corporativos, las organizaciones de participación comunitaria, las instancias de control y asesoría que contribuyen al que hacer administrativo, no están identificadas en este esquema organizativo. Además, no incluye la totalidad de instancias y dependencias que operan y son reconocidas realmente por los funcionarios de la administración.¹³⁵

Por tal razón, el grupo investigador del E.O.T. mediante entrevistas a los diferentes funcionarios propone una estructura organizativa, acorde con las funciones reales y bajo la cual se desarrollan las actividades de su competencia. Las recomendaciones que sugiere el E.O.T. del municipio, radican en la reestructuración y fortalecimiento técnico y logístico de sus dependencias, especialmente en las áreas forestal, agrícola, ambiental, turismo y sistemas de información.

2.5.1.3 Presencia Institucional

La presencia institucional en los municipios de La Meseta, se organiza en las siguientes tablas, con base en la información contenida en los Planes de atención básica, de la secretaria de salud departamental.

¹³⁵ ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. VILLANUEVA (1998-2000).

Cuadro 7. Presencia institucional en La Meseta 2002.

	Barichara		Cabrera		Villanueva		total Meseta	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Organización de la administración municipal								
Secretaría de Salud y planeación	x			x	x		2	1
Personería	x		x		x		3	0
Procuraduría		x		x		x	0	3
Juzgados Civiles	x		x		x		3	0
Comisaría de Familia		x		x		x	0	3
Inspecciones de policía	x		x			x	2	1
Registraduría	x		x		X		3	0
Defensoría del pueblo		x		x		x	0	3
UMATA	x		x			x	2	1
Secretaría de Educación		x	x		x		3	0
Dirección de Núcleo	x						1	2
Secretaría Cultura - Deportes	x						1	2
Tesorería	x						1	2

Fuente: Planes de Atención Básica de los municipios. (2002)

Cuadro 8. Organizaciones sociales y/o comunitarias en La Meseta, año 2002.

	Barichara	Cabrera	Villanueva	total Meseta
Juntas acción comunal	21	12	42	75
COPACOS	0	0	0	0
Hogares Bienestar Familiar	22	2	38	62
Veeduría	0	0	0	0
Asociación de usuarios	5	1	6	12
ONG	1	0	1	2
Defensa civil	0	0	1	1
Cruz Roja	0	0	1	1
Emisora comunitaria	1	0	1	2
Asociaciones comunitarias	4	0	5	9
Clubes deportivos	0	0	10	10

Fuente: Planes de Atención Básica de los municipios. (2002)

En el municipio de Barichara no existe procuraduría, defensoría del pueblo y secretaria de educación. Igualmente, no cuenta con defensa civil y cruz roja, dentro de las asociaciones comunitarias, en este municipio se hallan cuatro entidades.

En Cabrera, según datos suministrados por el PAB-2002, no hay secretaria de salud, procuraduría, comisaría de familia y defensoría del pueblo; de las organizaciones sociales y comunitarias, no cuentan con veeduría; al igual que con asociaciones comunitarias, emisoras comunitarias, organizaciones que si existen en los municipios de Barichara y Villanueva. Sin embargo, en el esquema de ordenamiento territorial se reseña la presencia de dos organizaciones sociales: la Asociación de Productores Campesinos y la Asociación de mujeres campesinas cabeza de hogar; se anota en el mismo documento el precario avance de las mismas.

En Villanueva el aspecto más relevante es que para el año 2002 no se contaba con una unidad municipal de asistencia técnica agropecuaria. (UMATA). Tampoco, se cuenta con la presencia de la procuraduría, las comisarías de familias, inspecciones de policía y defensoría del pueblo. De otro lado, en Villanueva, se encuentra más desarrollada, la organización comunitaria, cuentan con asociación de frijoleros, mujeres artesanas, de tabacaleros, de juventudes campesinas; emisora comunitaria; asociación de usuarios y existen 10 clubes deportivos. Además hay que advertir que a diferencia de los municipios de Barichara y Cabrera, se cuenta con la presencia de la Cruz roja y la defensa civil

Se puede decir que en los tres municipios cuenta con la presencia ó carecen de similares organizaciones de la administración. Respecto a las organizaciones sociales, puede existir complementariedad, referente a la presencia en Villanueva de Cruz roja y Defensa civil, por la proximidad de los municipios, estas pueden prestar sus servicios en toda el área de la meseta.

2.5.1.4 Accionar político local

El 25 de octubre del año 2003 se realizaron los comicios electorales a las corporaciones de alcaldías, concejos, asambleas y gobernadores en el Estado

colombiano. La idea fundamental es que se pueda presentar una radiografía de la presencia política en La Meseta, para lo cual es necesario contar con la información concerniente a los partidos políticos que alcanzaron las curules al concejo y las alcaldías en cada municipio.

Cuadro 9. Resultados electorales al concejo en La Meseta

cod. Partido	Nombre del partido	número de curules			
		Barichara	Cabrera	Villanueva	total por partido
33	Partido Conservador Colombiano	3	6	4	13
69	Movimiento Convergencia Ciudadana	1		3	4
18	Partido Liberal Colombiano	3			3
20	Movimiento De Participación Popular	2			2
74	Movimiento Político Comunal Y Comunitario De Colombia	1			1
3	Movimiento Equipo Colombia	1	1	1	3
32	Movimiento de Salvación nacional			1	1
	total curules	11	7	9	27

Fuente: Registraduría Nacional. Comunicado nacional N: 13

Alcaldes:

Barichara: Guillermo Bautista. Movimiento Político Comunal y Comunitario de Colombia.

Cabrera: Néstor Álvarez Mantilla.¹³⁶

Villanueva: José Luís Gómez Patiño. Movimiento convergencia Ciudadana.

En Barichara y Villanueva, el partido o movimiento político que alcanzó la alcaldía, no cuenta con la mayoría de curules en el concejo. Hecho que probablemente dificulte el desempeño de la administración. No obstante, estos movimientos mantienen importantes curules en los concejos. De otra parte, el partido conservador mantiene el mayor número de curules en La Meseta (48%),

¹³⁶ En el último Boletín de la Registraduría Nacional, publicado en su página de Internet. (comunicado 13 del día 27 de octubre de 2003) no aparece información acerca de los resultados electores de alcaldía para el municipio de Cabrera.

convergencia ciudadana, movimiento político que en las elecciones, obtuvo la gobernación de Santander, es la segunda fuerza, respecto al número de curules, obtuvo 4 curules. En adición, se agrega que en Barichara la fuerza política que más curules alcanzó, el partido liberal colombiano, no se hace presente en los otros municipios.

2.5.2 Componente financiero

En esta sección, se presenta la ejecución presupuestal de gastos e ingresos en los periodos de 2001 y 2002, a fin de observar el estado de las finanzas públicas de cada municipio, con base en la ejecución efectivamente causada. Además se presenta un breve análisis de la estructura fiscal de los municipios (participación de los impuestos dentro de los ingresos totales, participación de los impuestos dentro de los impuestos tributarios y no tributarios, dentro de los ingresos totales, carga tributaria per-cápita, participación de las transferencias dentro de los ingresos totales, participación de los gastos de funcionamiento y de inversión dentro de los gastos totales), con base en estos informes y en los índices de desempeño fiscal suministrados por el Departamento de Planeación nacional, para los años de 2000, 2001 y 2002.

2.5.2.1 Ejecución presupuestal

Los informes de ejecución presupuestal fueron ajustados, con base en el año 2002, de acuerdo al IPP para los años de 2001 y 2002.

a. Ingresos totales recaudados.

Se incluye los ingresos corrientes (tributarios y no tributarios) y los ingresos no corrientes. En el caso de Barichara, dentro de su ejecución presupuestal se incluye dentro de los ingresos no tributarios las partidas concernientes a

transferencias; para efectos de comparación entre los municipios¹³⁷ se ha determinado excluir este rubro dentro de los ingresos corrientes y evaluarlo con relación a los ingresos totales.

Participación de cada impuesto en los ingresos totales: para determinar la participación de cada impuesto en los ingresos totales recaudados se recurre al análisis vertical, dentro del cual se examina los ingresos tributarios, no tributarios y las transferencias, como porcentaje de los ingresos totales.

Tabla 60. Ejecución de ingresos y gastos en Barichara precios ajustados (2002) miles de pesos.

cod. Cont.	cod. Pres.	concepto	2001
40	I	ingresos recaudados	3,771,078
			0
41	I1	Ingresos corrientes	3,048,467
4105	I1.1	ingresos tributarios	170,484
	I1.1.1	impuestos directos	140,231
	I1.1.2	impuestos indirectos	30,251
4110	I1.2	Ingresos no tributarios	2,877,984
411001	I1.2.1.	tasas	76,198
4300	I1.2.2.	Unidad de SS. Públicos	158,283
411002	I1.2.6.	rentas ocasionales	75,723
411037	I1.2.7.	rentas contractuales	4,665
4400	I1.2.8	participaciones	2,211,004
4403	I1.2.9.	aportes y cofinanciaciones	352,110
4407	I2	fondo local de salud	688,091
4407	I2.1.	aportes	0
440710	I2.1.1.	aportes nacionales	687,115
4805	I2.2.	Ingresos de capital	976
4120	I3.	fondos especiales	26,514
	I4.	recursos de capital	8,005
		Total ingresos recaudados	3,771,078
		gastos ejecutados	3,222,341

¹³⁷ Los municipios de Cabrera y Villanueva, no incluyen las transferencias dentro de los ingresos no tributarios, es decir no la incluyen dentro de los ingresos corrientes del municipio.

3051	2	gastos de funcionamiento	1,613,568
	2.1.	concejo municipal	56,005
30511	2.1.1	servicios personales	8,938
30516	2.1.2	gastos generales	38,367
30514	2.1.3	transferencias	8,701
	2.2.	personería municipal	52,685
30511	2.2.1	servicios personales	35,551
30516	2.2.2.	gastos generales	5,528
30514	2.2.	transferencias	11,606
	2.3.	alcaldía municipal	405,230
30511	2.3.1	servicios personales	250,348
30516	2.3.2	gastos generales	105,047
30514	2.3.3	transferencias	49,836
	2.5	fondos especiales	964,652
	2.6	fondo acueducto y alcantarillado	134,996
30511	2.6.1	servicios personales	54,615
30516	2.6.2	gastos generales	66,886
30514	2.6.3	transferencias	13,496
			0
	3	gastos de inversión	1,608,773
	3.1	zona rural	1,111,826
	3.1.1	sector educación	416,441
	3.1.2	sector salud	246,565
	3.1.3	saneamiento básico y agua potable	197,042
	3.1.4	recreación, cultura y deporte	63,597
	3.1.5	otros sectores	188,183
	3.2	sector urbano	496,947
	3.2.1	sector educación	149,255
	3.2.2	sector salud	125,356
	3.2.3	saneamiento básico y agua potable	101,272
	3.2.4	recreación, cultura y deporte	25,989
	3.2.5	otros sectores	95,076
		total gastos ejecutados	3,222,369

Fuente: Contraloría general de Santander

Análisis vertical

Tabla 61. Análisis vertical de ingresos de Barichara

concepto	2001
ingresos totales	100
1.1. impuestos tributarios	4.52
1.1.1. Impuestos directos	3.72
1.1.1.1 predial unificado	3.69
1.1.2. impuestos indirectos	0.80
1.1.2.1. industria y comercio	0.52
1.2.2.2. otros impuestos	0.29
1.2. impuestos no tributarios	8.35
1.3. transferencias	86.21
1.4. fondos especiales	0.70

Fuente: Elaborada por los autores, a partir de la tabla 60.

Ingresos tributarios: Dentro de los ingresos tributarios se incluyen los impuestos directos como el impuesto predial y los impuestos indirectos: de industria y comercio, degüello de ganado mayor, y otros impuestos como espectáculos públicos y degüello de ganado menor. Estos ingresos representan el 4.52 % del total de ingresos del municipio de Barichara, porcentaje bajo, en comparación con la recaudación de ingresos no tributarios dentro del municipio.

- Impuesto predial unificado: este impuesto solo representa el 3.69% dentro de los ingresos totales, no obstante, es el impuesto más significativo dentro de los ingresos; representa el 4.57% dentro de los ingresos corrientes del municipio. Se constituye así, como el impuesto de mayor recaudo en Barichara.
- Impuesto de industria y comercio: este impuesto tiene una participación dentro de los ingresos totales considerablemente baja (0.52%) y con respecto a los ingresos corrientes su porcentaje no varía sustancialmente (0.64%).
- Otros impuestos: tienen una participación marginal dentro de los ingresos totales (0.29%), con respecto a los ingresos corrientes su porcentaje es (0.34%)

Ingresos no tributarios: dentro de estos, se encuentran las tasas, rentas contractuales, rentas ocasionales y los ingresos por venta de servicios públicos (se excluyó, las participaciones y los aportes y cofinanciaciones). Estos ingresos constituyen el 8.35% de los ingresos totales, y el 10.33% de los ingresos corrientes.

Transferencias: en este caso se incluye las participaciones (ingresos corrientes de la nación), los aportes y cofinanciaciones y aportes para proyectos específicos (fondo local de salud). Las transferencias en Barichara corresponden al 86.21% de los ingresos totales recaudados. Este porcentaje evidencia el alto grado de dependencia de este municipio, respecto a los aportes nacionales, sumado a una bajo desempeño para generar recursos propios.

Tabla 62. Ejecución de ingresos y gastos en Cabrera año 2001- 2002 precios ajustados (2002).

cod. Cont.	cod. Pres.	concepto	periodo 2001 valor	periodo 2002 valor
	1	Ingresos recaudados	1,409,357,150	2,232,070,956
	1.1.	Ingresos corrientes	65,675,429	96,464,999
	1.1.1.	ingresos tributarios	43,775,680	32,973,686
	1.1.1.1	impuestos directos	41,747,692	30,795,386
20110	1.1.1.1.1	predial unificado	41,747,692	30,795,386
	1.1.1.2.	impuestos indirectos	2,027,988	2,178,300
20132	1.1.1.2.1	Industria y comercio		
20125	1.1.1.2.2	Degüello de ganado mayor	2,016,300	2,152,300
20127	1.1.1.2.3	otros impuestos	11,688	26,000
	1.1.2.	ingresos no tributarios	21,899,749	63,491,313
	1.1.2.1	Tasas	21,762,249	16,428,444
	1.1.2.2	rentas ocasionales		321,667
	1.1.2.3	rentas contractuales	137,500	3,993,140

20182	1.1.2.4	Recursos financieros	617,037	42,748,062
20160	1.2	ingresos fondos especiales		65,737,709
20160	1.3	otras transferencias	130,625,000	75,609,016
20160	1.4	transferencias sistema general de participación	1,212,439,685	1,390,182,447
	1.5.	Fondo local de Salud		600,629,738
20160	1.5.1	aportes nacionales		234,864,396
20160	1.5.2	Reajuste UPC Fosyga		123,686,037
20160	1.5.3	etesa		4,752,862
20148	1.5.4	Rentas propias		193,060,123
20160	1.5.5	c.d.t. situado fiscal transferencias		10,010,000
20148	1.5.6	superávit venta de servicios 2001		34,256,320
	1.6	recursos de balance 2001		3,447,047
		total ingresos recaudados	1,409,357,150	2,232,070,956
	2	gastos ejecutados	1,251,592,390	2,102,723,590
	2.1	gastos de funcionamiento	209,414,668	337,823,779
	2.1.1.	concejo municipal	22,125,346	32,405,946
30511	2.1.1.1	servicios personales	10,327,676	23,636,506
30516	2.1.1.2	gastos generales	11,793,546	8,769,440
30514	2.1.1.3	transferencias		
30516	2.1.2	personería municipal	42,045,616	43,100,746
30511	2.1.2.1	servicios personales	28,205,913	27,224,474
30516	2.1.2.2	gastos generales	10,973,138	5,727,464
30514	2.1.2.3	transferencias	2,866,566	10,148,708
	2.1.3.	alcaldía municipal	145,243,706	262,317,087
30511	2.1.3.1	servicios personales	86,195,249	123,722,615
30516	2.1.2.3.2	gastos generales	45,597,574	115,321,655
30514	2.1.3.3	transferencias	10,743,508	23,462,817
	2.2	gastos de inversión	1,042,177,722	1,764,899,811

30558	2.2.1	sector educación	351,416,819	316,716,070
	2.2.2	sector salud		566,036,488
	2.2.3.	sector propósito general		816,409,544
30559	2.2.3.1	saneamiento básico y agua potable	247,438,983	220,950,702
305061	2.2.3.2	recreación y deporte	55,783,974	49,216,853
30562	2.2.3.3	cultura		37,468,050
30558	2.2.3.4	programa de alimentación	0	36,925,800
	2.2.4	otros programas	387,537,946	471,848,139
	2.3	Serv. Deuda	2,707,375	65,737,709
		total gastos ejecutados	1,254,299,765	2,102,723,590

Fuente: contraloría General de Santander

Tabla 63. Análisis vertical de ingresos de Cabrera

concepto	2001	2002
ingresos totales	100.	100
1.1. Impuestos tributarios	3.11	4.32
1.1.1. Impuestos directos	2.96	1.38
1.1.1.1. Predial unificado	2.96	1.38
1.1.2. Impuestos indirectos	0.14	0.10
1.1.2.1. Industria y comercio	0.00	0.00
1.1.2.2. Degüello de ganado mayor	0.14	0.10
1.1.2.3. Otros impuestos	0.00	0.00
1.2. Impuestos no tributarios	1.55	2.84
1.3. Transferencias	95.30	92.58
1.4. Fondos especiales	0.00	2.95
1.5. Fondo local de salud	0.00	26.91

Fuente: Elaborado por los autores, a partir de la tabla 62.

Ingresos Tributarios: los ingresos tributarios, significan el 3.11% de los ingresos totales en el año 2001, para el 2002 este porcentaje es de 4.32%, se registra un aumento del 38% en la participación de este impuesto sobre los ingresos totales. No obstante, la participación de estos ingresos es muy baja.

- Predial unificado: este impuesto disminuyó su participación dentro de los impuestos totales en un 53.37% entre los años 2001 y 2002.

- Industria y comercio: el municipio de Cabrera no tiene recaudos por este concepto.
- Otros impuestos: su participación dentro de los ingresos totales es extremadamente marginal, no sobrepasa el 0.1% y en este periodo no ha sufrido variación significativa, respecto a su participación.

Ingresos no tributarios: estos ingresos mantuvieron una participación dentro de los ingresos totales de 1.55% y 2.84% para el 2001 y 2002 respectivamente incrementó su participación en un 83.22%.

Transferencias: se contemplan los aportes del sistema general de participaciones, otras transferencias y los aportes para el fondo local de salud. En el municipio de Villanueva en el 2001 no recibió aportes para este concepto (puede ser que en este año, este fuese competencia de la gobernación). Las transferencias en el año 2001 y 2002 equivalen a 95.30% y 92.58% de los ingresos totales, presentándose una disminución en su participación del 2.8%, sin embargo, estos valores demuestran que en este municipio, los ingresos casi en su totalidad son provenientes de las transferencias.

Tabla 64. Ejecución de ingresos y gastos en Villanueva 2001-2002 precios ajustados (2002).

cod. Cont.	cod. pres	concepto	2,001	2,002
			valor	valor
	1	Ingresos recaudados	3,302,822,155	2,488,833,088
	1.1.	Ingresos corrientes	214,592,837	193,961,407
	1.1.1.	ingresos tributarios	129,824,179	167,377,652
	1.1.1.1	impuestos directos	97,961,247	98,379,784
20110	1.1.1.1.1	predial unificado	97,437,647	95,734,414
		impuesto vehículos	523,600	2,645,370
	1.1.1.2.	impuestos indirectos	31,862,933	68,997,868
20132	1.1.1.2.1	industria y comercio	10,243,366	8,415,118
20125	1.1.1.2.2	degüello de ganado mayor	19,247,152	13,938,500
20127	1.1.1.2.3	otros impuestos	2,372,414	46,644,250
	1.1.2.	ingresos no tributarios	84,768,658	26,583,755

	1.1.2.1	tasas	70,079,714	6,507,213
		estampillas	0	17,082,163
	1.1.2.2	fondos especiales	14,688,944	2,994,379
20160	1.3	otras transferencias	1,219,995,769	329,300,461
20160	1.4	ingresos corrientes Nación	1,661,408,660	1,665,381,790
	1.6	recursos de balance	110,000,000	166,943,400
		otros ingresos	8,806,325	-----
		recursos de capital	11,990,448	71,478,967
		Ingresos establecimientos públicos	76,028,116	61,767,063
		total ingresos recaudados	3,302,822,155	2,488,833,088

Cod.	Cod. Pres.	concepto	2001
	2	gastos ejecutados	2,199,373,668
	2.1	gastos de funcionamiento	1,080,799,563
	2.1.1.	concejo municipal	43,821,751
30511	2.1.1.1	servicios personales	30,193,076
30516	2.1.1.2	gastos generales	4,179,597
30514	2.1.1.3	transferencias	1,199,077
30516	2.1.2	personería municipal	43,957,365
30511	2.1.2.1	servicios personales	34,769,417
30516	2.1.2.2	gastos generales	3,668,500
30514	2.1.2.3	transferencias	5,519,448
	2.1.3.	alcaldía municipal	322,043,413
30511	2.1.3.1	servicios personales	184,687,957
30516	2.1.2.3.2	gastos generales	38,351,816
30514	2.1.3.3	transferencias	14,703,675
		gastos de inversión	84,299,964
		unidad de servicios públicos	56,446,508
		unidad de manejo casa de mercado	19,379,474
		fondo local de salud	556,006,279
		Serv. Deuda	39,144,773
	2.2	gastos de inversión	1,118,574,105
30558	2.2.1	sector educación	365,464,846
	2.2.2	sector salud	242,676,856
30559	2.2.3.1	saneamiento básico y agua potable	190,979,510
305061	2.2.3.2	recreación, cultura y deporte	73,806,899
	2.2.4	otros programas	245,645,994
		total gastos ejecutados	2,199,373,668

Fuente: Contraloría General de Santander.

Tabla 65. Análisis vertical de ingresos de Villanueva

concepto	2001	2002
ingresos totales	100	100
1.1. Ingresos tributarios	3.93	6.73
1.1.1. Impuestos directos	2.97	3.95
1.1.1.1. Predial unificado	2.95	3.85
1.1.2.. Impuestos indirectos	0.96	2.77
1.1.2.1. Industria y comercio	0.31	0.34
1.1.2.2. Degüello	0.58	0.56
1.1.2.3. Otros impuestos	0.07	1.87
1.2. Ingresos no tributarios	2.57	1.07
1.3. Transferencias	87.24	80.15
1.4. Fondos especiales	0.44	0.12

Fuente: Elaborada por los autores, a partir de la tabla 64.

Ingresos tributarios: estos ingresos presentan una participación de 3.93% y 6.73%. Tienen una aumento en su participación del 71.24% debido al aumento en los recaudos del impuesto predial y en los impuestos indirectos.

- Impuesto predial unificado: representa el 2.95% y 3.95% de los ingresos para 2001 y 2002 respectivamente. Varía en un 33.89% su participación; este es el impuesto de mayor recaudación en el municipio de Villanueva.
- Impuesto de Industria y comercio: su participación es marginal (0.31% y (0.34%), además su participación, no varió sustancialmente en este periodo.
- Otros impuestos: estos impuestos son sobre el degüello de ganado mayor y menor, aunque su participación es muy baja, estos impuestos registraron un aumento en ella del 2570%.

Ingresos no tributarios: su participación es de 2.57% y 1.07% para 2001 y 2002 respectivamente estos ingresos presentaron una disminución en su participación sobre los ingresos totales del 58.36%.

Transferencias: las transferencias de este municipio representan el 87.24% para el año 2001 y el 80.15% para el año 2002. Aunque es un nivel elevado de

dependencia sobre las transferencias como aspecto relevante se muestra la disminución de esta participación en un 8.13%.

Tabla 66. Carga tributaria per. Cápita.

	Barichara	Cabrera	Villanueva
ingresos tributarios 2001	170,483,500.00	43,775,679.75	129,824,179.38
población	12700	2232	9031
Carga trib. Per. capita	13,423.90	19,612.76	14,375.39

Fuente: Elaborado por los autores, a partir de los informes de ejecución presupuestal de los tres municipios.

De acuerdo la información de la tabla 67 Cabrera presenta la mayor carga tributaria per-capita (19612.76 pesos por persona). Barichara a pesar de tener mayor población, presenta un menor valor (\$13423.90). Por su parte en Villanueva cada habitante paga 14.375.39 pesos por concepto de impuestos.

b. gastos totales ejecutados

Dentro de los gastos totales se encuentran los gastos de funcionamiento, los gastos de inversión y los gastos destinados al pago y/o servicio de la deuda.

Participación de cada uno de los gastos dentro de los gastos totales: la participación de los gastos de funcionamiento, de inversión y el servicio de la deuda sobre el total de gastos ejecutados, se realiza tomando como base el análisis vertical, en el cual cada uno de estos gastos se toma como porcentaje del total.

Tabla 67. Análisis vertical de egresos de Barichara

concepto	2001
gastos ejecutados	100.00
2.1. gastos de funcionamiento	50.07
2.1.1. programa de concejo	1.74
2.1.2. personería municipal	1.63
2.1.3. alcaldía	12.58
2.1.4. fondos especiales	29.94
2.1.5. fondo de acueducto y alcantarillado	4.19
2.2. gastos de inversión	49.93
2.2.1. sector educación	17.56
2.2.2. Sector salud	11.54
2.2.3. deporte, cultura y recreación	2.78
2.2.4. agua potable y saneamiento básico	9.26
2.2.5. otros programas	8.79
2.3. Serv. Deuda	0.00

Fuente: Elaborada por los autores.

Gastos de funcionamiento:

Los gastos de funcionamiento equivalen al 50.07% del total de gastos de Barichara; el programa de concejo equivale al 1.74% del total, los gastos de la personería municipal corresponden al 1.63%, los gastos de la alcaldía representan el 12.58% y finalmente los gastos de funcionamiento de los fondos especiales y el fondo de acueducto y alcantarillado, corresponden al 29.94% y el 4.19% del total de los gastos.

Gastos de Inversión:

Los gastos de inversión representan el 49.23% de los gastos totales. Se observa que el sector que más destinación recibe es la educación (17.56%). Por su parte, el sector salud representa el 11.54% de los gastos. Es notoriamente inferior el porcentaje que le destinan al deporte, cultura y recreación (2.78% de los gastos totales). El programa de agua potable y saneamiento básico, representa el 9.26% del total.

Servicio de la deuda: El municipio de Barichara en el año 2001, no reportó pagos por concepto de servicio de deuda.

Tabla 68. Análisis vertical de egresos de Cabrera.

concepto	2001	2002	variación en % de participación
gastos ejecutados	100.00	100.00	
2.1 gastos de funcionamiento	16.73	16.07	-3.98
2.1.1. programa de concejo	1.77	1.54	-12.82
2.1.2. personería municipal	3.36	2.05	-38.98
2.1.3. alcaldía	11.60	12.48	7.50
2.2. gastos de inversión	83.27	83.93	0.80
2.2.1. sector educación	28.08	15.06	-46.36
2.2.2. sector salud	0.00	2.05	
2.2.3. sector propósito general	0.00	38.83	
2.2.4. deporte, cultura y recreación	4.46	4.12	-7.51
2.2.5. agua potable y saneamiento básico	19.77	10.51	-46.85
2.2.6. otros programas	30.96	22.44	-27.53
2.3. Serv. Deuda	0.22	3.13	1345.26

Fuente: Los autores

Gastos de Funcionamiento:

Los gastos de funcionamiento de Cabrera significan el 16.73% del total de gastos para el año 2001. En el 2002 este porcentaje es del 16.07%, lo que significa una reducción de su participación dentro de los gastos totales del 3.9%. Dentro de los gastos de funcionamiento, el programa de concejo tuvo una reducción en su participación sobre los gastos del 12.99%, la personería redujo su participación en un 38.99% y finalmente los gastos de la alcaldía elevaron su participación dentro de los gastos totales en un 7.59%.

Gastos de Inversión:

Los gastos de inversión son el 83.27% del total de gastos para el año 2001 y en el 2002 su porcentaje de participación es de 83.93%; Su variación fue del 0.79%. Para el año 2001, no se asignó recursos para el sector salud (posiblemente

porque este sector, en ese año, era de competencia gubernamental). El sector de educación presenta una disminución en su porcentaje de participación del 46.38%. Otro aspecto a resaltar es el hecho de que el programa de saneamiento básico y agua potable, redujo su participación dentro de los gastos totales en un 46.86%. Finalmente los gastos destinados a deporte, cultura y recreación, tan solo representan un 4.46% y 4.12% en el 2001 y 2002 respectivamente, además su participación disminuyó en un 7.51%.

Servicio de la deuda:

El servicio de la deuda en Cabrera aunque no representa un proporción elevada dentro de los gastos (0.22% y (3.13%), si ha incrementado en este periodo su participación en un 1345.26%.

Respecto a Villanueva no se cuenta con la información de gastos ejecutados para el 2002, pues no se enviaron a la contraloría general.

Tabla 69. Análisis vertical de egresos de Villanueva.

concepto	2001
gastos ejecutados	100.00
2.1. gastos de funcionamiento	49.14
2.1.1. Programa de concejo	1.99
2.1.2. personería municipal	2.00
2.1.3. alcaldía	14.64
2.1.4. Unidad de servicios públicos	23.78
2.2. gastos de inversión	50.86
2.2.1. sector educación	16.62
2.2.2. sector salud	11.03
2.2.3. deporte, cultura y recreación	3.36
2.2.4. agua potable y saneamiento básico	8.68
2.2.5. otros programas	11.17
2.3. Serv. Deuda	1.78

Fuente: Los autores

Gastos de funcionamiento:

Los gastos de funcionamiento en el municipio de Villanueva para el año 2001 significan el 49.14% del total de gastos. Dentro de este rubro se observa que la dependencia que mayor participación ostenta es la unidad de servicios públicos. Además, los gastos de funcionamiento de la alcaldía representan el 14.64%, el programa de concejo significa el 1.99% del total de gastos y los gastos de personería el 2% de los gastos.

Gastos de inversión:

Los gastos de inversión son el 50.86% del total de gastos. El sector educación representa el 16.62%, mientras que el sector salud 11.03% y los gastos para deportes y cultura representan el 3.36%; porcentaje bastante inferior con relación a los otros programas

Servicio de la deuda: el pago por concepto de interés de deuda en Villanueva para el año 2001, equivale al 1.78% del total de los gastos; el valor no es muy significativo.

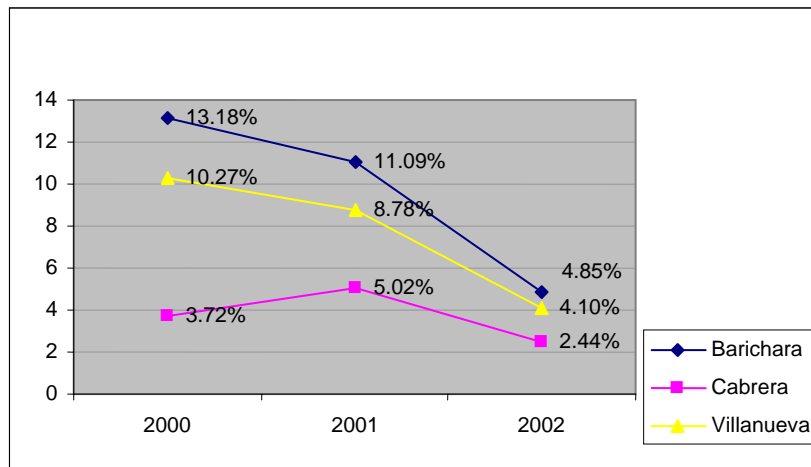
2.5.2.2 Índices de desempeño fiscal

En este apartado se integra los principales indicadores de desempeño fiscal, suministrados por el DNP, en los periodos 2000, 2001 y 2002, para realizar un análisis comparativo para La Meseta.

Tabla 70. Magnitud de la deuda en La Meseta. 2000 - 2002

Municipio	2000	2001	2002
Barichara	13.18	11.09	4.85
Cabrera	3.72	5.02	2.44
Villanueva	10.27	8.78	4.10

Fuente: Departamento nacional de Planeación.



Gráfica 37. Magnitud de la deuda pública de La meseta: elaborada por los autores, a partir de la tabla 70.

La magnitud de la deuda pública, como se observa en la gráfica 36, durante el periodo 2000-2002, ha tenido un comportamiento similar en los tres municipios de La Meseta, presentándose una reducción significativa, de tal manera que en Barichara este valor pasa del 13.18% al 4.85%, en Cabrera, la magnitud de la deuda, en este periodo no es significativa, de hecho presenta el porcentaje más bajo para el 2002, y en Villanueva también ha registrado una disminución de este valor.

Tabla 71. Porcentaje de ingresos corrientes destinados a gastos de funcionamiento, 2000-2002.

Municipio	2000	2001	2002
Barichara	82.53	87.12	81.73
Cabrera	77.94	34.34	45.28
Villanueva	84.13	66.94	59.01

Fuente: Departamento nacional de Planeación

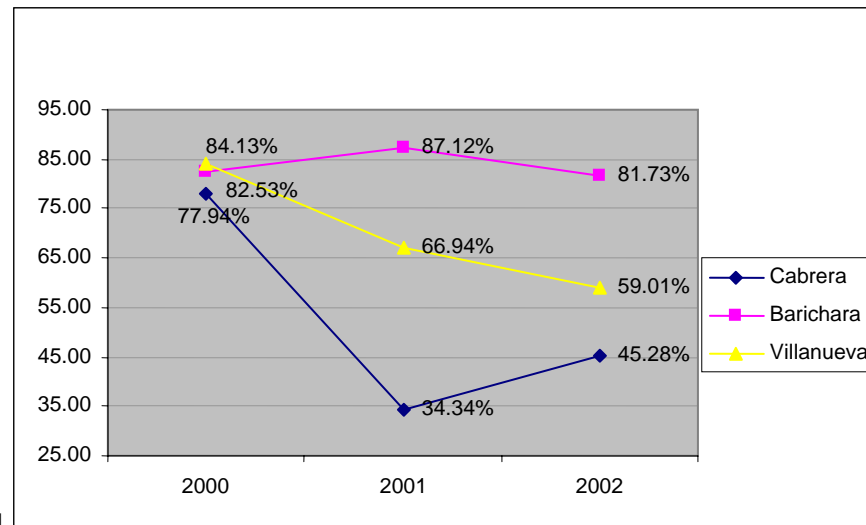


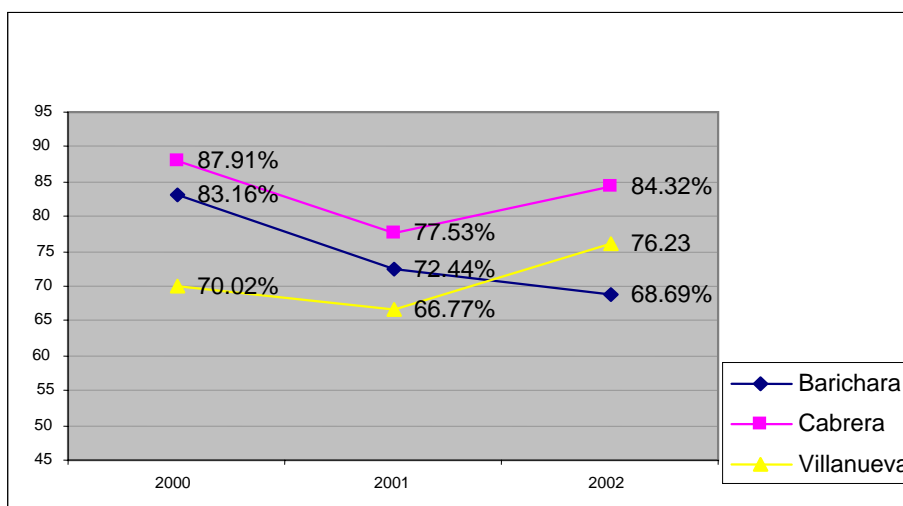
Gráfico 38. Ingresos corrientes destinados a funcionamiento en La meseta: elaborada por los autores, a partir de la tabla 71.

El porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento varía sustancialmente en los tres municipios. En Barichara este porcentaje es muy alto y no ha disminuido sustancialmente. Por otra parte, es relevante el indicador que registra Cabrera, a pesar de ser el porcentaje más bajo, aumenta para el año 2002. Y en Villanueva este porcentaje ha ido disminuyendo progresivamente.

Tabla 72. Porcentaje de ingresos corrientes correspondiente a transferencias en La meseta, 2000-2002.

Municipios	2000	2001	2002
Barichara	83.16	72.44	68.69
Cabrera	87.91	77.53	84.32
Villanueva	70.02	66.77	76.23

Fuente: Departamento nacional de Planeación



Gráfica 39. Ingresos correspondientes a transferencias en la meseta, elaborada a partir por los autores a partir de la tabla 72.

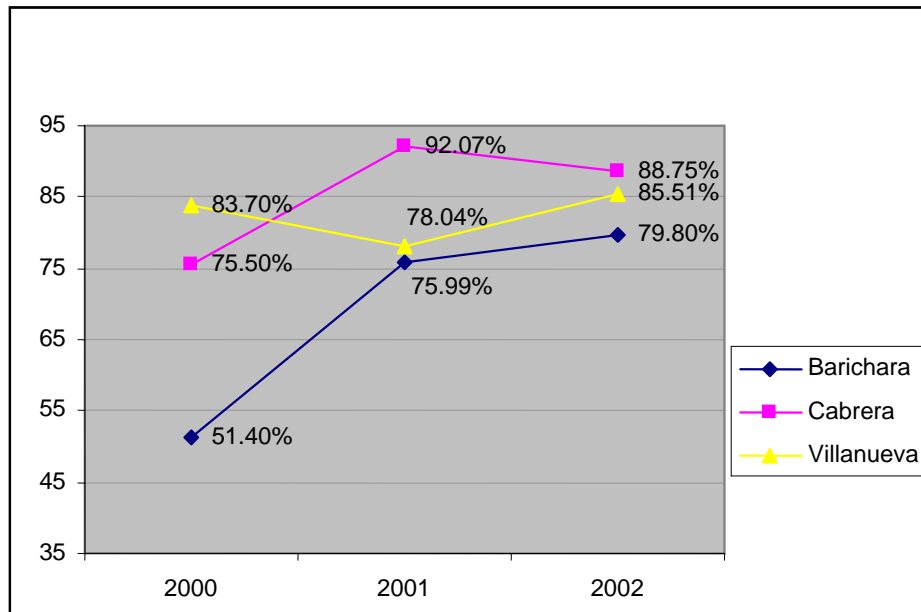
Este indicador refleja el alto grado de dependencia que tienen los municipios. En este caso, Cabrera presenta el mayor porcentaje de ingresos provenientes de las transferencias; el resultado de este indicador junto a la ingresos destinados a gastos de funcionamiento y la magnitud de la deuda, podría explicarse en el menor tamaño de la administración municipal y el poco desarrollo de actividades económicas diferentes a las agropecuarias, con relación a los otros municipios de La Meseta.

No obstante, el indicador de ingresos correspondientes a transferencia de Barichara y Villanueva es muy elevado; la razón obedece a los pocos ingresos tributarios de las administraciones municipales (ver ejecución presupuestal), debido al tamaño de los municipios y el bajo desarrollo económico.

Tabla 73. Porcentaje del gasto total destinado a inversión

Municipio	2000	2001	2002
Barichara	51.40	75.99	79.80
Cabrera	75.50	92.07	88.75
Villanueva	83.70	78.04	85.51

Fuente: Departamento nacional de Planeación



Gráfica 40. Gasto total destinado a inversión en la meseta, elaborada por los autores a partir de la tabla 73.

El gasto destinado a inversión para el año 2002 se mantiene similar en los tres municipios de La Meseta. En Barichara en el periodo 2000-2002 ha incrementado su destinación del gasto a inversión en 55.25%. Cabrera y Villanueva por su parte, presentan porcentajes en el 2002 superiores (88.75% y 85.5%) a los que registraron en el 2000 (75.50% y 83.70%). Se destaca la mayor proporción del gasto destinada a inversión efectuada por Cabrera en el 2002 (88.75%).

3. SINTESIS INTEGRAL DE LAS DIMENSIONES BIOFISICA, SOCIO-CULTURAL, ESTRUCTURA FUNCIONAL, ECONÓMICA Y POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DE LA MESETA.

3.1 LOS NIVELES DE HOMOGENEIDAD, HETEROGENEIDAD Y COMPLEMENTARIEDAD EN LAS DISTINTAS DIMENCIONES.

3.1.1. Dimensión Biofísica

Localización Geográfica: Los municipios de Barichara, Cabrera y Villanueva presentan contigüidad geográfica.

Topografía: Los municipios conforman una Meseta, la cual se ha dividido en parte alta (Barichara y Villanueva) y baja (parte baja de Barichara y Cabrera). La parte alta se caracteriza por tener pendientes suaves, aunque en los alrededores de los drenajes son más elevadas, y la parte baja presenta altitudes menores de 11000 msnm; las diferencias entre la una y la otra se dan en la vegetación y las áreas cultivadas.

Clima: Los municipios de Barichara, Cabrera y Villanueva se caracterizan por las siguientes condiciones climáticas: intensa insolación, baja precipitación, nubosidad y alta evapotranspiración; estas particularidades hacen que las tierras en conjunto tiendan a una marcada aridez y por consiguiente a la erosión de las laderas.

Hidrografía: El recurso hídrico en Barichara, Cabrera y Villanueva es escaso. Las microcuencas de los municipios tienen longitudes cortas, escasa cobertura vegetal en sus márgenes, alta degradación de sus suelos y presencia muy escasa o no presencia de caudal; incluso el tipo de vegetación -compuesta de arbustos y rastrojos espinosos- refleja la escasez del preciado líquido.

Geología y Geomorfología: Las formaciones Rosablanca, La Paja, El tablazo y Simití así como los depósitos cuaternarios Coluvión, Derrubio, Terraza aluvial y Aluvión que descansan sobre las mismas definen la geología de los municipios de Barichara, Cabrera y Villanueva.

En las estructuras geológicas cada municipio presenta particularidades. Así mismo se diferencian dos zonas geomorfológicas: altiplanicie de denudación y valle estructural de disección; están localizadas en la parte alta y baja de La Meseta respectivamente.

Flora y Fauna: Dadas las condiciones climáticas de los municipios de Barichara, Cabrera y Villanueva, la zona de vida y formación vegetal predominante es el bosque muy seco tropical y bosque seco tropical y una disminución del bosque húmedo premontano, el cual pasa a bosque seco premontano; se tienen algunas especies de plantas arbustivas, arbóreas, herbáceas y frutales. Respecto a la fauna, esta se halla en serio detrimento -es catalogada como especies en peligro de extinción- debido a la disminución de los bosques secundarios y a la ampliación de la frontera agrícola; se cuentan con algunas especies de mamíferos, aves y reptiles.

Uso del suelo: Un poco más de la mitad -55% en promedio- de los suelos de Barichara, Cabrera y Villanueva son destinados a las labores agrícolas y de pastoreo. Pero dentro de las mismas se presentan diferencias entre los municipios, que podrían llegar hacer complementarias. La vegetación natural ocupa el segundo lugar en el área de cada municipio (el 40% aproximadamente de sus territorios). Finalmente, el área de los suelos consignada a los cascos urbanos es mínima: entre menos del 1% y 3%.

Amenazas Naturales: Los municipios de Barichara, Cabrera y Villanueva, son propensos a los fenómenos de remoción en masa y erosión, amenaza sísmica, inundaciones, incendios forestales y desertización.

3.1.2 Dimensión Socio - Cultural

Demografía: De acuerdo a las proyecciones de población realizadas por el Dane, en el periodo comprendido entre 1993 y 1995, en los municipios de Barichara y Villanueva, la población se incremento en un 2.22% y 0.81% respectivamente, lo cual significa una tasa promedio de 0.74% y 0.27% en orden. En el resto del periodo proyectado 1995-2005, se observa una tendencia de crecimiento decreciente anualmente, aunque siempre muy superior al 1% en Barichara e inferior en Villanueva.

Como contrastante, en el municipio de Cabrera el crecimiento poblacional es negativo y creciente; entre 1993 y 1995 decreció en un 2.01%, es decir, una tasa promedio anual de 0.67%. En adelante, se aprecia una tendencia decreciente cercana al 1%.

Las proyecciones muestran una participación menor de la población en el área urbana comparada con el área rural en Barichara, Cabrera y Villanueva en cerca de 46, 76 y 26 puntos porcentuales respectivamente para 1993. La tendencia disminuye pero continúa para el 2005, pues la diferencia es de 40, 66 y 20 puntos porcentuales en orden.

Para el año 2001, la distribución espacial, de género y por grupos de edad de Barichara, Cabrera y Villanueva es relativamente homogénea. Los habitantes situados en los cascos urbanos, en promedio, constituyen el 27%, el restante 73% se ubican en las zonas rurales. La población entre hombres y mujeres es equitativa y prácticamente la misma: 49% y 51% de hombres y mujeres

respectivamente. La población menor de 12 años oscila entre el 27% y 30% del total. Al parecer, la fuerza de trabajo o la población en edad de trabajar ascendería, entonces, a un 65%, en promedio.

Pero los mayores de 65 años fluctúan entre el 5% y 9%; estos son considerados económicamente inactivos. De manera que aproximadamente la población económicamente productiva o activa conformarían entre el 56% y 60% de la población total. El 31% en promedio de la PEA esta ubicada en el casco urbano y el restante 69% se localiza en la zona rural.

Con estos datos la razón de dependencia sería del 34.5%; es decir que de cada 100 habitantes, alrededor de 34 personas en promedio, no se encuentran en condiciones de aportar económicamente en cada uno de los municipios. La población considerada joven (14-26 años) es el 27% y 26% del total en Barichara y Villanueva respectivamente, que correspondería, en promedio, al 39.4% de la población económicamente activa. En Cabrera, por el contrario los jóvenes son el 16% de la población total y constituirían el 24% de su población económicamente activa.

Pobreza: Los hogares de Barichara, Cabrera y Villanueva son pobres de acuerdo al NBI, para el año de 1993; los factores o indicadores que más pesan, en promedio, se encuentran en su orden los hogares con hacinamiento crítico, las viviendas inadecuadas y la alta dependencia económica.

Pero existen, entre ellos, diferencias significativas. Por ejemplo, Cabrera ostenta el porcentaje más alto (74.4%) -en varios puntos porcentuales- de los tres municipios al presentar uno y más de los cinco factores calificados como necesidad básica insatisfecha; en su orden le siguen Barichara (45.9%) y Villanueva (39.7); éste último se ubica sobre el promedio de los municipios que conforman la provincia Guanentina.

Salud: Cada uno de los municipios de Barichara, Cabrera y Villanueva, cuentan con una IPS de primer nivel de prestación de servicios en sus cascos urbanos que se encargan de adelantar las acciones tendientes a la promoción, prevención y prestación de los servicios de salud. Para atender las principales necesidades en salud de la población rural, las IPS de los municipios disponen de 11, 5 y 3 puestos de salud respectivamente; en principio, podría darse cierta complementariedad sobre el particular.

Hacia el año 2001 prevalecen diferencias -en varios puntos porcentuales- respecto a la población beneficiada con el régimen subsidiado en Barichara, Cabrera y Villanueva: 29%, 90% y 62% de la población respectivamente. Algo similar ocurre con el régimen contributivo: 20%, 4.7% y 5.7% en su orden. El resto de la población pertenece a los regímenes especiales y vinculados, en porcentajes inferiores. También, los niveles de población identificados con el SISBEN en Barichara comparados con Cabrera y Villanueva son distintos: 64% frente al 91% y 93% de la población respectivamente.

Para el periodo 2000-2001 se observa un perfil epidemiológico homogéneo. En las causas más significativas dentro de la morbilidad por consulta está la caries, las enfermedades infecciosas-parasitarias (parasitismo intestinal y poli-parasitismo), las del aparato respiratorio (IRA, tos, asma, resfriado común, dengue clásico, bronquitis, amigdalitis e influenza) y las del sistema circulatorio (hipertensión). En la mortalidad por urgencias son similares a las de consulta. Finalmente, dentro de la morbilidad por hospitalización, se confirman las tendencias registradas en la morbilidad por consulta y urgencias. Por tanto, existe un perfil epidemiológico dominado e íntimamente asociado con la pobreza, hacinamiento, desnutrición y falta de atención médica en La Meseta.

Para el mismo periodo las causas más frecuentes de mortalidad tienen que ver con las enfermedades cardíacas, las cerebro-vasculares, las respiratorias y las

hipertensivas; estas se deben a los inadecuados hábitos alimenticios, por ejemplo, el consumo alto de grasas saturadas y, al mismo tiempo, el bajo consumo de fibra que caracterizan a los pobladores de los tres municipios.

Educación: El número de establecimientos educativos en cada nivel escolar, el personal docente en los mismos, la población en edad de cursar cada grado y la cobertura educativa varía en Barichara, Cabrera y Villanueva. En el nivel preescolar la distribución de instituciones en términos porcentuales es la siguiente: 70%, 10% y 20% respectivamente. La de profesores es: 12%, 12% y 75% en orden. Y la población respectiva es: 53%, 9% y 38%. En la básica primaria la repartición de instituciones en cada uno de los municipios es: 44%, 20% y 35%. La de los docentes es: 50%, 12% y 38%. Y la población correspondiente es: 53%, 10% y 37%. Finalmente, en la secundaria el reparto de las instituciones es: 40%, 20% y 40%. El de educadores es: 53%, 13% y 34%. Y la población concerniente es: 56%, 7.0% y 37%. La cobertura en el nivel preescolar de Barichara, Cabrera y Villanueva es: 12%, 14% y 27% respectivamente. En la básica primaria es: 60%, 78% y 76% en orden. Y finalmente en la secundaria es: 0.23%, 0.34% y 0.31%.

De acuerdo a las características descritas se puede pensar en generar complementariedades en el sector educativo, aunque la cobertura en cada uno de los municipios no sea significativamente elevada.

Recreación y Deporte: Los municipios de Barichara, Cabrera y Villanueva tanto en sus cascos urbanos como en las áreas rurales se caracterizan por poseer un número reducido de escenarios deportivos y recreativos así como de dotación adecuada para dichos fines.

Cultura e Historia: Los municipios de Barichara, Cabrera y Villanueva tienen como sustrato común a los primeros moradores de sus territorios: los pueblos étnicos llamados los indios Guane. Ahora bien, en la fundación de estos

municipios se advierte que tanto Cabrera como Villanueva se separaron de la jurisdicción de Barichara por razones políticas y religiosas. Por otro lado, la identidad cultural de los habitantes y el sentido de pertenencia al territorio se promueve, difunde e investiga, la historia, la música, el arte, la pintura, la danza, la gastronomía y otras manifestaciones culturales por medio de la casa de cultura de cada uno de los municipios, e igualmente se adelantan actividades programadas de la misma índole.

3.1.3. Dimensión Infraestructura Funcional

Vivienda: La disponibilidad de vivienda, el tipo, la tenencia y las características físicas de las mismas, tanto en el casco urbano y el área rural de los municipios de Barichara, Cabrera y Villanueva, son homogéneas. En los cascos urbanos la tasa de déficit es de 51.41%, en promedio, mientras en las zonas rurales existe superávit (34%). El tipo de vivienda predominante es casa/apartamento (85%). La mayoría de las viviendas son propias (46%). Las paredes están construidas de tapia pisada (41%). El cemento y la tierra son los materiales de los pisos, por lo general (45% y 41% en orden). Y los techos son edificados en teja sin cielo raso en un gran porcentaje (82%). De acuerdo a la clasificación del SISBEN, el 46% y 45% las viviendas de dichos municipios se ubican en el nivel 1 y 2 respectivamente.

Infraestructura Vial y de transporte: Los municipios de Barichara, Cabrera y Villanueva disponen de una red vial carretable que comunica a todas las veredas, que confluye al casco urbano de cada uno de los municipios. Las vías en su totalidad están sin pavimentar y muchas de ellas se encuentran deterioradas; en la época de invierno se agudiza el problema dada las condiciones topográficas y climáticas que caracterizan a dichos municipios. Solo opera una empresa prestadora del servicio de transporte en los tres municipios y sus líneas no los conectan; se comunican con sus alrededores a través de un tipo de transporte

informal, prestado por camiones y camionetas. En ningún municipio existe transporte urbano.

Saneamiento Básico y Ambiental: El servicio de acueducto en los municipios de Barichara, Cabrera y Villanueva es abastecido por la conducción proveniente de la Represa El Común. Para el periodo 2000-2001, el servicio de agua potable cubre entre el 95% y 100% de la población urbana de los municipios, pero el racionamiento es permanente en épocas de verano dada la disminución de los caudales de las fuentes de abastecimiento. En las zonas rurales se presenta problemas de escasez de agua debido al manejo inadecuado de las microcuencas y deforestación de los cauces de las quebradas, entre otros; incluso no existe el servicio en la mayoría de las veredas. En cuanto al alcantarillado la situación no es la mejor en las zonas rurales (en Barichara y Cabrera prácticamente no existe, y en Villanueva cubre el 60%).

El servicio de energía eléctrica de los tres municipios depende de ESSA, pero lo provee a través de la sub-estación San Gil. La cobertura tanto en el casco urbano como en el área rural es de aproximadamente el 98 %, en promedio.

La empresa Telecom hace presencia sobretodo en los cascos urbanos de los tres municipios, pero en la zona rural el servicio telefónico es deficiente rayando en la escasez del mismo.

En ningún municipio se cuenta con el servicio de Gas Natural. El abastecimiento en los cascos urbanos se hace a través de cilindros (85%, en promedio), a excepción del municipio de Cabrera que ni siquiera cuenta con este medio.

En favor de poner fin al problema de residuos sólidos se encuentra en trámite la construcción de un relleno sanitario para los tres municipios en conjunto.

Servicios Complementarios: Las condiciones físicas, ambientales y sanitarias de los mataderos de los municipios de Barichara, Cabrera y Villanueva distan de ser las mejores. Las casas de mercado dentro de los tres municipios presentan diferencias en cuanto a los volúmenes de actividad diaria e instalaciones. Cada uno de los municipios cuenta con cementerio propio y las condiciones de los lugares para tal función son adecuadas a dichos territorios.

3.1.4 Dimensión Económica

Los municipios de Barichara, Cabrera y Villanueva, en el aspecto económico presentan características de homogeneidad, por cuanto, las condiciones topográficas y climatológicas, condicionan la actividad económica en toda La Meseta.

Sector primario: Las principales actividades económicas de los municipios son la agrícola y pecuaria, de extracción netamente rural. De igual forma, las tierras de descanso tienen similares características: vegetación xerofítica, rastrojo xerofítico, pasto natural, bosque natural secundario y tierras eriales; estas últimas no son aptas para cultivar, dado los procesos erosivos y de desecamiento que se presentan, debido a la deforestación y las prácticas agrícolas inadecuadas - laboreo intensivo, tala y quema, establecimiento de cultivos limpios, uso indiscriminado de agroquímicos y la siembra a favor de la pendiente-, las pendientes de más de 30 grados y la falta de agua para el consumo humano y las labores agrícolas.

Respecto a la tenencia de la tierra, la mayor parte de los predios son explotados por sus propietarios, aunque en Barichara existen otras formas que no son significativas en los otros municipios; un aspecto relevante, es el hecho de que el tamaño de los predios en La Meseta, en su mayoría no superen las 20 ha. Y más del 70% de los predios no superan la UAF determinada para la zona Guanentina. Además los predios menores de 5 ha. Representan el 52.4%, por lo que el tipo de

explotación característico de La Meseta es agrícola familiar, determinado por el minifundio.

El tipo de cultivo predominante en La Meseta son los cultivos anuales (49%), esto obedece a los bajos niveles técnicos, la estructura de la propiedad y las condiciones de la tierra; lo cual no permite mejores cosechas durante el año. Aunque los cultivos transitorios representan el 43.33% y pese a la homogeneidad frente al tipo de cultivo, estructura de la propiedad, y tamaño de los predios, el municipio de Villanueva representa el 58% del total de los cultivos en los principales productos.

Los principales productos cosechados La Meseta son: el frijol, el tabaco, el maíz y la yuca; las variedades (frijol arbustivo y frijol Voluble, Tabaco negro tradicional y tabaco rubio tecnificado, maíz amarillo tradicional y maíz amarillo tecnificado) de estos productos, igualmente se producen en los tres municipios. También se dan algunos cultivos permanentes como cítricos y café, especialmente en el municipio de Barichara.

La Meseta se caracteriza por el monocultivo y por la implementación de técnicas rudimentarias de producción agrícola. En el caso de la siembra se implementan métodos como chuzo, tala y quema; estas practicas llevan a la aparición y/o consolidación de suelos áridos y desérticos.

En general el sistema agrícola en La Meseta es en esencia tradicional, es decir, en una estructura familiar, con los cual se lleva a un uso intensivo de la mano de obra. Las malas prácticas implementadas en la siembra -mala selección de las semillas, técnicas tradicionales de siembra como: siembra a chuzo, sistema de tala y quema, utilización de productos agroquímicos como urea, 10-30-10, triple 15, que acaban con el humus- y en cosecha de los productos, (tendencia al monocultivo), conllevan a un desecamiento de las fuentes hídricas y

erosionamiento progresivo, con consecuente agotamiento y pérdida de fertilidad del suelo.

Como ya se mencionó otra de las características de La Meseta es la composición de la tierra con un alto contenido de rocas y las pendientes de más de 30 grados, lo cual obstaculiza un mejoramiento del proceso agrícola, sumado a la falta de agua disponible, por la escasa pluviosidad y la falta de técnicas apropiadas para la recolección de agua.

En la comercialización y distribución de los productos agrícolas, solo el frijol y el tabaco son destinados a mercados subregionales y nacionales; en este aspecto, el municipio de Villanueva lleva la delantera, ya que el frijol se comercializa en mercados nacionales como Medellín, Bucaramanga y Bogotá y el tabaco es comercializado en el mercado subregional de San Gil, por la compañía nacional de tabaco y pro tabaco.

En general, en La Meseta no se ha desarrollado ampliamente la distribución y comercialización de los productos, los cuales se destinan al mercado local y el autoconsumo.

De acuerdo con los datos suministrados por la secretaria de agricultura de Santander, acerca de los productos de La Meseta para el año 2002, se reflejan disparidad entre los municipios frente a los precios y costos de producción con los que se enfrentan los productores. Además, en comparación con el Departamento de Santander, los costos de producción son muy altos y los precios pagados al productor más bajos.

La segunda actividad más representativa en La Meseta es la pecuaria. La mayor parte de esta actividad se concentra en la producción de ganado Bovino, aunque la producción de ganado caprino y porcino es significativa.

En La Meseta, las principales razas que se explotan en la ganadería son cebú criollo, pardo suizo y cruces entre estas razas; el ganado pardo suizo y el cruce Pardo-Cebú son destinados al ordeño, y para carne y doble propósito las razas que predominan son el ganado criollo y el Cebú. Las principales enfermedades en el ganado son: el parasitismo gastrointestinal y externo, carbón sintomático, enfermedades vesiculares y mastitis.

La producción de ganado caprino es de gran potencial en La Meseta, pues la cabra doméstica se adapta a las diversas condiciones ecológicas y de manejo, además sus productos, como la carne y la leche son de alto valor proteínico y contienen menos grasas, por lo que se comercializan a buen precio. El municipio de Villanueva explota el mayor porcentaje de esta ganado. La producción caprina debe controlar los aspectos sanitarios, genéticos nutricionales y de manejo. Además, esta explotación actualmente no es sostenible, puesto que las cabras permanecen libres, convirtiéndose en potenciales agentes deforestadores, ello agudiza el deterioro del suelo.

Es característico de La Meseta, el incipiente grado de organización de la actividad pecuaria, pues no se llevan registros de producción, ni de costos y no existe un control adecuado de las enfermedades en los animales, en algunos casos por desconocimiento de los productores.

Sumado a esto, las características topográficas, climatológicas y la estructura de la propiedad, impiden el desarrollo de una actividad ganadera extensiva y/o intensiva de gran escala.

El sector minero en La Meseta es muy pequeño solo existen algunas minas en el municipio de Villanueva, donde se explotan material, para triturado de sub. Base de vías, piedra de talla, cal y yeso.

Sector secundario: En La Meseta, no existe mayor desarrollo de la actividad industrial. Se observan pequeños talleres dedicados a las artesanías, como talla de piedra y transformación del fique. En este último caso, existen disparidades, pues en el municipio de Cabrera la actividad es inexistente, solo se cuenta con algunos restaurantes y tiendas, mientras que Barichara cuenta con 177 establecimientos dedicados a la artesanías, y en Villanueva funcionan dos cooperativas dedicadas al estímulo y el desarrollo de la producción del fique y el cultivo del frijol con mejores técnicas que permitan mayores rendimientos para las familias (se ha beneficiado a 950 familias).

Sector terciario: La actividad del Comercio y servicios en La Meseta se basa fundamentalmente en la compra y venta de pequeños artículos para el consumo personal y otras actividades relacionadas con el turismo y el sector financiero. La población empleada en estas actividades difiere considerablemente en los municipios. En Barichara se registra el mayor porcentaje de población empleada, debido a que el impulso del turismo ha jalonado la actividad manufacturera y el comercio. Por su parte, en Villanueva, con la asociación de mujeres campesinas y la cooperativa de servicios múltiples de Villanueva limitada, se ha facilitado la comercialización del fique y el frijol, eliminando intermediarios, por lo cual se ha podido estabilizar los precios y se ha optimizado la comercialización de estos productos en mercados nacionales y subregionales. Finalmente en Cabrera, no existe economía urbana, por lo que solo el 2% de la población se emplea en el sector terciario y escasamente se cuenta con algunos locales dedicados a la venta de los productos agrícolas y pecuarios.

En toda La Meseta solo existen cuatro entidades financieras; se resalta el hecho de que Cabrera no cuenta con ninguna entidad.

La actividad del turismo es de gran potencial para La Meseta, debido a la geografía agreste y su localización dentro del corredor turístico de Santander. En

Barichara, debido a su arquitectura colonial presenta un mayor desarrollo en esta actividad. En Cabrera y Villanueva existen limitaciones para la expansión de los servicios turísticos; no existe ningún tipo de organización para el desarrollo de esta actividad y una incipiente infraestructura de telecomunicaciones.

Algunas de las actividades planteadas en los esquemas de ordenamiento territorial de los municipios se remiten a: impulsar una política de conservación de la arquitectura urbanística, un sistema de protección ambiental y la incorporación a los circuitos turísticos, aprovechando las características topográficas de la provincia Guanentina.

Respecto a la distribución ocupacional no se cuenta con la información acerca de la distribución ocupacional de la población en el municipio de Cabrera, sin embargo, en los municipios de Barichara y Villanueva, las principales ocupaciones son la actividades agrícolas y pecuarias (58.51% y 58.30% respectivamente); si se toma en cuenta, que en el municipio de Cabrera el suelo se destina principalmente a las actividades agropecuarias, se puede deducir que el mayor porcentaje de la población ocupada estará representado en estas actividades.

3.1.5 Dimensión Político - Administrativa

Político-Institucional: Los municipios de Barichara, Cabrera y Villanueva, en conjunto comprenden una extensión de 32100 hectáreas. Se encuentra dentro de la provincia Guanentina, al sur oriente del Departamento de Santander. Los municipios por sus ingresos fiscales y por el número de habitantes están determinados como categoría sexta, dentro de la división administrativa del Estado Colombiano.

En *su población* existen amplias disparidades, por cuanto el municipio de Barichara concentra el 54% de los habitantes de La Meseta, así mismo, en este

municipio se concentran el 54% de las familias y el 43% de las veredas de La Meseta. Mientras que el municipio de Cabrera, solo representa el 9% del total de habitantes, el 9% de las familias y el 26% de veredas y/o corregimientos, por su parte, en Villanueva se halla el 37% del total de habitantes, el 39% de las familias y el 31% del total de Veredas y/o corregimientos de La Meseta. Estos datos corresponden con las densidades demográficas de los municipios. Barichara y Villanueva son homogéneas en sus densidades (90.34hab/Km² y 91.28hab/Km² respectivamente), contrario a Cabrera donde la densidad es de 28.42 hab/Km². Frente al número de personas por familia, este valor es similar en los tres municipios (5.7 hab/ familia).

Frente a *la estructura organizacional*, se observa distintas estructuras, entre los municipios; en particular no indican las instancias y dependencias que realmente operan dentro del que hacer administrativo. Dentro de las principales recomendaciones realizadas en los Esquemas de ordenamiento territorial, se resalta la reestructuración y el fortalecimiento técnico y logístico de sus dependencias y la actualización de los sistemas de información. (El banco de datos y proyectos y avalúo catastral)

Acerca de *la presencia institucional* en los municipios, se puede decir que las organizaciones de la administración municipal son las mismas. En Cabrera no hay Secretaria de Salud y Planeación. De igual forma en ningún municipio existe procuraduría, ni defensoría del pueblo; las razones obedecen, tal vez, al tamaño de los municipios y a la ausencia de conflicto armado en la zona.

Frente a *las organizaciones comunitarias* de La Meseta, hay que decir que el municipio de Villanueva tiene un mayor desarrollo de estas organizaciones, respecto a los otros dos municipios, de hecho el 50% del total de juntas de acción local están en este municipio. Además cuentan con asociación de frijoleros, mujeres artesanas, de tabacaleros, de juventudes campesinas; emisora

comunitaria; asociación de usuarios y existen 10 clubes deportivos. Además hay que advertir que a diferencia de los municipios de Barichara y Cabrera, se cuenta con la presencia de la Cruz roja y la defensa civil.

En el *Accionar político*, de acuerdo a las elecciones del pasado 26 de octubre de 2003, en La Meseta hay mayor presencia del partido conservador y de movimientos políticos, con mayor filiación conservadora como convergencia ciudadana, equipo Colombia y movimiento de salvación nacional. Sin embargo, en el municipio de Barichara la mayor parte de las curules al concejo es obtenida por el partido liberal colombiano, de hecho, el alcalde hace parte del movimiento político comunal y comunitario de Colombia de filiación liberal. El partido liberal no obtuvo representación en los municipios de Villanueva y Cabrera.

Componente Financiero: En este componente, los municipios de La Meseta, tienen un alto grado de homogeneidad, de acuerdo a los indicadores de desempeño fiscal y los datos sobre ejecución presupuestal: el porcentaje de ingresos tributarios frente a los ingresos totales oscila entre el 3.11% y el 4.52% del total de ingresos, en el año 2001, así mismo, los impuestos de industria y comercio en el caso de Barichara representa el 0.63%, en Villanueva el 2.95% del total de ingresos y en Cabrera no existe recaudos por este concepto, y el impuesto predial no supera el 5% del total de los recaudos en este mismo periodo.

Los ingresos no tributarios de los municipios muestran esta misma relación. En Barichara estos ingresos equivalen al 8.35% de los ingresos totales recaudados, mientras que en Cabrera solo representan el 1.55% y en Villanueva el 2.57%.

En adición, las transferencias constituyen un porcentaje sumamente alto dentro de los ingresos totales recaudados de los municipios. En Barichara son el 86.21%, en Cabrera el 95.30% y en Villanueva un 87.24% del total de los ingresos (año

2001). El alto grado de dependencia de los ingresos, sobre las transferencias puede obedecer al poco tamaño de los municipios y a su incapacidad de generar ingresos tributarios, debido al bajo desarrollo de los sectores secundario y terciario, aunado a las características de su sistema agrícola, las cuales impiden mayor modernización, y mejores ingresos.

Respecto a los gastos, los municipios tienen divergencias frente al porcentaje de gastos de funcionamiento y de inversión sobre el total de gastos ejecutados. En Barichara los primeros corresponden al 50.06% del total de gastos ejecutados, mientras que en Cabrera solo es de 16% y en Villanueva es de 49.14%. El porcentaje de participación dentro de los gastos totales ejecutados de los gastos de inversión es igualmente dispar en cada municipio. En Barichara el porcentaje es de 49.04%, en Cabrera es de 83.27% y en Villanueva es de 50.86% (año 2001).

Respecto al servicio de deuda, el porcentaje de participación sobre el total de gastos ejecutados es muy bajo, en todos los municipios de La Meseta (no sobrepasan el 2%).

Los Indicadores de desempeño fiscal son suministrados por el Departamento Nacional de Planeación, para el periodo comprendido entre 2000 y 2002. La magnitud de la deuda pública, ha tenido un comportamiento similar en los tres municipios de La Meseta; presentándose una reducción significativa, de tal manera que en Barichara este valor pasa del 13.18% al 4.85%, en Cabrera, la magnitud de la deuda, en este periodo no es significativa, de hecho presenta el porcentaje más bajo para el 2002 (2.44%), y Villanueva también ha registrado una disminución de este valor (4.10%).

El porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento, varía sustancialmente en los municipios. En el municipio de Barichara este porcentaje

es muy alto y no ha disminuido sustancialmente. Por otra parte, es relevante el indicador que registra el municipio de Cabrera, a pesar de ser el porcentaje más bajo, aumenta para el año 2002, de otro lado el municipio de Villanueva este porcentaje ha ido disminuyendo progresivamente.

En el porcentaje de ingresos correspondientes a transferencias en los municipios se refleja el alto grado de dependencia que tienen estos; Cabrera, por ejemplo, lidera el mayor porcentaje de ingresos provenientes de las transferencias (84.32% en el 2002). El resultado de este indicador junto al ingreso destinado a gastos de funcionamiento y la magnitud de la deuda, podría explicarse en el menor tamaño de la administración municipal y el poco desarrollo de actividades económicas diferentes a las agropecuarias, con relación a los otros municipios de La Meseta.

No obstante, Barichara y Villanueva, durante todo el periodo, presentan un indicador de ingresos correspondientes a transferencias muy elevado (68.69% y 76.23%, respectivamente, para el 2002), esto se debe a que las administraciones municipales tienen muy pocos ingresos tributarios, debido al tamaño de los municipios y el bajo desarrollo en la actividad económica.

El gasto destinado a inversión para el año 2002 se mantiene similar en los tres municipios. Pero en Barichara en el periodo 2000-2002 ha incrementado su destinación del gasto a inversión en 55.25%. Cabrera y Villanueva presentan porcentajes en el 2002 (88.75% y 85.51%, en orden) superiores a los que registraron en el 2000 (75.50% y 83.70% respectivamente); se destaca la mayor proporción del gasto destinada a inversión efectuada por Cabrera en el 2002 (88.75%).

3.2. RELACIONES DE INTERDEPENDENCIA EN LAS DIMENSIONES DE LA MESETA.

Con el fin de presentar la interdependencia de las diferentes dimensiones se han delimitado los siguientes factores:

Componente Biofísico

- Contigüidad geográfica.
- Desfavorables condiciones topográficas, Climatológicas y geológicas.
- Baja precipitación y Técnicas inadecuadas de recolección de agua.
- Uso del suelo inadecuado (técnicas de siembra y de cosecha, y uso de fertilizantes y agroquímicos)

Componente social

- Bajos ingresos
- Alto grado de pobreza NBI
- Migración hacia centros urbanos del departamento y Costa atlántica
- Déficit cobertura educativa, de escenarios deportivos y dotación de implementos para los mismos.
- Perfil epidemiológico caracterizado por enfermedades infecciosas-parasitarias, del aparato respiratorio y circulatorio.
- Prevalencia de población productiva.
- Distribución espacial, de género y grupo de edad de la población.

Componente Infraestructura funcional

- El 46% y 45% de las viviendas se encuentran clasificadas en el nivel I y II del SISBEN respectivamente.
- Deficiente infraestructura en Saneamiento Básico sobre todo en las zonas rurales (agua, alcantarillado).

- Utilización de leña como combustible de cocción
- Mal manejo de los desechos sólidos y líquidos.
- Condiciones sanitarias inadecuadas en los mataderos y casas de mercados (mal manejo de desechos sólidos).
- Débil infraestructura de servicios de telecomunicaciones.

Componente Económico

a. bajo desarrollo agrícola y pecuario

- Explotación inadecuada de suelo (actividades agrícolas y pecuarias).
- Sistema de explotación agrícola y pecuario tradicional familiar.
- Sistema ineficiente de riego.
- Erosión del suelo y desecamiento de las fuentes hídricas.
- Agotamiento y pérdida de fertilidad del suelo.
- Fuentes hídricas contaminadas.
- Potencial desarrollo de la ganadería caprina y porcina.

b. bajo desarrollo industrial, comercial y de servicios.

- Potencial desarrollo turístico

Componente político - Administrativo

- Estructura organizativa ineficiente (poca sistematización de la información).
- Baja capacidad de recaudo.
- Baja capacidad de tributación.
- Pocos recursos financieros.
- Ausencia de Conflicto armado.
- Ausencia de asentamientos humanos de otras zonas (desplazados).
- Potencial desarrollo de asociaciones comunitarias y cooperativas.

Se parte de la idea fundamental de que existen elementos de causalidad circular entre los componentes delimitados en la caracterización de La Meseta. En principio se plantea que las características biofísicas, condicionan el desarrollo del sector primario en La Meseta, dado que las condiciones topográficas, climáticas, hidrológicas, geológicas tales como elevadas pendientes y composición de la tierra con un alto contenido de roca, la intensa insolación, baja precipitación y nubosidad, alta evapotranspiración, técnicas inadecuadas de recolección de agua, conllevan a una explotación inadecuada del suelo, pues se utilizan técnicas rudimentarias en el proceso de siembra y cosecha (tendencia al monocultivo), tales como el método de tala y quema, a chuzo, entre otros, utilización de fertilizantes agroquímicos perjudiciales, contaminación de las fuentes hídricas, baja tecnificación del proceso agrícola, ineficiente sistema de riego y dificultad para el desarrollo de la ganadería.

Estas características, sumado al sistema de explotación familiar, basado en la explotación de pequeños predios -por el núcleo familiar, para la subsistencia- provocan mayor erosión del suelo y desecamiento de las fuentes hídricas, lo cual conlleva a un progresivo agotamiento y pérdida de fertilidad del suelo.

La principal actividad económica de la población en La Meseta es la agropecuaria. Debido a su bajo desarrollo y a la extracción netamente rural, el sector secundario y terciario en La Meseta no se ha desarrollado, ó como en el caso de Cabrera es inexistente. Ahora bien, el desarrollo incipiente de las actividades económicas, supedita el bajo crecimiento de los ingresos tributarios y el alto grado de dependencia de los ingresos a las transferencias. Además, la ineficiencia de la gestión administrativa es otro elemento de obstáculo en su crecimiento.

Estas características en las dimensiones económica y político-administrativa se traducen en un bajo nivel de vida de sus pobladores, determinado por los bajos ingresos, el alto grado de pobreza,(NBI), las malas condiciones de las viviendas,

deficiente sistema de saneamiento básico -el cual ayuda a la consolidación de un perfil epidemiológico caracterizado por enfermedades infecciosas-parasitarias, del aparato respiratorio y circulatorio(que tienen que ver con la ausencia de alcantarillado y acueducto y la utilización de elementos de alto riesgo ambiental como combustible de cocción)- y la infraestructura en deporte y cultura no es suficiente, pues falta mayor dotación de implementos y escenarios deportivos y culturales.

De igual forma se advierte que posiblemente por la falta de recursos, los servicios públicos no domiciliarios, como las casas de mercado y los centros de sacrificio de ganado, presentan inadecuadas condiciones sanitarias y ambientales, aunado al incorrecto manejo de los desechos sólidos. Así mismo se debe señalar la inexistencia de un relleno sanitario, aunque se encuentra en trámite la construcción del mismo.

Paralelo a ello, La Meseta de acuerdo a sus características topográficas y geológicas ostenta un potencial desarrollo de turismo ecológico. Al igual presenta posibilidades de perfilar organizaciones comunitarias y/o cooperativas enfocadas a promover, estimular y desarrollar la actividad económica y desarrollo social.

4. CONCLUSIONES

Las diversas contribuciones sobre el desarrollo regional expuestas por la nueva geografía económica, la competitividad, y la propuesta teórica y de gestión de Sergio Boisier, además, dentro del contexto de regionalización y descentralización actual, han nutrido la idea de la necesidad de revalorar los territorios, ya que, los factores relativos al espacio y a la geografía se han convertido en los referentes de los procesos socioeconómicos no solo a nivel local sino también global. Por lo tanto es fundamental investigar más a fondo los territorios, no solo a nivel económico, sino también en lo político, social y cultural.

Es así que con el objeto de generar alternativas de desarrollo para los municipios de Barichara, Cabrera y Villanueva, dentro del estado de cosas actual, se determinó, como primer paso, una caracterización ambiental, social, política, económica y cultural de los tres municipios en mención, con el fin de conocer los niveles de homogeneidad, heterogeneidad y complementariedad en estos componentes que permitieran, como hipótesis, configurar un plan local de desarrollo, en conjunto, a largo plazo. En este orden de ideas los resultados son los siguientes:

- La caracterización de La Meseta conformada por los municipios de Barichara, Villanueva y Cabrera se ha fundamentado en la información secundaria disponible. Es necesario hacer notar que, la falta de documentación y estudios específicos sobre la actividad económica, los aspectos sociales y culturales de los municipios -en particular de Cabrera- ha obstaculizado dicha caracterización. Además es imperativo tomar en cuenta la percepción de los actores sociales y los representantes de la administración municipal, pues son ellos quienes mayor conocimiento tienen del devenir económico, social y político de sus municipios, además, el ejercicio de contrastar la información secundaria con las perspectivas que tienen estos actores, sería bastante

enriquecedor para un futuro estudio de la meseta, (el cual se espera poder realizar).

- No obstante y pese a estas limitaciones, se puede concluir que los municipios de Barichara, Cabrera y Villanueva presentan una problemática situacional común asociada a la escasez de agua, a factores climáticos y al uso inadecuado de suelos y desechos líquidos y/o sólidos.
- La problemática situacional común ha venido produciendo un deterioro paulatino en las condiciones de vida de sus habitantes, lo cual se ve reflejado, en gran medida, por los elevados índices de pobreza y miseria (NBI); el perfil epidemiológico dominado e íntimamente asociado con la cantidad y calidad del agua para consumo humano, desnutrición y falta de atención médica; la baja cobertura -en espacial en la zona rural- en el servicio de alcantarillado, acueducto y telecomunicaciones; y las características físicas y de dotación de las viviendas; en que comparten los tres municipios.
- Cabe preguntarse, si la proyección de población, que muestra un decrecimiento, esté expresando las condiciones de vida determinadas por las razones anteriores.
- Es importante investigar si, el desfase entre la población en edad de cursar los diferentes niveles y los alumnos matriculados en los mismos que presentan los municipios, solo radican en la carencia de cupos escolares e instituciones o, por el contrario, están asociados a la precariedad económica de la unidad familiar que obliga desde muy temprana edad a vincular al niño o al joven a las actividades agrícolas y a aspectos aún más subjetivos y difíciles de identificar que están ligados

a la idiosincrasia de la comunidad rural, como la poca importancia que le atribuye a la educación de los hijos y el desconocimiento de ésta como factor de desarrollo.

- En la misma dirección, es fundamental evaluar si la educación que se imparte en los planteles educativos de secundaria en los municipios esta acorde a las necesidades ambientales, sociales y económicas de los mismos.
- Es importante investigar con mayor rigurosidad los modelos mentales que tienen los habitantes respecto a sus territorios, es decir, que piensan de sus municipios, de su cultura, de quien los gobiernan, de su trabajo.
- El servicio de transporte en los municipios es ofrecido por una sola empresa, sin realizar una conexión directa entre ellos, pues lo que se observa es que Sangil opera como nodo, en particular, sobre el transporte de pasajeros y carga. Se sugiere entonces analizar, los factores que inciden sobre esta característica. De igual forma, se plantea el análisis de la pertinencia de establecer una infraestructura vial y de transporte que posibilite mayor comunicación intermunicipal
- Dentro de la dimensión económica, pese a la limitación que se presenta por las condiciones topográficas y climatológicas particulares, además de la falta de información disponible, es necesario promover el fortalecimiento de la capacitación técnica en los procesos productivos agrícolas y pecuarios, al igual que la actividad turística.
- Esta capacitación técnica requiere de un mayor conocimiento de los determinantes de la actividad económica. Por esta razón, se sugiere que la caracterización de esta meseta sea el punto de partida para

ulteriores estudios que den cuenta de un mayor análisis, y para estudios prospectivos que identifiquen futuros escenarios.

- Es necesario, entonces, el concurso de las diversas organizaciones, como las administraciones municipales, la gobernación de Santander, los centros de investigación, véase la sociedad de agricultores de Santander, Corpoica, CAS, la universidad industrial de Santander y en general la población de cada municipio, en procura del diseño de un programa integrado que impulse el desarrollo económico y social de los municipios.

5. RECOMENDACIONES

- La Incorporación de los municipios a la investigación de las cadenas productivas del tabaco, el maíz, y el establecimiento de la cadena productiva del frijol.
- Profundización acerca de los canales de distribución y comercialización. Los mercados regionales, nacionales e internacionales de estos productos.
- Estudio de manejo del uso del suelo y diversificación de cultivos.
- Estudio de prospección de aguas subterráneas
- Formulación y ejecución de planes para la implementación de sistemas de riego; conservación, protección y recuperación del recurso hídrico.
- Desarrollo de programas ambientales para la protección de los recursos forestales.
- Formación en la actividad turística, como una posibilidad alternativa de desarrollo. Lo cual requiere de mayor infraestructura para el turismo, recuperación, conocimiento e investigación de los valores históricos culturales de La Meseta.
- Investigación acerca de la disponibilidad y potencialidad de los recursos minerales en La Meseta.

- Estudios de factibilidad sobre la incorporación de redes de gas natural en la meseta y Ampliación de las redes de telecomunicaciones en La Meseta.
- Desarrollo de proyectos de adecuación física de los mataderos y casas de mercado.

- Dentro de este proceso, es indispensable el diseño de estrategias de acción que propugnen por la capacitación técnica, empresarial y la organización de la población. En adición, se espera que esta actividad estimule el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias existentes, además, la integración de los productores campesinos en cooperativas que tengan como universo de acción la meseta. Para ello se puede aprovechar las experiencias exitosas de algunas de ellas como es el caso del proyecto Nueva Villanueva, el cual ha estimulado la organización en cooperativas de los campesinos productores del frijol y de los artesanos que trabajan con el fique.

- Seguimiento de los proyectos planteados en los Esquemas de Ordenamiento territorial de los municipios: Convenio de construcción del acueducto quebrada Chivirití, en este proyecto se recomienda mirar la factibilidad de incorporan dentro del convenio a los municipios de Villanueva y Cabrera, pues hasta el momento solo se tiene previsto un acuerdo entre Barichara y Galán.; proyecto para la optimización de la Represa el Común; construcción de planta para el tratamiento de agua, aladaña a la represa el común; Proyecto para el tratamiento de residuos sólidos, el cual estaría ubicado en el municipio de Barichara. Este proyecto de relleno sanitario está previsto para los municipios de la meseta y el municipio de Galán.

ANEXOS

Anexo 1. Mapa: Localización geográfica (Ver archivo. Mapas)

Anexo 2. Mapa: Hidrográfico.

Anexo 3. Mapa: Geológico y geomorfológico.

Anexo 4. Mapa: Uso actual del suelo.

Anexo 5. Comportamiento demográfico de Barichara, Cabrera y Villanueva, años 1993-2005.

AÑO	POBLACIÓN T			TASA%*			CABECERA			TASA%*			RESTO			TASA%*		
	Barichara	Cabrera	Villanueva	Barichara	Cabrera	Villanueva	Barichara	Cabrera	Villanueva	Barichara	Cabrera	Villanueva	Barichara	Cabrera	Villanueva	Barichara	Cabrera	Villanueva
1993	11331	2340	8239				2936	275	3009				8395	2065	5230			
1995	11582	2293	8306	2,22	-2,01	0,81	3084	288	3086	5,04	4,73	2,56	8498	2005	5220	1,23	-2,91	-0,19
1996	11794	2286	8399	1,83	-0,31	1,12	3182	297	3147	3,18	3,13	1,98	8612	1989	5252	1,34	-0,80	0,61
1997	12009	2277	8493	1,82	-0,39	1,12	3283	305	3209	3,17	2,69	1,97	8726	1972	5284	1,32	-0,85	0,61
1998	12226	2268	8587	1,81	-0,40	1,11	3386	313	3272	3,14	2,62	1,96	8840	1955	5315	1,31	-0,86	0,59
1999	12446	2257	8680	1,80	-0,49	1,08	3491	321	3335	3,10	2,56	1,93	8955	1936	5345	1,30	-0,97	0,56
2000	12664	2245	8771	1,75	-0,53	1,05	3597	328	3397	3,04	2,18	1,86	9067	1917	5374	1,25	-0,98	0,54
2001	12882	2232	8860	1,72	-0,58	1,01	3705	335	3459	3,00	2,13	1,83	9177	1897	5401	1,21	-1,04	0,50
2002	13100	2217	8946	1,69	-0,67	0,97	3814	342	3522	2,94	2,09	1,82	9286	1875	5424	1,19	-1,16	0,43
2003	13318	2201	9031	1,66	-0,72	0,95	3925	349	3584	2,91	2,05	1,76	9393	1852	5447	1,15	-1,23	0,42
2004	13533	2183	9113	1,61	-0,82	0,91	4037	355	3645	2,85	1,72	1,70	9496	1828	5468	1,10	-1,30	0,39
2005	13744	2163	9190	1,56	-0,92	0,84	4149	361	3704	2,77	1,69	1,62	9595	1802	5486	1,04	-1,42	0,33

Fuente: Elaborada por los autores, por los autores, a partir del DANE. Censo población y vivienda 1993 y DANE población ajustada proyecciones de población 2002.

*Calculada por los autores.

Anexo 6. Población discriminada por sexo y grupo de edad de Barichara, año 2001.

GRUPO DE EDAD	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	CABECERA	HOMBRES	MUJERES	RESTO	HOMBRES	MUJERES
0-12	3.744	1.911	1.833	1.077	550	527	2.667	1.361	1.306
13-65	8.506	4.136	4.370	2.447	1.190	1.257	6.059	2.946	3.113
66-98	632	292	340	182	84	98	450	208	242
14-26	3.539	1.720	1.819	1.018	495	523	2.521	1.225	1.296
TOTAL	12.882	6.339	6.543	3.706	1.824	1.882	9.176	4.515	4.661

Fuente: Elaborada por los autores, a partir del DANE. Censo población y vivienda 1993 y DANE población ajustada proyecciones de población 2002.

Anexo 7. Población discriminada por sexo y grupo de edad de Cabrera, Año 2001.

GRUPO DE EDAD	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	CABECERA	HOMBRES	MUJERES	RESTO	HOMBRES	MUJERES
0-12	612	312	299	92	47	45	520	265	254
13-65	1.430	695	735	215	104	110	1.215	591	624
66-98	190	88	102	29	13	15	162	75	87
14-26	355	173	183	53	26	27	302	147	155
TOTAL	2.232	1.096	1.136	335	164	171	1.897	931	966

Fuente: Elaborada por los autores, a partir del DANE. Censo población y vivienda 1993 y DANE población ajustada proyecciones de población 2002.

Anexo 8. Población discriminada por sexo y grupo de edad de Villanueva, año 2001.

GRUPO DE EDAD	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	CABECERA	HOMBRES	MUJERES	RESTO	HOMBRES	MUJERES
0-12	2.679	1.367	1.312	1.046	534	512	1.633	833	800
13-65	5.756	2.798	2.958	2.247	1.092	1.155	3.509	1.706	1.803
66-98	426	198	228	166	77	89	260	121	139
14-26	2.291	1.113	1.178	895	434	460	1.397	678	718
TOTAL	8.860	4.363	4.497	3.459	1.703	1.756	5.401	2.659	2.742

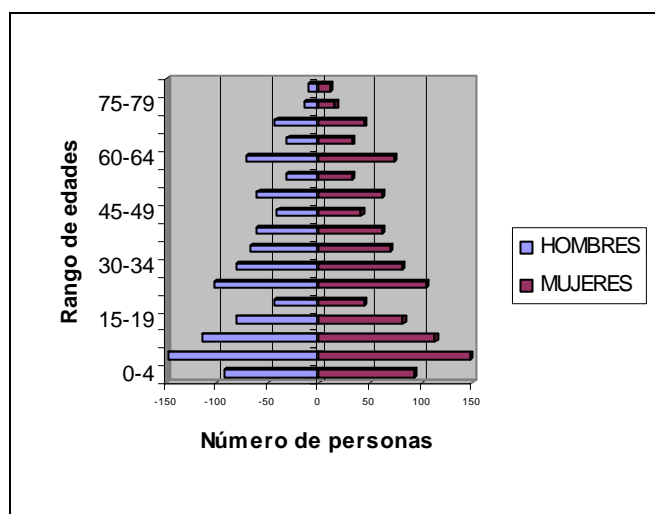
Fuente: Elaborada por los autores, a partir del DANE. Censo población y vivienda 1993 y DANE población ajustada proyecciones de población 2002.

Anexo 9. Distribución de la población por grupo de edad y sexo de La Meseta, Año 2001

	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	CABECERA	HOMBRES	MUJERES	RESTO	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	23974	11797	12177	7499	3691	3808	16475	8106	8369
GRUPO DE EDAD									
0-4	2610	1335	1275	829	424	405	1781	911	870
5a9	2751	1400	1351	856	436	420	1895	965	930
10a14	2853	1453	1400	898	457	441	1955	995	960
15-19	2588	1272	1316	820	403	417	1767	869	898
20-24	2132	1020	1112	684	327	357	1448	693	756
25-29	2064	985	1078	640	305	334	1424	680	744
30-34	1759	853	906	545	264	281	1215	589	626
35-39	1440	690	750	447	214	233	993	476	517
40-44	1117	558	559	348	174	174	769	384	385
45-49	973	476	497	307	150	157	665	325	340
50-54	928	453	475	287	140	147	641	313	328
55-59	686	329	358	216	103	112	470	225	245
60-64	689	332	356	203	98	105	485	234	251
65-69	411	194	216	125	59	66	285	135	150
70-74	424	202	221	123	59	64	301	143	157
75-79	239	111	127	72	34	38	167	78	89
80-98	311	133	178	98	42	56	213	91	122

Fuente: Elaborada por los autores, a partir del DANE. Censo población y vivienda 1993 y DANE población ajustada proyecciones de población de Barichara, Cabrera y Villanueva, año 2002.

Anexo10. Pirámide poblacional de Cabrera, Año 2001.



Anexo 11. Población discriminada por sexo y grupo de edad de Bucaramanga, año 2001.

GRUPO DE EDAD	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	URBANA	HOMBRES	MUJERES	RURAL	HOMBRES	MUJERES
0-12	137240	70026	67214	135839	69311	66528	1401	715	686
13-65	375412	182247	193166	371580	180386	191194	3833	1861	1972
66-98	27153	12661	14492	26876	12532	14344	277	129	148
14-26	147784	71580	76204	146275	70850	75426	1509	731	778
TOTAL	539805	264934	274871	534294	262229	272065	5511	2705	2806

Fuente: Elaborada por los autores, a partir de la información de estimados poblacionales de la Consejería Presidencial Para la Política Social. (SISD) 2002.

Anexo 12. Población discriminada por sexo y grupo de edad de Santander, año 2001.

GRUPO DE EDAD	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	URBANA	HOMBRES	MUJERES	RURAL	HOMBRES	MUJERES
0-12	594133	303157	290976	390363,1	197332	193031	203770	105824	97945
13-65	1304278	633969	670310	938913,6	433868	505046	365365	200101	165264
66-98	91255	42542	48713,4	63911,29	27560	36351	27343,7	14982	12362
14-26	503581	244436	259145	363213	166040	197173	140368	78396	61972
TOTAL	1989666	979667	1009999	1393188	658760	734428	596478	320907	275571

Fuente: Elaborada por los autores, a partir de la información de estimados poblacionales de la Consejería Presidencial Para la Política Social. (SISD) 2002

Anexo 13. Población en edad escolar y matriculados (preescolar 4-6 años) de La Meseta, año 2002.

Municipio	Población en edad escolar			Matriculados		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
Barichara	915	266	649	113	64	49
Cabrera	148	23	125	22	15	7
Villanueva	651	256	395	177	137	40
Totales	1714	545	1169	312	216	96

Fuente: Elaborada por los autores, a partir del DANE. Censo población y vivienda 1993 y DANE población ajustada proyecciones de población de Barichara, Cabrera y Villanueva 2002.

Anexo 14. Población en edad escolar y matriculados (básica primaria 7-11 años) de La Meseta, año 2002.

Municipio	Población en edad escolar			Matriculados		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
Barichara	1445	421	1024	869	270	599
Cabrera	271	42	229	214	62	152
Villanueva	1029	405	624	792	383	409
Totales	2745	868	1877	1875	715	1160

Fuente: Elaborada por los autores, a partir del DANE. Censo población y vivienda 1993 y DANE población ajustada proyecciones de población de Barichara, Cabrera y Villanueva 2002.

Anexo 15. Población en edad escolar y matriculados (básica secundaria 12-19 años) de La Meseta, año 2002.

Municipio	Población en edad escolar			Matriculados		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
Barichara	2519	733	1786	580	580	0
Cabrera	312	48	264	109	109	0
Villanueva	1607	633	974	501	435	66
Totales	4438	1414	3024	1190	1124	66

Fuente: Elaborada por los autores, a partir del DANE. Censo población y vivienda 1993 y DANE población ajustada proyecciones de población de Barichara, Cabrera y Villanueva 2002.

Anexo 16. Disponibilidad de vivienda en La Meseta, año 2002.

Municipio	VIVIENDA			FAMILIAS		
	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total
Barichara	381	2.160	2.541	783	1.975	2.759
Cabrera	64	365	430	132	334	467
Villanueva	260	1475	1735	535	1349	1884
La Meseta	705	4000	4706	1450	3658	5110

Fuente: GOBERNACIÓN DE SANTANDER (Secretaría de Planeación departamental, 2002).

Anexo 17. Regionalización por provincias en el departamento de Santander).

PROVINCIA	No. MUNICIPIOS	MUNICIPIOS
Soto	16	Bucaramanga, El Playón, Charta, Floridablanca, Los Santos, Matanza, Piedecuesta, Rionegro, Santa Bárbara, Suratá, Tona, Vetas, California, Girón, Lebrija, Sabana de Torres
Guanentá	18	San Gil, Aratoca, Cabrera, Cepitá, Coromoro, Curití, Charalá, Encino, Jordán, Mogotes, Ocamonte, Onzaga, Páramo, Pinchote, San Joaquín, Valle de San José, Villanueva, Barichara
García Rovira	12	Málaga, Capitanejo, Carcasí, Cerrito, Concepción, Enciso, Guaca, Macaravita, Molagavita, San Andrés, San José de Miranda, San Miguel
Comunera	16	Socorro, Confines, Contratación, Chima, Galán, Gámbita, El Guacamayo, Guadalupe, Guapotá, Hato, Oiba, Palmar, Palmas, Santa Helena del Opón, Simacota, Suaita
Velez	19	Velez, Albania, Barbosa, Bolívar, Cimitarra, Chipatá, Florián, Guavatá, Güepsa, Jesús María, Aguada, La Belleza, La Paz, Landázuri, Puente Nacional, Sucre, Puerto Parra, San Benito, El Peñón
Mares (1)	6	Barrancabermeja, Betulia, Puerto Wilches, El Carmen, San Vicente de Chucurí, Zapatoca.

(1) La Provincia de Mares no tiene bases legales.

Fuente: Anuario Estadístico de Santander. Secretaría de Planeación Departamental

BIBLIOGRAFÍA

- BARREIRO, Fernando, *Desarrollo desde el territorio: a propósito del desarrollo local*". Nov de 2000.
- BOISIER, Sergio, *Biorregionalismo: la última versión del traje del emperador*, Territorio N-5, Bogota, D.C, Cider. Uniandes.
- -----, *En busca del esquivo desarrollo regional: entre la caja negra y el proyecto político*", ILPES/DPPR, Serie ensayos, Doc 95/15, Santiago de Chile.
- -----, *La modernización del Estado: una mirada desde las regiones*", ILPES/DPPR, Doc 95/27, Santiago de Chile.
- -----, *Post- Scriptum sobre desarrollo regional: modelos reales y modelos mentales*, Revista Eure N- 72, Santiago de Chile.
- -----, *Pos-modernismo territorial y globalización: regiones pivotaes y regiones virtuales*, Estudios territoriales, N- 102, Madrid.
- -----, *Sociedad civil, actores sociales y desarrollo regional*, ILPES/DPPR, Serie Investigación, Doc 95/14, Santiago de Chile.
- BORJA, Jordi, *Dimensiones Teóricas, Problemas y Perspectivas de la descentralización del Estado*. ICI, FLACSO, CLACSO, Santiago de Chile, 1987.
- CALDERON. Aponte. Diego Francisco, *Cultura y desarrollo económico: Bucaramanga 2000*. Tesis de pregrado. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Economía. UIS. Bucaramanga, 2001.
- CEPAL UN, *Transformación productiva con equidad*. LC/G 160001-P, 1990.
- CONSEJO NACIONAL DE PLANEACIÓN. *Lo público: de la trocha al plan de desarrollo*. Dic. 2000, año 3-N 8.
- Constitución Política de la Republica de Colombia de 1991.
- DELGADO, Rueda, Lewis Uriach y GARCÍA Saavedra, Juan Darío. *Estrategias de regionalización para el departamento de Santander: un nuevo enfoque de desarrollo regional*. Tesis de grado. Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Administración y Economía. 2001.
- DUQUE, Luis, *Introducción al pasado aborigen*. Editorial Industria Continental Gráfica. 1977.
- DURSTON, John, *¿Qué es el capital social comunitario?*. CEPAL, Serie Políticas Sociales, Doc 38, Santiago de Chile, 2000.
- *ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Barichara con su pasado ordena su futuro 2002*.
- *ESQUEMA ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Cabrera 2000-2009*.
- *ESQUEMA ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Villanueva 1998-2000*.
- FINOT, Iván, *Descentralización en América Latina: Teoría y práctica*, ILPES/DPPR, Serie Gestión Publica, Doc 01/12, Santiago de Chile.

- FUENMAYOR Ranses, *Sentido y sinsentido del desarrollo*. Universidad de los Andes. Serie, ensayo. Estado de Mérida-Venezuela, 2000.
- GARAY, Luis Jorge, *Globalización y Comercio*. Controversias Socio-económicas. Número 64. cuarto trimestre 1999.
- GOMEZ, Quintero Alonso. *Villanueva 50 años*. Edición Cooperativa de Servicios Múltiples de Villanueva. 1996.
- GUIMARÃES, Roberto P, *Fundamentos territoriales y biorregionales de la planificación*, CEPAL, Serie de medio ambiente y desarrollo No.39. Santiago de Chile.
- HELMSING, A, H, J, *Cambio económico y desarrollo regional*, Bogotá D.C. 1990
- KRUGMAN, Paul, *Desarrollo, Geografía y teoría económica: Geografía perdida y encontrada*. Antoni Bosch, editor. Barcelona, España. 1995.
- -----, *Desarrollo, Geografía y Teoría económica: La caída y el resurgimiento de la economía del desarrollo*. Antoni Bosch, editor. Barcelona, España. 1995.
- -----, *Desarrollo, Geografía y teoría económica: Modelos y metáforas*. Antoni Bosch, editor. Barcelona, España. 1995.
- LORA, Eduardo, *Técnicas de medición económica: metodología y aplicaciones en Colombia. Capítulo3. Indicadores de nivel de vida, desigualdad y pobreza*. Tercer Mundo S.A. Bogota, 1997.
- MARTINEZ, Armando y GUERRERO, Amado, *Provincia de Guantánamo: orígenes de sus poblamientos urbanos*. Publicaciones UIS. Bucaramanga, 1995.
- MONCAYO, Edgar, *Evolución de los paradigmas y modelos interpretativos del desarrollo regional*, CEPAL, serie de Gestión Pública No.13 Santiago de Chile.
- Museo de Arte Moderno de Bucaramanga. Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes en Santander. 1995. *Memoria del Pueblo Guane*.
- -----, *Nuevos enfoques de política regional en América latina: el caso de Colombia en perspectiva histórica*, Departamento Nacional de Planeación. Dirección de estudios económicos. Bogotá D.C. 2002.
- NORTH, Douglas. *Instituciones, Cambio institucional y desempeño económico*. FCE, 1995.
- O'CONNOR, Joseph y MCDERMOTT, IAN, *Introducción al pensamiento sistémico*, Barcelona, Ediciones Urano, c 1998.
- OSZLAK, Oscar, *Estado y sociedad: ¿nuevas reglas de juego?*, Doc, CEDES/G.E, CLACSON/N-5, Buenos Aires.
- PALMA, Eduardo. *La descentralización desde una perspectiva política*. ILPES, Doc CPRD D/90, Santiago de Chile, 1983.
- READ, H.H. Y WATSON, Janet, *Introducción a la Geología*. Editorial ALHAMBRA. S.A. Cáp.1. 1962.
- TERPEL Bucaramanga S.A. *Pueblos de Santander*. 1996.
- SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL. Plan de Atención Básica de Barichara, Cabrera y Villanueva 2002.

- SIERRA, Barreneche, Eduardo. *Santander: tierra con pasado, presente y futuro.*
- SHURMAN, Hessel, *Promoción de la calidad para mejorar la competitividad*, revista de la CEPAL, No. 65.

